



CORPORACIÓN  
ADMINISTRATIVA  
PODER JUDICIAL

ACCESO  
Corporación Administrativa  
Poder Judicial (CAPJ)

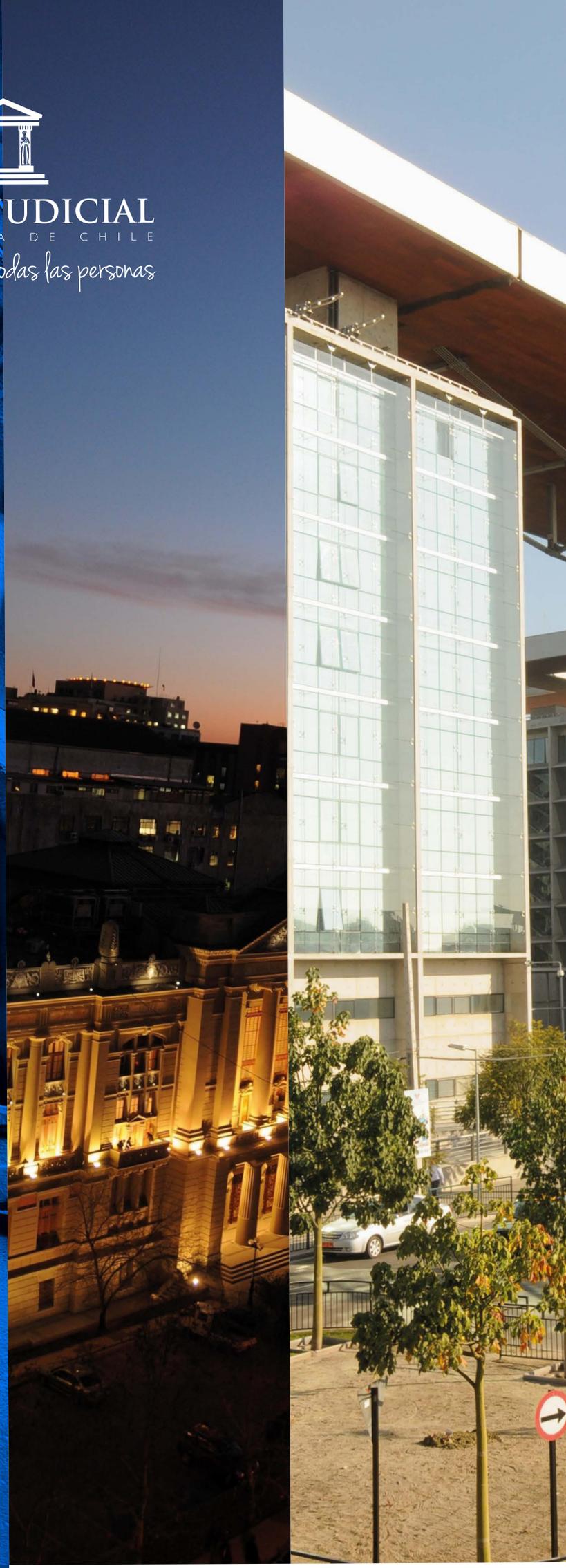
Horario  
8.00 a 17:00 hrs

# Memoria Institucional 2017



PODER JUDICIAL  
REPUBLICA DE CHILE

*Al servicio de todas las personas*







PODER JUDICIAL  
REPUBLICA DE CHILE



Memoria Institucional  
2017

# ÍNDICE

## 1 BIENVENIDOS

- 6 Carta Presidente de la Corte Suprema,  
**Heroldo Brito Cruz**
- 10 Carta Director de la Corporación Administrativa,  
**Ricardo Guzmán Sanza**
- 12 Carta Presidente de la Asociación de Magistrados,  
**Álvaro Flores Monardes**
- 14 Carta Presidente de la Asociación de Profesionales,  
**Patricio Aguilar Paulsen**
- 16 Carta Presidente de la Asociación de Consejeros Técnicos,  
**Nelson Achurra Muñoz**
- 18 Carta Presidente de la Asociación de Funcionarios,  
**Raúl Araya Castillo**
- 20 Carta Presidente de la Academia Judicial,  
**Eduardo Aldunate Lizana**

## 2 ¿QUIÉNES SOMOS?

- 24 Poder Judicial
- 26 Estructura del Poder Judicial
- 27 Corte Suprema
- 28 Tribunal Pleno 2017
- 30 Salas de la Corte Suprema
- 34 Fiscalía Judicial
- 36 Unidades de la Corte Suprema
- 39 Direcciones de la Corte Suprema y Poder Judicial
- 43 Centros y Unidades de Apoyo al Poder Judicial
- 45 Comités de la Corte Suprema
- 47 Cortes de Apelaciones
- 48 Cortes Marciales
- 49 Tribunales Especiales
- 52 Tribunales de Primera Instancia
- 54 Academia Judicial
- 55 Bienestar
- 56 Estructura General del Poder Judicial en Chile
- 73 Asociaciones Gremiales del Poder Judicial

## 3 CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL

- 76 Corporación Administrativa del Poder Judicial
- 79 Directiva Corporación Administrativa del Poder Judicial 2017
- 80 Departamentos y Funciones
- 84 Resumen ejecutivo / Hechos destacados 2017 Corporación Administrativa del Poder Judicial

## 4 FALLOS DEL AÑO

- 90 **FALLOS CORTE SUPREMA**
- 96 **FALLOS CORTES DE APELACIONES**
- 96 Corte de Apelaciones de Arica
- 97 Corte de Apelaciones de Iquique
- 100 Corte de Apelaciones de Antofagasta
- 101 Corte de Apelaciones de Copiapó
- 103 Corte de Apelaciones de La Serena
- 104 Corte de Apelaciones de Valparaíso
- 105 Corte de Apelaciones de Santiago
- 106 Corte de Apelaciones de San Miguel
- 107 Corte de Apelaciones de Rancagua
- 108 Corte de Apelaciones de Talca
- 110 Corte de Apelaciones de Chillán
- 111 Corte de Apelaciones de Concepción
- 113 Corte de Apelaciones de Temuco
- 114 Corte de Apelaciones de Valdivia
- 115 Corte de Apelaciones de Puerto Montt
- 116 Corte de Apelaciones de Coyhaique
- 118 Corte de Apelaciones de Punta Arenas

## 5 HITOS RELEVANTES CORTE SUPREMA

122 Hitos Relevantes Corte Suprema

## 7 NUESTRAS PERSONAS

190 Nuestras Personas

## 6 HITOS RELEVANTES POR JURISDICCIÓN

154 Corte de Apelaciones de Arica  
156 Corte de Apelaciones de Iquique  
158 Corte de Apelaciones de Antofagasta  
160 Corte de Apelaciones de Copiapó  
162 Corte de Apelaciones de La Serena  
164 Corte de Apelaciones de Valparaíso  
166 Corte de Apelaciones de Santiago  
168 Corte de Apelaciones de San Miguel  
170 Corte de Apelaciones de Rancagua  
172 Corte de Apelaciones de Talca  
174 Corte de Apelaciones de Chillán  
175 Corte de Apelaciones de Concepción  
177 Corte de Apelaciones de Temuco  
179 Corte de Apelaciones de Valdivia  
181 Corte de Apelaciones de Puerto Montt  
184 Corte de Apelaciones de Coyhaique  
186 Corte de Apelaciones de Punta Arenas

## 8 RESUMEN ESTADÍSTICO 2017

201 Estados Financieros - Poder Judicial 2017  
219 Estados Financieros - CAPJ 2017  
242 Labor de la Corte Suprema 2017  
246 Labor de las Cortes de Apelaciones y Cortes Marciales 2017  
249 Tribunales de Primera Instancia  
252 Corte de Apelaciones de Arica  
253 Corte de Apelaciones de Iquique  
254 Corte de Apelaciones de Antofagasta  
256 Corte de Apelaciones de Copiapó  
258 Corte de Apelaciones de La Serena  
260 Corte de Apelaciones de Valparaíso  
264 Corte de Apelaciones de Santiago  
268 Corte de Apelaciones de San Miguel  
272 Corte de Apelaciones de Rancagua  
274 Corte de Apelaciones de Talca  
276 Corte de Apelaciones de Chillán  
278 Corte de Apelaciones de Concepción  
282 Corte de Apelaciones de Temuco  
284 Corte de Apelaciones de Valdivia  
286 Corte de Apelaciones de Puerto Montt  
288 Corte de Apelaciones de Coyhaique  
290 Corte de Apelaciones de Punta Arenas



1

BIENVENIDOS

---

Una justicia que crece para todas las personas

*A justice that grows for all people*



**HAROLDO BRITO CRUZ**  
Presidente de la Corte Suprema  
President of the Supreme Court



En nombre del Pleno de la Corte Suprema de Justicia es un privilegio presentar la **Memoria Integrada del Poder Judicial 2017** y que refleja la labor realizada por ministros y ministras, jueces y juezas, directivos, profesionales y funcionarios de todo el país.

Durante este ejercicio, el Poder Judicial se ha concentrado en progresar en su proceso de planificación estratégica con miras al año 2020, consolidando diversos proyectos y profundas transformaciones, orientadas a alcanzar una mejor justicia para todas las personas, en ámbitos como acceso, modernización y calidad.

Hemos avanzado en concretar los desafíos establecidos en nuestra misión, orientada a solucionar los asuntos de nuestra competencia, de manera clara, oportuna y efectiva, con plena vigencia de todos los derechos de las personas.

Durante 2017 se logró una ejecución total histórica del presupuesto anual del Poder Judicial de un 99,1%, lo que instala a esta institución durante los últimos cuatro años y, de manera consecutiva, dentro de las entidades públicas con mayor nivel de ejecución. Todos los recursos se han empleado, entonces, en pos de afianzar nuestra misión, visión y valores.

Como lo indiqué en el discurso de la Cuenta Pública, realizado el 1 de marzo de 2018, estamos convencidos de que este sistema de justicia se encuentra en un buen estado, que se brinda una justicia de calidad. No obstante siempre pretendemos más.

Nuestro Poder Judicial ha crecido estable y sostenidamente y lo ha hecho, porque de manera continua se han instaurado políticas públicas de desarrollo en todas nuestras áreas.

Efectivamente se dispone hoy de un mayor número de jueces y también de profesionales de distintas disciplinas y de funcionarios que se capacitan constantemente.

Esta es una organización joven, con altos grados de permanencia de jueces y funcionarios lo que refleja una identificación plena con una carrera profesional que es valórica y de servicio, que genera fidelidad e identidad y que, en verdad, importa para quienes la desarrollamos como un modo de vivir.

Y como lo detallé también durante el inicio del año judicial los avances conseguidos suponen disponer, como efectivamente lo hacemos, de una infraestructura adecuada a la dignidad de usuarios y funcionarios.

De hecho están proyectados más de 160 nuevos centros de justicia y tribunales entre este año y el 2022, que contarán con un diseño y construcción amigable con su entorno urbanístico y con el medio ambiente y útil para la comunidad en la que estarán insertos.

Asimismo, se han incrementado el uso de tecnologías de punta y la capacitación secundaria de nuestros funcionarios, así como los procesos de formación y perfeccionamiento en Derecho.

*On behalf of the Plenum of the Supreme Court it is a privilege to present the 2017 Integrated Annual Report of the Judiciary, which portrays the labour of ministers, judges, managers, professionals and officials throughout the country.*

*During this exercise, the Judiciary has focused on furthering its strategic planning process with a view to 2020, consolidating various projects and deep transformations, aimed at achieving better justice for all people, in areas such as access, modernization and quality.*

*We have advanced to materialize the challenges established in our mission, aimed at solving the issues of our competence, in a clear, timely and effective way, with full enforcement of all the rights of the people.*

*A total historical execution of the Judicial Branch budget was achieved during 2017, reaching 99.1%, which places this institution during the last four years, and consecutively, among the public entities with the highest level of budget execution. All resources have been employed in the pursuit of consolidating our mission, vision and values.*

*As I stated in the speech of the Public Account, held on the 1st of March 2018, we are convinced that this justice system is in good state and provides quality justice. However, we always aspire for more.*

*Our Judiciary has grown stably and steadily and has done so because we have continuously enacted public policy for the development of all our areas.*

*Indeed, today there is a greater number of judges and also professionals from different disciplines and officials who are constantly being trained.*

*This is a young organization with a high degree of permanence of both judges and officials, reflecting full identification with a career rich in values and service, which generates loyalty and identity and, in fact, matters to those who cultivate it as a way of living.*

*And as I also detailed during the beginning of the judicial year, the advancements achieved require the providing, as we effectively do, of an infrastructure adequate to the dignity of users and officials.*

*In fact, there have been projected more than 160 new justice centres and courts between this year and 2022, which will have a design and construction friendly with their urban surroundings and the environment, being useful for the community in which they will be immersed.*

*Likewise, the usage of cutting edge technologies and the secondary training of our staff have also been increased, as well as their improvement and development in the field of Law.*

## Mensaje Presidente de la Corte Suprema

Estoy convencido de que todo ello nos permite exhibir hoy un alto estándar de nuestra institución para desde este punto, aspirar hacia condiciones óptimas, a un pleno desarrollo institucional, el que creo posible.

Convencido estoy también de que la Corte Suprema -que tengo el honor de presidir por dos años- está en condiciones de encabezar un cambio en el sistema de justicia, porque hace ya mucho que el paradigma de que “las cosas son así y no pueden ser de otra manera”, fue reemplazado por uno protagónico, donde los cambios y la participación en ellos son posibles.

Por eso, considerando la misión del Poder Judicial de solucionar los conflictos jurídicos sometidos a nuestra competencia contribuyendo a la paz social y al fortalecimiento de la democracia, todos quienes integramos la judicatura tenemos conciencia de la trascendencia del rol de la jurisdicción en el Estado, es decir sabemos que lo que hacen los jueces afecta o incide en las personas. Por tal razón, se ha dado a las personas el carácter de eje de nuestras definiciones estratégicas.

A ellas orientamos todo nuestro quehacer institucional. Seremos fieles a esta misión a través de acciones concretas que permitirán facilitar el acceso a la justicia de la ciudadanía y tutelar pronta y efectivamente a todas y todos mediante un servicio de calidad, oportuno y comprensible, con un equipo humano, técnico y material moderno que permita fortalecer la gestión jurisdiccional.

De allí que hiciéramos el esfuerzo de diseñar una planificación estratégica, dando un sentido de trascendencia y visión institucional a cada acción que nos toca emprender de acuerdo con los distintos roles de cada integrante del Poder Judicial.

Tal metodología impone el desafío constante de alinear nuestra actividad a estos objetivos y de someterlos a revisión en función de ese prisma, dando sentido y coherencia al programa en toda su extensión, fundamentalmente en la generación de lineamientos claros e integrales, metas institucionales, formulación y ejecución presupuestaria.

Es de esto de lo que da cuenta esta memoria integrada, que muestra de qué manera mejorando nuestro servicio a través de programas y proyectos concretos que optimizan los recursos que disponemos, favorecemos a las personas, eje primero y último de nuestras acciones.

Los proyectos y cifras que se detallan, las actividades que se destacan no son sino la concreción de esta mirada estratégica y los avances que se han logrado.

*I am convinced that all of this allows us to showcase, today, a high standard for our institution, a point from which we can aspire towards optimal conditions, a full institutional development which I believe possible.*

*I am also convinced that the Supreme Court - which I have the honour to preside over for two years - is able to lead a change in the justice system, because the paradigm that says “things are the way they are and cannot be otherwise”, was replaced by a leading role, where changes and participation in them are possible.*

*That is why, considering the mission of the Judicial Branch of solving the legal conflicts of our competence, contributing to social peace and the strengthening of democracy, all of us who integrate the Judiciary are aware of the importance of the role of this jurisdiction within the State, that is, we know what judges do affects or impacts people. It is for this reason that the people have been awarded the central feature of our strategic definitions.*

*Towards them we address all our institutional work. We will be faithful to this mission through concrete actions that will facilitate access to justice for citizens and promptly and effectively protect everyone through a quality service, timely and understandable, with modern human, technical and material resources which allow us to strengthen our jurisdictional management.*

*Hence, we made the effort to design a strategic planning, giving a sense of institutional vision and transcendence to each action that we must undertake in accordance with the different roles of each member of the Judiciary.*

*Such methodology imposes the constant challenge of aligning our activity with these objectives and subjecting them to review based on that prism, giving meaning and coherence to the program in all its extension, fundamentally in the generation of clear and integral guidelines, institutional goals, budget formulation and execution.*

*This is what this Integrated Annual Report is about, which shows how by improving our service through specific programs and projects that optimize the resources we have, we favour people, the first and last goal of our actions.*

*The projects and figures itemized, the activities highlighted are only the concretion of this strategic vision and the advancements that have been achieved.*

*Amongst these new initiatives I would like to highlight the execution of Law 21,017, or as it is known, “The law of the 110 judges”, which currently has a positive impact on the provision of magistrates and*

Dentro de estas nuevas iniciativas quisiera destacar la implementación de la Ley 21.017 o como se conoce la “Ley de los 110 jueces”, que actualmente tiene un impacto positivo en la dotación de magistrados y magistradas y funcionarios y funcionarias judiciales del país, para hacer frente a las necesidades siempre crecientes de justicia.

Esta ley aumentará la dotación –entre 2017 y 2019- para 82 tribunales del país, de juicio oral en lo penal, de garantía, laboral, de cobranza laboral y previsional, de familia y de competencia común.

Asimismo, resalto un área en la que se ha trabajado de manera silenciosa, pero que ya se encuentra bastante afianzada y es visible: el área de la innovación, que el año pasado contó con una exitosa convocatoria para presentar proyectos, dirigida a todos los funcionarios judiciales.

Nos felicitamos de que en total se hayan recibido 245 iniciativas, de las cuales diez fueron seleccionadas y, finalmente, tres serán implementadas este 2018.

Y por su radical importancia en una materia que nos preocupa y ocupa, destaco como muy trascendente la instalación de los centros de observación y control de cumplimiento de medidas de protección de niños, niñas y adolescentes, en 12 jurisdicciones del país: Arica, Iquique, Copiapó, La Serena, Rancagua, Talca, Chillán, Temuco, Valdivia, Puerto Montt, Coyhaique y Punta Arenas, los que fueron habilitados durante el primer semestre de 2017.

Finalmente, me quiero detener en un aspecto del que también damos cuenta en esta memoria y que nos enorgullece cual es nuestro compromiso con la sustentabilidad.

Actualmente, existen 23 edificios judiciales que tienen características de construcción y operación sustentable y se encuentran postulando a diferentes certificaciones a nivel nacional e internacional.

Además, el Poder Judicial es parte de un programa del Estado que busca incorporar techos verdes y/o con paneles solares en las azoteas de los tribunales y edificios judiciales. Podemos mencionar, como ejemplo, que ya contamos con 10 tribunales con techos solares en Copiapó, Parral, Calama, Santa Cruz, Ovalle, Los Andes y Yumbel, además de los centros de justicia de Antofagasta y Arica.

Todas las iniciativas llevadas a cabo durante 2017 buscan un solo objetivo: poder brindar una justicia de calidad para todas las personas.

Agradezco a todas las personas que han sido parte de estos logros y los invito a sentirse orgullosos del trabajo realizado.

Afectuosamente,

*judicial officials around the country, set out to deal with the always increasing needs for justice.*

*This law will increase the provision, between 2017 and 2019, in 82 courts in the country: oral criminal trial courts, guarantee courts, labour courts, labour and social security payment courts, family courts and common competence courts.*

*I would also highlight a field in which work has been quiet, but which is already strong and is now visible: the field of innovation, which last year ran a successful call for project submissions, addressed to all judicial officials.*

*We congratulate ourselves for the reception of a total of 245 initiatives, out of which 10 were selected and finally, three will be carried out during this 2018.*

*And because of its radical importance in a matter that concerns and occupies us, I highlight as very important the instalment of the Centres for the Observation and Compliance Monitoring of Protective Measures For Children and Adolescents, in 12 jurisdictions of the country: Arica, Iquique, Copiapó, La Serena, Rancagua, Talca, Chillán, Temuco, Valdivia, Puerto Montt, Coyhaique and Punta Arenas, which were enabled during the first half of 2017.*

*Finally, I want to stop at an aspect that we also account for in this Report and which makes us proud, that is, our commitment to sustainability.*

*Currently, there are 23 judicial buildings that have sustainable construction and operation characteristics and are applying for different certifications at a national and international level.*

*In addition, the Judicial Branch is part of a State program that seeks to incorporate green roofs and/or solar panels on the roofs of courts and judicial buildings. We can mention, as an example, that we already have 10 courts with solar roofs in Copiapó, Parral, Calama, Santa Cruz, Ovalle, Los Andes and Yumbel, in addition to the justice centres of Antofagasta and Arica.*

*All the initiatives carried out during 2017 aim for a single objective: to be able to provide quality justice for all people.*

*I thank all the people who have been part of these achievements and I invite you to feel proud of the work done.*

*Affectionately,*

**HAROLDO BRITO CRUZ**  
**President of the Supreme Court**  
**2018-2019**

## Servicio orientado en las personas

“Durante 2017 el Poder Judicial desarrolló más de 20 nuevos tribunales y centros de justicia y adquirió 24 terrenos en ubicaciones estratégicas para levantar nuevas cortes y tribunales, alcanzando un nivel de ejecución presupuestaria del 99,1%.”

**RICARDO GUZMÁN L. SANZA**

Director de la Corporación Administrativa del Poder Judicial



Durante 2017 avanzamos de manera importante en la concreción y logro de distintos proyectos estratégicos que forman parte de la planificación estratégica del Poder Judicial con miras al año 2020 y que buscan entregar un mejor servicio de justicia a la comunidad.

Sabemos que la tarea de administrar justicia es cada vez más creciente, compleja y desafiante, debido a las nuevas necesidades que actualmente enfrentan las personas y los propios tribunales, lo que nos obliga a ser más eficientes, innovadores y efectivos en las soluciones que brindamos.

El trabajo realizado por todas las personas que forman parte de la Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) –bajo la dirección del Presidente de la Corte Suprema, Hugo Dolmestch Urrea, y de su Consejo Superior– nos ha permitido avanzar de manera sostenida a la construcción de una institución más moderna, transparente y al servicio de todas las personas.

Sin ir más lejos, hoy el Poder Judicial ha logrado relevantes avances en la gestión de sus recursos en aspectos como eficiencia, transparencia y rendición de cuentas.

Durante 2017 el Poder Judicial obtuvo un presupuesto de \$563.771 millones, alcanzando un nivel de ejecución presupuestaria de un 99,1%, lo que lo instala, durante los últimos cuatro años y de manera consecutiva, dentro de las instituciones públicas con mayor nivel de ejecución de su gasto.

En términos de infraestructura, en 2017 se avanzó en la concreción del plan quinquenal de inversiones del Poder Judicial (2017-2022) y que involucrará el diseño, construcción y operación de más de 160 nuevos centros de justicia y tribunales entre 2018 y 2022.

Asimismo, se puso en énfasis en el diseño, desarrollo y construcción de más de 20 nuevos tribunales y centros de justicia en todo el país, destacando la inauguración de los Centros de Justicia de Antofagasta y Viña del Mar, los Juzgados de Familia de Santiago y Osorno, los Juzgados de Garantía y Letras en Linares y la ampliación de los Juzgado de Garantía de Coronel, entre otros.

Además, se adquirieron 24 terrenos en ubicaciones estratégicas en diferentes zonas del país para levantar nuevas cortes y tribunales, distinguiéndose la Corte de Apelaciones de Santiago y los centros de

justicia de Coyhaique, Concepción y Chillán. En tanto, se concretó la compra de nuevas dependencias para las administraciones zonales del país en las ciudades de Antofagasta, Iquique, Rancagua, Talca, Temuco y Concepción.

Para 2018 la institución contará con un presupuesto de \$568.711 millones, monto un 2,3% superior al de 2017, dando cuenta de una eficiente labor, la que ha sido reconocida nacional e internacionalmente.

En lo que respecta a las grandes transformaciones que ha vivido el Poder Judicial, destacamos el proceso de implementación de la Ley de Tramitación Electrónica, a través del fortalecimiento de nuestro equipamiento tecnológico y de soporte, permitiendo que hoy una persona a cualquier hora y desde cualquier lugar del mundo pueda ingresar y/o revisar un escrito y/o una demanda, lo que representa una mejoría sustantiva en el acceso a la justicia.

En 2017, nuevamente pusimos nuestro énfasis en las personas que forman parte del Poder Judicial. Se ejecutaron más de 80 actividades de capacitación en tribunales. Se otorgaron 78 becas de postgrado, 43 becas para diplomados y más de 4.381 personas participaron de los cursos de capacitación mediante la plataforma e-learning.

Además, se implementó el Protocolo de riesgos psicosociales y el Programa de vigilancia de acuerdo a lo regulado por la Superintendencia de Seguridad Social y Ministerio de Salud.

Por quinto año consecutivo, se realizaron diversas actividades de integración y reconocimiento en todas las unidades del país en el contexto de la Semana Judicial. Además, se implementaron talleres y programas de apoyo a 63 tribunales a nivel nacional con la finalidad de mejorar su dinámica y clima organizacional.

En materia de inclusión, quiero destacar las iniciativas orientadas a mejorar el acceso a las personas provenientes de grupos vulnerables, como migrantes, personas con discapacidad y personas en situación de pobreza, entre otros grupos.

Para ello, duplicamos la flota de los buses de la justicia y continuamos trabajando y perfeccionando la atención que se ofrece en los tribunales, con la implementación de salas de entrevistas video grabadas, un sistema de traducción en línea para personas con discapacidad y extranjeros y nuevas folleterías en lenguas originarias en todos los tribunales.

En términos de sustentabilidad, este desafío tomó fuerza con el lanzamiento del segundo Reporte de Sustentabilidad 2017, que resumió nuestra preocupación con el medioambiente, la comunidad y las personas. Así también implementamos iniciativas para contribuir con el ahorro de energía, agua y reciclaje, en edificios que

también buscan ser compatibles con la comunidad que los rodea.

Sin lugar a dudas, un hito trascendente de 2017 fue la aprobación de la Ley de Incentivo al Retiro, lo que nos permitirá renovar la fuerza de trabajo del Poder Judicial, dando paso a las nuevas generaciones y otorgando un respaldo económico a las personas que se retiran de su vida laboral, pudiendo ellas disfrutar de esa nueva etapa de su vida.

También durante 2017 recibimos importantes reconocimientos. Por cuarto año consecutivo, el Poder Judicial chileno alcanzó el primer lugar en el índice de accesibilidad de la justicia, elaborado por el Centro de Estudios Judiciales de las Américas (CEJA). Este indicador analiza los sitios web de los Poderes Judiciales y Ministerios Públicos de todos los países miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA), que son actualmente 34 y que incluye a Argentina, Brasil, Perú, Costa Rica, El Salvador, Paraguay, Guatemala, República Dominicana, Honduras, Uruguay, México, Estados Unidos y Canadá, entre otros.

El Servicio Nacional de la Discapacidad (Senadis) por cuarto año consecutivo entregó el premio Sello Inclusivo en la categoría "edificio accesible" por las condiciones de cinco de nuestros edificios: Tribunal Oral en Lo Penal de Cañete, Juzgado de Familia de Yumbel, Juzgado de Familia de Coronel, Juzgado de Familia de Parral y la Corte de Apelaciones de Talca, que es el primer tribunal de alzada a nivel nacional en obtener un reconocimiento de esta índole.

Además, el Tribunal Oral de Los Ángeles recibió el galardón de "accesibilidad entorno", reconocimiento que reconoce las medidas adoptadas para mejorar el entorno, a través de un edificio amigable.

Finalmente, quiero agradecer la labor de todos quienes forman parte de la Corporación Administrativa y del Poder Judicial y el trabajo y la confianza depositada por el Consejo Superior del bienio 2016-2017 en esta administración, que nos permiten construir un Poder Judicial cada vez más moderno, inclusivo y que brinda un mejor servicio a la comunidad.

Afectuosamente,

**RICARDO L. GUZMÁN SANZA**  
Director de la Corporación Administrativa  
del Poder Judicial

## Las normas en el tiempo modelan conductas y definen la cultura institucional



**ALVARO FLORES MONARDES**  
Presidente Nacional Asociación  
de Magistrados de Chile

“Modernidad -para lo que la función judicial exige en democracia- no es sólo gestión, nuevos computadores, ni edificios ecológicos, sino que garantizar la independencia con que se despliega y realiza la función en cada estrado.”

Durante el discurso de inauguración del año judicial, el Presidente de la Corte Suprema, Haroldo Brito, manifestó “desazón” por el estado de las relaciones entre la Corte y la Asociación de Magistrados, pues estimó “que no son las deseables” al tiempo que manifestaba aflicción –recurro a sus propias palabras– porque “las diferencias no son insalvables, y porque la solución de algunas ni siquiera pende del trabajo que podríamos intentar conjuntamente”.

¿Qué ha provocado el distanciamiento que con tanta sinceridad evidenció el Sr. Presidente?

La respuesta es simple: una parte mayoritaria de la magistratura que se expresa colectivamente a través de la Asociación Nacional de Magistrados (ANM), identifica en la propia Corte Suprema la causa más relevante de una serie de importantes males que aquejan a la función pública judicial, problema que se expresa en dos dimensiones: organización judicial y prácticas culturales del modelo jerárquico.

Respecto de la organización judicial, ciertamente buena parte del problema tiene que ver con el diseño secular del Poder Judicial. Su configuración monárquica heredada de la Constitución de 1823 y anclada en la propia Colonia, la hace incompatible con la democracia moderna, más allá de los empeños modernizadores, la confianza en sí mismos y los talentos de gestión que pudieran tener algunos de sus magistrados-gerentes. En esta dimensión del problema, la ANM se encuentra en las antípodas de la cúpula judicial y el desencuentro del que habla el Presidente –es preciso reconocer- es un problema tectónico, pues lo que unos muchos creemos un mal, otros pocos situados en la cúpula, estiman un espacio privilegiado para reforzar una concepción corporativista del Poder Judicial, minimizando la importancia del debate sobre la afectación de la independencia interna que el modelo infringe.

Superintendencia y carrera jerárquica son los pilares de esta edificación ajena a una organización judicial moderna. Y ya sabemos que modernidad -para lo que la función judicial exige en democracia- no es sólo gestión, nuevos computadores, ni edificios ecológicos, sino que garantizar la independencia con que se despliega y realiza la función en cada estrado.

Relativo a las prácticas culturales del modelo jerárquico, las normas en el tiempo modelan conductas y definen la cultura institucional. Las innumerables prácticas que nacen al cobijo de una estructura jerárquica como esta, son formas de sumisión que configuran un poder basado en el temor y el acomodo conforme a expectativas de carrera y no en la adhesión al ideario de quien lo ejerce.

No es extraño, entonces, que los propios intentos de reforma interna para corregir malas prácticas sucumban por el peso de la noche. A modo de ejemplo puede señalarse que el “besamanos”, formalmente prohibido, sigue existiendo, al punto que carece de control la disposición que prohibió audiencias privadas y dispuso las públicas. En otro orden, las puntuaciones objetivadas con vistas a establecer baremos de concursos de ascensos devienen en un rito doblegado por influencias y lealtades regidas por

normas no escritas y que, a la hora de las definiciones, borran de un plumazo el intento de objetivación. Los ejemplos sobran.

En este panorama, la Asociación de Magistrados no muestra desazón por la relación con la Corte Suprema, pues se trata de una manifestación lógica de un diagnóstico diverso sobre la organización judicial y de sus implicancias sobre la función que ejercemos. Es sólo el tiempo que nos corresponde transitar.

Creemos que el distanciamiento en este extremo dice relación fundamentalmente con la negación del problema por parte de la Corte, la decisión consciente de soslayar la evaluación crítica del rol que le cabe al Poder Judicial en el régimen democrático –con su innegable deriva hacia el cuestionamiento de sus propias potestades-, con la defensa de sus prerrogativas normativas, insertas en un reforzamiento de la visión corporativa de la función y un sentido de “misión” allí donde la democracia no lo exige, a lo que cabe sumar la absoluta comodidad con roles extra jurisdiccionales, tareas administrativas e incidencia en un sinfín de cuestiones que exceden a los estrados.

Coincidimos eso sí con la disposición al entendimiento que manifestara el Presidente Brito, a dar pasos hacia un diálogo –hoy progresivamente más fructífero en muchos otros aspectos- que esperamos, incluya pronto también el análisis de estas cuestiones esenciales y la disposición a mirar la organización de la magistratura con sentido histórico y visión de futuro.

**ÁLVARO FLORES MONARDES**  
Presidente Asociación  
Nacional de Magistrados

## La necesidad de avanzar



**PATRICIO AGUILAR PAULSEN**

Presidente Nacional Asociación Nacional de Profesionales de la Administración del Poder Judicial

“**Estamos orgullosos de todo lo que hemos avanzado como asociación. Sin embargo, observamos con suma preocupación la inestabilidad laboral que sufre nuestro estamento, situación que se desprende de la especial función que cumple. De esta manera, la defensa gremial de nuestros asociados se constituye como nuestro objetivo principal.**”

Somos parte de uno de los Poderes del Estado más importantes, pilar fundamental de la República y que es responsable de la estabilidad institucional y la paz de las personas. Para lograr esto, se requiere del esfuerzo mancomunado de hombres y mujeres comprometidos con dichos ideales. Empleados y profesionales judiciales cuyo trabajo abnegado es la base de la administración de Justicia. Jefaturas cuya labor profesional es fundamental para la oportuna y correcta tramitación de las causas y apoyar a nuestra institución en la enorme responsabilidad de administrar personas al interior de tribunales y unidades de apoyo, repercutiendo directamente en el devenir del Poder Judicial en la sociedad.

A pesar del enorme esfuerzo realizado, éste no es suficiente. La Administración de la Justicia necesita modernizarse y así se ha entendido. Una nueva ciudadanía empoderada, demanda una justicia más eficiente, moderna y cercana; reflejo de una sociedad cada vez más democrática y participativa. No basta que la decisión sea justa, también debe ser oportuna y la justicia que tarda no es justicia.

En este contexto, las viejas estructuras jerárquicas y autoritarias no logran dar respuesta a estos anhelos. Nuevos cuerpos normativos y la aparición de tribunales reformados, donde lo jurisdiccional se encuentra claramente separado de la función administrativa son el resultado de una nueva mirada sobre la justicia.

La obligación de liderar estas transformaciones pertenece a los profesionales expertos en la gestión judicial, agrupados en nuestra asociación gremial de profesionales APRAJUD y que tengo el honor de presidir, compuesta por administradores, jefes de unidad y profesionales, tanto de Tribunales como de la Corporación Administrativa, quienes trabajan para dar solución a estas necesidades, por medio del conocimiento científico y la experiencia en la gestión de los recursos.

La APRAJUD asume esta tarea, sorteando en no pocas oportunidades la resistencia de quienes aún mantienen una visión anticuada de la institución.

Nuestro gremio se mantiene en un constante proceso de consolidación, cuyo principal hito fue su reconocimiento formal a partir de la dictación de la ley 19.296 sobre Asociaciones de Funcionarios. Tal reconocimiento logra un nivel superior, al constituirse como interlocutor válido frente a las instancias decisorias.

APRAJUD concurre a las mesas de trabajo en las que se requiere su opinión experta en aras de la excelencia institucional y el mejoramiento de las condiciones de sus propios asociados. En este sentido, relevante para nuestros asociados fue la activa participación de la Asociación de Profesionales en la discusión, aprobación e implementación de la ley 21.061 sobre el incentivo al retiro para los funcionarios del Poder Judicial para el periodo 2018 - 2024.

Asimismo, mantiene un diálogo constante con las autoridades competentes en temas como remuneraciones, asignación de nivelación, carrera funcionaria, clima laboral y política de género, entre otras. En el ámbito de remuneraciones, sentimos la necesidad de avanzar de manera más decidida para lograr un reajuste salarial real para todos los integrantes del Poder

Judicial, sin dejar de lado las legítimas aspiraciones sectoriales que representamos.

En el plano interno, la estructura organizacional de la Asociación se encuentra cada vez más robusta, llegando casi a 1.000 socios durante 2017, brindando confianza y seriedad a nuestros colegas. Esto se ve reflejado en diversos avances como contar con una sede que nos permite desarrollar nuestro trabajo gremial, apoyar constantemente a nuestros colegas, la organización de los primeros juegos deportivos y el fortalecimiento de una red de beneficios para nuestros asociados.

Estamos orgullosos de todo lo que hemos avanzado como asociación. Sin embargo, observamos con suma preocupación la inestabilidad laboral que sufre nuestro estamento, situación que se desprende de la especial función que cumple.

De esta manera, la defensa gremial de nuestros asociados se constituye como nuestro objetivo principal, representando ante las instancias correspondientes los abusos que podemos detectar. Esperamos que la Implementación del Nuevo Régimen Disciplinario contenido en el Acta 15-2018, venga a solucionar, en parte, la situación descrita, asegurando un proceso racional y justo.

Tenemos grandes desafíos por delante, pero tenemos la certeza que los profesionales del Poder Judicial serán quienes lleven a cabo las transformaciones que Chile requiere.

Afectuosamente

**PATRICIO AGUILAR PAULSEN**  
**Presidente Nacional Asociación Nacional de Profesionales  
de la Administración del Poder Judicial APRAJUD**

## Nuestra esperanza es mucha, porque la tarea es ardua



**NELSON ACHURRA MUÑOZ**

Presidente Nacional Asociación Nacional  
de Consejeros Técnicos

“Un hito relevante fue la tramitación y obtención del incentivo por retiro voluntario, no solo para nuestros asociados sino también para todos los funcionarios del Poder Judicial.”

El año 2017 fue un año muy importante para nuestra asociación. Por primera vez, se realizaron elecciones nacionales y regionales a través del voto electrónico. Nos enorgullecó el alto nivel de participación alcanzado, ya que un 90% del electorado sufragó, constituyendo la más alta participación dentro de las asociaciones gremiales del Poder Judicial. También fuimos testigos de una gran madurez organizacional, con un debate de ideas de los diferentes postulantes al directorio nacional, coincidentes en el fondo, pero con distintos acentos en las prioridades. Luego de las elecciones, el Directorio Nacional definió en consenso el plan de trabajo 2018-2019, que fue aprobado por unanimidad por la asamblea ordinaria de socios, lo que nos llena de esperanza en la labor a desarrollar en este nuevo periodo.

Un segundo hito de relevancia fue la tramitación y obtención del incentivo por retiro voluntario, no solo para nuestros asociados sino también para todos los funcionarios del Poder Judicial. Fueron dos años de trabajo, en que nos reunimos con

diferentes actores del Poder Judicial, del Ejecutivo y Legislativo, en un trabajo conjunto con las demás asociaciones y que contó con el apoyo de la Corte Suprema, en particular de su entonces presidente, Hugo Dolmestch y del ministro Sergio Muñoz, quienes contribuyeron a acelerar el proceso.

Con agrado, hoy podemos decir que las y los colegas que decidan acogerse a retiro podrán hacerlo, recibiendo un merecido premio a sus años de dedicación, esfuerzo y probidad en la defensa de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y las familias de nuestro país. A ellas/os le damos las gracias por su vocación de servicio y les deseamos que la nueva etapa que les toca vivir esté colmada de alegrías.

Pero no todos fueron logros. Desde el punto de vista gremial, vimos con preocupación cómo la permanencia de las funciones administrativas definidas en el acta 71-2016 para los Consejeros/as Técnicos/as, como la revisión anticipada de agenda y el apoyo en atención de público en causas proteccionales y de violencia intrafamiliar, no sólo nos separa de nuestro rol de asesoría especializada, sino que mantiene el riesgo actual de delegar en profesionales psicosociales la labor intransferible y jurisdiccional de los jueces y juezas. Estos son, en rigor, los llamados a definir la admisibilidad de las demandas y denuncias en materias tan sensibles como las señaladas, permitiendo una actuación sin la asignación del RIT, es decir, con entrevistas prejudiciales.

Así también, observamos un movimiento de contracción por parte de la Corte Suprema en la participación gremial dentro del Poder Judicial. El término de la designación de un ministro o ministra para los temas de familia, para el subcomité de atención a usuarios, la acotada participación de los gremios en algunos comités de la Corte Suprema, la continuidad de una política de participación estamentaria y no por gremios, el ADM 267-2018 -cuya suspensión fue solicitada por las cuatro asociaciones- y la falta de una mesa permanente de trabajo entre las asociaciones gremiales y la Corte Suprema; son todos elementos preocupantes y que en nada facilitan el aporte que podemos realizar los gremios al desarrollo del Poder Judicial.

Pero como profesionales de las ciencias sociales nuestra esperanza es mucha, porque la tarea es ardua.

Citando a Jean Paul Sartre, creemos que "lo finito no tiene sentido sin un punto de vista infinito", es decir, tenemos la convicción que los gremios no solo tienen como misión la reivindicación de derechos laborales, sino que desde su experticia profesional puedan aportar de forma sustancial a mejorar procesos y formas de atención a nuestros usuarios.

Nuestro horizonte no se agota en el corto o mediano plazo, sino que deseamos su proyección en el tiempo, aportando a la construcción permanente de un Poder Judicial que actúa como garante de un estado de derecho, para el bien no solo de los funcionarios que laboramos en él, sino también -y por sobre todo- para el bien de nuestra República.

**NELSON ACHURRA MUÑOZ**  
Presidente Nacional Asociación Nacional  
de Consejeros Técnicos (ANCOT)

## Protagonista de la historia del movimiento sindical del sector público

---



**RAÚL ARAYA CASTILLO**

Presidente Nacional Asociación Nacional de Empleados del Poder Judicial de Chile

“ En estos 50 años de vida, la Asociación Nacional de Empleados del Poder Judicial de Chile ha contribuido con su lucha a mejorar no sólo las condiciones laborales de sus representados, sino que a la administración de la Justicia en Chile y en la Región Interamericana, en tiempos en que el movimiento sindical necesita contar con líderes que encabecen las grandes transformaciones de nuestros países. ”

**ROSA PAVANELLI**

Secretaria General de la ISP, saludo aniversario 50 años de Anejud

Hablar de la Anejud y de sus 50 años es hablar de la historia del Poder Judicial de Chile, de la historia que normalmente no aparece en los libros, pero que se transmite de generación en generación, que hace o va haciendo la cultura del pueblo. La Anejud, constituye y forma parte de nuestra cultura en el Poder Judicial. Es ejemplo de lucha, de trabajo, de organización y de participación, elementos fundamentales de nuestras vidas y que hacen posible vivir en democracia.

La Asociación Nacional de Empleados del Poder Judicial de Chile (Anejud) celebró 50 años de vida en octubre de 2017, y junto con los diversos actos conmemorativos desarrollados, acordó la publicación de un libro, pero con la condición que no solamente narrara su origen y el proceso organizativo, sino que además, de modo relevante que en él se dieran a conocer las demandas y luchas que ha impulsado la organización como un actor social del cambio, siendo en paralelo protagonista de la historia del movimiento sindical del sector público.

¿Cuál es el ideal que tuvieron aquellos empleados judiciales que fueron parte de los orígenes de la Anejud?, ¿Qué papel jugó la organización en la mayor reforma al Poder Judicial que se haya realizado?, ¿Qué hace de la Anejud la mayor organización del sector?. Estas preguntas se intentó responder en la primera parte del libro, mediante la revisión de la documentación para establecer los principales hitos de la organización, y entrevistar a los principales protagonistas de su historia. Se buscó dejar registro testimonial de los ex dirigentes fundadores del gremio, que fueron incorporados en el relato y que constituyen un aporte valioso desde el punto de vista de la configuración de los hechos y que llevaron a esta organización a convertirse en el único referente de los empleados judiciales de Chile.

Capítulo aparte, merece referirse a la participación de la Anejud en la Reforma Procesal Penal, que marcó un antes y un después en la vida laboral de muchos empleados judiciales, y donde nuestra organización fue un actor importante, que se expresa intensamente participando en los principales ejes

propulsores de la reforma, así como también enfrentando los desafíos que como organización aún tenemos a casi 20 años de su implementación.

La segunda parte del libro contiene una muestra fotográfica de los principales acontecimientos de la Anejud en estos 50 años, entregando una herramienta de empoderamiento y de difusión de nuestra memoria histórica e invitando a apreciar junto con su lectura, la gran organización que hemos construido en colectivo y que hoy enfrenta el desafío de continuar creciendo y profundizando el legado de sus fundadores.

En sus páginas se presentan el testimonio de vida de muchos ex dirigentes y dirigentas que con trabajo y tesón convirtieron a la Anejud en una organización reconocida a nivel nacional e internacional.

Se espera que las nuevas generaciones se motiven con el relato y que continúen contribuyendo al ideal que ha inspirado a la Anejud todos estos años: la igualdad, el compromiso, la unidad y la solidaridad.

¡Adelante! ¡Con unidad y fuerza empleados judiciales de Chile!

**RAÚL ARAYA CASTILLO**  
**Presidente Nacional Asociación Nacional de Empleados del Poder Judicial de Chile (ANEJUD)**

## Contribuir a la capacitación de los integrantes del Poder Judicial



**EDUARDO ALDUNATE LIZANA**  
Director Academia Judicial

**Durante 2017 comenzó el proceso de traspaso de la docencia del programa de capacitación de capacitadores hacia los propios integrantes del Poder Judicial. Con ello, integrantes del Poder Judicial podrán capacitar a futuros capacitadores, con el apoyo y la supervisión técnica del equipo de la Academia.**

En el año 2018 se cumple el segundo período que me ha correspondido servir como director de la Academia Judicial. Esta institución, creada en 1994 como una corporación autónoma de derecho público, dirigida por su consejo y puesta bajo la supervigilancia de la Corte Suprema, ha consolidado, desde su creación, las tareas que le encomienda la ley, con un alto grado de eficiencia, considerando su discreta dotación de 23 personas.

Hasta diciembre de 2017, 1.622 personas habían egresado desde su Programa de Formación, de las cuales 1.382 se integraron al Escalafón Primario del Poder Judicial; 502 jueces y juezas habían participado en el curso habilitante para ministro de corte de apelaciones y fiscal judicial, de los cuales 156 se incorporaron a uno de esos cargos. Durante 2017, 8.695 personas, 88,5% de los integrantes del Poder Judicial, recibieron capacitación en 334 cursos del Programa de Perfeccionamiento.

En el ámbito propio de sus funciones, la Academia ha perseverado en líneas de trabajo dirigidas a mejorar sus programas. En

los últimos años, los procesos de selección del Programa de Formación han convocado a una media aproximada de 300 postulantes para cada curso de un máximo de 24 vacantes. Quienes postulan se someten a un riguroso proceso de selección con pruebas de conocimientos en dos etapas, evaluaciones sicométricas individuales y grupales, y una entrevista final ante una comisión integrada por miembros del Consejo Directivo y del equipo profesional de la Academia Judicial. Las pruebas de conocimientos son rendidas en Santiago, Antofagasta y Concepción. La selección de docentes y tutores, tanto del Programa de Formación como de Habilitación, se ha llevado a convocatoria pública, como una forma de avanzar hacia la transparencia y garantía de pluralismo formativo.

Durante 2017 concluyó un proceso de evaluación de los cambios introducidos en el Programa de Formación, lo que derivó, entre otras medidas, en la inclusión de un período de dos semanas de pasantía con relatores de cortes de apelaciones. El Programa de Habilitación incrementó, para su planificación del año 2018, el tiempo de pasantías con ministros de corte de apelaciones, de dos a tres semanas. En tanto, el programa de Perfeccionamiento vio la constitución, a fines de 2016 y comienzos de 2017, del primer comité académico con integrantes del Escalafón de Empleados. A fines del año 2017 se aprobó el segundo comité, de miembros del Escalafón Primario, y la primera pasantía profesional de un juez en la Academia Judicial.

Tanto los comités como las pasantías tienen por objeto apoyar a la Academia en sus funciones de revisión y diseño de la oferta de curso del Programa de Perfeccionamiento, en la búsqueda de una oferta de capacitación que sea cada vez más adecuada a los múltiples requerimientos que existen en el Poder Judicial. El desarrollo de una oferta de cursos en línea avanzó de manera significativa en 2017, y hacia el segundo semestre del año 2018 debiese afinarse la modalidad en que dichos cursos se ofrecerán, y la forma en que se facilitará el acceso y el tiempo para que los integrantes del Poder Judicial puedan tomar parte en los mismos, tomando en cuenta que este tipo de cursos plantea desafíos distintos que aquellos derivados de un curso presencial.

Finalmente, en 2017 comenzó el proceso de traspaso significativo de la docencia del programa de capacitación de capacitadores

hacia los propios integrantes del Poder Judicial, en vistas a alcanzar este objetivo durante 2018: una vez cumplido, los propios integrantes del Poder Judicial estarán en condiciones de capacitar a futuros capacitadores, con el apoyo y la supervisión técnica, en materias de procesos de enseñanza/aprendizaje, del equipo de la Academia.

Junto con la ejecución de sus programas, nuestra institución desarrolla una serie de actividades complementarias. A las reseñadas en años anteriores, debe anotarse el apoyo prestado a procesos liderados por la Corte Suprema o ejecutados por la Corporación Administrativa del Poder Judicial. Hemos reportado en años anteriores nuestro apoyo a la mesa de género, cuyo trabajo condujo a la creación de la Secretaría técnica de igualdad de género y no discriminación de la Corte Suprema, y la asistencia técnica otorgada en materia de informes relativos a solicitudes de comisiones de servicio con fines de perfeccionamiento. Durante 2017, la Academia continuó colaborando con la CAPJ, asumiendo el diseño, confección y corrección de los exámenes que pueden dar los funcionarios del Poder Judicial para optar a suplencias en el cargo de juez conforme a las actas 212-2015 y 32-2017 de la Corte Suprema.

El año 2019 corresponderá celebrar los 25 años de la Academia Judicial. Aunque es un tiempo significativo en la vida de las personas, es apenas un inicio en el devenir de las instituciones.

En este inicio, la Academia Judicial parece haber sentado bases sólidas para contribuir de manera significativa a la capacitación y perfeccionamiento de los integrantes del Poder Judicial, y desarrollado las herramientas científicas y técnicas para realizar esta labor. Hago votos porque, en los años por venir, ella sea objeto de atención, apoyo y la necesaria crítica, sin la cual toda obra, proyecto o desempeño tiende a una derrota de mediocridad.

**EDUARDO ALDUNATE LIZANA**  
**Director Academia Judicial**



# 2

## ¿QUIÉNES SOMOS?

---

# Poder Judicial



La independencia del Poder Judicial en Chile está consagrada en la Constitución Política, al establecer que la facultad de conocer las causas civiles y criminales, de resolverlas y de hacer ejecutar lo juzgado, pertenece exclusivamente a los tribunales establecidos por la ley.

La autoridad requerida debe cumplir, sin más trámite, el mandato judicial y no puede calificar su fundamento u oportunidad, ni la justicia o legalidad de la resolución que se trata de ejecutar.

El Código Orgánico de Tribunales señala que integran el Poder Judicial, como

tribunales ordinarios de justicia: la Corte Suprema, las Cortes de Apelaciones, los Tribunales de Juicio Oral en lo Penal, los Juzgados de Letras y los Juzgados de Garantía.

También forman parte del Poder Judicial, como tribunales especiales: los Juzgados de Familia, los Juzgados de Letras del Trabajo, los Juzgados de Cobranza Laboral y Previsional, y los Tribunales Militares en tiempo de paz.

A la cabeza del Poder Judicial, se sitúa la Corte Suprema de Justicia.



## Misión

“Solucionar los asuntos de su competencia de manera clara, oportuna y efectiva, con plena vigencia de todos los derechos de las personas, contribuyendo así a la paz social y al fortalecimiento de la democracia”.



## Visión

“Ser reconocido por la comunidad como la vía de solución de los asuntos de su competencia, de manera pronta, justa y confiable”.

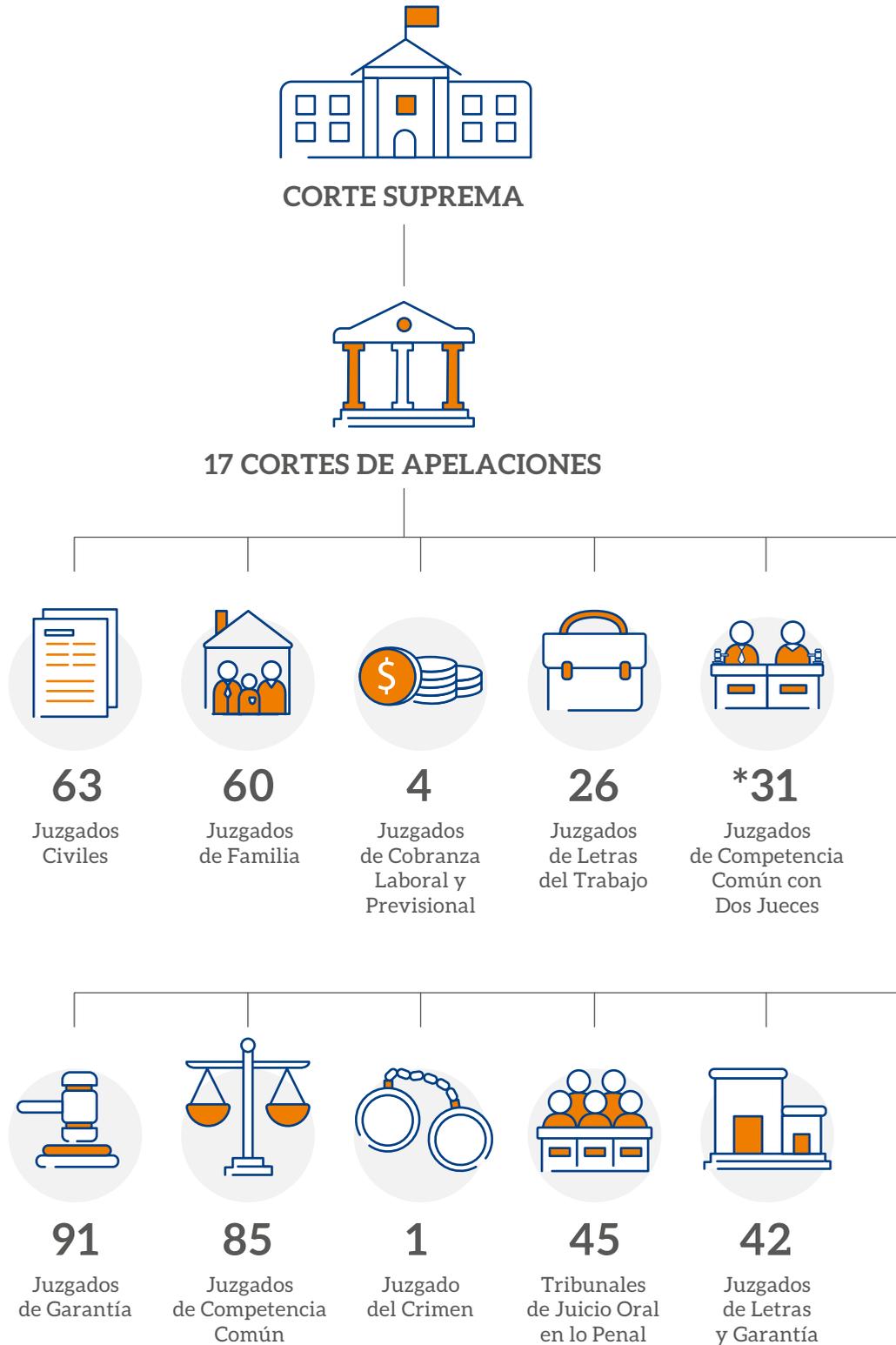


## Valores

El Poder Judicial ejerce su labor de manera:

- Sustancialmente justa y generando seguridad jurídica
- Axiológicamente promotora del respeto de todos los derechos fundamentales
- Éticamente proba e íntegra
- Objetivamente independiente
- Subjetivamente imparcial
- Funcionalmente autónoma
- Socialmente responsable
- Temporalmente oportuna
- Normativamente ajustada a derecho
- Comprometidos con la calidad y excelencia, cercanos y otorgando un buen trato
- Institucionalmente accesible, confiable y transparente
- Procesalmente respetuosa de garantías
- Profesionalmente preparada
- Que reconozca la dignidad, igualdad e inclusión de todas las personas
- Comprensible en el uso del lenguaje
- Comunicacionalmente clara y sencilla

# Estructura del Poder Judicial



\* Incluye Juzgado de Alto Hospicio con tres jueces.

# Corte Suprema

La Corte Suprema de Justicia de Chile es el máximo órgano jurisdiccional del Poder Judicial. Fue creada por la Constitución Política de 1823 e instalada el 29 de diciembre del mismo año, con lo que se convierte en una de las más antiguas instituciones de su tipo en el mundo.



Como superior jerárquico de las 17 Cortes de Apelaciones y los más de 448 tribunales de primera instancia repartidos en todo el país, le corresponde la superintendencia directiva, correccional y económica sobre todos los tribunales de la nación, exceptuado el Tribunal Constitucional, el Tribunal Calificador de Elecciones y los tribunales electorales regionales.

La Corte Suprema está conformada por 21 ministros, uno de los cuales es su presidente, quien es elegido por votación de sus pares y dura dos años en sus funciones. Además, está integrada por un fiscal judicial, un secretario, un prosecretario y ocho relatores, además de personal de apoyo técnico y profesional.

Según las materias que conoce, funciona en pleno o dividida en salas especializadas, de cinco miembros cada una. En funcionamiento ordinario se divide en tres salas y, en el extraordinario, en cuatro.



## Tribunal Pleno 2017

### **PRESIDENTE**

Hugo Enrique Dolmestch Urrea

### **MINISTROS Y MINISTRAS DE PIE:**

Arturo José Prado Puga  
Manuel Antonio Valderrama Rebolledo  
Andrea María Mercedes Muñoz Sánchez  
Gloria Ana Chevesich Ruiz  
Lamberto Antonio Cisternas Rocha

María Eugenia Sandoval Gouët  
Rosa María Maggi Ducommun  
Haroldo Osvaldo Brito Cruz  
Héctor Guillermo Carreño Seaman  
Milton Iván Juica Arancibia



Raúl Patricio Valdés Aldunate  
Carlos Guillermo Künsemüller Loebenfelder  
Guillermo Enrique Silva Gundelach  
Rosa del Carmen Egnem Saldías  
Juan Eduardo Fuentes Belmar

Ricardo Luis Hernán Blanco Herrera  
Carlos Ramón Aránguiz Zúñiga  
Carlos Cerda Fernández  
Jorge Gonzalo Dahm Oyarzú  
Sergio Manuel Muñoz Gajardo (no aparece en la foto)

# Salas de la Corte Suprema

Integración a diciembre de 2017



## SALA CIVIL

### Integración:

- Patricio Valdés A.
- Héctor Carreño S.
- Rosa María Maggi D.
- Guillermo Silva G.
- Juan Eduardo Fuentes B.



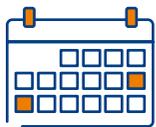
Ingresos 2017

**1.938**



Egresos 2017

**2.111**



Promedio  
Duración de  
Causas días

**97,79**

Los ministros de esta sala conocen, estudian y resuelven los siguientes asuntos:

**1º** De los recursos ordinarios y extraordinarios de conocimiento de la Corte Suprema en materia civil, comercial y de quiebras, con excepción de aquellos cuyo conocimiento corresponda a la Cuarta Sala.

**2º** De los demás asuntos que incidan en procesos civiles y comerciales, que corresponda conocer a la Corte Suprema y que no estén entregados expresamente al Tribunal Pleno o a otra Sala.

**3º** De los exhortos internacionales y solicitudes de exequátur que incidan en las materias antes indicadas.



## SALA PENAL

### Integración:

- Milton Juica A.
- Carlos Kunsemüller L.
- Haroldo Brito C. (de la 2<sup>da</sup> sala a la 4<sup>ta</sup> sala en julio 2017)
- Lamberto Cisternas R.
- Jorge Dahm O.
- Manuel Valderrama R. (de la 3<sup>ra</sup> sala a la 2<sup>da</sup> sala en julio 2017)



Los magistrados de esta sala conocen, estudian y resuelven los siguientes asuntos:

- 1º** De los recursos ordinarios y extraordinarios de conocimiento de la Corte Suprema en materia penal, infraccional, de aguas, de propiedad industrial y de expropiaciones.
- 2º** De los recursos de apelación deducidos en contra de las sentencias dictadas en recursos de amparo, con excepción de las que recaigan en la acción constitucional a que se refiere el artículo único de la Ley N° 18.971, sobre infracción al artículo 19 N° 21 de la Constitución Política de la República.

- 3º** De las apelaciones y consultas de las sentencias o resoluciones dictadas por uno de los ministros del Tribunal en las causas a que se refiere el artículo 52 del Código Orgánico de Tribunales.
- 4º** De los demás asuntos que incidan en procesos penales e infraccionales, que corresponda conocer a la Corte Suprema y que no estén entregados expresamente al Tribunal Pleno o a otra Sala.
- 5º** De los exhortos internacionales y solicitudes de exequátur que incidan en las materias antes indicadas.



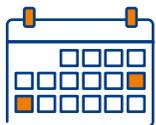
Ingresos 2017

**4.420**



Egresos 2017

**4.277**



Promedio  
Duración de  
Causas días

**37,22**

## Salas de la Corte Suprema

Integración a diciembre de 2017



### SALA CONSTITUCIONAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA

#### Integración:

- Sergio Muñoz G.
- Rosa del Carmen Egnem S.
- María Eugenia Sandoval G.
- Carlos Aránguiz Z.
- Manuel Valderrama R. (de la 3<sup>ra</sup> sala a la 2<sup>da</sup> sala en julio 2017)
- Arturo Prado P. (Desde julio 2017)



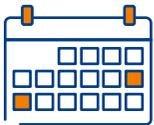
Ingresos 2017

**36.087**



Egresos 2017

**54.884**



Promedio Duración de Causas días

**89,41**

Los ministros de esta sala conocen, estudian y resuelven los siguientes asuntos:

- 1° De los recursos ordinarios y extraordinarios de conocimiento de la Corte Suprema en materias de orden tributario, contencioso administrativo y civiles, en que sea parte el Estado en ejercicio de sus funciones administrativas.
- 2° De las apelaciones y consultas de las sentencias recaídas en los recursos sobre amparo económico previsto por el artículo único de la Ley N° 18.971, sobre infracción al artículo 19 N° 21 de la Constitución Política de la República.
- 3° De las apelaciones de las sentencias dictadas por el Presidente de la Corte Suprema en las causas a que se refieren los números 2° y 3°, en lo relativo a causas de presas, del artículo 53 del Código Orgánico de Tribunales.

4° De las apelaciones de sentencias recaídas en recursos de protección, resueltas en primera instancia por las Corte de Apelaciones del país.

5° De los demás asuntos de orden constitucional y contencioso administrativo, que corresponda conocer a la Corte Suprema y que no estén entregados expresamente al Tribunal Pleno o a otra Sala.

6° De los exhortos internacionales y solicitudes de exequátur que incidan en las materias antes indicadas.



## SALA LABORAL Y PREVISIONAL

### Integración:

- Haroldo Brito C. (de la 2<sup>da</sup> sala a la 4<sup>ta</sup> sala en julio 2017)
- Ricardo Blanco H.
- Gloria Ana Chevesich R.
- Andrea Muñoz S.
- Carlos Cerda F.



Los magistrados de esta sala conocen, estudian y resuelven los siguientes asuntos:

- 1° De los recursos ordinarios y extraordinarios de conocimiento de la Corte Suprema en materia laboral, previsional, familia, de minería y demás asuntos relativos a ella.
- 2° De los recursos ordinarios y extraordinarios de conocimiento de la Corte Suprema en materia civil, deducidos contra sentencias pronunciadas en procedimientos especiales, excluidos los ejecutivos, y en asuntos relativos a materias de responsabilidad extracontractual entre particulares.

- 3° De los demás asuntos que le corresponda conocer a la Corte Suprema y que no estén entregados expresamente al Tribunal Pleno o a otra Sala.

- 4° De los exhortos internacionales y solicitudes de exequátur que incidan en las materias antes indicadas.



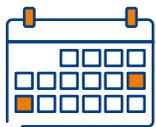
Ingresos 2017

**3.357**



Egresos 2017

**2.553**



Promedio  
Duración de  
Causas días

**93,94**

## Fiscalía Judicial

La Fiscalía Judicial forma parte del Poder Judicial, encontrándose regulada sus funciones y estructura orgánica, substancialmente en los artículos 58, 350 a 364 del Código Orgánico de Tribunales.

La función de la Fiscalía Judicial es de vigilancia de la conducta funcionaria de los miembros del Poder Judicial; además de representar como parte, terceros o auxiliar del juez, ante los tribunales aquellos asuntos encomendados por la ley y tomar conocimiento de cualquier asunto que estimen comprometidos los intereses cuya defensa les ha confiado la ley.

En el Código Orgánico de Tribunales, se tratan sólo de sus funciones judiciales, señalando que la Fiscalía Judicial actúa en los casos que señala la ley, en defensa del interés público, ya sea como parte principal, es decir, como cualquier litigante, en que figurará en todos los trámites del juicio, lo que acontece en los procesos penales del

antiguo sistema criminal; como tercero, que se refiere a los casos en los cuales debe ser oído su dictamen; o como auxiliar del juez, lo que sucede cuando los tribunales estimen conveniente pedir su dictamen, a excepción de la competencia criminal (artículos 354, 355, 357 y 359 del Código Orgánico de Tribunales).

Adicionalmente a la función de defensa del interés público, que caracteriza a la Fiscalía Judicial, los fiscales judiciales que la integran pueden cumplir funciones jurisdiccionales, las que se cumplen principalmente cuando integran como juez alguna sala de la respectiva Corte de Apelaciones en la que laboran.

El artículo 352 del Código Orgánico de Tribunales señala que “los fiscales judiciales gozan de la misma inamovilidad que los jueces, tienen el tratamiento de Señoría y les es aplicable todo lo prevenido respecto de los honores y prerrogativas de los jueces por los artículos 308 y 309”.

La Fiscalía Judicial la integran la Fiscalía Judicial de la Corte Suprema, como jefa del servicio, además de 35 fiscales judiciales que funcionan en las Cortes de Apelaciones de todo el país, desde Arica hasta Punta Arenas.





### **Arica**

Rubén Morales Neyra

### **Iquique**

Jorge Araya Leyton

### **Antofagasta**

Rodrigo Padilla Buzada  
Jaime Medina Jara

### **Copiapó**

Carlos Meneses Coloma

### **La Serena**

Miguel Montenegro Rossi  
Jorge Colvin Trucco

### **Valparaíso**

Mónica González Alcaide  
Jacqueline Nash Álvarez  
Juana Latham Fuenzalida

### **Santiago**

Daniel Calvo Flores  
Javiera González Sepúlveda  
María Loreto Gutiérrez Alvear  
Clara Carrasco Andonie  
Raúl Trincado Dreyse  
Jorge Norambuena Carrillo

### **San Miguel**

Cecilia Venegas Vásquez  
Tita Aránguiz Zúñiga  
Viviana Toro Ojeda  
Carla Troncoso Bustamante

### **Rancagua**

Sandra De Orué Ríos  
Álvaro Martínez Alarcón

### **Talca**

Óscar Lorca Ferraro  
Jeannette Valdés Suazo

### **Chillán**

Solón Viguera Seguel

### **Concepción**

Hernán Rodríguez Cuevas  
Silvia Mutizábal Mabán  
María Durán Vergara

### **Temuco**

Tatiana Román Beltramín  
Oscar Viñuela Aller

### **Valdivia**

María Del Río Tapia  
Gloria Hidalgo Álvarez

### **Puerto Montt**

Mirta Zurita Gajardo

### **Coyhaique**

Gerardo Rojas Donat

### **Punta Arenas**

Fabio Jordán Díaz

## Unidades de la Corte Suprema



### PRESIDENCIA DE LA CORTE SUPREMA

Oficina integrada por abogados, profesionales y administrativos encargados de coordinar y asesorar al Presidente del máximo tribunal en todas sus actividades y audiencias.

Colabora en el trabajo propio de la cuenta pública, organiza las ceremonias y otras reuniones que encabeza el Presidente, y responde dudas y consultas formuladas por los usuarios del Poder Judicial.

Se vincula con personeros de los Ministerios y otras entidades de la Administración del Estado; coordina el trabajo que se efectúa con otras unidades que conforman la Corte Suprema, la Corporación Administrativa del Poder Judicial, las Cortes de Apelaciones y otros tribunales del país. Asimismo, tramita los procedimientos administrativos que llegan a la Presidencia, entre otras áreas.



### SECRETARÍA DE LA CORTE SUPREMA

Tiene como función principal la tramitación de los diversos recursos que se interponen ante ella, como casación en la forma y en el fondo; apelaciones, quejas, entre otras.

Se encarga de remitir las causas a los relatores para su vista en las diferentes salas, bloquear las resoluciones que éstas dicten, registrar los fallos y archivar las sentencias que correspondan. Además evacúa el Estado Diario (notificación de resoluciones) al final del día y está a cargo de atender al público, procuradores y abogados. Junto a estas labores del área jurisdiccional, ejerce la Jefatura de Servicios, encargada de la infraestructura, mantención y reparaciones del Palacio de los Tribunales, además de llevar la estadística de los procesos en forma semanal, mensual y anual.

El Secretario (a) es el Ministro de Fe que cumple con el deber de autorizar todas las resoluciones que dicten el Presidente de la Corte Suprema, el Pleno y las salas del máximo tribunal.



### OFICINA DE TÍTULO

Es la unidad responsable de velar por el cumplimiento de los requisitos previstos en las disposiciones legales, para que los egresados de la carrera de Derecho puedan ser investidos legalmente con el título de abogado.



## OFICINA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS U OFICINA DE PLENO

Encargada de tramitar todos los asuntos de índole disciplinaria que llegan a conocimiento de la Corte Suprema. Además, tiene a cargo aspectos administrativos surgidos de la relación entre la Corte Suprema y los distintos tribunales del país.

Está a cargo de tramitar los asuntos de título de abogado, que no hayan seguido el trámite ordinario y las habilitaciones de títulos obtenidos en el extranjero.

En esta oficina se substancian los concursos para proveer los cargos de ministros y fiscales de la Corte Suprema, Apelaciones y otros tribunales.



## RELADORES

Encargados de dar a conocer el contenido de los expedientes judiciales a los ministros que forman parte de las salas y el Pleno de la Corte Suprema. El máximo tribunal cuenta con 8 relatores titulares y 13 interinos.

## Unidades de la Corte Suprema

---



### SECRETARIOS DE MINISTROS DE LA CORTE SUPREMA

Funcionarios de exclusiva confianza de los ministros de la Corte Suprema, que proporcionan apoyo a la gestión administrativa y jurisdiccional.



### SECRETARÍA TÉCNICA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

Secretaría Técnica: María Soledad Granados.

Creada en 2016 e implementada en julio de 2017, desarrolla iniciativas y acciones para promover la igualdad de género y no discriminación al interior del Poder Judicial, a través de acciones que garanticen un efectivo acceso a la justicia a toda la población estableciendo relaciones igualitarias entre quienes integran este poder del Estado.

Esta Secretaría implementa, monitorea y evalúa la Política de Igualdad de Género y No Discriminación del Poder Judicial, aprobada por el Tribunal Pleno de la Corte Suprema en 2018. Ejecuta acciones de comunicación, difusión y socialización entre los integrantes del Poder Judicial; desarrolla estudios e investigaciones en materias de igualdad de género y no discriminación; promueve su articulación con otras instancias tanto al interior del Poder Judicial como con otros servicios públicos y privados nacionales e internacionales, y hace seguimiento de las actividades realizadas.

# Direcciones de la Corte Suprema y Poder Judicial

Equipos de profesionales multidisciplinarios que prestan servicio a la Corte Suprema y a todo el Poder Judicial en las áreas de Estudio, Comunicaciones, Asuntos Internacionales, y Biblioteca y Centro Documental.



## DIRECCIÓN DE ESTUDIOS, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA CORTE SUPREMA

### Director:

Alejandro Soto

La Dirección de Estudios, Análisis y Evaluación de la Corte Suprema fue creada por acuerdo de Pleno, el 11 de marzo de 2002. Su misión es capturar, organizar, almacenar y administrar el conocimiento crítico de la Corte, para transformarlo en un activo intelectual que preste beneficios y se pueda compartir, facilitando la toma de decisiones y aportando en la disminución de riesgos.

Dentro de los nuevos roles asumidos por esta Dirección, destaca el nacido a raíz de

la implementación del Modelo Integral Colaborativo del Cambio, impulsado por el Pleno de la Corte Suprema, que materializó un reordenamiento en el tratamiento de las funciones no jurisdiccionales que realizan los ministros del máximo tribunal, a través de distintos Comités. Esta Unidad asumió la confección del inventario de todos los temas de tal índole, pendientes de resolución por la Corte y el rol de Secretaría Técnica de los Comités de Modernización, Comunicaciones y Personas.

## Direcciones de la Corte Suprema y Poder Judicial



### DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS Y CENTRO DOCUMENTAL

**Directora:**

Erika Fuentealba

La Dirección de Bibliotecas y Centro Documental fue creada por Acuerdo del Tribunal Pleno, el 15 de diciembre de 2010. De acuerdo al organigrama establecido para su funcionamiento, de la referida Dirección dependen las siguientes Unidades: Biblioteca de la Corte Suprema, Centro Documental de la Corte Suprema y las Bibliotecas de las Ilustrísimas Cortes de Apelaciones del país.

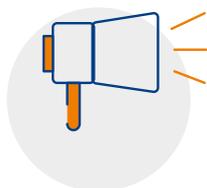
Su objetivo principal es gestionar, desarrollar e innovar las unidades que dependen de ella, con el fin de modernizar y fortalecer los servicios y productos que prestan al Poder Judicial.

Actualmente, cuenta con dependencias en todas las jurisdicciones del país.



#### Directora:

Lucy Dávila



#### DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES DEL PODER JUDICIAL

La Dirección de Comunicaciones se creó el año 2002 y se reorganizó en 2007, con el fin de posicionar estratégicamente al Poder Judicial y sus autoridades ante la opinión pública, mediante políticas de difusión y vinculación. En 2013, el Pleno de la Corte Suprema aprueba la Política y Estrategia de Comunicaciones del Poder Judicial, estableciendo cuatro ejes de trabajo: Comunicación Interna, Vinculación y Educación, Medios de Comunicación, y Promoción y Marketing.

Actualmente, las 17 jurisdicciones del país cuentan con profesionales responsables de la ejecución de la política de comunicaciones institucional.

## Direcciones de la Corte Suprema y Poder Judicial

---



### DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y DERECHOS HUMANOS DE LA CORTE SUPREMA

**Directora:**

Natalia de Azcuénaga

La Dirección de Asuntos Internacionales y Derechos Humanos (DAIDH) –creada en las Jornadas de Reflexión de la Corte Suprema de Castro en 2013– tiene como propósito potenciar las relaciones del Poder Judicial de Chile, con poderes judiciales extranjeros e instituciones y redes internacionales, con el objetivo de fomentar el intercambio de buenas prácticas y la difusión de su labor. Asimismo, busca agilizar los procesos de cooperación judicial internacional, velando por la expedita tramitación de las Extradiciones, Exhortos y Exequátur.

En los últimos dos años, esta Dirección ha asumido la función de Secretaría Técnica de Derechos Humanos, ampliando su tarea a la promoción de los derechos fundamentales, distintos de la afectación durante un período de la historia, a fin de ser tratados de manera coherente y sistemática.

# Centros y Unidades de Apoyo al Poder Judicial



## CENTRO DE MEDIDAS CAUTELARES

Unidad de apoyo a la labor de los Tribunales de Familia de Santiago. Su objetivo es consensuar una operatoria común en las materias de violencia intrafamiliar (VIF) y protecciones, que permita agilizar la tramitación de estas causas. Por otro lado, busca generar especialización en los Jueces preferentes, en relación a estas materias. Le corresponde conocer los asuntos relativos a las medidas cautelares de carácter urgente, audiencias preparatorias, juicios y revisión de medidas, y el despacho en las causas de protección, VIF e infraccional. Son de su competencia las demandas de entrega inmediata y la coordinación de las visitas a establecimientos residenciales y mesas intersectoriales, redes públicas y privadas que trabajan con la infancia y la adolescencia.



## CENTRO DE NOTIFICACIONES

Fue creado para ejecutar las notificaciones de los Tribunales de Juicio Oral en lo Penal (TOP), Juzgados de Garantía, y de Familia y del Trabajo, a fin de facilitar el desarrollo de las audiencias mediante la especialización y el ahorro de recursos. Uno de sus principales resultados ha sido la gestión eficiente, a través de economías de escala y la disminución total en la tramitación de exhortos entre los Tribunales de las Cortes de Apelaciones de Santiago y de San Miguel.



## Centros y Unidades de Apoyo al Poder Judicial



### UNIDAD ADMINISTRATIVA DE APOYO A LOS JUZGADOS CIVILES

Fue creada a través del Acta 353-2010 del Consejo Superior de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, el 30 de junio de 2010. Su objeto es implementar un proyecto de apoyo a la modernización y optimización del funcionamiento de los tribunales del país, generar mejoras en el funcionamiento de los juzgados civiles de la jurisdicción de Santiago y, progresivamente, extenderlo a todo el país. Dentro de los servicios que presta, está la centralización del ingreso de escritos sin documentos; la digitalización y registro de escritos, demandas y documentos en el sistema SITCI; el apercibimiento y armado del expediente y el apoyo administrativo a tribunales, entre otros.



### JUECES DE CAUSAS POR VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS

En el 2017, 32 ministros de distintas Cortes de Apelaciones se encuentran abocados exclusivamente al conocimiento de las causas por violaciones a los Derechos Humanos, ocurridas entre los años 1973 y 1990.

El ministro Sergio Muñoz Gajardo es el Coordinador Nacional de Causas de Derechos Humanos.

## Comités de la Corte Suprema

La Corte Suprema asumió la tarea de racionalizar el trabajo que desarrollan sus distintos ministros: creó en abril de 2014, tres comités temáticos (Personas, Comunicaciones y Modernización), lo que, sumado al trabajo del Consejo Superior de la Corporación Administrativa, permitirá implementar un modelo de gestión más moderno, eficiente y participativo, que reorganice la distribución del trabajo existente, coordinando y focalizando el trabajo de los ministros, de modo de lograr potenciar las labores jurisdiccionales y resolutivas.



### COMITÉ DE MODERNIZACIÓN

Propone al Pleno las líneas de acción que deben orientar el desarrollo del Poder Judicial en el futuro y que considera buenas prácticas, oportunidades de innovación y experiencias comparadas.

**Presidente:** Haroldo Brito

**Ministros:** Rosa María Maggi, Rosa Egnem, María Eugenia Sandoval y Carlos Aránguiz

**Jueces:** Juan Muñoz López, juez del TOP de Viña del Mar (titular). Carlos Iturra Lizana, juez del 2° TOP de Santiago (suplente).

**Empleados:** Irma Vásquez Neira, administrativo del 1° TOP de Concepción (titular). Cristián Astudillo Ganga, administrativo de la Zonal de Santiago (suplente).

#### Asociaciones Gremiales:

**Consejeros técnicos:** Francisca Fuentes, consejera técnica del Juzgado de Familia de Rancagua.

**Profesionales:** Mario Cabrera, administrador del 8° Juzgado de Garantía de Santiago.

**Empleados:** Benjamín Ahumada, oficial segundo del 2° Juzgado Civil de Valparaíso

**Secretaría Técnica:** Valentina Contreras, abogada de la Dirección de Estudios.



### COMITÉ DE PERSONAS

Propone al Pleno las líneas de acción relacionadas con los temas de desarrollo, evolución y mejora de las personas que integran la institución.

**Presidente:** Sergio Muñoz

**Ministros:** Patricio Valdés, Juan Eduardo Fuentes, Ricardo Blanco y Jorge Dahm

**Empleados:** Juan Carlos Escribanos, administrativo del 3er Juzgado de Familia de Los Ángeles (titular). Patricia Castillo, jefa de unidad del Juzgado de Letras del Trabajo de Antofagasta (suplente).

#### Asociaciones Gremiales:

**Consejeros técnicos:** Nelson Achurra, consejero técnico del 3er Juzgado de Familia de Santiago.

**Profesionales:** Jorge Vargas, administrador TOP de Iquique.

**Empleados:** Raúl Araya, subjefe de presupuestos de Recursos Humanos de la Corporación Administrativa (titular).

**Secretaría Técnica:** Carla Vega, abogada de la Dirección de Estudios.

## Comités de la Corte Suprema



### COMITÉ DE COMUNICACIONES

Propone al Pleno las líneas de acción relativas a las políticas, flujos y tipos de comunicación, cultura organizacional, identidad e imagen, y la difusión de las actividades del Poder Judicial.

**Presidente:** Milton Juica.

**Ministros y ministras:** Carlos Künsemüller, Andrea Muñoz, Carlos Cerda y Lamberto Cisternas.

**Jueces:** Reynaldo Oliva, juez del TOP de Concepción (titular). Germán Núñez, juez de Familia de Valparaíso (suplente).

#### Asociaciones Gremiales:

**Profesionales:** Alejandra Ugalde, administradora del 3er TOP de Santiago (titular). Juan Pablo Parada, jefe de unidad del 1er Juzgado de Garantía de Santiago (suplente).

**Empleados:** Pier Marchoni, administrativo de la administración zonal de la Corporación Administrativa de Santiago (titular). Sonia Quijones, administrativa del TOP de Valdivia (suplente).

**Consejeros técnicos:** Alexis Santibáñez, consejero técnico del 2º Juzgado de Familia de Santiago. Juan Pablo Parada, jefe de unidad del 1er Juzgado de Garantía de Santiago.

**Dirección de Comunicaciones:** Lucy Dávila, directora de comunicaciones del Poder Judicial.

**Corporación Administrativa:** Andrés Arcuch, jefe de comunicaciones de la Corporación Administrativa del Poder Judicial.

**Secretaría Técnica:** Mariza Ojeda, abogada de la Dirección de Estudios.



### COMISIÓN DE TRANSPARENCIA

Recibe solicitudes, para acceder a información o reclamos por negativa de acceso a información, a través de:

**Correo electrónico:** [transparencia@pjud.cl](mailto:transparencia@pjud.cl)

**Teléfono:** 2 2873 5258

# Cortes de Apelaciones



Actualmente existen 17 Cortes de Apelaciones en el país, las cuales siguen en jerarquía a la Corte Suprema, y ejercen sus facultades jurisdiccionales dentro de un territorio de la república determinado por la ley, que normalmente corresponde a una región o parte de ella.

Ejercen facultades directivas, correccionales y económicas, respecto de los tribunales de primera instancia y les corresponde la labor de la segunda instancia, conociendo principalmente los recursos de apelación y de nulidad. Además, velan por la correcta aplicación del debido proceso y procedimientos legales que la ley establece para los tribunales inferiores de justicia de su territorio, y conocen los recursos de protección y amparo, según lo dispuesto en la Constitución Política de la República de Chile.

Cada Corte de Apelaciones está compuesta por ministros, relatores, fiscales, secretarios y otros funcionarios administrativos. El tribunal es dirigido por un presidente, cargo que es ejercido por los distintos ministros de la Corte, turnándose cada un año de acuerdo a su antigüedad. En función de las materias que conocen, funcionan en pleno o en salas de tres miembros.

## Cortes Marciales

---



Son tribunales militares que determinan las sanciones penales aplicables a los miembros de las Fuerzas Armadas, conforme al Derecho Militar. Actualmente, existen dos tribunales de este tipo.

La Corte Marcial del Ejército, Fuerza Aérea y Carabineros, está integrada por dos ministros de la Corte de Apelaciones de Santiago, por los auditores generales de la Fuerza Aérea y de Carabineros, y por un coronel de justicia del Ejército en servicio activo. Funciona en el Palacio de los Tribunales de Justicia de Santiago.

La Corte Marcial de la Armada está integrada por dos ministros de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, por el Auditor General de la Armada y por un Oficial General en servicio activo de la misma institución. Funciona en el Palacio de los Tribunales de Justicia de Valparaíso.

Preside cada Corte el más antiguo de los ministros de Corte de Apelaciones que la compone y, en caso de ausencia o inhabilidad legal de éste, el otro ministro de Corte de Apelaciones que la integre como titular.

# Tribunales Especiales

El Poder Judicial ejerce a través de la Corte Suprema la supervigilancia directiva, correccional y económica sobre otros tribunales que no son parte de su estructura administrativa, tales como:

## TRIBUNALES TRIBUTARIOS Y ADUANEROS

Son órganos jurisdiccionales letrados de primera instancia, especializados e independientes del Servicio de Impuestos Internos y del Servicio Nacional de Aduanas.

Estos tribunales se dedican a resolver los reclamos tributarios y aduaneros, que personas naturales o jurídicas presentan en contra de las decisiones administrativas adoptadas por el Servicio de Impuestos Internos (SII) o el Servicio Nacional de Aduanas, al estimar que son infringidas las disposiciones legales tributarias o aduaneras, o que son vulnerados sus derechos.

Los jueces tributarios y aduaneros, y los secretarios abogados de las diferentes jurisdicciones territoriales son nombrados por el Presidente de la República, a partir de ternas propuestas por las correspondientes Cortes de Apelaciones.

Un total de 18 Tribunales Tributarios y Aduaneros se encuentran funcionando actualmente en el país: 14 en las capitales regionales y 4 en la Región Metropolitana.



## Tribunales Especiales

### TRIBUNAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

Es un órgano jurisdiccional especial e independiente, regulado en el Título 1º, Párrafo 3º de la Ley Número 19.039 de Propiedad Industrial.

Este tribunal posee jurisdicción para conocer y resolver los recursos de apelación que se interponen en contra de las resoluciones que tengan el carácter de definitivas o interlocutorias, dictadas por el Director Nacional del Instituto Nacional de Propiedad Industrial, como órgano de primer grado.

Además, conoce las solicitudes de ampliación del plazo de protección de una patente de invención, por demoras injustificadas en el otorgamiento de la patente o la autorización sanitaria respectiva. Está integrado por seis ministros titulares y cuatro ministros suplentes, nombrados por el Presidente de la República, mediante Decreto Supremo del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, de una terna propuesta por la Corte Suprema de Justicia, confeccionada previo concurso público de antecedentes. Actualmente funciona en Santiago.



### TRIBUNAL DE DEFENSA DE LA LIBRE COMPETENCIA

Es un tribunal especial e independiente, de carácter colegiado, cuya función es prevenir, corregir y sancionar los atentados a la libre competencia. Fue creado por la Ley N° 19.911, publicada en el Diario Oficial en Noviembre de 2003. La instalación del TDLC se concretó el 13 de mayo de 2004.

Está integrado por tres abogados y dos economistas, que deciden respecto de infracciones a la libre competencia y efectúan el control de las operaciones que pueden incidir en la concentración económica, entre otras tareas. Actualmente funciona en Santiago.



## TRIBUNALES AMBIENTALES

Son un órgano jurisdiccional especial, a cargo de resolver los conflictos ambientales que establece la Ley N° 20.600 y otras normas relacionadas.

Su competencia es conocer sobre reclamaciones de ilegalidad de determinados actos administrativos y normas dictadas por el Ministerio del Medio Ambiente, la Superintendencia del Medio Ambiente, el Servicio de Evaluación Ambiental, el Comité de ministros y otros organismos del Estado con competencia ambiental; demandas por daño ambiental y solicitudes de autorización realizadas por la Superintendencia del Medio Ambiente. Está conformado por tres ministros titulares y dos suplentes, seleccionados por el Consejo de Alta Dirección Pública, propuestos por la Corte Suprema y designados por el Presidente de la República, previa aprobación del Senado. Estos tribunales funcionan en Santiago (sus integrantes en la fotografía), Valdivia y, desde 2017, en Antofagasta.



## TRIBUNAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Es un órgano judicial colegiado, integrado por seis jueces letrados. Tres de ellos ejercen sus funciones en calidad de titulares y, los restantes, como suplentes. Su instalación se efectuó el día 27 de septiembre de 2005, dos años después de que se publicó la Ley N°19.886.

Es un tribunal de naturaleza contencioso administrativa y juzga acerca de todas las actuaciones relativas a la contratación pública. Está inserto dentro de la institucionalidad sobre compras públicas, establecida por la Ley N°19.886.

Los jueces de este tribunal deben ser nombrados por el Presidente de la República, previa formación de una terna -una para cada cargo- elaborada al efecto por la Corte Suprema.

## Tribunales de Primera Instancia

Actualmente existen 448 tribunales de primera instancia, operativos en las 17 jurisdicciones del país. Se clasifican según sus distintas competencias:



### TRIBUNALES DE JUICIO ORAL EN LO PENAL

Son tribunales colegiados, compuestos por tres o más jueces, que conocen - en salas de tres miembros, y en juicios orales y públicos - de las causas por delitos y demás asuntos que la ley encomienda.



### JUZGADOS DE FAMILIA

Compuestos por uno o más jueces, que como tribunal unipersonal conocen de juicios de alimentos, tuición, medidas de protección, filiación, adopción y otros asuntos que involucran a menores de 18 años; y de juicios de divorcio, separación de bienes u otros asuntos derivados de las relaciones de familia.

Los jueces de familia son asesorados por un consejo técnico, que integran profesionales especializados en asuntos de familia e infancia.



### JUZGADOS DE GARANTÍA

Están compuestos por uno o más jueces, quienes actúan como tribunal unipersonal y dirigen personalmente las audiencias en que deben intervenir.

Su principal función es asegurar los derechos del imputado y demás intervinientes en el proceso penal, se pronuncian respecto de la suspensión condicional del procedimiento y los acuerdos reparatorios, y dictan sentencias por delitos que conocen en procedimientos abreviados y simplificados, o por delito de acción privada.



### JUZGADOS DE COBRANZA LABORAL Y PREVISIONAL

Existen cuatro en el país: en Santiago, con 6 jueces, y en Valparaíso, San Miguel y Concepción, con un juez cada uno. Cada juez es tribunal unipersonal, que conoce de juicios ejecutivos en que se cobran obligaciones laborales o previsionales, que consten en títulos ejecutivos, tales como las indemnizaciones que se ha ordenado pagar por sentencia de un Juzgado de Letras del Trabajo o las cotizaciones previsionales adeudadas a instituciones de previsión.



### JUZGADOS DE LETRAS DEL TRABAJO

Están compuestos por uno o más jueces, los que como tribunal unipersonal dirigen personalmente las audiencias en que se lleva a efecto el procedimiento oral, a través del cual conocen de conflictos derivados de contratos de trabajo, individuales o colectivos, y de otras materias relacionadas con normas sobre sindicatos y cuestiones sobre seguridad y previsión social.



### JUZGADO DEL CRIMEN

Sólo queda uno operativo en Chile, debido a la entrada en vigencia de la Reforma Procesal Penal. Su labor está orientada a investigar y concluir, amparado por las causas del antiguo sistema de enjuiciamiento criminal.



### JUZGADOS CIVILES

Son tribunales unipersonales de primera instancia, que conocen y juzgan las causas civiles de comercio o de minería entre particulares, o entre éstos y los órganos del Estado, sea que ellas recaigan en materias patrimoniales, sucesorias, de estado civil u otras que no correspondan a otros tribunales especializados.



### JUZGADOS DE LETRAS DE COMPETENCIA COMÚN

Son tribunales con uno o dos jueces de primera instancia, que conocen y juzgan todas las causas civiles, criminales, del trabajo o de familia, que se promuevan dentro de su territorio jurisdiccional, salvo que existan tribunales especializados con competencia sobre el mismo territorio.

## Academia Judicial

La Academia Judicial es una corporación de derecho público, creada por la Ley N° 19.346, el 18 de noviembre de 1994, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Atiende las necesidades de logro e incremento de aquellos conocimientos, habilidades, destrezas y criterios básicos, necesarios para el adecuado ejercicio de la función judicial.

Mantiene distintos programas de formación, perfeccionamiento y habilitación para los postulantes, jueces y funcionarios del Poder Judicial. Colabora con diversas instituciones que puedan contribuir al cumplimiento de sus tareas, o bien, a las cuales puede aportar su conocimiento y experiencia en la capacitación judicial.

La dirección superior y administración de la Academia Judicial está a cargo de un Consejo Directivo, integrado por nueve personas: el Presidente de la Corte Suprema, el ministro de Justicia, un ministro de la Corte Suprema, la fiscal judicial, un ministro de la Corte de Apelaciones, un representante de la segunda categoría del Escalafón Primario del Poder Judicial, un representante de las asociaciones gremiales de abogados existentes en el



país y dos académicos con más de 5 años de docencia universitaria, designado por el Presidente de la República, en acuerdo con el Senado.

El equipo de trabajo de la Academia Judicial está encabezado por su director, Eduardo Aldunate, quien cuenta con el apoyo de ocho profesionales y trece administrativos.

# Bienestar

Bienestar del Poder Judicial fue creado por la ley N° 17.590, en el año 1971. Su objetivo es contribuir a mejorar las condiciones de vida de sus socios y cargas legales, a través de actividades orientadas a fomentar su calidad de vida, protegerlos de eventuales contingencias o de siniestros imprevistos, en la medida en que los recursos financieros de esta institución así lo permitan.

Actualmente, Bienestar dispone de una variada gama de beneficios, tanto de ayuda médica, social y económica, como también deportiva, recreativa y cultural. Su labor se orienta a sus más de 7.600 socios activos (funcionarios del Poder Judicial) y a los 580 socios pasivos (ex funcionarios de la institución), que se acogieron a jubilación, pero que optaron por mantener la calidad de asociados.



# Estructura General del Poder Judicial en Chile



Arica

 <p><b>Ministros</b> <b>7</b></p>	 <p><b>Tribunales</b> <b>7</b></p>	 <p><b>Habitantes</b> <b>226.068</b></p>
--	---	---

## CORTE DE APELACIONES DE ARICA

### Presidenta Año 2017:

María Verónica Quiroz Fuenzalida

### Ministros:

Marcelo Urzúa Pacheco, Eduardo Camus Mesa, Samuel Muñoz Weisz, Pablo Zavala Fernández, Mauricio Silva Pizarro y Rodrigo Olavarría Rodríguez

### Fiscal Judicial:

Rubén Morales Neyra

### Administrador Zonal:

Carmen Campusano Vega

- 1° a 3° Juzgados de Letras de Arica
- Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Arica
- Juzgado de Garantía de Arica
- Juzgado de Familia de Arica
- Juzgado de Letras del Trabajo de Arica





Iquique

**Ministros****4****Tribunales****9****Habitantes****330.558****CORTE DE APELACIONES DE IQUIQUE****Presidente:**

Érico Gatica Muñoz

**Ministros:**Mónica Olivares Ojeda, Pedro Güiza Gutiérrez,  
Rafael Corvalán Pazols**Fiscal Judicial:**

Jorge Araya Leyton

**Administrador Zonal:**

Rodrigo Morales Belmar

- 1° a 3° Juzgados de Letras de Iquique
- Juzgado de Letras y Garantía de Pozo Almonte
- Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Iquique
- Juzgado de Garantía de Iquique
- Juzgado de Familia de Iquique
- Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique
- Juzgado de Letras del Trabajo, Garantía y Familia de Alto Hospicio



## Estructura General del Poder Judicial en Chile



 <b>Ministros</b> <b>7</b>	 <b>Tribunales</b> <b>20</b>	 <b>Habitantes</b> <b>607.534</b>
--	--	---

### CORTE DE APELACIONES DE ANTOFAGASTA

**Presidente:**

Manuel Díaz Muñoz

**Ministros:**

Óscar Clavería Guzmán, Cristina Araya Pastene, Dinko Franulic Cetinic, Virginia Soubllette Miranda, Myriam Urbina Perán y Jasna Pavlich Núñez

**Fiscales Judiciales:**

Rodrigo Padilla Buzada, Jaime Medina Jara

**Administrador Zonal:**

Giovanna Ramallo Márquez

- 1° a 4° Juzgados Civiles de Antofagasta
- 1° a 3° Juzgados de Letras de Calama
- Juzgado de Letras y Garantía de Taltal
- Juzgado de Letras de Tocopilla
- Juzgado de Letras y Garantía de María Elena
- Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Antofagasta
- Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Calama
- Juzgado de Garantía de Antofagasta
- Juzgado de Garantía de Calama
- Juzgado de Garantía de Tocopilla
- Juzgado de Familia de Antofagasta
- Juzgado de Familia de Calama
- Juzgado de Letras del Trabajo de Antofagasta
- Juzgado de Letras del Trabajo de Calama
- Juzgado de Letras y Garantía de Mejillones



**Ministros****4****Tribunales****17****Habitantes****286.168**

### CORTE DE APELACIONES DE COPIAPÓ

#### Presidente:

Antonio Ulloa Márquez

#### Ministros:

Francisco Sandoval Quappe, Mirta Lagos Pino y Pablo Krumm de Almozara

#### Fiscal Judicial:

Carlos Meneses Coloma

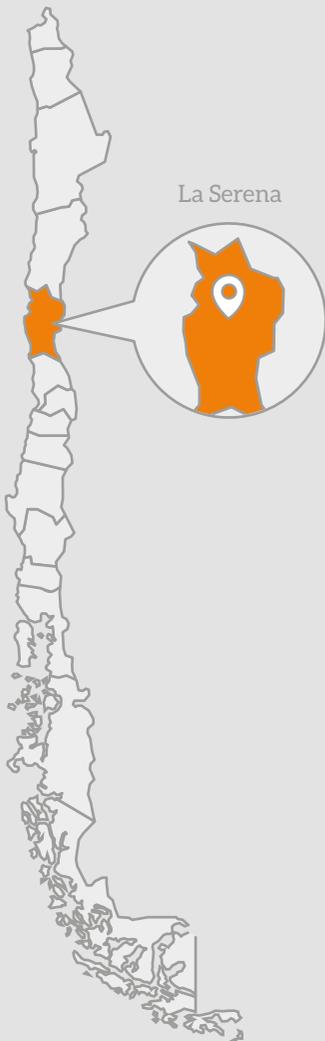
#### Administradores Zonales:

Entre enero y noviembre de 2017: Franco Espinoza Lobos (interino), desde noviembre de 2017: Alex Muñoz Prado (titular)

- 1° a 4° Juzgados de Letras de Copiapó
- Juzgado de Letras y Garantía de Chañaral
- 1° y 2° Juzgados de Letras de Vallenar
- Juzgado de Letras de Diego de Almagro
- Juzgado de Letras y Garantía de Caldera
- Juzgado de Letras y Garantía de Freirina
- Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Copiapó
- Juzgado de Garantía de Copiapó
- Juzgado de Garantía de Vallenar
- Juzgado de Garantía de Diego de Almagro
- Juzgado de Familia de Copiapó
- Juzgado de Familia de Vallenar
- Juzgado de Letras del Trabajo de Copiapó



## Estructura General del Poder Judicial en Chile



 <b>Ministros</b> <b>7</b>	 <b>Tribunales</b> <b>25</b>	 <b>Habitantes</b> <b>757.586</b>
--	--	---

### CORTE DE APELACIONES DE LA SERENA

**Presidente 2017:**  
Jaime Franco Ugarte

**Ministros (en orden de antigüedad):**  
Juan Pedro Shertzer Díaz, Humberto Mondaca Díaz, Fernando Ramírez Infante, Marta Maldonado Navarro, Christian Le-Cerf Raby y Vicente Hormazábal Abarzúa

**Fiscales Judiciales:**  
Miguel Montenegro Rossi y Jorge Colvin Trucco

**Administrador Zonal:**  
Henry Harris Bordones

- 1° a 3° Juzgados de Letras de La Serena
- Juzgado de Letras y Garantía de Los Vilos
- 1° a 3° Juzgados de Letras de Coquimbo
- 1° a 3° Juzgados de Letras de Ovalle
- Juzgado de Letras de Vicuña
- Juzgado de Letras de Illapel
- Juzgado de Letras y Garantía de Andacollo
- Juzgado de Letras y Garantía de Combarbalá
- Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de La Serena
- Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Ovalle
- Juzgado de Garantía de La Serena
- Juzgado de Garantía de Ovalle
- Juzgado de Garantía de Coquimbo
- Juzgado de Garantía de Vicuña
- Juzgado de Garantía de Illapel
- Juzgado de Familia de La Serena
- Juzgado de Familia de Ovalle
- Juzgado de Familia de Coquimbo
- Juzgado de Letras del Trabajo de La Serena





**Ministros**  
**16**



**Tribunales**  
**58**



**Habitantes**  
**1.815.902**

## CORTE DE APELACIONES DE VALPARAÍSO

### Presidenta:

Ines Maria Beatriz Letelier Ferrada

### Ministros:

Julio Aníbal Miranda Lillo, Patricio Hernán Martínez Sandoval, Mario René Gómez Montoya, Raúl Eduardo Mera Muñoz, Eliana Victoria Quezada Muñoz, Jaime Patricio Alejandro Arancibia Pinto, Alvaro Rodrigo Carrasco Labra, María Angélica Cecilia Repetto García, Rosa Herminia Aguirre Carvajal, Alejandro Germán García Silva, Max Antonio Cancino Cancino, Teresa Carolina Figueroa Chandía, María Del Rosario Lavín Valdés, Pablo Andrés Droppelmann Cuneo y Silvana Juana Aurora Donoso Ocampo

### Fiscales Judiciales:

Mónica Milagros González Alcaide, Jacqueline Rose Nash Álvarez y Juana Del Tránsito Latham Fuenzalida

### Administrador Zonal:

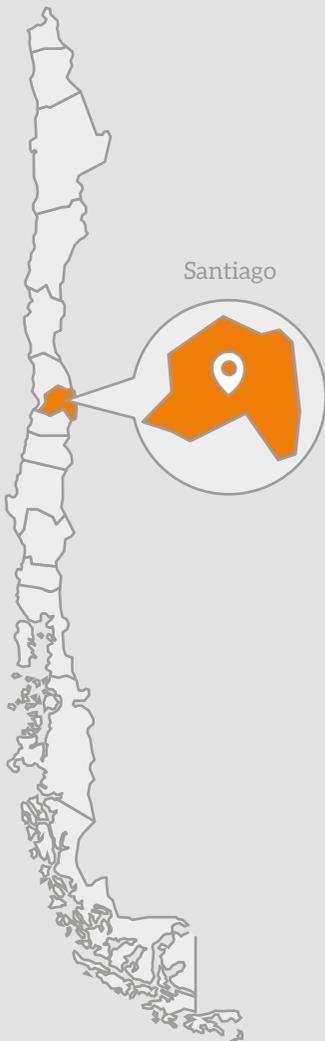
Marcela Seemann Durán

- 1° a 5° Juzgados Civiles de Valparaíso
- 1° a 3° Juzgados Civiles de Viña del Mar
- 1° Juzgado de Letras de San Felipe
- Juzgado de Letras de La Ligua

- Juzgado de Letras de La Calera
- Juzgado de Letras de Villa Alemana
- 1° y 2° Juzgados de Letras de San Antonio
- 1° y 2° Juzgados de Letras de Quillota
- 1° y 2° Juzgados de Letras de Los Andes
- 1° y 2° Juzgados de Letras de Quilpué
- Juzgado de Letras de Limache
- Juzgado de Letras de Casablanca
- Juzgado de Letras y Garantía de Isla de Pascua
- Juzgado de Letras y Garantía de Petorca
- Juzgado de Letras y Garantía de Putaendo
- Juzgado de Letras y Garantía de Quintero
- Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Valparaíso
- Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Viña del Mar
- Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de San Antonio
- Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Quillota
- Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Los Andes
- Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de San Felipe
- Juzgado de Garantía de Valparaíso
- Juzgado de Garantía de Viña del Mar
- Juzgado de Garantía de San Antonio
- Juzgado de Garantía de Quilpué
- Juzgado de Garantía de San Felipe
- Juzgado de Garantía de Los Andes
- Juzgado de Garantía de Limache
- Juzgado de Garantía de La Calera
- Juzgado de Garantía de La Ligua
- Juzgado de Garantía de Casablanca
- Juzgado de Garantía de Villa Alemana
- Juzgado de Garantía de Quillota
- Juzgado de Familia de Valparaíso
- Juzgado de Familia de Viña del Mar
- Juzgado de Familia de San Antonio
- Juzgado de Familia de Quillota
- Juzgado de Familia de Los Andes
- Juzgado de Familia de Villa Alemana
- Juzgado de Familia de Quilpué
- Juzgado de Familia de Casablanca
- Juzgado de Familia de La Ligua
- Juzgado de Familia de Limache
- Juzgado de Familia de San Felipe
- Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Valparaíso
- Juzgado de Letras del Trabajo de Valparaíso
- Juzgado de Letras del Trabajo de San Felipe



## Estructura General del Poder Judicial en Chile



 <p><b>Ministros</b> <b>34</b></p>	 <p><b>Tribunales</b> <b>60</b></p>	 <p><b>Habitantes</b> <b>4.486.264</b></p>
---	--	---

### CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO

**Presidente:**

Miguel Vázquez Plaza

**Ministros:**

Alfredo Pfeiffer Richter, Juan Manuel Muñoz Pardo, Mauricio Silva Cancino, Carlos Gajardo Galdames, Jorge Zepeda Arancibia, Dobra Lusic Nadal, Javier Moya Cuadra, Leopoldo Llanos Sagristá, Hernán Crisosto Greisse, Alejandro Madrid Crohare, Mario Rojas González, Juan Cristóbal Mera Muñoz, Omar Astudillo Contreras, Adelita Ravanales Arriagada, Fernando Carreño Ortega, María Soledad Melo Labra, Mario Carroza Espinosa, Jessica González Troncoso, Marisol Rojas Moya, Mireya López Miranda, Jaime Balmaceda Errázuriz, Alejandro Rivera Muñoz, Maritza Villadangos Francovich, Romy Rutherford Parentti, Guillermo de la Barra Dunner, María Rosa Kittsteiner Gentile, Patricia González Quiroz, Juan Antonio Poblete Méndez, Jenny Book Reyes, Gloria Solís Romero, Viviana Toro Ojeda, Elsa Barrientos Guerrero, Tomás Gray Gariazzo

**Fiscales Judiciales:**

Daniel José Calvo Flores, María Loreto Gutiérrez Alvear, Clara Isabel Carrasco Andonie, Raúl Gregorio Trincado Dreyse, Daniel Calvo y Javiera González Sepúlveda

**Administrador Zonal:**

Gustavo Ernesto Andrade Miranda

- 1° a 30° Juzgados Civiles de Santiago
- Juzgado de Letras de Colina
- 1° a 5° Tribunales de Juicio Oral en lo Penal de Santiago
- 7° Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santiago
- Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Colina
- 1° a 9° Juzgados de Garantía de Santiago
- 13° y 14° Juzgados de Garantía de Santiago
- Juzgado de Garantía de Colina
- 1° a 4° Juzgados de Familia de Santiago
- Juzgado de Familia de Pudahuel
- Juzgado de Familia de Colina
- Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Santiago
- 1° y 2° Juzgados de Letras del Trabajo de Santiago
- 34° Juzgado del Crimen de Santiago





**Ministros**  
**18**



**Tribunales**  
**39**



**Habitantes**  
**2.626.544**

## CORTE DE APELACIONES DE SAN MIGUEL

### Presidenta Año 2017:

Sylvia Pizarro Barahona

### Ministros:

Ana Cienfuegos Barros, Roberto Contreras Olivares, María Stella Elgarrista Alvarez, María Carolina Catepillán Lobos, Dora Mondaca Rosales, María Teresa Díaz Zamora, Diego Simpértigue Limare, María Soledad Espina Otero, Carlos Fariás Pino, Claudia Lazen Manzur, María Teresa Letelier Ramírez, Liliana Mera Muñoz, Carolina Vásquez Acevedo, Luis Sepúlveda Coronado, Adriana Sottovia Giménez, Marianela Cifuentes Alarcón, Ministra Suplente Carmen G. Escanilla Pérez

### Fiscales Judiciales:

Cecilia Venegas, Tita Aranguis, Carla Tronco, Viviana Toro

### Administrador Zonal:

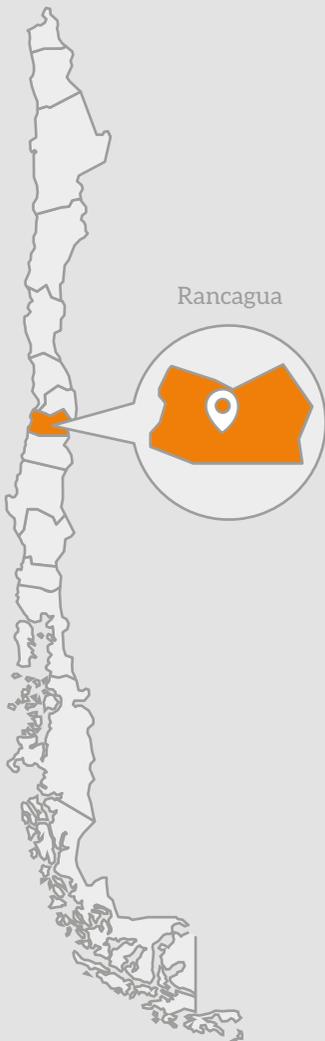
Ricardo Rodríguez Da Silva

- 1° a 4° Juzgados Civiles de San Miguel
- 1° y 2° Juzgados de Letras de San Bernardo
- 1° Juzgado Civil de Puente Alto
- 1° Juzgado de Letras de Melipilla
- 1° y 2° Juzgados de Letras de Talagante

- 1° y 2° Juzgados de Letras de Buin
- Juzgado de Letras de Peñaflor
- 6° Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santiago
- Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Talagante
- Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Puente Alto
- Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de San Bernardo
- Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Melipilla
- 10° a 12° Juzgados de Garantía de Santiago
- 15° Juzgado de Garantía de Santiago
- Juzgado de Garantía de Talagante
- Juzgado de Garantía de Puente Alto
- Juzgado de Garantía de Melipilla
- Juzgado de Garantía de San Bernardo
- Juzgado de Garantía de Curacaví
- 1° y 2° Juzgados de Familia de San Miguel
- Juzgado de Familia de San Bernardo
- Juzgado de Familia de Puente Alto
- Juzgado de Familia de Talagante
- Juzgado de Familia de Melipilla
- Juzgado de Familia de Peñaflor
- Juzgado de Familia de Buin
- Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de San Miguel
- Juzgado de Letras del Trabajo de San Miguel
- Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo
- Juzgado de Letras del Trabajo de Puente Alto



## Estructura General del Poder Judicial en Chile



 <b>Ministros</b> <b>7</b>	 <b>Tribunales</b> <b>26</b>	 <b>Habitantes</b> <b>914.555</b>
--	--	---

### CORTE DE APELACIONES DE RANCAGUA

**Presidente:**

Marcelo Victor Vásquez Fernández

**Ministros:**

Emilio Iván Elgueta Torres, Ricardo de Dios Pairicán García, Carlos Farías Pino, Pedro Salvador Jesús Caro Romero, Jorge Luis Fernández Stevenson, Michel Anthony González Carvajal

**Fiscales Judiciales:**

Sandra Marcela Jazmin de Orué Ríos, Alvaro Javier Martínez Alarcón

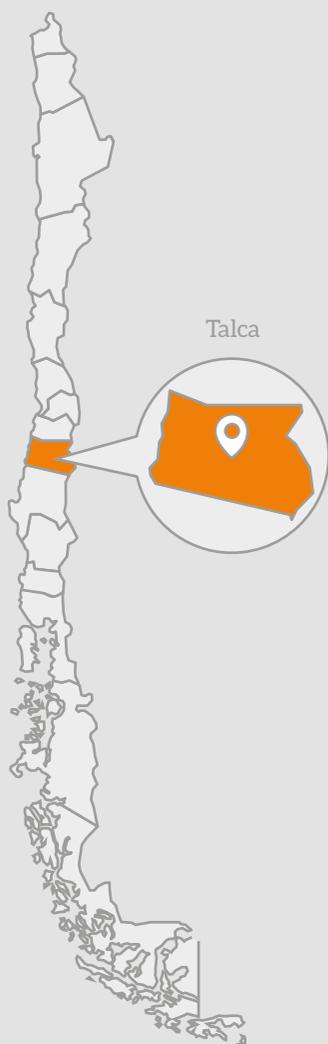
**Administrador Zonal:**

Erwin Revillard

- 1° y 2° Juzgados Civiles de Rancagua
- Juzgado de Letras del Trabajo de Rancagua
- Tribunal de Juicio Oral Rancagua
- Juzgado de Garantía de Rancagua
- Juzgado de Familia de Rancagua
- Juzgado de Garantía de Graneros

- 1° Juzgado de Letras de Rengo
- Juzgado de Garantía de Rengo
- Juzgado de Familia de Rengo
- 1° y 2° Juzgados de Letras de San Fernando
- Juzgado de Garantía de San Fernando
- Tribunal de Juicio Oral San Fernando
- Juzgado de Familia de San Fernando
- 1° Juzgado de Letras de Santa Cruz
- Juzgado de Familia de Santa Cruz
- Juzgado de Garantía de Santa Cruz
- Tribunal de Juicio Oral Santa Cruz
- Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Peralillo
- Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Litueche
- Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Pichilemu
- Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Peumo
- Juzgado de Letras y Familia de San Vicente
- Juzgado de Garantía de San Vicente
- Tribunal Aduanero y Tributario Rancagua



**Ministros****7****Tribunales****35****Habitantes****1.044.950**

### CORTE DE APELACIONES DE TALCA

#### Presidente 2017:

Moisés Muñoz Concha

#### Ministros:

Rodrigo Biel Melgarejo, Eduardo Meins Olivares, Hernán González García, Olga Morales Medina, Vicente Fodich Castillo y Carlos Carrillo González

#### Fiscal Judicial:

Óscar Lorca Ferraro y Jeannette Valdés Suazo

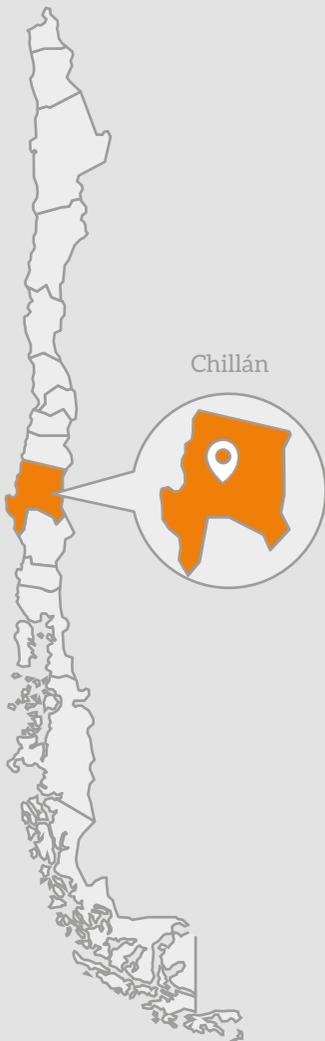
#### Administrador Zonal:

Robert Quilhot

- 1° a 4° Juzgados de Letras de Talca
- 1° y 2° Juzgados de Letras de Curicó
- Juzgado de Letras de Constitución
- 1° y 2° Juzgados de Letras de Linares
- Juzgado de Letras de Parral
- Juzgado de Letras de San Javier
- Juzgado de Letras de Molina
- Juzgado de Letras de Cauquenes
- Juzgado de Letras y Garantía de Curepto
- Juzgado de Letras y Garantía de Chanco
- Juzgado de Letras y Garantía de Licantén
- Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Talca
- Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Curicó
- Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Linares
- Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Cauquenes
- Juzgado de Garantía de Talca
- Juzgado de Garantía de Curicó
- Juzgado de Garantía de Linares
- Juzgado de Garantía de Constitución
- Juzgado de Garantía de Cauquenes
- Juzgado de Garantía de San Javier
- Juzgado de Garantía de Molina
- Juzgado de Garantía de Parral
- Juzgado de Familia de Talca
- Juzgado de Familia de Linares
- Juzgado de Familia de Curicó
- Juzgado de Familia de Constitución
- Juzgado de Familia de Parral
- Juzgado de Letras del Trabajo de Talca
- Juzgado de Letras del Trabajo de Curicó



## Estructura General del Poder Judicial en Chile



 <p><b>Ministros</b> <b>4</b></p>	 <p><b>Tribunales</b> <b>13</b></p>	 <p><b>Habitantes</b> <b>494.743</b></p>
--	--	---

### CORTE DE APELACIONES DE CHILLÁN

**Presidente:**

Bernardo Christian Hansen Kaulen

**Ministros:**

Darío Fernando Silva Gundelach, Guillermo Alamiro Arcos salinas y Claudio Patricio Arias Córdova

**Fiscal Judicial:**

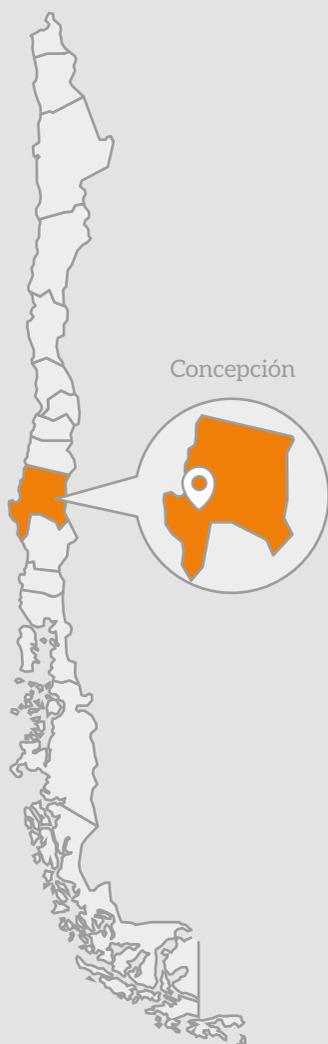
Solón Viguera Seguel

**Administrador Zonal:**

Rodrigo Jaureguiberry Pereira

- 1° y 2° Juzgados Civiles de Chillán
- 1° Juzgado de Letras de San Carlos
- Juzgado de Letras de Yungay
- Juzgado de Letras y Garantía de Coelemu
- Juzgado de Letras y Garantía de Quirihue
- Juzgado de Letras y Garantía de Bulnes
- Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Chillán
- Juzgado de Garantía de Chillán
- Juzgado de Garantía de San Carlos
- Juzgado de Garantía de Yungay
- Juzgado de Familia de Chillán
- Juzgado de Letras del Trabajo de Chillán





**Ministros**  
**19**



**Tribunales**  
**44**



**Habitantes**  
**1.542.671**

## CORTE DE APELACIONES DE CONCEPCIÓN

### Presidente:

Hadolff Ascencio Molina

### Ministros:

Freddy Vásquez Zavala, Renato Campos González, María Leonor Sanhueza Ojeda, Juan Villa Sanhueza, Claudio Gutiérrez Garrido, Jaime Solís Pino, Carlos Aldana Fuentes, Patricia Mackay Foigelman, César Panés Ramírez, Rodrigo Cerda San Martín, Juana Godoy Herrera, Vivian Toloza Fernández, María Elvira Verdugo Podlech, Matilde Esquerré Pavón, Carola Rivas Vargas, Camilo Álvarez Órdenes, Valentina Salvo Oviedo y Manuel Muñoz Astudillo

### Fiscales Judiciales:

Hernán Rodríguez Cuevas, Silvia Mutizábal Mabán, María Francisca Durán Vergara

### Administrador Zonal:

Eduardo Brown Toledo

- 1° a 3° Juzgados Civiles de Concepción
- 1° y 2° Juzgados Civiles de Talcahuano
- 1° y 2° Juzgados de Letras de Los Ángeles
- 1° y 2° Juzgados de Letras de Coronel
- Juzgado de Letras de Tomé
- Juzgado de Letras de Arauco
- Juzgado de Letras de Cañete
- Juzgado de Letras y Garantía de Yumbel
- Juzgado de Letras y Garantía de Lota

- Juzgado de Letras y Garantía de Florida
- Juzgado de Letras y Garantía de Santa Bárbara
- Juzgado de Letras y Garantía de Santa Juana
- Juzgado de Letras y Garantía de Laja
- Juzgado de Letras y Garantía de Nacimiento
- Juzgado de Letras y Garantía de Mulchén
- Juzgado de Letras y Garantía de Curanilahue
- Juzgado de Letras y Garantía de Cabrero
- Juzgado de Letras y Garantía de Lebu
- Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Concepción
- Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Los Ángeles
- Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Cañete
- Juzgado de Garantía de Concepción
- Juzgado de Garantía de Talcahuano
- Juzgado de Garantía de Los Ángeles
- Juzgado de Garantía de Cañete
- Juzgado de Garantía de Arauco
- Juzgado de Garantía de Chiguayante
- Juzgado de Garantía de Coronel
- Juzgado de Garantía de San Pedro de la Paz
- Juzgado de Garantía de Tomé
- Juzgado de Familia de Concepción
- Juzgado de Familia de Talcahuano
- Juzgado de Familia de Los Ángeles
- Juzgado de Familia de Coronel
- Juzgado de Familia de Tomé
- Juzgado de Familia de Yumbel
- Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Concepción
- Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción
- Juzgado de Letras del Trabajo de Los Ángeles



## Estructura General del Poder Judicial en Chile



 <p><b>Ministros</b> <b>8</b></p>	 <p><b>Tribunales</b> <b>31</b></p>	 <p><b>Habitantes</b> <b>957.224</b></p>
--	--	---

### CORTE DE APELACIONES DE TEMUCO

**Presidente:**

Julio César Grandón Castro

**Ministros:**

Luis Troncoso Lagos, Aner Padilla Buzada, Álvaro Mesa Latorre, María Elena Llanos Morales, Alejandro Vera Quilodrán, Cecilia Aravena López y María Georgina Gutiérrez Aravena (ministra suplente)

**Fiscales Judiciales:**

Tatiana Román Beltramin y Oscar Viñuela Aller

**Administrador Zonal:**

Sergio Labarca Campos

- 1° a 3° Juzgados Civiles de Temuco
- Juzgado de Letras de Villarrica
- 1° Juzgado de Letras de Angol
- Juzgado de Letras de Loncoche
- Juzgado de Letras de Pitrufquén
- Juzgado de Letras de Victoria
- Juzgado de Letras de Nueva Imperial
- Juzgado de Letras de Lautaro
- Juzgado de Letras y Garantía de Toltén
- Juzgado de Letras y Garantía de Carahue
- Juzgado de Letras y Garantía de Curacautín
- Juzgado de Letras y Garantía de Pucón
- Juzgado de Letras y Garantía de Traiguén
- Juzgado de Letras y Garantía de Collipulli
- Juzgado de Letras y Garantía de Purén
- Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Temuco
- Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Angol
- Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Villarrica
- Juzgado de Garantía de Temuco
- Juzgado de Garantía de Angol
- Juzgado de Garantía de Pitrufquén
- Juzgado de Garantía de Loncoche
- Juzgado de Garantía de Lautaro
- Juzgado de Garantía de Villarrica
- Juzgado de Garantía de Victoria
- Juzgado de Garantía de Nueva Imperial
- Juzgado de Familia de Temuco
- Juzgado de Familia de Angol
- Juzgado de Letras del Trabajo de Temuco



**Ministros****7****Tribunales****22****Habitantes****618.959**

### CORTE DE APELACIONES VALDIVIA

#### Presidenta:

Marcia Undurraga Jensen

#### Ministros:

Mario Julio Kompatzki Contreras, Darío Ildemaro Carretta Navea, Emma Díaz Yévenes, Ruby Alvear Miranda, Juan Ignacio Correa Rosado y Loretto Coddou Braga

#### Fiscales Judiciales:

María Heliana del Río y Gloria Hidalgo Álvarez

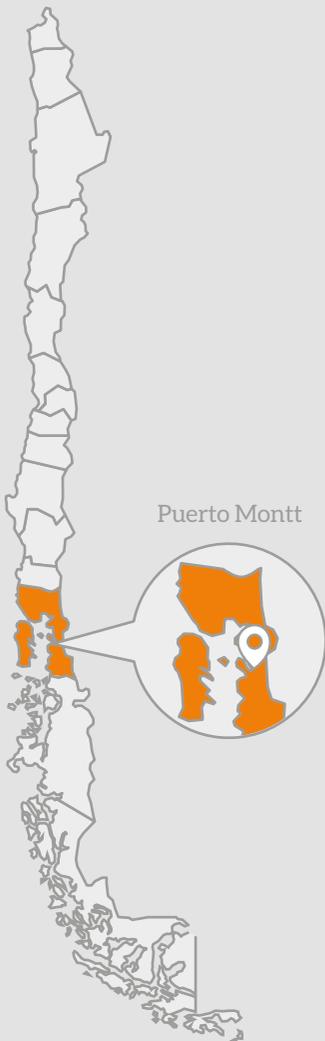
#### Administrador Zonal:

José Miguel Hernández Bueno

- 1° y 2° Juzgados Civiles de Valdivia
- Juzgado de Letras y Garantía de La Unión
- Juzgado de Letras de Mariquina
- 1° y 2° Juzgados de Letras de Osorno
- Juzgado de Letras de Río Negro
- Juzgado de Letras de Los Lagos
- Juzgado de Letras y Garantía de Paillaco
- Juzgado de Letras y Garantía de Río Bueno
- Juzgado de Letras y Garantía de Panguipulli
- Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Valdivia
- Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Osorno
- Juzgado de Garantía de Valdivia
- Juzgado de Garantía de Osorno
- Juzgado de Garantía de Mariquina
- Juzgado de Garantía de Río Negro
- Juzgado de Garantía de Los Lagos
- Juzgado de Familia de Valdivia
- Juzgado de Familia de Osorno
- Juzgado de Letras del Trabajo de Valdivia
- Juzgado de Letras del Trabajo de Osorno



## Estructura General del Poder Judicial en Chile



 <p><b>Ministros</b> <b>4</b></p>	 <p><b>Tribunales</b> <b>24</b></p>	 <p><b>Habitantes</b> <b>594.586</b></p>
--	--	---

### CORTE DE APELACIONES DE PUERTO MONTT

**Presidenta:**

Ivonne Avendaño Gómez

**Ministros:**

Teresa Mora Torres, Jorge Pizarro Astudillo y Jaime Meza Sáez

**Fiscal Judicial:**

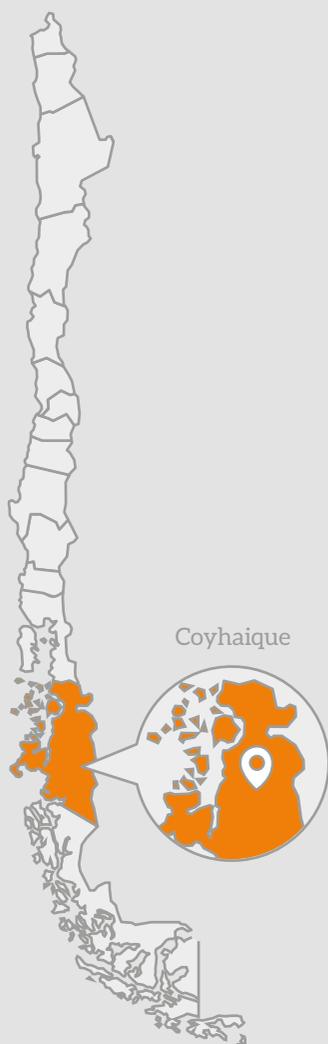
Mirta Zurita Gajardo

**Administrador Zonal:**

Mario Meza Gaete

- 1° y 2° Juzgados Civiles de Puerto Montt
- Juzgado de Letras de Castro
- 1° Juzgado de Letras de Puerto Varas
- Juzgado de Letras de Ancud
- Juzgado de Letras y Garantía de Hualaihué
- Juzgado de Letras y Garantía de Los Muermos
- Juzgado de Letras y Garantía de Maullín
- Juzgado de Letras y Garantía de Chaitén
- Juzgado de Letras y Garantía de Quinchao
- Juzgado de Letras y Garantía de Quellón
- Juzgado de Letras y Garantía de Calbuco
- Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Puerto Montt
- Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Castro
- Juzgado de Garantía de Puerto Montt
- Juzgado de Garantía de Ancud
- Juzgado de Garantía de Castro
- Juzgado de Garantía de Puerto Varas
- Juzgado de Familia de Puerto Montt
- Juzgado de Familia de Castro
- Juzgado de Familia de Ancud
- Juzgado de Familia de Puerto Varas
- Juzgado de Letras del Trabajo de Puerto Montt
- Juzgado de Letras del Trabajo de Castro



**Ministros****4****Tribunales****9****Habitantes****103.158**

### CORTE DE APELACIONES DE COYHAIQUE

#### Presidente:

Luis Daniel Sepúlveda Coronado

#### Ministros:

Sergio Fernando Mora Vallejos, Alicia Araneda Espinoza, Pedro Alejandro Castro Espinoza

#### Fiscal Judicial:

Gerardo Rojas Donat

#### Administrador Zonal:

Patricio Neira Fernández

- 1º Juzgado de Letras de Coyhaique
- Juzgado de Letras y Garantía de Aysén
- Juzgado de Letras y Garantía de Cochrane
- Juzgado de Letras y Garantía de Chile Chico
- Juzgado de Letras y Garantía de Cisnes
- Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Coyhaique
- Juzgado de Garantía de Coyhaique
- Juzgado de Familia de Coyhaique
- Juzgado de Letras del Trabajo de Coyhaique



## Estructura General del Poder Judicial en Chile



 <b>Ministros</b> <b>4</b>	 <b>Tribunales</b> <b>10</b>	 <b>Habitantes</b> <b>166.533</b>
--	--	---

### CORTE DE APELACIONES DE PUNTA ARENAS

**Presidenta:**

Marta Jimena Pinto

**Ministros:**

María Isabel San Martín Morales, Víctor Stenger Larenas y Marcos Kusanovic Antinopal

**Fiscal Judicial:**

Fabio Jordán Díaz

**Administrador Zonal:**

Remigio Concha Gómez

- 1° a 3° Juzgados de Letras de Punta Arenas
- Juzgado de Letras y Garantía de Porvenir
- Juzgado de Letras y Garantía de Puerto Natales
- Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Punta Arenas
- Juzgado de Garantía de Punta Arenas
- Juzgado de Familia de Punta Arenas
- Juzgado de Letras del Trabajo de Punta Arenas
- Juzgado de Letras y Garantía de Cabo de Hornos



# Asociaciones Gremiales del Poder Judicial

El Poder Judicial cuenta con cuatro asociaciones gremiales, que representan los distintos estamentos que forman parte de esta institución.



## ASOCIACIÓN NACIONAL DE MAGISTRADOS

Su directorio nacional está compuesto por nueve personas y su presidente es Álvaro Flores Monardes.



Anejud Chile

## ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS (ANEJUD)

Su directorio nacional está compuesto por 13 integrantes y su presidente es Raúl Araya Castillo.



## ASOCIACIÓN NACIONAL DE PROFESIONALES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL (APRAJUD)

Su directorio nacional está compuesto por cinco directores y su presidente es Patricio Aguilar Paulsen.



## ASOCIACIÓN NACIONAL DE CONSEJEROS TÉCNICOS (ANCOT)

Su directorio está compuesto por ocho personas y su presidente es Nelson Achurra Muñoz.



# 3

## CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL

---

# Corporación Administrativa del Poder Judicial



La Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) es una organización dedicada a la administración de los recursos asignados por el Estado a los tribunales, con el fin de facilitar la función jurisdiccional y el acceso de la comunidad a la justicia.

A nivel central, la administración está liderada por un director, un subdirector y diferentes jefes de departamento. En regiones, cuenta con 17 administradores zonales, repartidos en todos los territorios jurisdiccionales del país.

La dirección de la Corporación Administrativa del Poder Judicial corresponde al Consejo Superior, encabezado por el Presidente de la Corte Suprema y compuesto por cuatro ministros del máximo tribunal, elegidos por sus pares, por un período de dos años.

Esta institución fue creada por la ley N°18.696, el 10 de marzo de 1990.



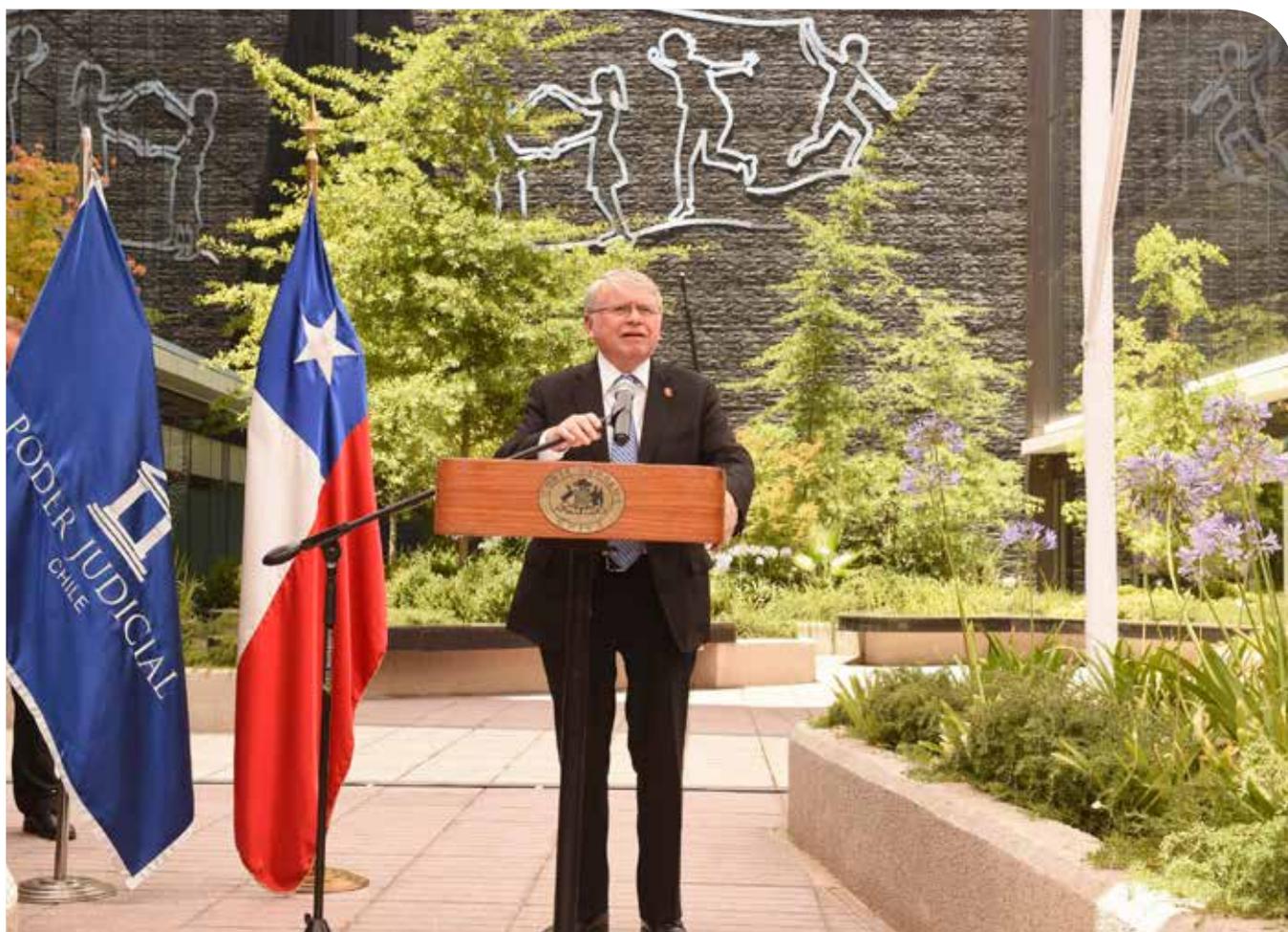
## Misión

Somos una organización de personas dedicadas a brindar un servicio de excelencia a los tribunales de justicia, contribuyendo a mejorar la calidad de la Justicia y facilitando el acceso de la comunidad a ella, administrando en forma eficiente y transparente los recursos del Poder Judicial.



## Visión

Ser una organización técnica, conocida, validada y legitimada para el Poder Judicial y la comunidad, debido a la excelencia de los servicios que presta, que contribuyen a mejorar la calidad y el acceso a la justicia en el país.



## Valores

- Respeto por las personas.
- Integridad y transparencia.
- Eficiencia.
- Gestión orientada a las necesidades del Poder Judicial y la comunidad.
- Innovación y sustentabilidad.

## Corporación Administrativa del Poder Judicial



### CONSEJO SUPERIOR

#### Presidente

Hugo Dolmestch Urra

#### Ministros consejeros

Héctor Carreño Seaman

Rosa María Maggi Docommun

Ricardo Luis Hernán Blanco Herrera

Manuel Antonio Valderrama Rebolledo

#### Ministros suplentes

Carlos Aránguiz Zúñiga

Juan Eduardo Fuentes Belmar

### REPRESENTANTES DE LOS GREMIOS 2017

#### Ministros, jueces y relatores

María Teresa Díaz Zamora

#### Secretarios, administradores, jefes de unidad, consejeros técnicos y bibliotecarios

Crispulo Marañón Lira

#### Empleados

Benjamín Ahumada Ruz

# Directiva Corporación Administrativa del Poder Judicial 2017

## DIRECTIVOS 2017

### Director

#### Ricardo Guzmán Sanza

Ingeniero Comercial de la Universidad Arturo Prat. Magíster en Ciencias Políticas de la Universidad de Chile. Magíster en Administración de Empresas de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

### Subdirector

#### Zvonimir Koporcic Alfaro

Ingeniero Civil Industrial de la Universidad de Chile. Especialista en Dirección de Proyectos por la Universidad Politécnica de Madrid.

### Contralor Interno del Poder Judicial

#### Samuel Poblete Yáñez

Ingeniero comercial de la Universidad de Tarapacá. Magíster en Dirección de Recursos Humanos y Habilidades Directivas de IEDE Escuela de Negocios.

### Jefe de Finanzas y Presupuesto

#### Antonio Rojas Barra

Ingeniero Comercial de la Universidad Mariano Egaña. Magíster en Economía Financiera de la Universidad de Santiago de Chile.

### Jefa de Recursos Humanos

#### Andreína Olmo Marchetti

Administrador Público de la Universidad Central. Magíster MBA de la Universidad de Chile.

### Jefe de Desarrollo Institucional

#### Mario Lara Orellana

Ingeniero comercial de la Universidad de Las Américas. Diploma en Habilidades Directivas de la Universidad Adolfo Ibáñez.

### Jefe de Planificación y Control de Gestión

#### Alex Saravia Molina

Ingeniero comercial de la Universidad de Santiago. Magíster MBA de la Universidad de Chile.

### Jefe de Informática

#### Mauricio Rodríguez Avilés

Ingeniero Civil en Informática de la Universidad de Santiago. Magíster MBA de la Universidad de Chile.

## ASESORÍA JURÍDICA

### Jefe de Jurídica

#### Pablo Maccioni Quezada

Abogado de la Universidad Diego Portales. Magíster en Derecho de los Negocios de la Universidad Adolfo Ibáñez.

### Jefe de Comunicaciones

#### Andrés Arcuch Villegas

Periodista de la Universidad Finis Terrae. Magíster en Gestión y Comunicaciones de la Universidad de Los Andes.

## Departamentos y Funciones



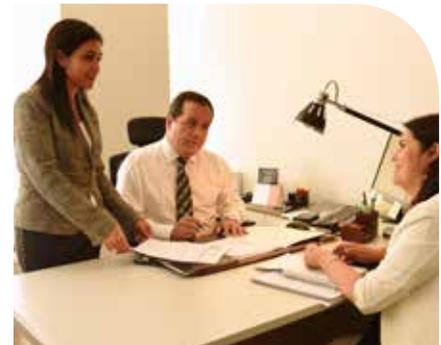
### DIRECCIÓN Y SUBDIRECCIÓN

Asegura el cumplimiento de los propósitos, programas y políticas de la Corporación Administrativa del Poder Judicial. Su función es diseñar, proponer e implementar acciones, a través de los distintos departamentos y administraciones zonales, realizando todos los actos y gestiones necesarias para dar fiel cumplimiento y eficacia a los acuerdos del Consejo Superior del Poder Judicial.



### CONTRALORÍA INTERNA DEL PODER JUDICIAL

Diseña, propone y pone en marcha políticas, procedimientos y mecanismos de auditoría y detección de riesgos en la administración de los recursos humanos, tecnológicos y financieros del Poder Judicial. Además, da seguimiento al cumplimiento de estas iniciativas y coordina los procesos de control y auditoría externa.



### FINANZAS Y PRESUPUESTO

Elabora el presupuesto del Poder Judicial y de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, conforme a las directrices del Consejo Superior y las normas de administración financiera del Estado. Además, es responsable de velar por la administración, inversión y control de los fondos que la Ley de Presupuesto asigna al Poder Judicial.



## RECURSOS HUMANOS

Administra los recursos humanos del Poder Judicial y de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, diseñando y desarrollando las políticas y procedimientos en materias de reclutamiento y selección, administración de personal, capacitación, salud ocupacional y desarrollo organizacional, entre otros. Además, administra el presupuesto asignado para el personal y pago de sus respectivas remuneraciones, y controla el cumplimiento de la normativa legal vigente propia de su área.



## DESARROLLO INSTITUCIONAL

Asesora técnicamente a la Corte Suprema, Consejo Superior, Cortes de Apelaciones, Centros de Apoyo y jueces en materias de mejoramiento y optimización de la gestión de los tribunales. Debe elaborar y difundir estudios relativos al desarrollo y la innovación, gestión de los tribunales y mediciones de carga de trabajo. Pone en marcha y desarrolla aquellos indicadores e informes de gestión que permitan optimizar la labor de los juzgados del país.



## INFORMÁTICA

Diseña, propone y desarrolla políticas y procedimientos para perfeccionar y mantener las tecnologías que requieren el Poder Judicial y la Corporación Administrativa del Poder Judicial. Debe diseñar, proponer e implementar políticas, procedimientos y planes en materias vinculadas con el equipamiento tecnológico, de soporte y administración del equipo tecnológico institucional.

## Departamentos y Funciones



### PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

Diseñar, presentar, implementar y controlar el Plan Estratégico del Poder Judicial y sus actualizaciones, generando lineamientos y directrices estratégicas que conlleven al logro de los objetivos, generando criterios básicos para la formulación presupuestaria y el control del presupuesto anual. Apoya a la Secretaría Técnica de la Comisión Resolutiva Interinstitucional de Metas de Gestión del Poder Judicial, a la Corporación Administrativa del Poder Judicial, a la Academia Judicial y al Departamento de Bienestar. Además, analiza, impulsa y mejora los procesos internos en el fortalecimiento de la gestión.

### INFRAESTRUCTURA

Diseña, desarrolla, adquiere y mantiene los bienes inmuebles destinados al funcionamiento de los tribunales y servicios judiciales.

### JURÍDICA

Asesora al Presidente del Consejo Superior, Consejo Superior, director, subdirector, jefes de departamento y administradores zonales de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, en los aspectos legales referidos a acuerdos y operación de la institución.



## COMUNICACIONES

Diseña, propone y desarrolla políticas, mecanismos y acciones de comunicaciones para la Corporación Administrativa del Poder Judicial, según los lineamientos definidos por el Consejo Superior.



## ADMINISTRADORES ZONALES

Planifican, dirigen, organizan y controlan la gestión administrativa y financiera de su jurisdicción respectiva, cautelando la optimización en el uso de los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros; administran y gestionan con eficiencia, eficacia y transparencia, de acuerdo a las directrices que reciben del nivel central de la Corporación Administrativa del Poder Judicial en todas sus áreas, aplicando las normas legales vigentes y las políticas, procedimientos y normativas aprobadas por el Consejo Superior; y gestionan el uso de los recursos asignados para el desarrollo y funcionamiento de los tribunales de su jurisdicción.



## ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO DE JUSTICIA DE SANTIAGO

Administra, controla y gestiona los recursos financieros destinados al Centro de Justicia de Santiago; interactúa con el Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Justicia y DDHH, Ministerio Público y Defensoría Penal Pública respecto del contrato de concesión; entrega apoyo a Tribunales en materias de seguridad de edificios y salas de audiencia en coordinación con Gendarmería de Chile, Carabineros de Chile y el servicio de guardias de seguridad privada; supervisa nivel de cumplimiento de los servicios obligatorios y complementarios de parte de la Concesionaria en materia de mantenimiento de infraestructura, del equipamiento estándar, reparación y reposición del equipamiento y sistemas de seguridad, áreas verdes, aseo y sanitización, seguridad y vigilancia, informaciones generales y primeros auxilios.

# Resumen ejecutivo / Hechos destacados 2017

## Corporación Administrativa del Poder Judicial



Durante 2017 la Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) apoyó al Poder Judicial para materializar su plan estratégico que involucró realizar proyectos trascendentales en las áreas de finanzas, infraestructura, tecnología, recursos humanos, inclusión, acceso a la justicia y sustentabilidad, contribuyendo a entregar un mejor servicio a los tribunales y la comunidad.

### **PRESUPUESTO:**

Con un presupuesto de \$563.771 millones para 2017, el Poder Judicial alcanzó un 99,1% de ejecución presupuestaria, lo que lo instala, durante los últimos cuatro años, de manera consecutiva, dentro de las instituciones públicas con mayor nivel de ejecución de su presupuesto.

Para 2018, la institución contará con el mayor presupuesto de su historia, por \$568.711 millones, monto un 2,3% superior respecto al de 2017.

### **INFRAESTRUCTURA:**

Se avanzó en concretar el plan quinquenal de inversiones del Poder Judicial (2017-2022) y que involucra diseñar, construir y operar más de 160 nuevos centros de justicia y tribunales entre 2018 y 2022.

En 2017 se trabajó en el diseño, desarrollo y construcción de más de 20 nuevos tribunales y centros de justicia en todo el país, destacando la inauguración de los Centros de Justicia de Antofagasta y Viña del Mar, los Juzgados de Familia de Santiago y Osorno, los Juzgados de Garantía y Letras en Linares y la ampliación de los Juzgados de Garantía de Coronel, entre otros.

Además, se adquirieron 24 terrenos en ubicaciones estratégicas en diferentes zonas del país para construir nuevas cortes y

tribunales, destacándose la Corte de Apelaciones de Santiago y los centros de justicia de Coyhaique, Concepción y Chillán, entre otros. Asimismo, se concretó la compra de dependencias para las administraciones zonales de Antofagasta, Iquique, Rancagua, Talca, Temuco y Concepción.

Junto al Ministerio de Bienes Nacionales hubo 37 transferencias gratuitas de bienes fiscales al Poder Judicial, donde destacan las Cortes de Apelaciones de Valparaíso y Concepción, todas ellas con un valor superior a los \$40.900.000.000.

Adicionalmente, se llevaron adelante proyectos de conservación y restauración del Palacio de los Tribunales de Justicia, que incluyó el vitral elaborado en 1900 por la Casa Mayer de Alemania y la remodelación de las salas de periodistas y de conductores del Palacio de los Tribunales, entre otras iniciativas.

### **RECURSOS HUMANOS:**

Se ejecutaron 79 actividades de capacitación con una cobertura de 930 participantes de la CAPJ y 609 funcionarios del Poder Judicial. Se otorgaron 78 becas de postgrado y 43 becas para diplomados totalizando recursos por \$181.000.000. En tanto, 4.381 participantes fueron capacitados mediante la plataforma e-learning.

Asimismo, se implementó el Protocolo de riesgos psicosociales y el Programa de vigilancia según lo establece la normativa de la Superintendencia de Seguridad Social y Ministerio de Salud.

Por quinto año consecutivo, actividades de integración y reconocimiento tuvieron lugar en todas las unidades del país en el contexto de la Semana Judicial y se implementaron talleres y programas de apoyo a 63 tribunales a nivel nacional con la finalidad de mejorar su dinámica y clima organizacional.



## TECNOLOGÍA:

Avanzó el desarrollo y aplicación de mejoras a los servicios que en distintos ámbitos brinda el Poder Judicial, a la comunidad.

### ● Ley de Tramitación Electrónica

A un año de haberse implementado la Ley 20.886 de Tramitación Electrónica, la oficina judicial virtual ha llegado a ser el sistema más relevante del Poder Judicial para la comunidad. Por ello, permanentemente está siendo sometida a mejoras de cara a nuevas necesidades planteadas por los mismos usuarios, siendo las más significativas:

- **Mejoras en la página web:** Se incorporó una nueva función que permite consultar causas de manera unificada, con mejoras en su usabilidad.
- **Desarrollo de aplicaciones móviles para ingreso y búsqueda de causas:** Desde cualquier dispositivo móvil (teléfono o tableta) es posible consultar causas, mi estado diario, mis audiencias, obtener certificados de títulos, marcar causas favoritas e ingresar demandas y escritos en las materias de Familia y Laborales.
- **Elaboración de un tablero de control:** Un panel estadístico le permite al usuario llevar un control de los envíos que ha realizado y su respectivo estado (realizados, pendientes y eliminados).
- **Posibilitar la incorporación de múltiples documentos** Desde la Oficina Judicial Virtual pueden enviarse demandas y escritos con documentos separados de sus anexos, e indicando en el caso que corresponda, cuál de ellos requiere de la presentación del original en formato físico.
- **Consulta unificada de ministros** Este primer módulo unificado de consulta de causas/recursos con interfaz responsiva

(móvil), se orienta a facilitar la labor de los ministros en la revisión de causas y recursos de cualquier competencia.

- **Fortalecimiento de plataforma tecnológica** Se adquirieron discos sólidos de 12TB para las bases de datos productivas y de 35 TB para bases de datos stand by. Además, se compraron nuevos servidores, robots de cinta, pantallas dobles para las estaciones de trabajo y centrales telefónicas.

De igual manera, se trabajó en un nuevo sistema de tramitación de exhortos internacionales; un sistema para la declaración de intereses y patrimonio; se realizaron mejoras al proceso de remisión de los recursos de protección contra las isapres; se desarrolló un nuevo sistema financiero integrado (CGU Plus); una nueva intranet y la consulta unificada de causas. Además, se emitió el baremo jurisprudencial estadístico y se fortaleció la plataforma tecnológica y de servicios.

## ACCESO:

Fueron introducidas mejoras en el acceso a la justicia, a través de optimizar la infraestructura de los tribunales, incorporar tecnología, desarrollar protocolos de atención y nuevos proyectos piloto en diferentes tribunales del país.

Se avanzó en el proyecto piloto de traducción en línea para personas con discapacidad y extranjeros en 16 tribunales del país; en un sistema de lecturas por video conferencia en las jurisdicciones de Concepción, Chillán y Talca y en un “sistema de reserva de horas en línea” en los Juzgados de Familia de Antofagasta, lo que se espera extienda durante 2018 a otros tribunales del país.

Se trabajó en el programa de mejoramiento de acceso para personas con discapacidad, con mejoras en señalética, infraestructura, acceso y capacitación de funcionarios del Poder Judicial, con charlas de sensibilización, la modificación de la política de

## Resumen ejecutivo / Hechos destacados 2017 Corporación Administrativa del Poder Judicial



reclutamiento y selección, la distribución del diccionario de la discapacidad y videos educativos. Se distribuyó el manual de atención universal, que incluye recomendaciones para atender adecuadamente a personas con discapacidad y folletería en lenguas originarias como mapudungun, aymará, rapanui y quechua.

### JUSTICIA MÓVIL:

Este Programa se amplió con dos nuevos minibuses equipados como oficinas móviles, totalizando cerca de 6.000 atenciones durante el año, llegando por primera vez hasta la lejana jurisdicción de Coyhaique en octubre de 2017.

Actualmente, estos vehículos tienen sus centros de operaciones en las ciudades de La Serena (con funcionamiento en la zona norte del país), Santiago (destinados a atender las regiones de Valparaíso, O'Higgins, Maule y Metropolitana), y Temuco (con operación en la zona sur, hasta la Región de Los Lagos).

### IMPLEMENTACIÓN DE "LEY DE LOS 110 JUECES":

Durante 2017 se inició la implementación de la Ley 21.017 (Ley de los 110 jueces), con un impacto positivo en la dotación de magistrados y magistradas del país, para hacer frente a las necesidades crecientes de justicia.

Esta ley aumenta la dotación en 110 jueces y 304 funcionarios desde 2017 a 2019 para 82 tribunales del país de juicio oral en lo penal, de garantía, laboral, de cobranza laboral y previsional, de familia y de competencia común.

### INNOVACIÓN:

Se realizó la "Convocatoria de Proyectos de Innovación PJUD 2017", dirigido a funcionarios del PJUD y CAPJ para presentar ideas innovadoras que mejoren o fortalezcan la gestión al interior



de Tribunales de primera o segunda instancia. Se recibieron 245 iniciativas, de las cuales 10 pasaron a la etapa final, donde se capacitó a través de un taller a los funcionarios finalistas en materia de innovación. Finalmente, se seleccionaron tres proyectos ganadores, los cuales serán implementados durante el período 2018.

### NUEVO SISTEMA CONTABLE:

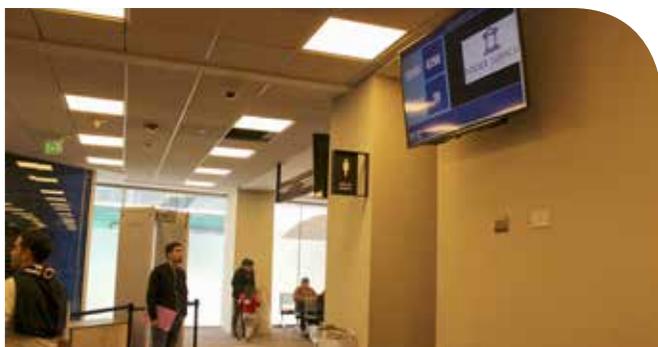
En 2017, el Departamento de Finanzas y Presupuesto avanzó en la implementación del nuevo sistema contable CGU + Plus a nivel nacional, con la finalidad de disponer de un nuevo sistema financiero, cuyo núcleo central se sustenta en la contabilidad gubernamental y el control presupuestario. Para ello, se realizó un proceso de capacitación presencial a los distintos tribunales del país. El sistema comenzó a operar en enero de 2018 y permitió optimizar los procesos de compra, la entrega de presupuesto, la correcta imputación contable y la generación del pago, según la actual normativa contable NICSP CGR.

### PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES:

Como una forma de resguardar la plena vigencia de las garantías y derechos de las niñas, niños y adolescentes, el Poder Judicial ha invertido \$630 millones en la implementación de salas Gesell en los juzgados de familia y se han inaugurado 44 de 45 salas especiales de entrevistas en los Tribunales Orales en lo Penal (TOP) que vienen a anticipar la puesta en marcha de la ley de entrevista video grabada.

### POLÍTICA DE MANEJO DE LA DOCUMENTACIÓN EN PAPEL EN LA CAPJ:

Se trabajó en iniciar un programa que apunta a optimizar la gestión, modernización, transformación digital y uso eficiente de los recursos al interior de la CAPJ.



Avanzó el proyecto “Cero Papel”, para instaurar una cultura corporativa del uso eficiente del papel, promoviendo la productividad, eficiencia, reducción de costos, tiempo y espacios de almacenamiento para lograr así una eficaz gestión documental. Se avanzó en elaborar y aprobar un reglamento respecto del manejo, conservación y eliminación de la documentación al interior de la CAPJ. Dicho reglamento está en etapa de desarrollo.

### NUEVOS CENTROS DE OBSERVACIÓN Y CONTROL DE CUMPLIMIENTO:

Se autorizó la instalación de centros de observación y control de cumplimiento de medidas de protección, en 12 jurisdicciones del país, cuyo principal objetivo es realizar el seguimiento de las medidas de protección decretadas por los Juzgados con competencia en familia. Los nuevos centros que fueron habilitados y comenzaron su funcionamiento en 2017 fueron los de las jurisdicciones de Arica, Iquique, Copiapó, La Serena, Rancagua, Talca, Chillán, Temuco, Valdivia, Puerto Montt, Coyhaique y Punta Arenas.

### SUSTENTABILIDAD:

Actualmente, un total de 23 edificios del Poder Judicial tienen características de construcción y operación sustentable y se encuentran postulando a diferentes certificaciones a nivel internacional. Además, el Poder Judicial es parte del programa del Estado, que busca incorporar techos verdes y/o con paneles solares en las azoteas de los tribunales y edificios judiciales. Diez tribunales ya cuentan con techos solares en las zonas de Copiapó, Parral, Calama, Santa Cruz, Ovalle y Los Andes y los centros de justicia de Antofagasta y Arica.

Se elaboró por segundo año consecutivo el reporte de sustentabilidad del Poder Judicial, que da cuenta de los avances, compromisos y brechas. Este documento busca dar cuenta del compromiso de la institución con la transparencia y su responsabilidad social, medioambiental y socioeconómica.



### PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA:

Se apoyó la implementación del Plan Estratégico del Poder Judicial, con la formación de una instancia estratégica en la Corte Suprema, a cargo de velar por el cumplimiento de la estrategia del Poder Judicial, conformada por el Presidente de la Corte Suprema, los presidentes de los comités (Comunicaciones, Personas y Modernización), el director de la CAPJ y el jefe del Departamento de Planificación y Control de Gestión, en calidad de secretaria técnica. Además, se reforzó la integración y vinculación de las metas y proyectos institucionales con la planificación estratégica del Poder Judicial.

### CONTROL DE GESTIÓN:

Se registraron mejoras sustantivas en el Control de Gestión permitiendo utilizar de manera más eficiente los recursos públicos entregados y mantener altos niveles de ejecución, además de cubrir necesidades no presentadas a principios de año. En total, se administraron más de 500 proyectos, utilizando herramientas informáticas de administración de proyectos y de Inteligencia de negocios, como, por ejemplo, el desarrollo de tableros de gestión y seguimiento de presupuesto y proyectos.

### CONVENIOS CON INSTITUCIONES:

Durante 2017 se suscribieron nueve convenios con instituciones públicas y privadas como el Ministerio de Hacienda, Defensoría Penal Pública, Ministerio Secretaría General de la Presidencia, Subsecretaría de Prevención del Delito, Registro Civil e Identificación, Cámara de Comercio de Santiago, Carabineros de Chile, Fundación ChileEnter y Fundación Universitaria Iberoamericana.



# 4

## FALLOS DEL AÑO

---

# Fallos Corte Suprema

---

## FALLOS PRIMERA SALA CORTE SUPREMA



### **Rol 55.185-2016**

Robo de vehículo en estacionamiento de supermercado. Incumplimiento de contrato de depósito por la demandada en el lugar.

El dueño del vehículo o su arrendatario, aun cuando no hubieren contratado con la demandada, se encuentran legitimados para reclamar los perjuicios por la pérdida de la cosa por haber incumplido la demandada la obligación de custodia que como depositaria le asistía.

### **Rol 65.403-2016**

Responsabilidad extra contractual de medio de comunicación por actuar negligente por incluir en noticia difundida información que no era efectiva. Procede indemnización por daño moral.

No son excluyentes la libertad de emitir opinión y la de informar con el principio de responsabilidad.

### **Rol 94.938-2016**

La autorización de firma en pagaré por notario público en la que se identifica a los suscriptores con su nombre completo y con su RUT, como la representación en que comparecen, para luego dar fe de que las rúbricas en el documento eran de ellos, consignada la fecha de la diligencia, cumple con lo dispuesto en artículo 425 del Código Orgánico de Tribunales, aunque sea necesario dejar constancia del mandato por el que actúan los firmantes.

### **Rol 54-2017**

El crédito con aval del Estado (ley 20.027) no queda comprendido en la liquidación que regula la ley 20.720.

### **Rol 62.144-2016**

El examen de admisibilidad de la demanda colectiva por Ley de Protección al Consumidor debe acotarse a los requisitos que establece el artículo 52 de la ley 19.496.

## FALLOS SEGUNDA SALA CORTE SUPREMA



### Rol 40.860-2017

(Acumulados) Recurso de amparo. Caso Huracán. (19 de octubre 2017) La prisión preventiva debe disponerse en resolución fundada de un juez y no basta con acoger los argumentos del Ministerio Público. Juez debe ponderar los antecedentes que aporta la defensa, el Ministerio Público y los querellantes en la audiencia de formalización, por afectar la libertad individual del formalizado.

### Rol 19.008-2017

Recurso de nulidad Caso Nabila Rifo (11 de julio 2017). Acoge parcialmente recurso de nulidad. Para configurar el delito de femicidio se requiere el dolo directo de parte del victimario.

### Rol 8.642-2015

Recurso de casación acogido. Caso denominado "Los 5" (21 de marzo 2017). Acoge recurso, condena a 33 ex agentes de Estado en cinco casos de secuestro calificado. Delito de lesa humanidad imprescriptible desde el punto de vista civil y penal. Dispone indemnización a familiares de las víctimas.

### Rol 89.658-2016

Recurso de Revisión. Wolfgang Knesse (anteriormente Wolfgang Müller). Condena por injurias en contra de Colonia Dignidad 1967. (23 de agosto de 2017) Antecedentes posteriores a la dictación de la condena dan cuenta de los abusos sexuales y violaciones a los derechos humanos. Resolución manifiestamente injusta. Absuelve a condenado.

### Rol 11.486-2017

Declaración Previa Error Judicial. Ernesto Galaz. Acoge. (7 de noviembre de 2017). Resoluciones de Consejo de Guerra de la Fuerza Aérea de 1974 y 1975 son injustamente erróneas. Antecedentes fallo de Corte Interamericana de Derechos Humanos y recurso que acogió recurso de revisión (rol 27.543-2016).

## Fallos Corte Suprema

---



### FALLOS TERCERA SALA CORTE SUPREMA

#### **Rol 62.128-16**

La Ley 19.880 es de aplicación supletoria en los procesos de fiscalización y en que se concrete el Derecho Administrativo Sancionador, circunstancia que no importa desconocer la vigencia de los procedimientos contemplados en leyes especiales, puesto que deben considerar, en todo caso, las garantías del debido proceso que se concreta en diferentes principios y exigencias básicas que lo caracterizan.

#### **Rol 15.561-17**

Por medio del reclamo de ilegalidad municipal se puede impugnar un permiso de edificación, el cual fue acogido al infringir la Ley General de Urbanismo y Construcción, que establece las disposiciones relativas a la planificación urbana, urbanización y construcción, en el presente caso, al no cumplir la obra proyectada con la exigencia de enfrentar una vía troncal.

#### **Rol 10435-2017**

Daño ambiental causado en Quebrada Huallalolén. Prevención Sr. Muñoz.

Se declara que ha existido daño ambiental, el que se dispone sea reparado, y se desarrollen las medidas que indica, el que se originó con motivo de intervenir un área de preservación ecológica, el cual debe ser reparado cabalmente en términos similares, no en naturaleza, alterando la jurisprudencia de la Sala.

#### **Roles 49.726-16 y 94.874-2016**

Se deja sin efecto un permiso de edificación concedido por la Dirección de Obras por no ajustarse a las observaciones técnicas de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, atendido el incumplimiento de la normativa relativa a "la superficie de sombra proyectada del volumen teórico sobre los predios vecinos".

## SELECCIÓN EFECTUADA POR LOS MINISTROS DE LA CUARTA SALA SRA. GLORIA ANA CHEVESICH R. Y SRA. ANDREA MUÑOZ S.



### SENTENCIAS CUARTA SALA 2017 LABORALES

#### RUJ N° 10.422-2017

14 diciembre 2017. Aumento de la bonificación proporcional por la Ley N° 19.933.

La Ley N° 19.933 no dispuso un aumento de la bonificación proporcional para los docentes del sector municipal, pues mejoró sus remuneraciones contemplando beneficios de orden remunerativo y ordenó que los recursos que se asignaban a los sostenedores, por la vía de acrecentar la subvención adicional, debían destinarse al pago de las remuneraciones, concretamente, a determinados rubros que indica. Corrobora lo anterior, lo que en forma expresa señala el inciso 1° del artículo 9, pues ordena aplicar los recursos que obtengan los sostenedores de los establecimientos educacionales del sector municipal, por concepto de aumento de subvención, de manera exclusiva al pago de las remuneraciones de los docentes. En cambio, el inciso 2°, tratándose de los recursos que reciban los de los establecimientos particulares subvencionados, por el mismo concepto, decreta que se destinen exclusivamente al pago de los beneficios que indica, entre ellos, el nuevo valor de la bonificación proporcional, que se obtuvo con motivo del incremento dado por la Ley N° 19.715, por la vía de la sustitución que introdujo su artículo 1.

#### RUJ N° 35.737-2017

18 diciembre 2017. Trabajadores de municipalidades con contratos a honorarios.

La acertada interpretación del artículo 1° del Código del Trabajo en relación con el artículo 4° de la Ley N° 18.883, está dada por la vigencia de dicho Código para las personas naturales contratadas por la Administración del Estado, en la especie una Municipalidad, que aun habiendo suscrito sucesivos contratos de prestación de servicios a honorarios, por permitírsele el estatuto especial que regula a la entidad contratante, prestan servicios en las condiciones previstas por el legislador laboral; en otros términos, corresponde calificar como vinculaciones laborales, sometidas al Código del Trabajo, las relaciones habidas entre aquéllos en la medida que dichas vinculaciones se desarrollen fuera del marco legal que establece -para el caso- el artículo 4° de la Ley N° 18.883, que autoriza la contratación sobre la base de honorarios ajustada a las condiciones que dicha norma describe, y se conformen a las exigencias establecidas por el legislador laboral para los efectos de entenderlas reguladas por la codificación correspondiente.

Atendido en especial el indiscutible carácter protector del derecho laboral, aparece que la calificación de los hechos debe ser efectuada desde la perspectiva del trabajador, a quien le es indiferente la fórmula contractual que sustente su vínculo, o el fundamento jurídico del

## Fallos Corte Suprema

### SENTENCIAS CUARTA SALA 2017

mismo, pues se trata de un análisis que se realiza en el contexto de un derecho que busca balancear el desequilibrio propio de las relaciones laborales, que afecta a quien vive de su trabajo, donde el empleador se ubica en una posición privilegiada que le permite decidir y dirigir, entre otros factores, las formalidades de la contratación. El error o ilegalidad en que incurre un ente público, como una Municipalidad, al utilizar indebidamente la facultad del artículo 4° de la ley N° 18.883 no puede perjudicar al trabajador. La responsabilidad administrativa que comparezca, debe afectar a su autor, pero no a terceros de buena fe, que no son responsables del acto viciado. Incluso, el propio derecho administrativo reconoce un efecto similar a partir del denominado principio de la confianza legítima, que ha sido recogido por la jurisprudencia de la Contraloría General de la República, a propósito de los funcionarios adscritos al sistema público bajo contrata, al señalar que la reiterada renovación de las mismas, generan en los funcionarios la legítima expectativa de continuidad que impide su cancelación sin una debida fundamentación.

#### **RUJ N° 4.935-2017**

14 septiembre 2017. Fuero maternal de docente de reemplazo.

El artículo 174 del Código del Trabajo relativo a la autorización judicial necesaria para despedir a un trabajador con fuero y que, en virtud del inciso primero del

artículo 201 del mismo cuerpo legal, alcanza a las trabajadoras durante el periodo de embarazo y hasta un año después de expirado el descanso de maternidad, es aplicable al personal contratado para desempeñar labores de reemplazo de titulares del sector municipal.

Además, debe tenerse presente que las disposiciones sobre Protección a la Maternidad del Título II del Libro II del Código del Trabajo y, entre ellas, la norma de su artículo 201, rigen a las municipalidades, entre otros organismos o entidades estatales, por mandato expreso del inciso primero del artículo 194 del mismo Código.

### CIVILES

#### **Casación en la forma de oficio.**

##### **N° 38.238-2016**

19 diciembre 2017. Acción de no discriminación arbitraria de mujer trans.

Como el artículo 1 de la Constitución Política de la República establece que las personas nacen libres e iguales en dignidad y derechos, y el de identidad es uno personalísimo, inherente a toda persona, independiente de su edad, sexo o condición social, por lo tanto, está íntimamente vinculado a la dignidad humana, la inferencia lógica es que debe ser considerado entre aquellos derechos esenciales que emanan de la naturaleza humana a que se refiere el inciso 2° del artículo 5 de la misma, que, conforme a

su tenor, se erigen como límite al ejercicio de la soberanía, imponiendo a los órganos del Estado respetarlos y promoverlos. Además, como el artículo 19, números 1 y 2, asegura a todas las personas el derecho a la integridad psíquica y la igualdad ante la ley, que resultarán conculcados si no se respeta el derecho a la identidad, pues el fuero interno de la agraviada experimentará sentimientos de aflicción, generando una suerte de discriminación a su respecto, se debe concluir que el referido derecho se encuentra protegido constitucionalmente, con ello, el colectivo formado por personas lesbianas, gays, bisexuales, trans (que comprende travestis, transexuales y transgéneros) e intersexuales. Por lo tanto, si con motivo de su identidad de género experimentan una distinción, exclusión o restricción que carezca de justificación razonable, efectuada por agentes del Estado o particulares, y que les cause privación, perturbación o amenaza en el ejercicio legítimo de los derechos fundamentales señalados, corresponde entender que se configuró un acto de discriminación arbitraria, atendido los términos del artículo 2 de la Ley N° 20.609.

#### **Casación en el fondo. N° 34.816-2016**

13 septiembre 2017. Reclamo contra negativa del Conservador de Bienes Raíces a inscribir un usufructo por existir una prohibición de gravar o enajenar.

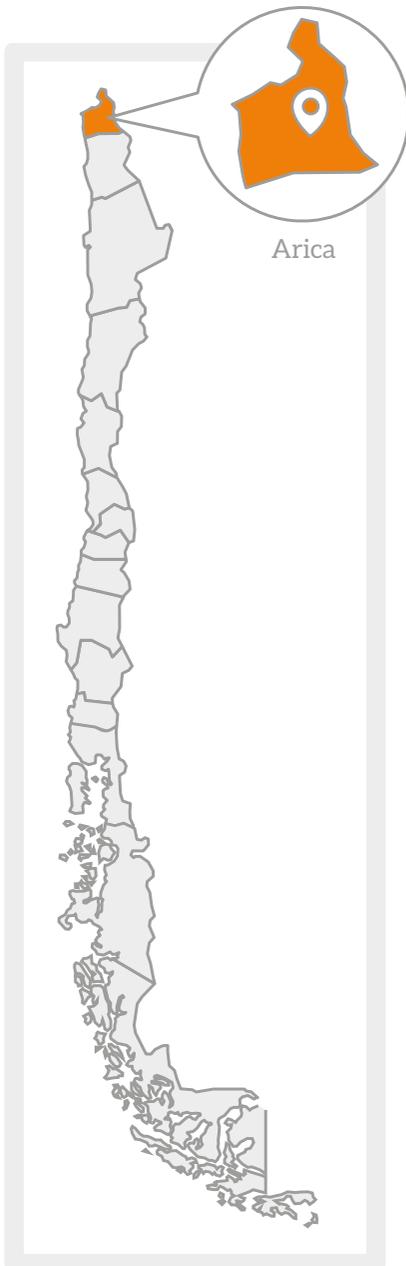
La prohibición invocada por el Conservador es aquella acordada entre dos sociedades anónimas, en virtud de la cual, la primera

se obliga para con la segunda a no gravar, enajenar ni constituir derechos en favor de terceros, respecto del inmueble de su propiedad, por el plazo de treinta años, que es por el cual le transfirió el derecho de explotación de las concesiones sanitarias de que era titular. Se trata, en consecuencia, de una prohibición temporal cuyo objetivo es permitir el ejercicio del derecho que por el contrato se ha transferido, el cual, se entiende, involucra un interés legítimo. Desde esta perspectiva, es posible calificarla como una simple prohibición, relativa y lícita, acordada entre las partes contratantes, que se traduce en una obligación de no hacer contraída por la primera, de manera que su contravención, no acarrea sino las sanciones previstas en el citado artículo 1555 del Código Civil.

La regla contenida en el artículo 13 del Reglamento del Conservador de Bienes es imprecisa en cuanto a la naturaleza de los defectos por los cuales el Conservador puede rehusar una determinada inscripción -sustantivos o puramente formales-, pero aún en el evento que se considere que caben ambos tipos de faltas, lo cierto es que el límite está en que deben dar lugar a vicios constitutivos de nulidad absoluta y ser evidentes, es decir, que aparezcan de manifiesto en el título, en forma similar a lo que dispone el artículo 1683 del Código Civil (entre otras, sentencia rol N°19.470-2016).

En consecuencia, la negativa del Conservador de Bienes Raíces de Iquique a inscribir el usufructo constituido en favor del solicitante, sobrepasa los límites de la facultad concedida en el artículo 13 del Reglamento Conservatorio, desde que, aún en el evento que se llegase a considerar que con ello se contraviene la prohibición inscrita en el registro respectivo del año 2008, a fojas 2595, N°4578, que obliga a la empresa a no gravar, enajenar, arrendar ni constituir derecho alguno en favor de terceros, respecto del inmueble de su propiedad, no constituye un vicio sancionado con la nulidad absoluta, sino un incumplimiento de una obligación de no hacer, que deberá ser discutido en la sede judicial correspondiente.

# Fallos Cortes de Apelaciones



## CORTE DE APELACIONES ARICA

### ROL 10-2017

Condenó a socios de distribuidora y a grupo de particulares, a pagar una multa a beneficio fiscal y a demoler las obras efectuadas en terrenos ubicados en el Valle de Azapa, paños que fueron loteados y subdivididos de forma ilegal.

### ROL 118-2017

Acogió recurso de protección presentado por el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), en contra de la Gobernación Provincial y la XV Zona de Carabineros, y dejó sin efecto el desalojo de la toma en el Cerro Chuño.

### ROL 69-2016

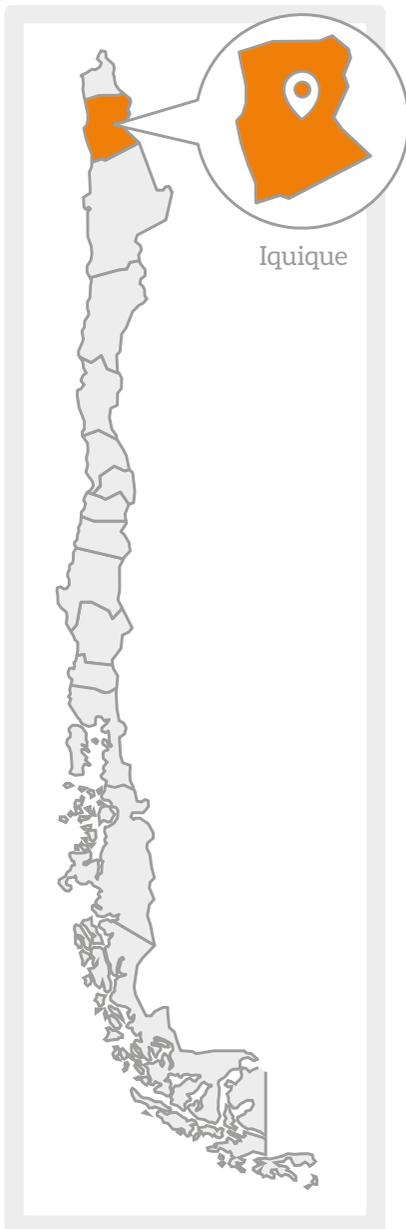
Rechazó recurso de nulidad presentado por la defensa y confirmó la sentencia dictada el 16 de diciembre pasado, por el Juzgado de Letras del Trabajo de la ciudad, que acogió la demanda presentada por la defensa del ex jugador y ex director técnico de las divisiones cadetes, Osvaldo Hurtado Galleguillos, en contra del club deportivo San Marcos de Arica, ordenando el pago de \$37.628.180 por prestaciones laborales adeudadas al trabajador.

### ROL 548-2017

Rechazó recurso de protección interpuesto por el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), en contra del Servicio Electoral de Arica y Parinacota y Gendarmería de Chile, en favor de 25 personas privadas de libertad, por vulnerar el derecho constitucional de igualdad ante la ley y la libertad de emitir opinión.

### ROL 183-2017

Rechazó recurso de nulidad y confirmó la sentencia, dictada el 18 de abril de 2017, por el Juzgado de Garantía de Arica, que absolvió al ex seremi de Energía, Raúl Montoya Olivares, del delito de injurias graves y calumnias presentado por el dirigente político del PPD, Patricio Moya Muñoz.



## CORTE DE APELACIONES IQUIQUE

### ROL 8-2017

En fallo unánime, confirmó con declaración la sentencia dictada por el Primer Juzgado de Policía Local, que condenó a la empresa ENTEL PCS Telecomunicaciones S.A. por haber incurrido en sendas infracciones a lo dispuesto en la Ley 19.496, sobre protección a los derechos del consumidor.

El tribunal de alzada estimó que los hechos asentados no hicieron sino demostrar la mala y baja calidad en el servicio brindado por Entel PCS, dada la deficiente respuesta ante una situación en la que la empresa hace entrega de un móvil contratado por la titular de la cuenta a una persona no autorizada, efectuando cargos por servicio. A juicio de la Corte, este hecho tiene claros aspectos de irregularidad, desde que estimó que la empresa “no orientó debidamente al cliente, ni recogió de manera eficiente sus inquietudes, en términos de otorgar en forma pronta y oportuna una explicación al menos comprensible, dilatando por más de seis meses la entrega de una respuesta certera y de fondo al problema suscitado”.

### ROL 41-2017

En fallo unánime, se revocó la resolución del Juzgado de Letras y Garantía de Pozo Almonte, que mantuvo la medida cautelar de cuidado personal provisorio del menor boliviano Roger Rogelio Quispe Felipe, niño boliviano, de cuatro años de edad, descendiente de una mujer boliviana, que se identifica como parte de la cultura y pueblo indígena Uru Chipaya, a una familia chilena, luego que el niño fuera abandonado en un paradero de buses por una mujer no identificada, quien habría sustraído al menor del lado de su madre -también de nacionalidad boliviana y residente en su país de origen- quien habría estado temporalmente en Chile, buscando una fuente laboral. En su lugar, ordenó la entrega del referido niño a la Dirección General de Niñez y Personas Adultas Mayores del Ministerio de Justicia de Bolivia, para que -teniendo especialmente presente el interés superior del menor, la legislación del país vecino y normas internacionales que resulten aplicables- entreguen el niño a su madre o a quien tenga las competencias y habilidades para ello.

## Fallos Cortes de Apelaciones

### CORTE DE APELACIONES IQUIQUE

El tribunal de alzada, siendo deber del Estado y de sus organismos, entre ellos los tribunales de justicia, velar por el interés superior del menor, brindarle cuidado y protección, adoptando las medidas pertinentes a ese efecto, velando además por preservar su identidad cultural, estimó que "...siendo el menor y la madre ciudadanos bolivianos, toca como medida necesaria adoptar las providencias para que el restablecimiento del vínculo familiar se vea concretado y, al mismo tiempo, protegido y supervisado, lo que en el estado actual, necesariamente importa que aquello se gestione por el organismo público estatal pertinente con su símil boliviano, desde que los alcances, contenido y mecanismos protectores de su identidad cultural, así como la determinación de las habilidades parentales conforme esa raigambre cultural, esta última autoridad se encuentra en mejores condiciones de dimensionar y ponderar".

#### **ROL 387-2017**

En fallo unánime, se rechazaron los recursos de protección interpuestos en representación de Osvaldo Chambe Cuentas y Maricel Copa Quenaya, ambos funcionarios de la Municipalidad de Colchane, que por resolución exenta de la Contraloría Regional de Tarapacá fueron destituidos de sus cargos, como resultado de un sumario administrativo seguido en su contra.

Los recursos interpuestos denunciaban, en síntesis, como ilegal y arbitraria la medida disciplinaria de destitución que les fuera aplicada por Decreto Alcaldicio N° 248, de 13 de abril de 2017, de la Municipalidad de Colchane, en circunstancias que ya por Decreto Alcaldicio N° 252, de 2016, del mismo municipio, se les había impuesto

otras medidas disciplinarias diferentes a la destitución, lo que hizo incurrir en desasimiento de la autoridad municipal, a lo que agregan que lo representado por el Órgano Contralor sólo constituye una propuesta de medida disciplinaria, que no necesariamente debía acatar el alcalde de Colchane, conculcándose de ese modo las garantías aseguradas en los N° 2 y 3, inciso quinto, del artículo 19 de la Constitución Política.

En su resolución, el tribunal de alzada indicó que no existe mérito para estimar que la autoridad recurrida haya incurrido en un acto ilegal o arbitrario, dado que es un hecho indiscutido que al órgano contralor corresponde el ejercicio de las facultades de control de legalidad de los actos de la administración, tarea que le es propia conforme a lo previsto en los artículos 98 y 99 de la Constitución Política.

Por ello, concluye, en el ejercicio de ellas examinó la situación relativa a los recurrentes, advirtiendo que las resoluciones dictadas por la respectiva autoridad edilicia para no hacer efectiva la responsabilidad administrativa de los funcionarios involucrados, conforme a las sanciones propuestas, no se ajustaban a la ley. En tal virtud, se abstuvo de tomar razón del Decreto Alcaldicio N° 252, de 2016, e hizo presente que en el ejercicio de su potestad disciplinaria, la autoridad municipal no estaba facultada para desconocer la existencia de responsabilidades administrativas que ya han sido acreditadas, a través del respectivo proceso sumarial. De este modo, la decisión de la municipalidad recurrida en cuanto a acatar la observación y representación formulada por la Contraloría Regional, tiene un carácter obligatorio.

#### **ROL 227-2017**

En fallo unánime, se rechazó recurso de nulidad presentado por la defensa del consejero regional Luis Plaza Roco, y confirmó la pena de 850 días de presidio, en calidad de autor del delito consumado de obtención fraudulenta de prestaciones impropiedades del fisco, y al pago de la suma de \$34.263.783.

La Primera Sala del tribunal de alzada confirmó la resolución dictada por el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Iquique, que además condenó al consejero regional a 850 días, como autor del delito de uso malicioso de instrumento público falso, y a 60 días de presidio, como autor del delito de perjurio.

En su resolución, el tribunal indicó que resultando en la sentencia de primera instancia absolutamente nítido el proceso escalonado y progresivo del accionar del sentenciado, tendiente a obtener y gozar de los privilegios que le otorgaría el contar con una licencia de enseñanza media, en cuanto lo habilitaría para participar en el proceso eleccionario que lo favoreció, mismo que le reportaría ingresos mensuales, por tratarse de un cargo que percibe emolumentos mientras se sirva la función, dineros que no habría percibido de no mediar el instrumento, por no estar en posesión del certificado habilitante. No queda más que desestimar la conculcación del principio del non bis in idem, desde que el pago que se ordena lo es por el perjuicio patrimonial causado al patrimonio del Fisco, correspondiendo el castigo penal al uso del instrumento falso y el castigo civil al resarcimiento de los dineros percibidos de manera indebida, injustificadamente, y a sabiendas por el condenado.

**ROL 177-2017**

En fallo unánime, se rechazó recurso de amparo presentado por el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) de Tarapacá, en contra de las policías, en representación de ciudadano boliviano detenido por tráfico de estupefacientes.

En su resolución, la Primera Sala explicó los fundamentos que llevaron a no acoger la acción de amparo y declarar ilegal la detención del amparado, pero bajo el ejercicio de las facultades conservadoras que la Constitución asigna a las Cortes de Apelaciones, en tanto garante de los derechos de las personas, emitió pronunciamiento sobre las condiciones materiales y físicas en que cumple su detención cualquier imputado que es sorprendido con ovoides contenedores de drogas en el interior de su organismo, y que debe evacuarlos en un cierto lapso, como consecuencia de un proceso fisiológico, instruyendo las medidas del caso.

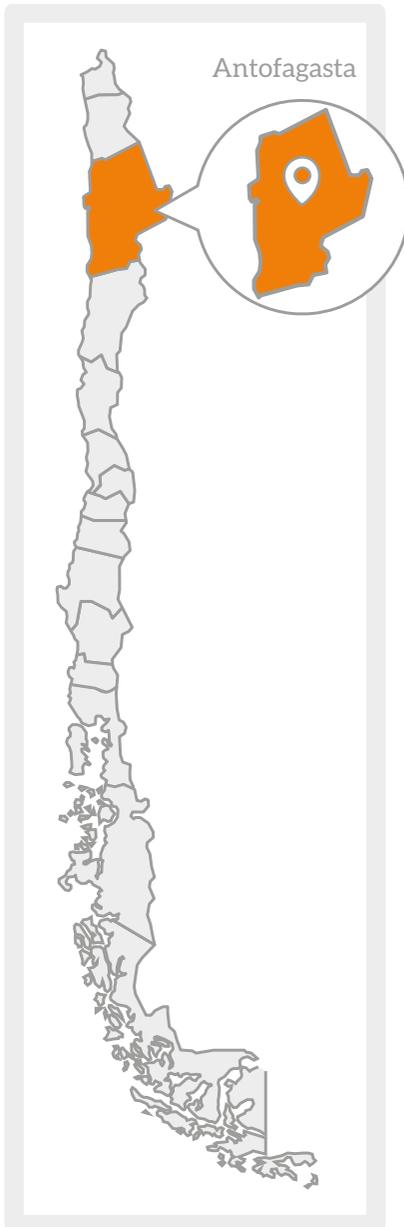
Así, ordenó al Servicio de Salud de Iquique y al Hospital Regional Dr. Ernesto Torres Galdames, adoptar las medidas que permitan otorgar a las personas que son detenidas por las policías y llevadas a dicho centro médico, para el proceso de evacuación de cuerpos extraños que portan en sus organismos, un trato digno y acorde a la calidad de ser humano que tienen, mientras permanecen en esas dependencias, en términos que pueda garantizarse buenas instalaciones para su detención, permitiendo la separación por sexo y edad, y asegurar buenas condiciones sanitarias, de higiene y camas, que eviten la situación que hoy existe, de modo que todo ese proceder se ajuste a lo señalado en la Constitución Política y en los tratados internacionales de Derechos Humanos.

**ROL 215-2017**

En fallo unánime, se acogió recurso de amparo interpuesto a favor de Víctor Allendes Valdebenito, dejando sin efecto los apremios decretados en su contra por el Juzgado de Familia de esta ciudad, que resolvió que el amparado debía practicarse la prueba biológica de ADN, bajo apercibimiento de multa de 2 UTM, advirtiéndole que este apremio se iría intensificando hasta arresto, además de realizar la respectiva denuncia por desacato. Todo ello ante su incomparecencia al Servicio Médico Legal para la prueba referida, en causa proteccional, iniciada ante un eventual delito de adopción encubierta.

Para la Corte, la decisión del tribunal de apercibir al amparado para la práctica de la prueba biológica de ADN, bajo sanción de imponer multas de mayor entidad a la de 2 UTM aplicada, así como la advertencia de aumentarla progresivamente e imponer arrestos en su contra, para el caso de no concurrir a tal diligencia, constituye una clara amenaza a su libertad personal, que resulta ilegal, toda vez que se ampara en lo dispuesto en el artículo 543 del Código de Procedimiento Civil, norma que no resulta aplicable en este caso.

## Fallos Cortes de Apelaciones



### CORTE DE APELACIONES ANTOFAGASTA

#### **ROL 569-2016**

Condenó al Hospital del Cobre Dr. Salvador Allende Gossens a pagar una indemnización por concepto de daño moral, de \$120.000.000 (ciento veinte millones de pesos) a Susana Pizarro Neira, quien fue intervenida en marzo de 2010, para insertar una placa en una de sus rodillas. El procedimiento no pudo concretarse porque dicha placa no se encontraba en el hospital. A raíz de la intervención fallida, la demandante registró un mes después, la presencia de una bacteria y fracturas y desplazamiento de la placa finalmente insertada.

#### **ROL 1356-2017**

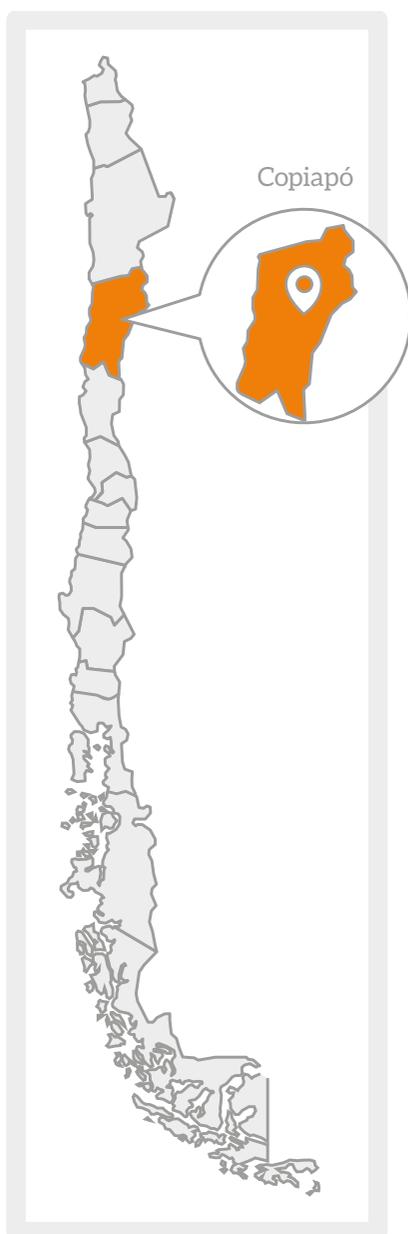
Acogió recurso de protección presentado por el Consejo de Pueblos Atacameños en contra la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), y ordenó dejar sin efecto los certificados de operación aérea otorgados a dos empresas para realizar vuelos en globos aerostáticos sobre San Pedro de Atacama.

#### **ROLES 542-2017 y 543-2017**

Ratificó sentencias dictadas por el Tercer Juzgado Civil de Calama, confirmando los derechos de aprovechamiento superficial y corriente, de uso consuntivo y de ejercicio permanente sobre aguas del río Loa y la vertiente Ojos de León que posee la comunidad indígena atacameña de Toconce, respetando los derechos ancestrales de los pueblos indígenas.

#### **ROL 109-2017**

Confirmó fallo de primera instancia que condenó a la empresa Latam Airline Group S.A. a pagar una multa de 50 UTM; más una indemnización por \$78.313 (setenta y ocho mil trescientos trece pesos) por daño emergente, y \$1.000.000 (un millón de pesos) por daño moral, a Luis Ramírez Guajardo, a quien se le impidió el 5 de diciembre de 2017, abordar el viaje de regreso a Santiago por no haber utilizado el vuelo de ida que había adquirido. Lo que a juicio del tribunal representó una cláusula abusiva evidente.



## CORTE DE APELACIONES COPIAPÓ

### ROL 567-2016

Acogió recurso de protección, presentado por 22 funcionarios municipales, cuyos nombramientos en cargos de planta habían sido sometidos a un proceso de invalidación, por la nueva administración edilicia y ordenó que se retrotraiga el procedimiento invalidatorio iniciado por la Municipalidad de Copiapó.

“Para el solo efecto que dicho municipio dé estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley 19.880”. Ello, considerando que bajo las condiciones anómalas (de ilegalidad) en que se gestó la actuación recurrida, se conculcó la garantía de los recurrentes, consagrada en el numeral 2 del artículo 19 de la Constitución Política de la República de igualdad ante la ley, en cuanto aparece que a éstos se le ha proporcionado un trato distinto de aquel que se entrega a otros administrados que se han encontrado en situación análoga, al no hacerse el trámite de audiencia previa, porque el particular, en tales condiciones queda en una posición desmejorada frente al Estado.

### ROL 528-2016

Dedujo demanda de indemnización de perjuicios en procedimiento ordinario a objeto, según se indica, que se reparen los perjuicios morales con motivo de haberse afectado la intimidad y honra personal del demandante, como asimismo el lucro que ha dejado y continuará dejando de percibir, por los períodos de inactividad que ha soportado y soportará como consecuencia del actuar de la demandada, empresa minera, que puso término a sus servicios, luego de efectuársele un test aleatorio de drogas que resultó positivo, en un procedimiento que considera irregular. El demandante acciona pidiendo o reclamando el pago de indemnizaciones de distinta naturaleza, en un caso, la especial, adicional o sancionatoria para el caso de mediar despido vulneratorio de derechos fundamentales y, en el otro, la compensatoria por daño moral ocasionado en el ámbito extrapatrimonial del trabajador, a más de la que daría origen el lucro cesante que también se reclama, razón por la cual, resultando evidente que el objeto o cosa pedida en ambos juicios es diferente, la excepción de cosa juzgada propuesta por la demandada de autos en estos antecedentes, no está en condiciones de ser acogida, por lo que rechaza la excepción de cosa juzgada opuesta por la demandada.

## Fallos Cortes de Apelaciones

---

### **ROL 476-2017**

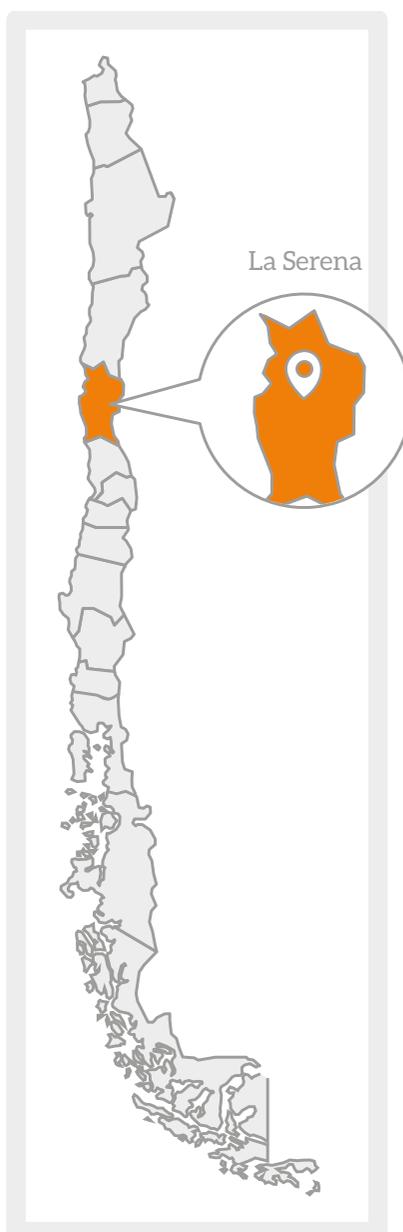
Revocó sentencia de primera instancia y acogió la solicitud presentada por el demandante, en cuanto a que se ordene al Conservador de Bienes Raíces de Vallenar practicar la inscripción del contrato de compraventa celebrado sobre la propiedad, luego que éste rechazara inicialmente tal pretensión, por considerar que la propiedad tenía gravámenes vigentes (hipoteca y prohibición) y por tener Embargo a favor del Banco del Estado de Chile. Sin embargo, el tribunal de alzada consideró que la inscripción presuntiva que amparaba al contrato de compraventa celebrado el 7 de abril de 2017, entre don Guillermo y don Pablo ambos Garín Madariaga, tiene prelación para convertirse en inscripción definitiva respecto del requerimiento de inscribir embargo, debiendo el solicitante efectuar ante el Tribunal competente las gestiones para obtener el alzamiento de este último si procediere.

### **ROL 367-2017**

Acogió recurso de amparo presentado por la Oficina de Migración del Obispado de la Movilidad Social, en favor de Lisandro Riascos Bonilla, y dejó sin efecto la resolución de la Intendencia Regional de Atacama, que ordenó la expulsión del país del ciudadano colombiano.

El tribunal de alzada estableció que la recurrida, tras presentar una denuncia ante la Fiscalía Local por ingreso ilegal al país de Riascos Bonilla, se desistió “por lo que el amparado no ha sido juzgado legalmente por su conducta y, consecuentemente, no ha sufrido pena alguna”.

El fallo establece que la resolución se impugna por no dar cuenta de haberse tramitado un proceso administrativo en que el amparado hubiere tenido a lo menos el derecho a ser oído y a presentar las pruebas que estimare del caso, lo que implica una grave vulneración al debido proceso, derecho que rige transversalmente, tanto en sede jurisdiccional como administrativa. Así, “al proceder del modo indicado en los considerandos precedentes, la resolución recurrida ha provocado perturbación o amenaza al derecho del amparado a su libertad personal”.



## CORTE DE APELACIONES LA SERENA

### ROL 248-2016

Rechazó recurso de apelación presentado en contra de la sentencia que ordenó a la empresa de transportes Tur Bus Ltda., pagar indemnización a pasajera que sufrió la pérdida del equipaje.

Cecilia Cortés Alcapio abordó el 11 de julio de 2015 un bus de la empresa, en La Serena con destino a Santiago, donde emprendería un viaje al extranjero. Sin embargo, en el trayecto, su equipaje cayó a la carretera, debido a que el maletero del bus se encontraba mal cerrado.

### ROL 1769-2016

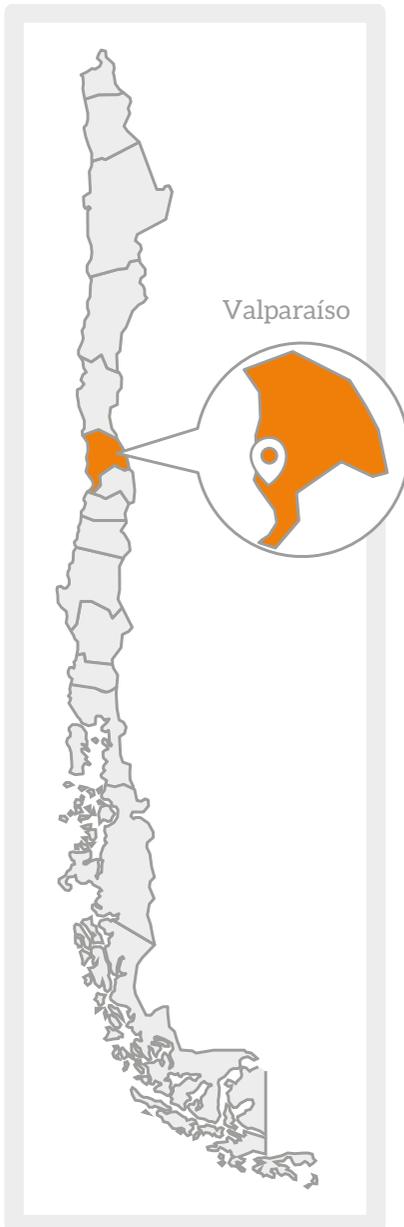
Acogió recurso de protección y ordenó a dos usuarias de la red social Facebook, eliminar las publicaciones deshonrosas en contra de la instructora de surf, Carolina Valverde Bórquez, por considerar que atentaban contra su vida privada y honra.

Las recurridas publicaron en sus cuentas de la red social una serie de comentarios, que a juicio de Valverde Bórquez, eran de carácter ofensivos, que la denostaban en su honra personal y prestigio profesional.

### ROL 542-2017

Acogió recurso de nulidad presentado por el Ministerio Público, en contra de la sentencia que condenó por los delitos de receptación, robo con fuerza en las cosas en bienes nacionales de uso público y robo con fuerza en las cosas en sitios no destinados a la habitación, a Dixon Andrés Saavedra Cortés y Bastián Ricardo Díaz Segura, además de los menores Y.A.R.F., E.G.B.P., O.J.B.P. y B.A.A.A.; y ordenó la realización de un nuevo juicio.

## Fallos Cortes de Apelaciones



### CORTE DE APELACIONES VALPARAÍSO

#### **ROL 1885-2016**

Confirmó la sentencia que condenó a oftalmólogo por discriminación arbitraria a asesora de hogar, ordenándole a cancelar una multa a beneficio fiscal de 30 UTM. Se determinó que su comportamiento generó una perturbación en el ejercicio legítimo del derecho fundamental de igualdad ante la ley, establecido en la Constitución Política de la República.

#### **ROL 81-2017**

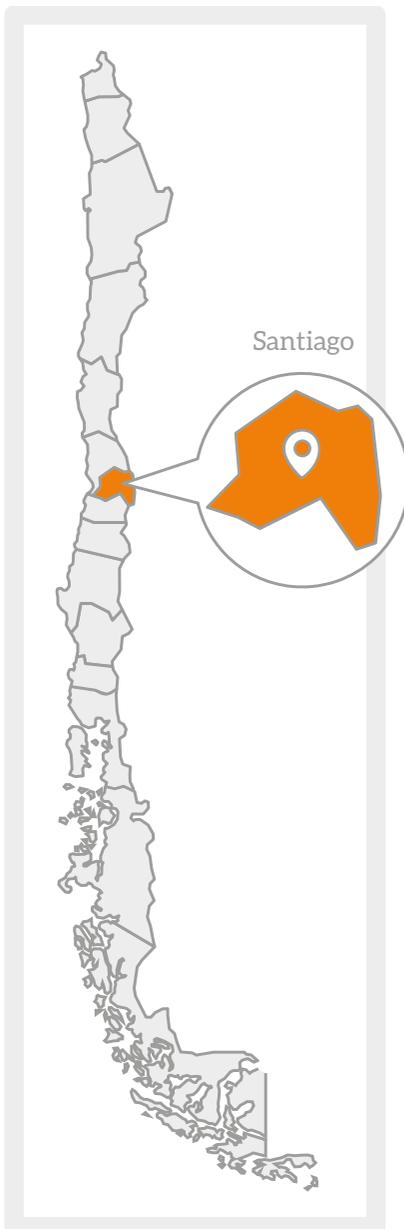
Rechazó un recurso de nulidad presentado por la defensa y confirmó la sentencia, dictada por el Tribunal de Juicio Oral de Viña del Mar, que condenó a un hombre a la pena de 4 años de presidio, como autor del delito de no detener la marcha, prestar la ayuda posible y dar cuenta a la autoridad de un accidente de tránsito.

#### **ROL 1048-2017**

Acogió recurso de protección presentado contra de la Municipalidad de Viña del Mar por un vecino de la ciudad, por la contaminación acústica que generan los músicos callejeros. El fallo estableció la responsabilidad fiscalizadora del municipio, ya que se vulneró el derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación.

#### **ROL 425-2017**

Ratificó presidio efectivo en el caso denominado Secta Antares de la Luz. Tras el juicio abreviado realizado contra los integrantes de la mencionada Secta, el Tribunal de Alzada acogió los planteamientos de la Fiscalía y condenó a Natalia Guerra, madre del lactante asesinado en un rito, y a Pablo Undurraga, mano derecha del líder de la Secta apocalíptica, a cinco años de presidio efectivo.



## CORTE DE APELACIONES SANTIAGO

### **ROL 1.613-2017**

Acogió recurso de protección presentado por una pareja chileno-ecuatoriana, en contra del Registro Civil e Identificación, organismo que se negó a celebrar su matrimonio. En la sentencia, el tribunal de alzada establece que el Registro Civil cometió un acto arbitrario al negar la concreción del matrimonio, sin que exista impedimento legal, de acuerdo a la ley de matrimonio civil chilena y la Convención Americana de Derechos Humanos.

### **ROL 4.670-2016**

Rechazó reclamo de ilegalidad, confirmando la resolución del Consejo para la Transparencia, que ordenó al Estado Mayor Conjunto entregar una serie de actas del Consejo de Seguridad Nacional de sesiones realizadas en el período 1989-2012.

### **ROL 353-2017**

Anuló sentencia del Segundo Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, en una denuncia por práctica antisindical en contra de un banco, por haberse incorporado como prueba al proceso una grabación obtenida sin el consentimiento de uno de los ejecutivos de la empresa.

### **ROL 437-2017**

Confirmó sentencia que condenó a la Clínica Santa María a pagar una indemnización, por notificar el resultado de un examen de resultado positivo del virus VIH-Sida a paciente, con un rezago de casi tres años.

### **ROL 3.9836-2017**

Rechazó recurso de protección presentado por un grupo de padres y apoderados de diversos colegios del país, en contra de la Superintendencia de la Educación, que difundió en establecimientos educacionales manuales de inclusión de niños y niñas transexuales, descartando el actuar arbitrario de la autoridad recurrida en la dictación del instructivo.

### **ROL 3492-2017**

Confirmó multa de 250 UTM, que aplicó el Consejo Nacional de Televisión (CNTV) a Televisión Nacional de Chile (TVN), por la emisión en horario de protección infantil de entrevista a vidente brasileño, quien anunció la ocurrencia de un gran cataclismo en el sur del país. Agregó que la emisión contraviene las normas sobre contenidos televisivos y el interés superior, y la dignidad de los menores que consagra la Convención de los Derechos del Niño.

## Fallos Cortes de Apelaciones



### CORTE DE APELACIONES SAN MIGUEL

#### **ROL 5137-2017**

Ordenó al Hospital Sótero del Río comenzar a la brevedad el tratamiento de niña que padece Síndrome Hemolítico Urémico Atípico (SHUA).

En fallo unánime, la Primera Sala del tribunal de alzada - integrada por los ministros María Teresa Díaz, Ana María Arratia y René Cerda - acogió el recurso de protección invocado por la Municipalidad de Puente Alto, en representación de la menor de edad que sufre grave desorden renal.

#### **ROL 4648-2016**

Acogió recurso de protección presentado por Francisco Mitchell Naranjo en contra de la Administradora de Fondos de Cesantía (AFC Chile), y ordenó a la institución la reliquidación y pago de los fondos adeudados al afiliado recurrente.

En fallo unánime, la Cuarta Sala del tribunal de alzada - integrada por la ministra Lya Cabello Abdala, la fiscal judicial Carla Troncoso y la abogada (i) María Eugenia Montt - acogió la solicitud, al establecer que la parte recurrida incurrió en una errónea aplicación de la ley, al negar el pago solicitado.

#### **ROL 10-2017**

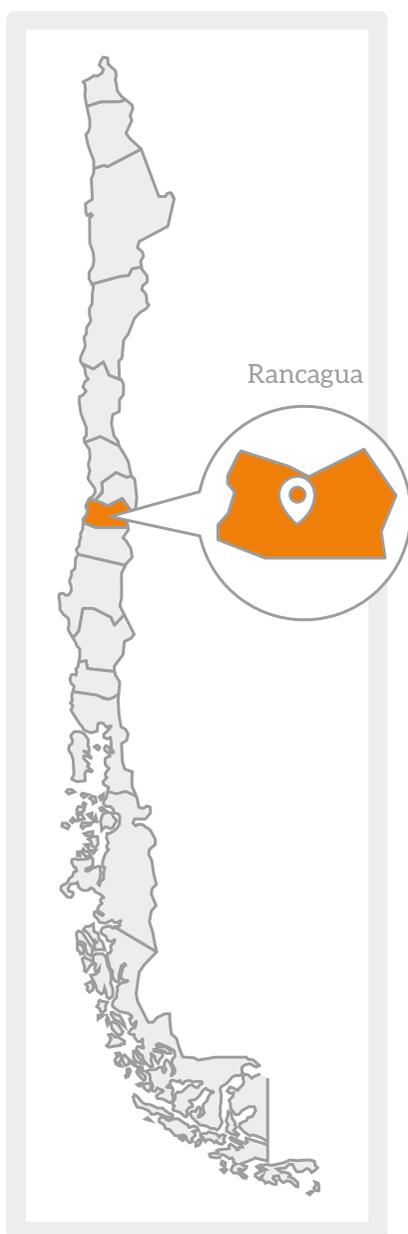
Rechazó recurso de protección presentado en contra del Servicio de Evaluación Ambiental de la Región Metropolitana, por la construcción del centro de distribución el Peñón, de la empresa Walmart.

En fallo unánime, la Tercera Sala del tribunal de alzada - integrada por las ministras Lya Cabello Abdala, Carmen Gloria Escanilla y el abogado (i) Pablo Hales Beseler - rechazó la acción judicial presentada por los alcaldes de San Bernardo y Calera de Tango, además de un grupo de vecinos, en contra del proyecto para erigir el centro de distribución de mercaderías, en calle El Barrancón con la Ruta 5, en la comuna de San Bernardo.

#### **ROL 197-2016**

Confirmó la sentencia que condenó a 7 funcionarios (R) de Carabineros de Chile, por su responsabilidad en los delitos de secuestro calificado y secuestro simple, cometidos en contra de 15 personas de la localidad de Isla de Maipo, hechos ocurridos en octubre de 1973 y cuyos restos fueron encontrados en 1978, en unos hornos, en la localidad de Lonquén.

En la resolución, la Segunda Sala del tribunal de alzada - integrada por el ministro Diego Simpértigue, y por las ministras María Teresa Díaz y Carolina Vásquez - confirmó la sentencia de la ministra Marianela Cifuentes, que condenó como autores de los delitos de secuestro calificado de 15 personas a Marcelo (Lautaro) Iván Castro Mendoza, a la pena de 20 años de presidio, por su responsabilidad como autor de secuestro calificado.



## CORTE DE APELACIONES RANCAGUA

### ROL 39-2017

Rechazó recurso de nulidad presentado por las defensas y confirmó la sentencia que condenó a Christian de Jesús Morán Mercedes y Juan de Dios Burgos Leyton, a penas de 15 años y un día de presidio efectivo, como autores del homicidio calificado de Sebastián Cornejo Espinoza. El ilícito fue perpetrado en octubre de 2015, en la comuna de Machalí.

En fallo unánime, la Segunda Sala del tribunal de alzada – integrada por los ministros Michel González, Jorge Fernández y la fiscal judicial Marcela de Orúe – confirmó en todas sus partes la sentencia recurrida.

### ROL 400-2017

Revocó, en fallo unánime, la resolución recurrida, dictada por el Juzgado de Garantía de Rancagua, y suspendió la devolución de \$22.670.000 en efectivo, US\$ 136 y un cheque, al tercerista Danilo García Nicolich, en el marco de la causa por falsificación de cédulas de identidad, donde fueron formalizadas once personas en septiembre de 2016, como autores de los delitos de falsificación de instrumento público, asociación ilícita y perjurio reiterado. Los ilícitos fueron perpetrados entre 2008 y 2015, en diversas ciudades del país.

### ROLES 451-2017 y 425-2017

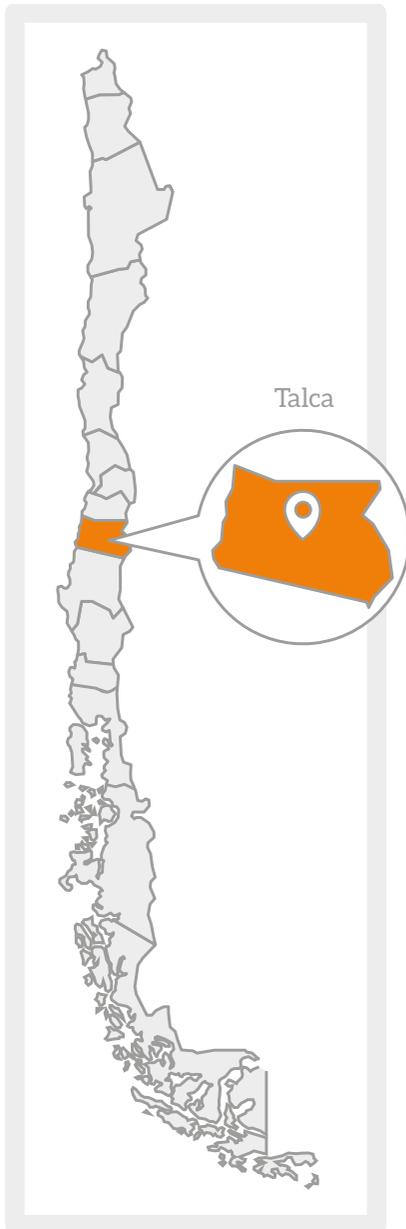
Revocó la resolución dictada por el Juzgado de Garantía de la ciudad, que mantenía sujeta a la medida cautelar de arraigo nacional a Natalia Compagnon Soto, imputada por el Ministerio Público como autora de delitos tributarios, en el denominado caso Caval, y por estafa, en la denominada arista Vial Concha.

En fallos unánimes, la Primera Sala del tribunal de alzada – integrada por el ministro Michel González, la fiscal judicial Marcela de Orúe y el abogado (i) Álvaro Barría – revocó la resolución apelada y acogió la solicitud de la defensa de suspender temporalmente la medida cautelar de arraigo nacional, para que la imputada pueda realizar un viaje familiar fuera del país.

### ROL 444-2017

Acogió, en fallo unánime, recurso de nulidad presentado por la defensa en contra de la sentencia que condenó al menor de edad D.A.A.S. en calidad de autor del delito de robo con homicidio. El ilícito fue perpetrado en septiembre de 2016, en la intersección de la Avenida Cachapoal con la calle Ercilla de la ciudad. En la ocasión, la Primera Sala del tribunal de alzada – integrada por los ministros Michel González, Pedro Caro y la abogada (i) María Latife Anich – acogió el recurso de nulidad y dictó sentencia de reemplazo, que rebajó la sanción de 10 a 6 años de internación en régimen, con programa de reinserción social.

## Fallos Cortes de Apelaciones



### CORTE DE APELACIONES TALCA

#### ROL 1051-2017

Rechazó recurso de nulidad presentado por la defensa y ratificó la sentencia, que condenó a Jorge Andrés Anguita Anguita a la pena de 20 años de presidio, en calidad de autor del delito de robo con homicidio. El ilícito fue perpetrado en enero de 2017, en la comuna de Molina. En fallo unánime, la Primera Sala del tribunal de alzada - integrada por los ministros Rodrigo Biel, Vicente Fodich y el abogado (i) Héctor Bobadilla - confirmó la resolución impugnada, dictada por el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Curicó, el 11 de septiembre pasado.

#### ROL 1702-2017

Rechazó recurso de protección presentado en contra de la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, y del contralor general, Jorge Bermúdez, por la defensa de Cecilia Gutiérrez Román, funcionaria de la Secretaría Regional Ministerial del Ministerio de Vivienda y Urbanismo del Maule, quien presentó la acción judicial por considerar que fue desvinculada de forma irregular del organismo público.

En fallo unánime, la Segunda Sala del tribunal de alzada - integrada por los ministros Eduardo Meins Olivares, Vicente Fodich Castillo y el abogado (i) Diego Palomo Vélez - no acogió el recurso, tras establecer que no existió ilegalidad, ni arbitrariedad en la actuación de los recurridos.

#### ROL 716-2017

Rechazó recurso de nulidad presentado por la defensa en contra de la sentencia que condenó a Rodrigo Iván Olave Oviedo a la pena de presidio perpetuo simple, en calidad de autor del delito consumado de robo con homicidio de Pedro Cruzat Díaz y María Angélica Vega; y a Francisco Javier Urrutia Sánchez a la pena de 7 años de presidio, como autor del delito de robo en lugar habitado. Los ilícitos fueron perpetrados en septiembre de 2014, en la ciudad de Linares.

En fallo unánime, la Primera Sala del tribunal de alzada - integrada por el ministro Rodrigo Biel Melgarejo, Olga Morales Medina y el abogado (i) Ricardo Murga Cornejo - confirmó la resolución impugnada, dictada por el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Linares, el 16 de junio.

#### ROL 485-2017

Acogió un recurso de nulidad y absolvió a los concejales de Curicó condenados por el delito de fraude al fisco, por concluir que al fallar se calificó de delito un hecho que la ley no considera como tal.

En fallo dividido, la Segunda Sala del tribunal de alzada - integrada por los ministros Eduardo Meins, Olga Morales y el abogado (i) Héctor Bobadilla - absolvió a los concejales Leoncio Saavedra, Mario Undurraga y Jaime Canales; y también a los ex concejales Luis Trejo, Luis Rojas,

Julietta Maureira, Nelson Trejo, Enrique Soto y Miguel Ángel Limardo, condenados el 20 de abril de 2017 por el Juzgado de Garantía de Curicó, por los delitos de fraude al fisco.

#### **ROL 3495-2016**

Rechazó recurso de protección interpuesto por un grupo de padres y apoderados en contra de la seremi de Salud del Maule, Valeria Ortiz Vega, por la vacunación de niñas menores de edad, contra el virus del papiloma humano.

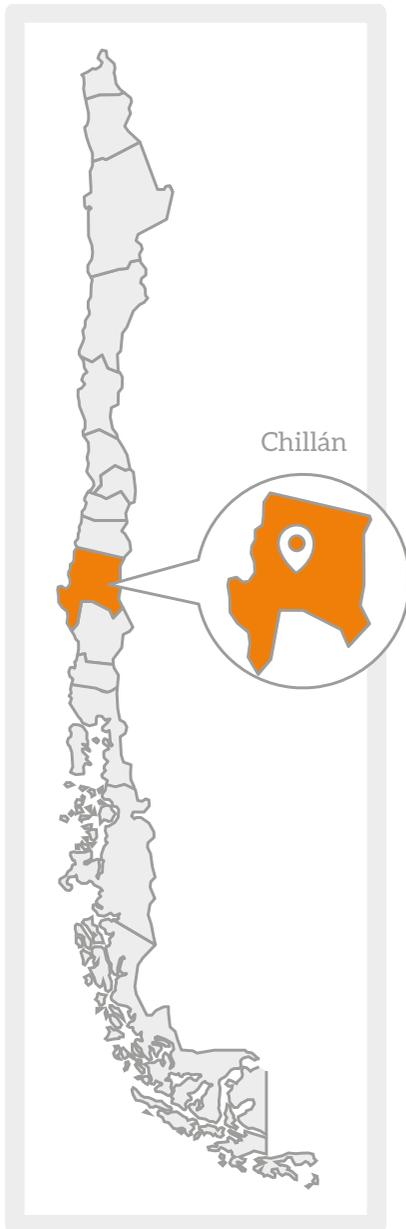
En fallo unánime, la Primera Sala del tribunal de alzada – integrado por los ministros Rodrigo Biel Megarejo, Moisés Muñoz Concha y Vicente Fodich Castillo – rechazó la acción constitucional, tras establecer que la autoridad recurrida no incurrió en actuar arbitrario ni ilegal.

#### **ROL 23-2017**

Rechazó el recurso de amparo interpuesto por la defensa de Javier Muñoz Riquelme, alcalde de la Municipalidad de Curicó, en contra de Carlos Gajardo Ortiz, juez titular del Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de la ciudad; y de quienes resulten responsables, de perturbar o amenazar la libertad personal y seguridad individual del amparado.

En fallo unánime, la Segunda Sala del tribunal de alzada – integrada por el ministro Carlos Carrillo González, el fiscal judicial Óscar Lorca Ferraro y abogado (i) Héctor Bobadilla Toledo – no dio lugar al recurso, al establecer que no se advierte elementos que permitan estimar alguna privación, perturbación o amenaza ilegal o arbitraria del derecho a la libertad personal y seguridad individual del recurrente.

## Fallos Cortes de Apelaciones



### CORTE DE APELACIONES CHILLÁN

#### ROL 189-2017

Acogió recurso de nulidad y, en sentencia de reemplazo, condenó a Juan Luis Cartes Quezada a la pena de 10 años y un día de presidio efectivo, como autor del delito de homicidio simple de su pareja del mismo sexo. “Si bien la figura típica del parricidio contempla como sujetos materia de él a los convivientes, nuestra legislación nunca ha comprendido dentro de ese concepto aquellas relaciones, si bien estables en el tiempo, y con un fin común, que no sean heterosexuales, situación que es precisamente lo que ha acontecido en este juicio, donde la víctima era hombre, al igual que el acusado”, sostuvo el fallo.

#### ROL 228-2017

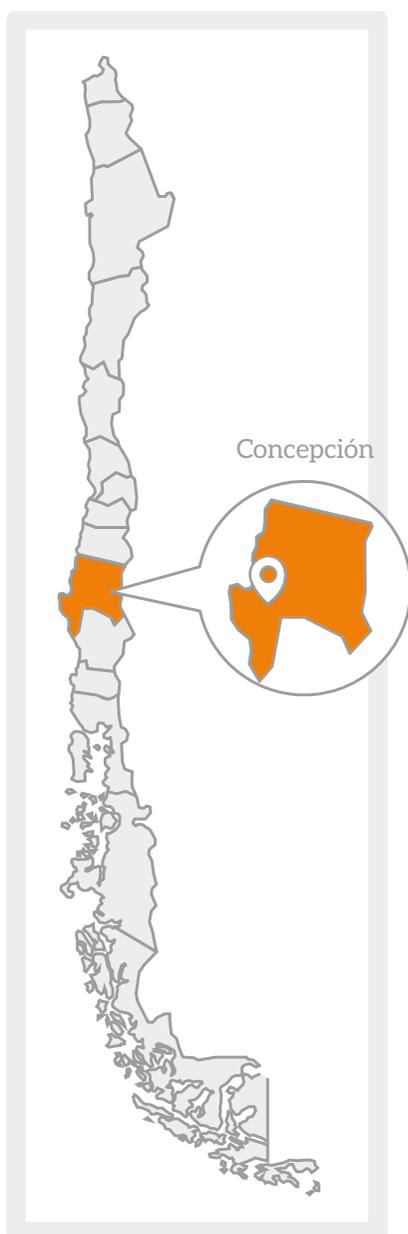
Confirmó la pena de 20 años de presidio a carabinero, como autor del delito de homicidio calificado del miembro de la policía uniformada Daniel Aravena Rodríguez. El ilícito fue perpetrado en enero de 2016, en el sector de Rucapequén.

#### ROL 10-2017

Acogió recurso de nulidad e invalidó parcialmente la sentencia - dictando una de remplazo - que condenó a la Municipalidad de Ránquil a pagar el aumento de la bonificación proporcional, por el período 2010-2015, a un grupo de 68 profesores que desempeñan funciones en el sector municipal.

#### ROL 309-2017

Confirmó la sentencia que condenó a un funcionario de Gendarmería como autor de tres delitos de cohecho, perpetrados en 2012 y 2013, en el recinto penal de la ciudad. La sentencia confirmada dio por acreditado que el funcionario, que se desempeñaba a cargo de los programas laborales y de capacitación en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Chillán, ofreció a internos beneficios, previo depósito de diferentes sumas de dinero.



## CORTE DE APELACIONES CONCEPCIÓN

### ROL 789-2016

Confirmó sentencia recurrida, que acogió demanda de indemnización de perjuicios en contra del Estado de Chile, presentada por familiares de Bernardita Ximena Hormazábal Espinoza, fallecida debido al tsunami registrado en la madrugada del 27 de febrero de 2010, en el sector Santa Clara de Talcahuano, en la Región del Biobío.

En fallo unánime, la Cuarta Sala del tribunal de alzada – integrada por los ministros Hadolff Ascencio, Juan Villa y Valentina Salvo – ratificó la resolución, dictada el 24 de febrero de 2016, por el Segundo Juzgado Civil de Concepción. Asimismo, la Corte de Concepción incrementó el monto de la indemnización a un total de \$145.000.000.

“(…) esta Corte comparte las argumentaciones y conclusiones a que arribó el juez de la causa, desde que lo que se concluye por el sentenciador del primer grado, es que si bien la ocurrencia de un fenómeno de la naturaleza, como un sismo de las características de aquel del 27 de febrero de 2010, no es posible prever, ni resistir, respecto de los efectos que de ese tipo de fenómeno natural se derivan, si es posible por la autoridad adoptar medidas en resguardo de la población”, sostiene el fallo.

### ROL 203-2017

Rechazó recurso de nulidad presentado por la defensa, y confirmó la sentencia que condenó a la Corporación de Asistencia Judicial (CAJ) de la Región del Biobío a pagar \$35.773.884 a Pablo Millán Barría, ex director general de la entidad, despedido por razones políticas.

En fallo dividido, la Sexta Sala del tribunal de alzada – integrada por los ministros María Leonor Sanhueza, Matilde Esquerré y Gonzalo Rojas – confirmó la resolución impugnada, dictada por el Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción, en mayo de 2017.

“En efecto, ya se señaló en el motivo quinto, que la facultad del empleador de poner término al contrato de trabajo por desahucio o despido laboral, no requiere justificación; pero de ninguna manera impide que dicho término contractual encubra una práctica discriminatoria por razones políticas, como lo estableció el juez de la causa”, sostuvo el fallo.

## Fallos Cortes de Apelaciones

### CORTE DE APELACIONES CONCEPCIÓN

#### **ROL 1005-2016**

Confirmó sentencia dictada por el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Concepción, que condenó a I.N.M.P. a 7 años de internación en régimen cerrado, con programa de reinserción social, en calidad de autor del delito tentado de robo con homicidio, ilícito perpetrado el 29 de julio de 2015 en Hualpén; y de 18 meses de internación en régimen cerrado, con programa de reinserción social, como autor del delito tentado de robo con intimidación, cometido en el 31 de julio de 2015 en Talcahuano.

En fallo unánime, la Quinta Sala del tribunal de alzada – integrada por los ministros Jaime Solís Pino, César Panés Ramírez y la fiscal judicial María Francisca Durán Vergara – ratificó la resolución recurrida, dictada el 23 de octubre, estableciendo que el fallo impugnado realizó una correcta valoración de las pruebas.

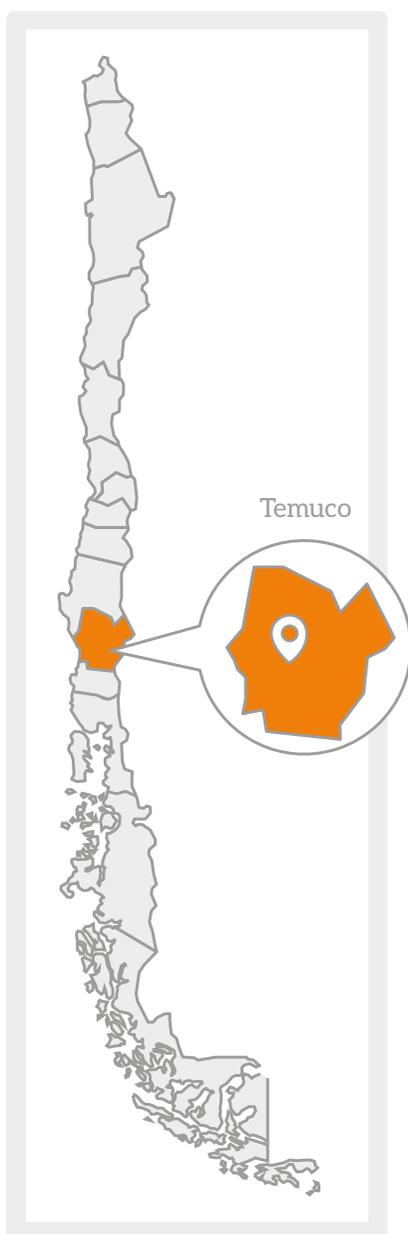
“En efecto, en el considerando séptimo de la sentencia se consigna la prueba de cargo en relación al robo con homicidio frustrado que afectó a Pablo Ramírez Arias, conteniendo su declaración en la que inculpa directamente al acusado, informe pericial de la médico legista, documental, declaraciones de testigos e informes periciales, entre otras. En el considerando octavo se consignan las pruebas de descargo. En el motivo décimo tercero establece los hechos (N°2) y en el décimo cuarto la calificación jurídica. En el

décimo séptimo, la debida fundamentación que dieron por establecidos los hechos, y en el siguiente, el móvil para provocar el incendio y las consecuentes lesiones de la víctima Pablo Ramírez Arias, como las respectivas conclusiones que determinaron la calificación del delito (fundamento décimo noveno)”, sostiene el fallo.

#### **ROL 365-2017**

Revoca sentencia de primera instancia, que había acogido petición del Sename y declarado que tres hermanos eran susceptibles de ser adoptados.

“... los antecedentes reunidos permiten concluir que el padre biológico ha realizado esfuerzos en la medida de sus carencias y posibilidades, para mejorar su situación familiar y, en especial, ha emprendido acciones ciertas para procurarse un entorno adecuado destinado al cuidado de sus hijos, lo que deja de lado la posibilidad de encontrarse inhabilitado física o moralmente para el cuidado personal de sus hijos, por lo que se considera improcedente declararlos susceptibles de ser adoptados”, dice el fallo.



## CORTE DE APELACIONES TEMUCO

### ROL CIVIL 909-2016

En juicio ordinario, Corte rechazó recurso de casación y confirmó sentencia de primera instancia que acogió demanda de indemnización de perjuicios por responsabilidad extracontractual, interpuesta contra una empresa constructora por los familiares directos de un trabajador que cayó desde el 7° piso y quedó con un 70% de incapacidad laboral, alegando daño moral, elevando los montos concedidos en primera instancia.

### ROL AMPARO 134-2017

Corte rechazó recurso de amparo interpuesto por el Instituto Nacional de Derechos Humanos, y diversas personas naturales y jurídicas contra Carabineros de Chile y a favor de varias personas y de alumnos de una escuela rural situada dentro de una comunidad indígena en la comuna de Ercilla. En la ocasión, se denunciaban excesos en el actuar policial al acudir al lugar. La Corte, para rechazar la acción, tuvo a la vista videos ofrecidos por los recurrentes y recurridos, estableciendo que el actuar policial no merecía reproche por las circunstancias de hecho dentro del que aquel se enmarcó.

### ROL PROTECCIÓN 4793-2017

Corte acogió recurso de protección interpuesto por varias agrupaciones de pescadores, tripulantes, armadores, buzos y operadores turísticos de la localidad costera de Queule contra la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, ordenando no declarar a la reineta como recurso altamente migratorio, sin cumplir antes procedimientos establecidos en la Ley de Pesca, y debiendo contar para ello con antecedentes científicos.

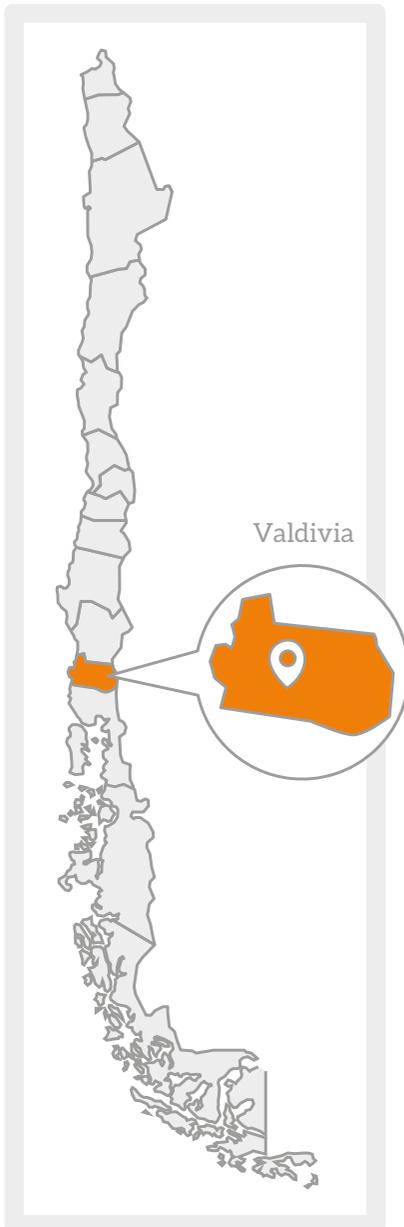
### ROL REFORMA LABORAL 119-2017

Corte acogió recurso de nulidad interpuesto por la parte demandante y, en sentencia de reemplazo, acogió demanda interpuesta por funcionario en contra de un municipio, declarando nulo el despido efectuado por acreditar la existencia de una relación laboral entre el demandante y la demandada, y no una relación contractual a honorarios como ésta última alegaba.

### ROL PROCESAL PENAL 1057-2017

Corte acogió recurso de nulidad interpuesto por el Ministerio Público y querellantes contra sentencia definitiva del Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Temuco, que absolvió a varios imputados por el delito de incendio en carácter terrorista, con resultado de muerte de dos personas, por los que fueron acusados, ordenándose la realización de un nuevo juicio oral.

## Fallos Cortes de Apelaciones



### CORTE DE APELACIONES VALDIVIA

#### ROL 3-2017

Rechazó la apelación interpuesta por la Municipalidad de Freire, que buscaba dejar sin efecto la resolución del Tercer Tribunal Ambiental, que acogió a trámite la demanda de daño ambiental presentada por el municipio de Pitrufuquén, en contra de la Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE), con ocasión del desplome del puente ferroviario sobre el río Toltén y la caída a su lecho de vagones de carga con productos químicos, hechos acontecidos en agosto de 2016.

En fallo unánime, la Segunda Sala del tribunal de alzada – integrada por la Ruby Alvear, la fiscal judicial Gloria Hidalgo y el abogado (i) Juan Andrés Varas – ratificó la sentencia recurrida, dictada el 3 de marzo de 2017. La acción judicial del municipio de Freire tenía como propósito asumir como demandante en la causa ambiental.

#### ROL 201-2017

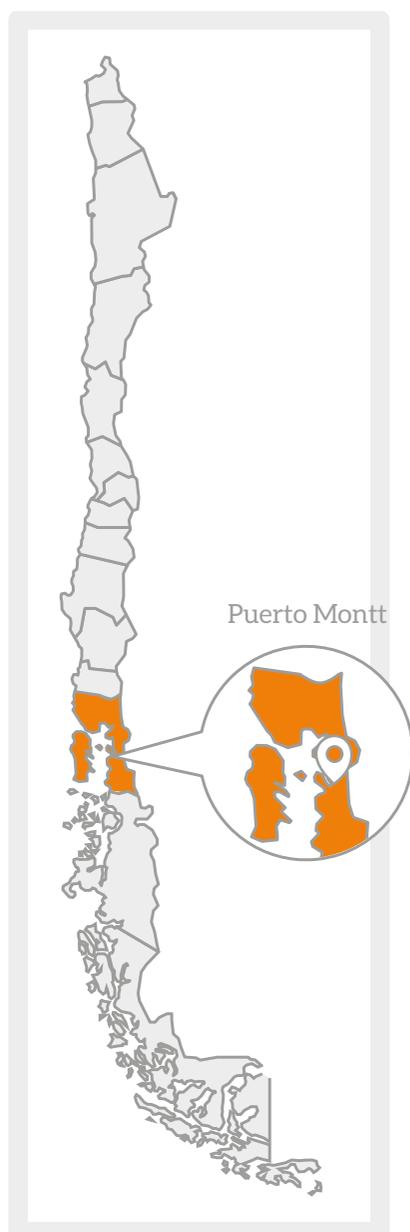
Rechazó recurso de nulidad interpuesto por Latin Gaming Osorno S.A., en contra del fallo de primera instancia que condenó al Casino Sol pagar, a 116 trabajadores afiliados al sindicato, el 30% de recargo sobre las horas ordinarias trabajadas en día domingo.

En fallo unánime, la Primera Sala del tribunal de alzada – integrada por los ministros Juan Ignacio Correa, Cecilia Samur y el abogado (i) Ricardo Hernández – ratificó la sentencia recurrida, dictada por el Juzgado de Letras del Trabajo de Osorno el 20 de octubre de 2017, tras establecer que las actividades que desarrollan los trabajadores del Casino Sol de la ciudad de Osorno, se encuentran contempladas en el artículo 38 N°7 del Código del Trabajo, lo que les da derecho a percibir dicho recargo.

#### ROL 345-2017

Confirmó resolución del Segundo Juzgado Civil de Valdivia, que declaró inadmisibles la acción por discriminación arbitraria deducida por el teniente coronel del Ejército de Chile, Patricio Andrés Carrasco Aránguiz, en contra del Ejército de Chile, con fundamento en que resulta irrelevante que la acción de protección se encuentre o no en tramitación, pues una vez declarada admisible, se extingue el derecho para ejercer la acción de no discriminación arbitraria por los mismos hechos.

En fallo unánime, la resolución fue dictada por la Segunda Sala del tribunal de alzada, integrada por la ministra Ruby Antonia Alvear, la fiscal judicial Gloria Edith Hidalgo y el abogado (i) Juan Carlos Vidal.



## CORTE DE APELACIONES PUERTO MONTT

### ROL 580-2017

Conociendo los recursos de nulidad interpuestos por la defensa del imputado José Pérez Mansilla, de la querellante Delia Masse y del Ministerio Público, la Corte rechazó dichos arbitrios, por estimar que no existían vicios en el análisis y ponderación de la prueba rendida en el juicio llevado a cabo ante el Tribunal Oral en lo Penal de Puerto Montt, instancia en que se condenó al acusado recurrente por el delito de robo con homicidio y se absolvió del cargo de parricidio a Jaime Anguita, validando así el ejercicio de razonamiento probatorio, desarrollado por los jueces de primer grado.

### ROL 83-2017

Conociendo un recurso de nulidad en sede laboral, la Corte acogió dicho medio de impugnación, declarando nula la sentencia del Juzgado del Trabajo de Puerto Montt, que había acogido inicialmente la demanda de un grupo de profesores contra el municipio de la referida ciudad, haciéndolos beneficiarios de los bonos contemplados en el artículo 1° de la Ley N°19.933.

Así, la sentencia de reemplazo dictada en dichos autos, comenzó la senda jurisprudencial de esta Corte, en línea con los fallos de unificación de jurisprudencia dictados por la Excm. Corte Suprema, en orden de entender que la correcta interpretación de dicha preceptiva, hace aplicables los bonos del artículo 1° solo al personal docente de los establecimientos particulares subvencionados.

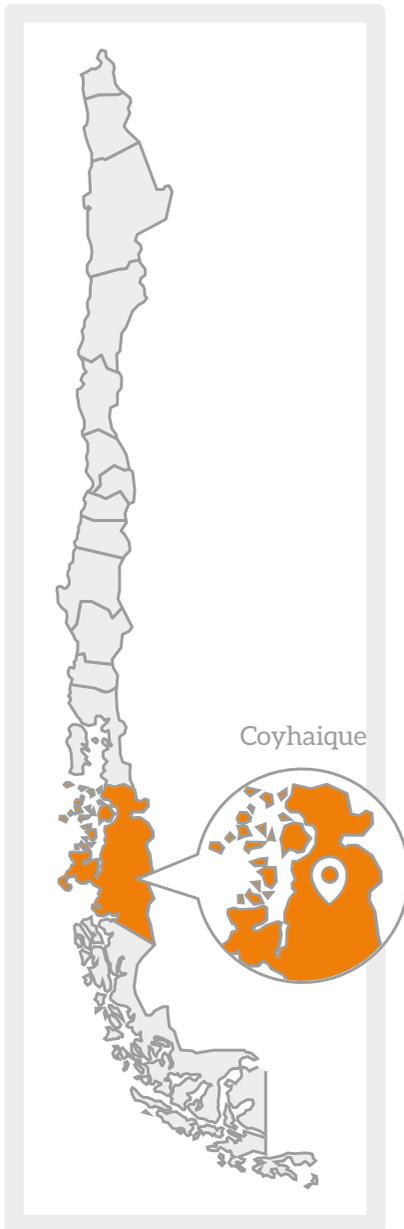
### ROL 498-2017

Conociendo un recurso de casación en la forma y de apelación, la Corte rechazó la acción de discriminación arbitraria interpuesta contra un establecimiento educacional, que decidió - contra la voluntad de los padres - que su hijo debía repetir kínder, porque se trataba de un niño con síndrome de Down. Se estableció que, de la prueba rendida en autos, no existieron elementos suficientes para concluir que existió discriminación arbitraria - como lo dispone el artículo 2 de la Ley 20.609 - sino que la decisión del colegio obedeció, principalmente, a criterios pedagógicos.

### ROL 934-2016

Conociendo un recurso de casación en la forma y de apelación, la Corte acogió el recurso de casación, por estimar que la sentenciadora de primer grado dio por establecido que los demandantes eran propietarios de las edificaciones construidas en el inmueble expropiado de propiedad del Serviu, dando por acreditada una acción negligente de dicha entidad, para luego desconocer ese hecho, señalando que los actores no han acreditado su calidad de propietarios de las edificaciones expropiadas, existiendo una contradicción evidente, que le restaron coherencia lógica a las resoluciones parciales que se tomaron de base para dictar la resolución final. En la sentencia de reemplazo, se resolvió acoger la acción de in rem verso interpuesta en forma subsidiaria, por haberse acreditado el empobrecimiento de los actores y el correlativo enriquecimiento de la demandada a expensas de ellos, tras haber recibido en su totalidad el monto consignado en la expropiación.

## Fallos Cortes de Apelaciones



### CORTE DE APELACIONES COYHAIQUE

#### ROL 19-199-2011

En el fallo, el ministro Sepúlveda condenó por el homicidio de Juan Bautista Vera Cárcamo, al entonces Cabo 1° Juan José González Andaúr, como coautor del delito de homicidio calificado, a la pena de 10 años y un día de presidio, sin beneficios por la extensión de la pena; a los entonces soldados conscriptos José Sergio Silva Gutiérrez y Luis Octavio Loy Gómez, como coautores del delito de homicidio calificado, a la pena de 5 años de presidio menor en su grado máximo; y a los conscriptos Luis Fernando Klenner Cofré y Tomás Ernesto Paredes Venegas, a la pena de 3 años y un día de presidio menor en su grado máximo, concediéndoles el beneficio de la libertad vigilada.

#### ROL 1-2017

Condenó a Mauricio Ortega Ruiz a dos penas de 12 años y 180 días cada una, por los delitos de femicidio frustrado y lesiones graves gravísimas contra Nabila Rifo, ilícitos perpetrados entre 2015 y 2016 en la capital de la Región de Aysén.

En la instancia se dio por acreditado que “Nabila Rifo sindicó al acusado, su conviviente y padre de dos hijos comunes, como el autor de las agresiones que sufrió en el interior de la casa habitación, una vez que se fueron los últimos invitados y, minutos después, en la intersección de las calles Lautaro con Monreal, cuando fue alcanzada por aquél, cuando ella se dirigía a la casa de su madre, precisamente para abstraerse del episodio de violencia que estaba sufriendo de parte de su

entonces conviviente. La dinámica de golpes que describió, coinciden con las características de las lesiones que sufrió, salvo la enucleación de sus ojos, lo que se explica porque la ofendida perdió la conciencia con el tercero de los golpes, cuando estaba en el suelo”.

#### ROL 57-2017

Acogió el recurso de protección presentado por Marco Antonio Uribe Molina, director de obras portuarias del Ministerio de Obras Públicas de la Región de Aysén, quien fue notificado el pasado 26 de marzo, del término anticipado de contrata para 2017.

La resolución agrega que “en opinión de este Tribunal de Alzada, le está vedado a la recurrida poner término anticipado al contrato del recurrente, fundándose sólo en la cláusula prevista de ‘no ser necesarios sus servicios’, omitiendo expresamente los antecedentes fácticos que le permiten aseverar por qué los servicios de este funcionario a contrata han dejado de serle necesarios, lo que conlleva entonces, a que la decisión adoptada sea meramente voluntariosa, discrecional y caprichosa, sin que se funde en antecedentes que le den sustento y la hagan razonable en derecho. Es decir, es arbitraria, no bastando la sola cita de disposiciones legales o el señalamiento de la cláusula en forma genérica, en las cuales se basó para adelantar excepcionalmente el término de la contrata reclamada, observándose, en suma, una ausencia de un legítimo procedimiento de destitución”.

**ROL 81-2017**

Rechazó recurso de protección presentado por la Comunidad Indígena Pu Wapi, de la Isla Ascensión, de la comuna de Guaitecas, en contra de la Comisión Regional de Uso del Borde Costero de Aysén.

“(…) en definitiva, el actuar de la recurrida, Comisión Regional de Uso del Borde Costero de la Región de Aysén, al rechazar la solicitud de los recurrentes que se les conceda espacio costero marino, no adolece de ilegalidad y/o arbitrariedad alguna y, en consecuencia, no se divisa vulneración de ninguna de las garantías fundamentales protegidas por nuestra Carta Fundamental, que haga necesaria la intervención de este Tribunal de Alzada para el restablecimiento del derecho, puesto que éste no se ha quebrantado con el proceder de la referida Comisión recurrida en este caso, por lo que habrá de rechazarse la acción constitucional intentada”, sostiene el fallo.

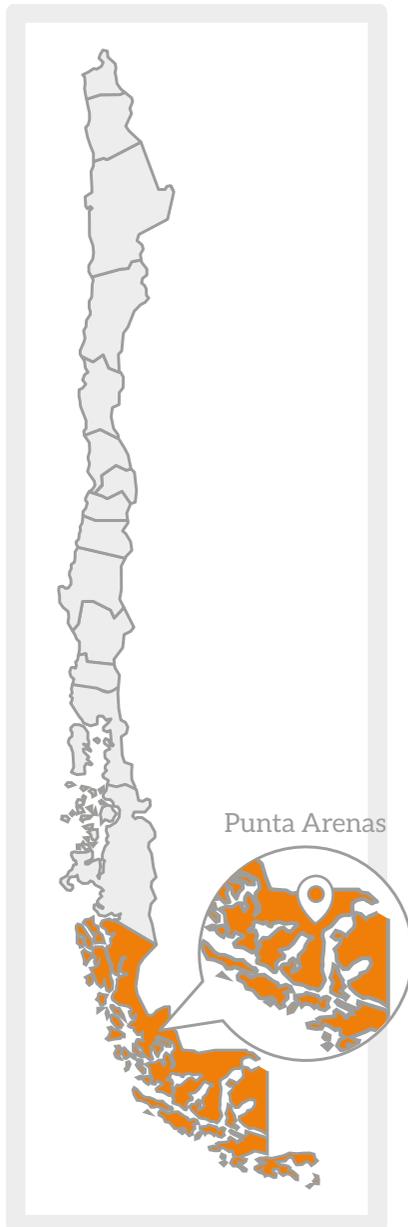
**ROL 99-2017**

Condenó a Cristián Celestino Soto García a la pena de 20 años de presidio efectivo, autor ejecutor directo del delito de homicidio alevoso de menor de edad ilícito perpetrado en la ciudad, el 14 de octubre de 2016.

El tribunal dio por establecido, más allá de toda duda razonable, que el 14 de octubre de 2016, Soto García mató a su hijastra de 10 años de edad, al interior de la casa que habitaban, ubicada en el pasaje El Pangal sin número, de la ciudad de Coyhaique.

Cuando la menor se dirigía al baño, “la tomó, golpeándola, en más de una oportunidad, en la cabeza, con mucha fuerza, con un objeto contundente, causando varias fracturas en el cigomático bilateral (mejilla), hueso nasal, base del cráneo y frontal; todas lesiones vitales, que fueron la causa directa y necesaria de su deceso, sin que ella tuviera posibilidad alguna de oponer resistencia, ya que aquel se valió de su fuerza física y de la situación desmejorada de la menor”, establece el fallo.

## Fallos Cortes de Apelaciones



### CORTE DE APELACIONES PUNTA ARENAS

#### ROL 215-2017

En fallo unánime, la Corte de Apelaciones de Punta Arenas acogió la solicitud voluntaria de cambio de nombre y rectificación de partida de nacimiento de recurrente, revocando la sentencia apelada y ordenó al Registro Civil e Identificación proceder a las modificaciones registrales de identidad y sexo, tras establecer, entre otros, que en la especie debe primar el derecho a la vida, a la integridad física y psíquica de las personas.

“La solicitante ha acreditado con la prueba rendida, que desde hace más de 20 años es conocida en su círculo de amistades como una mujer (...), que es y vive como tal. Cuyo deseo es la coincidencia de su documentación de identificación con el sexo femenino. El informe del Servicio Médico Legal verifica su transexualismo”, establece el fallo.

#### ROL 133-2017

En fallo dividido, rechazó los recursos de nulidad deducidos por el Ministerio Público, el Consejo de Defensa del Estado y el Servicio de Impuestos Internos, en contra de la sentencia que absolvió al ex intendente de Magallanes, Arturo Storaker Molina, de fraude al fisco.

El ilícito supuestamente habría sido perpetrado con fondos destinados a obras de limpieza de la ciudad, tras el aluvión de marzo de 2012. El tribunal de alzada no dio lugar a los recursos, tras establecer que la sentencia recurrida se dictó sin infracción de ley.

#### ROL 234-2016

En fallo unánime, ratificó la multa administrativa de 100 UTM, aplicada por la Seremi de Salud Magallanes, a sociedad que administra cadena de farmacias en la ciudad, por infracciones al Código Sanitario y a la ley que modifica dicho cuerpo legal, en materia de regulación de farmacias y medicamentos.

El tribunal de alzada confirmó en todas sus partes el fallo recurrido, que sancionó a la empresa por la infracción a la normativa, que prohíbe pactar con los trabajadores comisiones por ventas de productos. En la sentencia de primera instancia, se estableció que el reclamante reconoce que paga a los dependientes una comisión del 1% sobre el total de ventas netas y aduce que, de ese modo, no se incentiva la venta de un determinado producto.

#### ROL 255-2016

En fallo unánime, revocó sentencia de primera instancia, que rechazó la demanda de indemnización por perjuicios por daño moral, interpuesta por Francisco Antonio Mansilla Muñoz en contra del Hospital Clínico de Magallanes, por el fallecimiento en dicho recinto sanitario de su cónyuge, Teresa del Carmen Muñoz Gómez, el 5 de abril de 2012, ordenando el pago de \$100.000.000 al demandante. El tribunal de alzada acogió la demanda al establecer la responsabilidad extracontractual del hospital, por falta de servicio y por la tardía e incorrecta atención brindada a Teresa Muñoz Gómez.



BIENVENIDOS

¿QUIÉNES SOMOS?

CAPJ

FALLOS DEL AÑO

HITOS RELEVANTES  
CORTE SUPREMA

HITOS RELEVANTES  
POR JURISDICCIÓN

NUESTRAS PERSONAS

RESUMEN ESTADÍSTICO



# 5

## HITOS RELEVANTES CORTE SUPREMA

---

## Hitos Relevantes Corte Suprema



### PREMIAN A PODER JUDICIAL POR MEJORAR ACCESO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El Juzgado de Familia de Talca, el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Concepción y el inmueble del Juzgado de Garantía y TOP de Puente Alto recibieron el galardón “Edificio Accesible” que anualmente confieren el Ministerio de Desarrollo Social y la Dirección Nacional del Servicio de la Discapacidad (Senadis). Este reconocimiento forma parte de los premios “Sello Chile Inclusivo 2017” que se entregan a las instituciones públicas y privadas que impulsan la inclusión social de las personas con discapacidad.

Con el galardón “Edificio Accesible” obtenido en 2017, el Poder Judicial reafirma su compromiso de brindar un trato inclusivo a la ciudadanía.

Este es el tercer año consecutivo que el Poder Judicial obtiene el reconocimiento del Senadis, además de ser la única institución en recibir tres premios en la categoría que reconoce las mejoras y condiciones estructurales que facilitan el acceso universal.



### CONVERSATORIO SOBRE EXPERIENCIA ESTADOUNIDENSE DE LENGUA DE SEÑAS Y ACCESO A LA JUSTICIA

El Poder Judicial organizó el conversatorio “Experiencia norteamericana en lengua de señas y relacionamiento con la comunidad sorda”, que tuvo lugar en la sala multiuso del Palacio de Tribunales. Fue encabezado por el abogado norteamericano sordomudo, Michael Steven, especializado en la promoción y defensa de los derechos de las personas con discapacidad auditiva en Estados Unidos. Steven, además, es el director ejecutivo de Deaf Legal Advocacy Worldwide, institución que apoya a líderes sordomudos de diversos países, incluyendo a Chile.

Participaron el ministro de la Corte Suprema, Lamberto Cisternas; la magistrada del Primer Juzgado de Familia de Santiago, Luisa Hernández; el jefe del departamento de Finanzas, en representación del director (s) de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, Antonio Rojas; la sub-jefa del departamento de Recursos Humanos, Mary López, y del jefe (s) del sub-departamento de Atención a Usuarios, Francisco Silva.



### PRESIDENTE DOLMESTCH VIAJÓ A HAITÍ PARA CEREMONIA DE CAMBIO DE MANDO

El presidente de la Corte Suprema, ministro Hugo Dolmetsch, participó en la ceremonia de cambio de mando presidencial de Haití, en representación de la mandataria chilena, Michelle Bachelet.

La máxima autoridad del Poder Judicial viajó hasta Puerto Príncipe para asistir a la asunción del mando de Jovenel Moïse, quien ejercerá por los próximos cinco años, tras ganar los comicios del 20 de noviembre de 2016.

Durante un solemne acto, realizado en el Parlamento haitiano, Jovenel Moïse, empresario de 48 años y ahora jefe de Estado, se dirigió a la nación desde los jardines del Palacio Nacional.



### **PRESIDENTE DOLMESTCH EN RENDICIÓN DE CUENTA PÚBLICA: “AL PODER JUDICIAL NO LE PUEDE SER AJENA LA REALIDAD DEL PAÍS”**

Avances en acceso a la justicia, con la creación de nuevos tribunales; en inclusión, con la creación de la Oficina de Género del Poder Judicial; y en modernización, con la puesta en marcha de la tramitación electrónica, fueron parte de los hitos que destacó el presidente de la Corte Suprema, Hugo Dolmetsch, en su discurso de inauguración del Año Judicial 2017.

La ceremonia -realizada en el Salón de Honor del Palacio de Tribunales- contó con la presencia de la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, quien respondió a la invitación que formula el pleno de la Corte Suprema, para que un Primer Mandatario asista a la cuenta pública que rinde anualmente el Poder Judicial.

“La audiencia de este año fue especialmente relevante, dado que el tribunal pleno de la Corte Suprema dispuso invitar a la Presidenta de la República a participar de ella, lo que históricamente hasta aquí no había sucedido”, precisó el ministro Dolmetsch.

A este acto concurrieron, además, el presidente del Senado, Ricardo Lagos; el Fiscal Nacional, Jorge Abbott; el ministro de Justicia y Derechos Humanos, Jaime Campos; el presidente del Tribunal Constitucional, Carlos Carmona, y la contralora (s), Dorothy Pérez.

En su intervención, el presidente de la Corte Suprema reafirmó el imperativo de respetar la independencia de los jueces como un pilar del Estado de derecho.



### **PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA INAUGURÓ NUEVA SALA DE PERIODISTAS DEL PALACIO DE LOS TRIBUNALES**

Con la presencia de más de 25 periodistas y camarógrafos, el presidente de la Corte Suprema, Hugo Dolmetsch, inauguró la remodelada sala de periodistas del Palacio de los Tribunales “Daniel Martínez Mc Grath”.

Acompañado por los ministros del Comité de Comunicaciones de la Corte Suprema, Lamberto Cisternas y Andrea Muñoz; y por el director de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, Ricardo Guzmán, el ministro Dolmetsch destacó las características de la sala, que facilitará el trabajo de los periodistas que cubren el sector, al contar con escritorios, iluminación, computadores con acceso a internet, televisión por cable y puntos de red.

El ministro Dolmetsch recordó su relación con los medios de comunicación durante los años 90, cuando trabajó como instructor de casos de violaciones a los derechos humanos, además de enfatizar la importancia del trabajo de los medios para transmitir la labor de la justicia a la sociedad.

## Hitos Relevantes Corte Suprema



### PODER JUDICIAL PARTICIPÓ EN SEGUNDA REUNIÓN DE TRABAJO SOBRE SEGURIDAD EN TRIBUNALES

La ministra de la Corte de Apelaciones de San Miguel, María Teresa Díaz, junto a representantes de la Asociación Nacional de Magistrados y de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, asistieron a la segunda sesión de la mesa de trabajo destinada a tratar temas de seguridad al interior de los tribunales del país.

En la sesión, convocada en conjunto por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y Gendarmería de Chile, la Asociación Nacional de Magistrados presentó los resultados de una consulta realizada a los jueces, sobre las condiciones de seguridad en tribunales, en la cual se pronunciaron respecto a episodios de riesgo, condiciones de inseguridad y acciones riesgosas.

El encuentro fue encabezado por el ministro de Justicia y Derechos Humanos, Jaime Campos y por el subsecretario de Justicia y Derechos Humanos, Nicolás Mena; y contó con la participación del Director Nacional de Gendarmería, Jaime Rojas, y el presidente de la Asociación Nacional de Magistrados, Álvaro Flores.



### PRESIDENTE HUGO DOLMESTCH RECONOCIÓ A FUNCIONARIAS DEL PODER JUDICIAL EN EL DÍA DE LA MUJER

Durante el “Día Internacional de la Mujer”, el presidente de la Corte Suprema, Hugo Dolmestch, reconoció la labor que realizan ministras, juezas y funcionarias de la administración de Justicia.

La máxima autoridad manifestó el compromiso del Poder Judicial con un trabajo que garantice y respete el acceso a los espacios de toma de decisión y poder, promoviendo la autonomía y pleno ejercicio de los derechos de las mujeres.



### PRESIDENTE DOLMESTCH EXPUSO SOBRE PROYECTO DE LEY QUE REGULA ENTREVISTAS GRABADAS A NIÑOS Y ADOLESCENTES

El presidente de la Corte Suprema, ministro Hugo Dolmestch, participó en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento de la Cámara de Diputados que revisa, en segundo trámite constitucional, el proyecto de ley que regula las entrevistas grabadas en video y otras medidas de resguardo, para niños y adolescentes víctimas y testigos de delitos sexuales.

El ministro Dolmestch destacó que “el Poder Judicial ha innovado, habilitando salas de declaración de menores en 44 de los 45 Tribunales de Juicio Oral en lo Penal del país”, haciendo un balance del trabajo desarrollado desde el año 2012.

Además, en la sesión intervino la jueza del 2° Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santiago, Nora Rosati, quien sobre la base de la experiencia de liderar la implementación de salas especiales a nivel nacional, entregó a los parlamentarios los detalles técnicos del proyecto.



### **PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA PREMIÓ A GANADORES DEL PRIMER CONCURSO DE SENTENCIAS EN LENGUAJE CLARO**

En una ceremonia realizada en el Salón de Honor de la Corte Suprema, se premió a los ganadores del “Primer Concurso de Sentencias Redactadas en Lenguaje Claro”. La actividad tuvo por objeto distinguir la labor de los jueces, en la redacción de una resolución en un lenguaje comprensible para los usuarios.

El acto fue encabezado por el presidente de la Corte Suprema, Hugo Dolmestch, y por el ministro y presidente de la Comisión de Lenguaje Claro del máximo tribunal, Carlos Aránguiz, quienes entregaron una medalla y diploma a los redactores y voceros de las sentencias.

El primer lugar fue para el juez del Juzgado de Letras y Garantía de La Unión, Daniel Mercado, quién presentó una sentencia de su autoría. El segundo lugar lo obtuvo Nelson Salas, abogado de la Defensoría Penal Pública, quien postuló un fallo de la Segunda Sala de la Corte Suprema. Finalmente, el tercer lugar fue para Josselin Bolados, del Juzgado de Garantía de Vallenar, quien presentó un fallo del juez Virgilio Pérez.



### **PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA ASISTIÓ A CEREMONIA DE ANIVERSARIO DE LA FACH**

El presidente de la Corte Suprema, Hugo Dolmestch, y el presidente la Corte de Apelaciones de Santiago, Miguel Vásquez, participaron en la ceremonia de conmemoración del octogésimo séptimo aniversario de la Fuerza Aérea de Chile, donde estuvieron presentes las más altas autoridades civiles y militares del país.

A la actividad, que contó con vistosos desfiles por aire y tierra, también asistió la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, además de la ministra del Tribunal de Alzada de Santiago y presidenta de la Corte Marcial del Ejército, Fuerza Aérea y Carabineros, Romy Rutherford.



### **PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA ENTREGÓ RECONOCIMIENTOS POR 40 AÑOS DE SERVICIO**

En una íntima ceremonia, el presidente de la Corte Suprema, Hugo Dolmestch, encabezó la entrega de reconocimientos a la trayectoria judicial, premiando a los funcionarios Carlos Garrido Rodríguez y César Deramond Rubio.

En el marco de la Semana Judicial, todos los años el Poder Judicial distingue a los funcionarios que llevan décadas ejerciendo en la institución. Carlos Garrido, quien hoy sufre serios problemas de salud, ha servido en la Fiscalía de la Corte Suprema. En tanto, César Deramond se ha desempeñado tanto en la Corte Suprema, como en la presidencia del máximo tribunal. Actualmente, ocupa un lugar importante en el Departamento Jurídico de la Corporación Administrativa del Poder Judicial.

A la actividad también asistieron el fiscal (s) de la Corte Suprema, Jorge Sáez; la ex fiscal de la Corte Suprema, Mónica Maldonado; el director de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, Ricardo Guzmán; y familiares de los homenajeados y funcionarios.

## Hitos Relevantes Corte Suprema



### **PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA SE REUNIÓ CON CORREDORES DEL PODER JUDICIAL QUE PARTICIPARON EN LA MARATÓN DE SANTIAGO**

En una breve ceremonia, el Presidente de la Corte Suprema, Hugo Dolmestch, se reunió con los cerca de 200 corredores del Poder Judicial que participaron en las distintas categorías de la Maratón de Santiago (10, 21 y 42 kilómetros).

Liderados por el ministro de la Corte Suprema, Manuel Antonio Valderrama, y por el presidente de la Corte de Apelaciones de Coyhaique, Luis Sepúlveda Coronado, los deportistas llegaron desde distintas jurisdicciones del país a retirar la polera oficial del equipo judicial.



### **PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA INAUGURÓ NUEVAS INSTALACIONES DEPORTIVAS EN EDIFICIO DE LA CAPJ**

El presidente de la Corte Suprema, ministro Hugo Dolmestch, inauguró las nuevas dependencias deportivas, ubicadas en el sexto piso del edificio de la Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ). En la instancia también participaron los ministros del máximo tribunal, Héctor Carreño y Rosa María Maggi; la ministra de la Corte de Apelaciones de San Miguel, María Teresa Díaz; los representantes ante el Consejo Superior de los administradores y funcionarios Sergio Quijano y Lorena Monsalve; y el director y subdirector de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, Ricardo Guzmán y Zvonimir Koporcic, respectivamente.



### **PRESIDENTE HUGO DOLMESTCH ENCABEZÓ CEREMONIA DE GRADUACIÓN DE PROGRAMA DE REINSERCIÓN DE ADOLESCENTES**

Tras nueve meses en el Programa de Capacitación Integral, desarrollado por la Fundación Reinventarse, siete jóvenes infractores se graduaron en una emotiva ceremonia.

En la ocasión, el presidente de la Corte Suprema, ministro Hugo Dolmestch, fue el orador principal y se encargó de entregarle los certificados a algunos de los jóvenes graduados.

El ministro afirmó sentirse “realmente emocionado” con la posibilidad de que estos jóvenes dejen atrás sus problemas judiciales y puedan concentrarse en construir sus sueños, cambiando sus vidas para siempre.



### **PODER JUDICIAL, MINISTERIO DE JUSTICIA Y SENAME MEJORAN TRASPASO DE INFORMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CAUSAS DE MENORES**

Con la firma de los protocolos que regularán la interconexión de datos entre las instituciones participantes y el funcionamiento del Centro de Coordinación de Protección a la Infancia, comenzó la implementación de un convenio institucional firmado entre el Poder Judicial, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, y el Servicio Nacional de Menores (Sename).

En la ceremonia protocolar participaron la ministra de la Corte Suprema, Rosa María Maggi; el ministro de Justicia y Derechos Humanos, Jaime Campos; la directora del Sename, Solange Huerta; la intendenta regional de Tarapacá, Claudia Rojas; la presidenta (s) de la Corte de Apelaciones de Iquique, Mónica Olivares; además de autoridades locales y representantes judiciales.

Durante la actividad -efectuada en la Corte de Apelaciones de Iquique- la ministra Maggi destacó que el mencionado acuerdo tiene por objeto regular formalmente los deberes de información y seguimiento en el proceso de adopción e implementación de medidas de protección de niños, niñas y adolescentes.



### **PRESIDENTE HUGO DOLMESTCH HIZO VISITA PROTOCOLAR A NUEVO PRESIDENTE DEL SENADO**

Con el compromiso de tener canales de comunicación más abiertos y expeditos culminó la audiencia de saludo protocolar que realizó el presidente de la Corte Suprema, Hugo Dolmestch, al nuevo titular del Senado, Andrés Zaldívar.

Ambas autoridades se reunieron en la sede del parlamento en Santiago e intercambiaron presentes. El presidente Dolmestch señaló que se trató de una audiencia muy cordial. “Quedamos de acuerdo en prestarnos recíproco apoyo en lo que sea necesario y creo que las relaciones son las mejores. Vamos a tener abiertos los canales que siempre ocupamos para estar en contacto”, precisó Hugo Dolmestch.



### **PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA RECIBIÓ SALUDO PROTOCOLAR DE MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

El presidente de la Corte Suprema, Hugo Dolmestch, recibió en audiencia a la mesa directiva de la Cámara de Diputados, encabezada por su máxima autoridad, Fidel Espinoza; el primer vicepresidente, Enrique Jaramillo; el segundo vicepresidente, Jorge Sabag; y el secretario general, Miguel Landeros.

Durante la reunión, las autoridades intercambiaron opiniones y manifestaron su compromiso irrestricto de trabajar en conjunto. “Hemos tenido una conversación amena y productiva. Nos vamos con tareas, para tratar de realizar algunas modificaciones legales que permitan avanzar en materias de enorme sensibilidad social”, manifestó el presidente de la Cámara de Diputados, Fidel Espinoza.

También se comprometieron a realizar modificaciones al reglamento de la Corporación, con el fin de dejar claramente establecida la autonomía de los poderes del Estado.

## Hitos Relevantes Corte Suprema



### **PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA ENTREGÓ PREMIOS DE LOS CONCURSOS DE BIENESTAR**

El presidente de la Corte Suprema, Hugo Dolmestch, acompañado por la ministra del máximo tribunal y presidenta del Departamento de Bienestar, María Eugenia Sandoval, entregaron los reconocimientos a los ganadores de los concursos de literatura y de pintura, organizados durante 2016.

El presidente Dolmestch destacó el entusiasmo y alegría con que los distintos niños y niñas participaron de estos concursos, dando cuenta de la labor que realiza Bienestar en las distintas jurisdicciones del país.



### **PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA INAUGURÓ AÑO ACADÉMICO EN ESCUELA DE PEDAGOGÍA DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL MAULE**

Recordando su paso por la escuela normalista de Curicó, el presidente de la Corte Suprema, Hugo Dolmestch, inauguró el año académico de la Facultad de Educación de la Universidad Católica del Maule.

La actividad -realizada en la sede de Curicó- congregó a directivos, estudiantes y docentes. Durante su clase magistral, el presidente de la Corte Suprema repasó su etapa como estudiante y profesor, y lo relacionó con el derecho y la administración de justicia.



### **MINISTRA DE LA CORTE SUPREMA INAUGURÓ SEMINARIO DE CAPACITACIÓN A SUPERVISORES DE NUEVOS CENTROS DE CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN**

Con unas palabras de la ministra de la Corte Suprema, Rosa María Maggi, se dio por inaugurada la capacitación de 42 supervisores y funcionarios de los nuevos Centros de Observación y Control de Cumplimiento de Medidas de Protección, que funcionarán en doce jurisdicciones del país.

Maggi destacó el rol de este proyecto, que en 2015 comenzó su primera etapa en las jurisdicciones de Concepción, Valparaíso y Antofagasta, con excelentes resultados. "El objetivo de estos centros es canalizar en un solo lugar las medidas que los jueces dictaminan. La experiencia ha sido un éxito, yendo más allá de lo que teníamos pensado. Esperemos que las conexiones no fallen y sigamos por esta senda", declaró la ministra.

El curso es dirigido por el Departamento de Desarrollo Institucional (DDI), a través de su unidad de Seguimiento e Información y cada vez suma más profesionales que compartirán la experiencia de los centros ya activos.



### SECRETARIOS DE MINISTROS DE LA CORTE SUPREMA OFRECIERON CHARLA EN CARABINEROS

Los secretarios abogadas de ministros de la Corte Suprema, María Eugenia Sandoval, Carlos Aránguiz, Eduardo Fuentes y Andrea Muñoz, realizaron una dinámica charla sobre el Poder Judicial y la función de los tribunales de justicia, a estudiantes de tercer año de la Escuela de Oficiales de la Unidad de Orden y Seguridad de Carabineros de Chile.

En la oportunidad, Carolina Leiva, Yilén Lozán, Doris Molina y Bárbara Almendra, explicaron la estructura de la institución y los diferentes alcances de la Reforma Procesal Penal. También explicaron el proyecto de Lenguaje Sencillo que lleva adelante el Poder Judicial, además de regalarles un glosario con las definiciones de los principales conceptos técnicos que se utilizan diariamente en los tribunales.

El propósito de la actividad, que es parte de las metas de gestión de la unidad, es que los uniformados reconozcan la función de la judicatura y la relación permanente que sostienen ambas instituciones, con el fin de mejorar el trabajo conjunto en beneficio de la comunidad.



### PODER JUDICIAL CHILENO LIDERA NUEVAMENTE ÍNDICE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN JUDICIAL EN INTERNET

El Poder Judicial chileno se situó nuevamente en el primer lugar del Índice de Accesibilidad a la Información Judicial en Internet (IACC), que elabora el Centro de Justicia de las Américas (CEJA).

El indicador compara el nivel de acceso a la información que se puede obtener de las páginas web de los poderes judiciales y ministerios públicos, de los 34 países que integran la Organización de Estados Americanos (OEA).

En una reunión realizada en el Palacio de Tribunales, el director ejecutivo del CEJA, Jaime Arellano, hizo entrega de los resultados de la medición al presidente de la Corte Suprema, Hugo Dolmestch.



### PODER JUDICIAL CONMEMORÓ DÍA INTERNACIONAL DEL LIBRO CON OBRA SOBRE LA LUCHA CONTRA LA DESESPERANZA

Con motivo del Día Internacional del Libro -celebrado a nivel mundial- fue presentado el libro "Cada día tiene su afán", en el Palacio de Tribunales.

"No hay enfermedad más contagiosa que el miedo a luchar, ni cáncer más dañino que el de la desesperanza". Con estas palabras, Víctor Ilich, escritor y magistrado del Juzgado de Garantía de San Vicente de Tagua Tagua, introduce su obra, historia ilustrada por Marcelo Uribe Lamour y escrita especialmente para los funcionarios del Poder Judicial.

A la ceremonia asistieron los ministros de la Corte Suprema, Haroldo Brito y Lamberto Cisternas; el presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago, Miguel Vázquez; el subdirector de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, Zvonimir Kopocic; la directora de Bibliotecas y Centro Documental del Poder Judicial, Erika Fuentealba y el jefe de Oncología Paliativa del Hospital San Borja, doctor Arturo Vásquez; además de jueces y funcionarios.

## Hitos Relevantes Corte Suprema



### **PRESIDENTE HUGO DOLMESTCH ASISTIÓ A CEREMONIA DE CONMEMORACIÓN DEL 90° ANIVERSARIO DE CARABINEROS**

El presidente de la Corte Suprema, Hugo Dolmestch, participó en la ceremonia de conmemoración del nonagésimo aniversario de Carabineros de Chile, realizada en la Escuela de Formación de la policía uniformada.

El acto fue encabezado por la Presidenta de la República, Michelle Bachelet Jeria, y por el general director de Carabineros, Bruno Villalobos Krumm. Además, concurrieron altas autoridades políticas, del ámbito judicial y representantes de las policías nacionales y extranjeras, entre otros invitados.



### **PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA INAUGURÓ XII ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL**

El presidente de la Corte Suprema, Hugo Dolmestch, inauguró en el Palacio de Tribunales, el Décimo Segundo Encuentro de la Confederación Latinoamericana de Trabajadores del Poder Judicial "Para nosotros la patria es América", organizado por la Asociación Nacional de Empleados del Poder Judicial (ANEJUD). La reunión también coincidió con la celebración de los 50 años de vida de esta importante asociación gremial.

Representantes de Argentina, Colombia, Chile, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Paraguay, Perú y Venezuela se reunieron en Loncura, Región de Valparaíso, para abordar temas como el régimen de remuneraciones, sistema de calificaciones y el de pensiones, entre otros.

En la ocasión, el presidente de la ANEJUD, Raúl Araya, destacó que fue en el Primer Encuentro Latinoamericano de Trabajadores de Poderes Judiciales, cuando Chile lanzó la idea de crear la Confederación. La propuesta fue aprobada en el año 1996 y anualmente reúne a diversos países para compartir experiencias, ver los avances de los procesos de modernización e intentar disminuir las desigualdades, que muchas veces implica un mismo trabajo, pero sin igual compensación.

Asimismo, destacó las instancias de participación que entrega la Corte Suprema de Chile, algo inédito en la región, ya que permite que se escuche la opinión de los estamentos, convirtiéndolos en sujetos activos y no pasivos dentro de los procesos de innovación.



### MINISTRA DE LA CORTE SUPREMA REALIZÓ JORNADA INAUGURAL DE CAPACITACIÓN EN SALA GESELL Y DERECHO A SER OÍDO EN TRIBUNALES

La ministra encargada de asuntos de familia de la Corte Suprema, Rosa María Maggi, inauguró la capacitación “Jornada y mesa de trabajo: proyecto de Sala Gesell y el derecho a ser oído en Tribunales de Familia”.

La iniciativa, en la que participan jueces de familia, consejeros técnicos e informáticos de todas las jurisdicciones del país, contó con las exposiciones de los académicos Fabiola Lathrop (Facultad de Derecho de la Universidad de Chile), Anuar Quesille (Unicef) y Francesco Carretta (juez del Juzgado de Familia de Valparaíso).

Durante la ceremonia –donde también se hizo presente la Presidenta de la Corte de Apelaciones de San Miguel, Sylvia Pizarro –, la ministra Maggi destacó la importancia de esta capacitación, donde se analizan los problemas que presentan las entrevistas de niños, niñas y adolescentes, que requieren de parte del entrevistador conocimientos y habilidades específicas, para obtener su verdadero sentir y evitar su revictimización.

“De esta manera, se espera cumplir con los principios consagrados en la Convención de los Derechos del Niño, cautelando el derecho de niños, niñas y adolescentes a expresar su pensamiento y estar debidamente informados del proceso judicial que les afecta, garantizando así su acceso a la justicia” indicó.



### PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA VALORÓ APROBACIÓN DE PROYECTO DE LEY QUE CREA JUECES Y CARGOS EN TRIBUNALES DEL PAÍS

El presidente de la Corte Suprema, Hugo Dolmestch, valoró la decisión del Senado de aprobar el proyecto de ley que crea 110 nuevos cargos para jueces y 305 nuevos cargos para funcionarios, en los tribunales de todo el país y que será promulgada por la Presidenta de la República.

Dolmestch aseguró que con los nuevos cargos se mejorará la gestión de los tribunales del país. “Servirá para que el Poder Judicial siga cumpliendo con su misión de acercar la jurisdicción a todos los habitantes de Chile”, dijo.

El magistrado agradeció y destacó el consenso que generó por el proyecto, que fue acordado en todas sus partes con el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

## Hitos Relevantes Corte Suprema



### **PRESIDENTE HUGO DOLMESTCH PARTICIPÓ EN CONMEMORACIÓN DEL “MES DEL MAR”**

El presidente de la Corte Suprema, ministro Hugo Dolmestch, formó parte de la ceremonia de conmemoración del “Mes del Mar 2017”, realizada en el Parque Cultural de Valparaíso.

La celebración fue encabezada por la Presidenta de la República, Michelle Bachelet y por el Comandante en Jefe de la Armada, Almirante Enrique Larrañaga, bajo el lema “Armada de Chile: 200 años con una visión de futuro”.

“Como institución permanente del Estado, debemos proyectar también el futuro, a partir de los grandes desafíos que el país deberá enfrentar”, señaló el Almirante Larrañaga.



### **PODER JUDICIAL CREÓ CENTROS DE CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA JURISDICCIÓN**

Con la finalidad de tomar conocimiento de las principales acciones realizadas por el Centro de Observación y Control de Cumplimiento de Medidas de Protección (COCCMP) de la jurisdicción, la presidenta de la Corte de Apelaciones de Valdivia, Marcia Undurruga Jensen, recibió en audiencia al supervisor de la entidad, Daniel Yáñez Bobadilla y al jefe zonal de la CAPJ, José Miguel Hernández Bueno.

En la oportunidad, Yáñez y Hernández señalaron que el objetivo del Centro es velar por el seguimiento oportuno y eficaz del cumplimiento de las medidas de protección, decretadas por los tribunales con competencia en familia, en favor de los niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad.

Esta iniciativa -impulsada por la Corte Suprema- deberá, entre otras funciones, generar un trabajo intersectorial con toda la red de protección infanto-juvenil, a fin de asegurar la adecuada y oportuna ejecución del mandato determinado en las sentencias emanadas por los jueces.



### **PODER JUDICIAL ABORDÓ BUENAS PRÁCTICAS Y DESAFÍOS EN SEMINARIO SOBRE ACOSO SEXUAL**

El presidente de la Corte Suprema, Hugo Dolmestch, junto a la ministra encargada de asuntos de género del máximo tribunal, Andrea Muñoz, encabezaron la inauguración del seminario “Acoso sexual en el Poder Judicial en chileno: concepto y características, buenas prácticas y desafíos”.

La actividad fue organizada con la Asociación de Magistradas Chilenas (Machi) y la Comisión de Derechos Humanos y Género de la Asociación Nacional de Magistrados.

Al encuentro asistieron unas 130 personas, todas integrantes de los distintos escalafones de la institución y de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, con el fin de generar una reflexión en torno a esta conducta, que atenta contra las relaciones laborales y la dignidad humana.



### **PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA INFORMÓ SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ANUNCIANDO CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS TRIBUNALES**

El presidente de la Corte Suprema, ministro Hugo Dolmestch -acompañado por los ministros del máximo tribunal, Rosa María Maggi y Manuel Antonio Valderrama; el director de la Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ), Ricardo Guzmán; y el director de la Academia Judicial, Eduardo Aldunate- dio cuenta de la ejecución presupuestaria del primer trimestre de 2017, ante la Tercera Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos del Congreso Nacional.

En el encuentro, realizado en la sede del Congreso Nacional en Santiago, la máxima autoridad de la Corte Suprema informó que el Poder Judicial alcanzó una ejecución de \$126.980.322, durante los primeros tres meses del año, lo que equivale al 23% del presupuesto total.

Por su parte, el director de la CAPJ, Ricardo Guzmán, informó acerca de los distintos proyectos que lleva adelante el Poder Judicial, como la construcción y habilitación de más de 20 nuevos edificios judiciales para los próximos tres años.



### **PRESIDENTE HUGO DOLMESTCH VISITÓ CORTE DE APELACIONES DE SAN MIGUEL**

El presidente de la Corte Suprema, Hugo Dolmestch, realizó una visita protocolar a la Corte de Apelaciones de San Miguel, ocasión en la que estuvo reunido por más de una hora con el pleno de ministros.

El encuentro tuvo su origen en una invitación que le extendió la presidenta del Tribunal de Alzada, Sylvia Pizarro, la que fue aceptada de inmediato por la alta autoridad.

Al llegar, la guardia de Gendarmería le rindió honores al ministro Dolmestch, para luego sostener un breve encuentro con la presidenta. Posteriormente, fue recibido cordialmente por el pleno.



### **PODER JUDICIAL RECIBIÓ MÁS DE 10 MIL DE VISITANTES EN EL DÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL**

El Poder Judicial tuvo una activa participación en el "Día del Patrimonio Cultural", congregando a más de 10 mil personas en el Palacio de Tribunales de Justicia de Santiago y en trece edificios de las Cortes de Apelaciones del país.

En el Palacio de Justicia -además de los habituales recorridos guiados por el edificio que es Monumento Nacional- hubo una atracción que llamó la atención de niños y adultos: el juicio simulado "¿Quién le robó el escudo al Capitán América?". Además, hubo una muestra de perros adiestrados de Gendarmería y se instalaron varios juegos en la Plaza Montt Varas.

## Hitos Relevantes Corte Suprema



### **PRESIDENTES DE LAS CORTES SUPREMAS INAUGURARON NUEVO EDIFICIO DE JUZGADOS DE FAMILIA**

Tras 12 años de atención en las dependencias del ex Hotel Tupahue, el nuevo y moderno edificio de los Juzgados de Familia de Santiago fue inaugurado por el Presidente de la Corte Suprema, Hugo Dolmestch y por el Presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago, Miguel Vázquez.

El inmueble se encuentra emplazado en calle General Mackenna 1477 y alberga a los cuatro juzgados de Familia de Santiago y las unidades de apoyo, como el Centro de Medidas Cautelares, el Centro de Atención de Asuntos de la Familia, el Centro de Ingreso de Demandas y Escritos, y la Unidad Centralizada de Cumplimiento, sumando una dotación de 425 personas.

La ceremonia contó con la participación de ministros del máximo tribunal y de la Corte de Santiago; el director general (s) de la Policía de Investigaciones, Alfredo Chiang; el director de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, Ricardo Guzmán; autoridades y representantes de Carabineros, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Gendarmería, Sename y de la Municipalidad de Santiago; además de los jueces, funcionarios, administradores y consejeros técnicos de los tribunales que alberga la nueva edificación.



### **MINISTRO DAHM PRESENTÓ NUEVO SISTEMA DE AUSENTISMO LABORAL EN EL PODER JUDICIAL**

En las dependencias del nuevo edificio que alberga los Juzgados de Familia de Santiago, y con la presencia del ministro de la Corte Suprema, Jorge Dahm y del subdirector de la Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ), Zvonimir Koporcic, se presentó el nuevo sistema de ausentismo laboral en el Poder Judicial.

En la ocasión, el ministro del máximo tribunal del país y uno de los encargados del proyecto, recaló la relevancia de esta medición, que ayudará a resolver y comparar los distintos casos de ausentismo. La finalidad es que todos los ministros, jueces, consejeros técnicos y funcionarios que forman parte de la institución, trabajen en las mejores condiciones posibles.

“Este nuevo sistema permitirá tomar decisiones de manera objetiva y comparativa, respecto de las cargas laborales de los distintos tribunales y alertar sobre situaciones puntuales, que afecten el funcionamiento y los ambientes de trabajo de dichos juzgados”, destacó Dahm.



### **PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA RECIBIÓ A AUTORIDADES DEL PODER JUDICIAL DE BOLIVIA**

El presidente de la Corte Suprema, Hugo Dolmestch, sostuvo un encuentro protocolar con el presidente del Consejo de la Magistratura del Estado Plurinacional de Bolivia, Wilber Choque; el presidente del Tribunal Supremo de Justicia, Pastor Mamani; y el cónsul general adjunto de ese Estado, Juan Carlos Dueñas.

Fueron analizados temas de carácter institucional referidos a la solicitud de colaboración del Poder Judicial boliviano al chileno, mediante un convenio de cooperación e intercambio de experiencias en materias de expediente electrónico (LTE) y del sistema de formación de jueces (Academia Judicial).

“Estamos en un período de transformaciones en la justicia boliviana y, por lo mismo, planeamos modificar nuestros códigos. Pensamos que las experiencias chilenas podrían ser muy fructíferas para nosotros”, explicó el presidente del Tribunal Supremo de Justicia de Bolivia, Pastor Mamani.



### **PRESIDENTE DOLMESTCH INTEGRÓ NUEVO COMITÉ ASESOR DE LA REINserCIÓN**

El presidente de la Corte Suprema, Hugo Dolmestch, participó en la primera reunión de la Comisión para la reinserción social, organizada por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

La sesión fue efectuada en el hemicycle del Senado en Santiago y estuvo encabezada por el ministro de la cartera, Jaime Campos. Además, contó con la asistencia de los titulares de los ministerios de Desarrollo Social, de Salud y de Cultura; los subsecretarios y representantes de las carteras de Interior, Educación y Deporte; el Defensor Nacional, Andrés Mahnke, y los directores de Gendarmería y Sename, entre otros.

En la ocasión, se le dio especial relevancia a la participación de ex ministros de Justicia en la nueva entidad, algunos de los cuales asistieron al lanzamiento de la iniciativa.



### **CON ÉXITO SE LLEVÓ A CABO SEMINARIO SOBRE MIGRACIÓN Y DISCAPACIDAD EN LA CORTE SUPREMA**

Estudiantes, académicos y agrupaciones de migrantes llegaron hasta el Palacio de Tribunales de Justicia, para participar en el seminario "Acceso a la Justicia, Migración y Discapacidad", organizado por el Observatorio Internacional de Migraciones (OCIM), con el patrocinio del Poder Judicial.

En la apertura del seminario, el ministro de la Corte Suprema, Lamberto Cisternas, presentó los instrumentos iberoamericanos de acceso a la justicia de personas y grupos vulnerables. En particular, de migrantes y personas con discapacidad.

También destacó la realización de más de una decena de seminarios que ha impartido el Poder Judicial a lo largo del país, en el marco del Proyecto de Acceso a la Justicia

de Grupos Vulnerables. "Estimo que el Poder Judicial se ha ido sensibilizando y nuestro propósito es elaborar un pequeño código o protocolo de actuación para todos los funcionarios de la institución", sostuvo.

En la cita también expusieron Diego Carrasco, director del Observatorio Internacional de Migraciones (OCIM); Marcela Vilche, subdirectora de discapacidad de OCIM; y Abraham Gaete, investigador de Tecnología Inclusiva OCIM, quien presentó una aplicación piloto para celulares, que contiene las principales necesidades de los migrantes, en torno a los servicios que ofrece el Estado.

## Hitos Relevantes Corte Suprema



### **PRESIDENTE DOLMESTCH INAUGURÓ TALLER REGIONAL PARA JUECES SOBRE DELITO CIBERNÉTICO**

Jueces de Chile y de diversos países de Sudamérica participaron en el taller regional en materia de delito cibernético, organizado por la Organización de Estados Americanos (OEA), a través de su organismo “Reuniones de ministros de Justicia u otros ministros, Procuradores generales o Fiscales generales de las Américas” (Remja), con el apoyo de la Academia Judicial de Chile.

En el encuentro, cerca de cuarenta jueces de diversos países analizaron aspectos básicos del funcionamiento del internet, el balance entre seguridad y privacidad, informática forense relativa al análisis de la evidencia digital, cooperación hemisférica contra el delito cibernético y aspectos jurídicos de las pruebas digitales, entre otras materias.



### **MINISTROS DE LA CORTE SUPREMA SE REUNIERON CON PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA**

Una extensa reunión de trabajo sostuvo el presidente de la Corte Suprema, Hugo Dolmestch, con la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, en el Palacio de La Moneda.

En el encuentro también participaron los integrantes del máximo tribunal María Eugenia Sandoval, Sergio Muñoz y Héctor Carreño, además de los ministros de Justicia y Derechos Humanos, Jaime Campos; y de Hacienda, Rodrigo Valdés.

La cita tuvo por finalidad entregar a la Presidenta un planteamiento inicial sobre el sistema de remuneraciones del Poder Judicial y los efectos que ha tenido en esta institución el congelamiento, debido a la no reajustabilidad en el caso de los jueces. A la vez, se insistió en la utilización del mecanismo de incentivo al retiro.



### **MARCHA POR DERECHOS HOMOSEXUALES EN LA PLAZA DE TRIBUNALES DE CONCEPCIÓN**

Alrededor de 2 mil personas llegaron hasta la Plaza de Tribunales de Concepción, para participar en la “Marcha del orgullo gay 2017”, que recorrió el centro de la capital regional del Biobío.

La actividad tuvo como punto de encuentro las inmediaciones del Palacio de Tribunales, debido a que es el lugar de reunión de los actos políticos, sociales, artísticos y culturales, entre otros.



**PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA PARTICIPÓ EN REUNIÓN DE TRES PODERES DEL ESTADO PARA ANALIZAR SITUACIÓN DE NIÑOS VULNERABLES**

El presidente de la Corte Suprema, Hugo Dolmestch, asistió a una reunión convocada por la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, para analizar la realidad del Servicio Nacional de Menores (Sename) y la situación de niños, niñas y adolescentes vulnerables.

El encuentro -donde además participaron el presidente del Senado, Andrés Zaldívar, y el presidente de la Cámara de Diputados, Fidel Espinoza- se realizó en el Palacio de La Moneda y se prolongó durante una hora.

Al término, el presidente Dolmestch valoró que la Mandataria convoque a los otros poderes del Estado para analizar este tipo de temáticas. “Nos preguntó nuestra opinión a cada uno en su materia y le dije que estamos dispuestos a hacer todo lo que sea conveniente. Ella tomará una determinación y nos la hará saber”, precisó.



**PRESIDENTE HUGO DOLMESTCH ENCABEZÓ CONMEMORACIÓN DEL 40° ANIVERSARIO DE LA CORTE DE APELACIONES DE COPIAPÓ**

Con la presencia del presidente de la Corte Suprema, Hugo Dolmestch; del ministro del máximo tribunal, Lamberto Cisternas; y del ministro de Justicia y Derechos Humanos, Jaime Campos, se conmemoró los cuarenta años de la instalación de la Corte de Apelaciones de Copiapó.

La celebración se realizó en el Teatro Municipal de la ciudad, recinto que acogió a los cerca de 350 invitados, destacándose los diputados Alberto Robles, Lautaro Carmona y Yasna Provoste, además de la intendenta Alexandra Núñez.

En la ceremonia, el presidente del tribunal de alzada copiapino, Antonio Ulloa, recordó los orígenes de la Corte, la que se gestó gracias al impulso de un grupo de abogados de la región, entre ellos Daniel Rojas Hidalgo, Segundo Casas Valdivia, Víctor Acuña Ponce, Carlos Zalaquett Issa, Juan Bruzzone, Eduardo Cabrera Cortés y Alejandro Moreno Prohens.



**PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA INAUGURÓ ENCUENTRO DE PERIODISTAS DEL PODER JUDICIAL**

El presidente de la Corte Suprema, Hugo Dolmestch, inauguró el V Encuentro Anual de Periodistas del Poder Judicial, que reunió a todos los profesionales integrantes de la Dirección de Comunicaciones y que ejercen sus funciones en las 17 jurisdicciones del país y en el máximo tribunal.

El presidente Dolmestch agradeció la labor que día a día realiza la Dirección de Comunicaciones en todo Chile y valoró el cambio que se ha producido en los últimos años en la relación con la comunidad.

## Hitos Relevantes Corte Suprema



### **PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA Y MINISTRA DE SALUD ANUNCIARON CAMPAÑA DE DONACIÓN DE ÓRGANOS**

El Presidente de la Corte Suprema, Hugo Dolmestch, acompañado por la ministra de Salud, Carmen Castillo, lanzaron la campaña nacional de donación de órganos, en el Palacio de Tribunales.

A la cita acudieron la subsecretaria de Redes Asistenciales del Ministerio de Salud, Gisela Alarcón; representantes de las cuatro asociaciones gremiales del Poder Judicial; el director (s) de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, Zvonimir Koporcic; y el jefe del Departamento de Bienestar, José Espinoza.

El objetivo de la iniciativa es promover la información sobre el proceso de donación de órganos, que es un acto voluntario, altruista y gratuito, mediante el cual una persona y/o su familia deciden donar sus órganos para dar vida a otro. La campaña se extenderá hacia las 17 Cortes de Apelaciones y a más de 467 tribunales repartidos en todo Chile.



### **MINISTRO LAMBERTO CISTERNAS Y MIGRANTES: “NO ES ADMISIBLE CREAR DIFERENCIAS DE TRATAMIENTO ENTRE SERES HUMANOS”**

El ministro de la Corte Suprema, Lambert Cisternas, y el presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago, Miguel Vázquez, encabezaron el seminario “Personas migrantes y sujetas a protección internacional”.

El curso tuvo como fin sensibilizar principalmente a jueces, juezas y funcionarios judiciales, en torno a la necesidad de considerar la vulnerabilidad de algunos ciudadanos, al momento de administrar la justicia.

El encuentro, realizado en el salón de Honor del Palacio de Tribunales, se enmarcó dentro de las jornadas académicas de “Actuación judicial de acceso a la justicia de grupos vulnerables”, que organiza el Poder Judicial y que ya se han realizado en 14 jurisdicciones del país.



### **PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA PLANTEÓ DESAFÍOS EN MATERIA JUDICIAL TRAS PROMULGACIÓN DE NUEVA REGIÓN DE ÑUBLE**

“Estamos preparados, pero tenemos que readecuar nuestra estructura”, manifestó el presidente de la Corte Suprema, Hugo Dolmestch, tras participar en el acto de promulgación de la nueva Región de Ñuble.

La actividad, desarrollada en la Casa del Deporte de Chillán, fue encabezada por la Presidenta Michelle Bachelet, además de contar con la presencia de diversas autoridades civiles, militares y más de 2 mil representantes de grupos ciudadanos.

Tras la firma que creó la Región de Ñuble, el ministro Dolmestch manifestó su satisfacción por el anhelo cumplido por los habitantes de dicha zona, realizando una proyección respecto de las necesidades y el futuro de los tribunales de la jurisdicción.

“Estamos preparados. El sitio designado para construir la Corte de Apelaciones no tiene un edificio propio ahora, pero necesitamos los recursos. Los vamos a conseguir, para comenzar a construir ahora mismo”, anunció.



### **PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA PARTICIPÓ EN ACTOS DE CONMEMORACIÓN DEL NATALICIO DE BERNARDO O'HIGGINS**

El presidente de la Corte Suprema, Hugo Dolmestch, participó en dos actos realizados en Chillán, en el marco de la conmemoración del natalicio del Libertador Bernardo O'Higgins Riquelme.

El primero de ellos, se llevó a cabo en la Plaza de Armas de la ciudad, donde el Instituto O'Higiniano de Chile, en conjunto con el municipio local, resaltaron la figura y obra de O'Higgins. Representantes municipales, de Carabineros y de la Policía de Investigaciones (PDI) entregaron ofrendas florales como celebración.

Luego, la máxima autoridad judicial se trasladó hasta el Parque Monumental de Chillán Viejo, escenario del principal hito conmemorativo del reconocido padre de la patria, donde se llevó a cabo el tradicional desfile cívico-militar, frente a las autoridades y la ciudadanía.



### **CORTE SUPREMA Y MINISTERIO DE HACIENDA SUSCRIBIERON PROTOCOLO DE INCENTIVO AL RETIRO DE LOS FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL**

El presidente de la Corte Suprema, Hugo Dolmestch, junto al ministro de Hacienda, Rodrigo Valdés, suscribieron un protocolo de acuerdo del plan de estímulo al retiro de los funcionarios del Poder Judicial, que será plasmado en un proyecto de ley.

La firma se registró en una ceremonia realizada en el palacio de los Tribunales de Justicia de Santiago, a la que asistieron –además de las principales autoridades– los presidentes de las cuatro Asociaciones de Funcionarios del Poder Judicial, directivos de la Corporación Administrativa y de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda.



### **PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA CELEBRÓ DÍA NACIONAL DEL PROFESOR NORMALISTA**

El presidente de la Corte Suprema, Hugo Dolmestch, asistió a la ceremonia de celebración del Día Nacional del Profesor Normalista, efectuada en el Museo de la Educación, en el centro de Santiago.

En la ocasión, los asistentes recordaron varios aspectos de su formación como maestros y la mirada integral de la educación normalista, profesión en la que trabajó el ministro Dolmestch, antes de estudiar Derecho.

## Hitos Relevantes Corte Suprema



### **PRESIDENTE DOLMESTCH FIRMÓ CONVENIO CON LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE**

El presidente de la Corte Suprema, Hugo Dolmestch, y el decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, Davor Harasic, suscribieron un convenio de colaboración, para el desarrollo de un programa de visitas internacionales al Poder Judicial.

La Dirección de Asuntos Internacionales y Derechos Humanos de la Corte Suprema (DAIDH) desarrolló la iniciativa, que permite a estudiantes y docentes extranjeros -que estén realizando un intercambio u otro programa de cooperación con la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile- asistir al Máximo Tribunal, a través un programa de visitas internacionales. El objetivo es compartir conocimientos y buenas prácticas en materia de acceso a la justicia.



### **MINISTRO SERGIO MUÑOZ ENCABEZÓ REUNIÓN DE COMISIÓN DE JUSTICIA AMBIENTAL DE LA CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA**

El ministro de la Corte Suprema, Sergio Muñoz, encabezó la reunión de la Comisión de Justicia Ambiental de la Cumbre Judicial Iberoamericana, que tuvo como objetivo central analizar observaciones al documento "Directrices judiciales sobre derechos de acceso y medio ambiente".

En la actividad, realizada en el Palacio de Tribunales, estuvieron presentes los integrantes de dicha comisión: Ricardo Lorenzetti, presidente de la Corte Suprema de la Nación Argentina; Antonio Benjamin, ministro del Tribunal Superior de Justicia de Brasil; y Pablo Tinajero, juez de la Corte Nacional de Justicia de Ecuador.

La propuesta final del documento fue presentada en la Asamblea Plenaria de la XIX edición de la Cumbre, realizada en la ciudad de Quito (Ecuador), en abril de 2018.



### **PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA INAUGURÓ II CONGRESO INTERAMERICANO SOBRE DERECHO AMBIENTAL**

El presidente de la Corte Suprema, Hugo Dolmestch, inauguró el II Congreso Interamericano sobre el Estado del Derecho Ambiental, organizado por la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), en el Palacio de los Tribunales de Justicia de Santiago.

La actividad tuvo por objeto discutir acerca de los nuevos desafíos que enfrentan los países de la región y los funcionarios públicos a cargo de la gestión de los recursos naturales, en el marco del enfoque de derechos.

El congreso contó con el apoyo del Poder Judicial de Chile, la Organización de Naciones Unidas (ONU), la Comisión Mundial de Derecho Ambiental de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN), el Instituto Judicial Mundial del Medio Ambiente y el Centro de Derecho Ambiental de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.



### **PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA INAUGURÓ EDIFICIO DEL JUZGADO DE GARANTÍA Y TRIBUNAL DE JUICIO ORAL EN LO PENAL DE LINARES**

El presidente de la Corte Suprema, Hugo Dolmestch, y el presidente de la Corte de Apelaciones de Talca, Moisés Muñoz, inauguraron el edificio que actualmente alberga el Juzgado de Garantía y el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Linares.

El proyecto institucional fue concebido para crear un Centro de Justicia y está siendo ejecutado en tres etapas de construcción: Juzgado de Familia (2013), Juzgado de Garantía y Tribunal Oral en lo Penal (2017) y, posteriormente, se edificarán los Juzgados de Letras.

La idea es concentrar las competencias en un solo lugar, facilitando el acceso de las personas. Los nuevos tribunales permitirán atender a una población de más de 250.000 habitantes de Linares, San Javier, Villa Alegre, Colbún, Yerbas Buenas, Linares y Longaví.



### **MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA EXPUSO SOBRE LENGUAJE CLARO ANTE LA ACADEMIA CHILENA DE LA LENGUA**

El ministro de la Corte Suprema y encargado de la Comisión de Lenguaje Claro del Poder Judicial, Carlos Aránguiz Zúñiga, expuso ante la Academia Chilena de la Lengua, sobre los esfuerzos de la institución para que la ciudadanía comprenda las sentencias como una forma de democratizar la justicia, mediante la comprensión de las resoluciones judiciales.

Durante su disertación, el ministro Aránguiz informó sobre la instauración de la Comisión de Lenguaje Claro, instancia conformada por jueces y expertos, que ha generado una serie de productos, para que los usuarios del sistema de justicia puedan entender mejor las resoluciones y así ejercer sus derechos en plenitud.

Específicamente, citó el glosario de términos jurídicos, mostró trípticos y afiches, y comentó sobre el concurso de resoluciones judiciales en lenguaje sencillo, entre otros aspectos.



### **MINISTRO DOLMESTCH ENZABEZÓ 129° ANIVERSARIO DE LA CORTE DE APELACIONES DE TALCA**

El presidente de la Corte Suprema, Hugo Dolmestch, lideró la ceremonia de celebración del 129° aniversario de la Corte de Apelaciones de Talca.

En la oportunidad, el presidente del tribunal de alzada, ministro Moisés Muñoz, manifestó la necesidad de aumentar la dotación de ministros en la jurisdicción de Talca.

“El aumento de los ministros se hace cada vez más indispensable, más aún con el incremento de jueces, lo que implicará una probabilidad real que ingresen más causas en la Corte. A esto le sumamos el resultado preliminar del último censo, donde la Región del Maule presenta un aumento en su población, quedando en el cuarto lugar a nivel país”, concluyó el ministro Muñoz.

## Hitos Relevantes Corte Suprema



### PODER JUDICIAL INFORMÓ SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL SEGUNDO TRIMESTRE

El ministro de la Corte Suprema, Manuel Valderrama, en representación del Presidente Hugo Dolmestch; el director de la Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ), Ricardo Guzmán; y el director de la Academia Judicial, Eduardo Aldunate, informaron sobre la ejecución presupuestaria del segundo trimestre de 2017 del Poder Judicial, ante la Tercera Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos del Congreso Nacional.

En el encuentro, realizado en el Congreso Nacional de Valparaíso, el director de la CAPJ comunicó que el Poder Judicial alcanzó una ejecución presupuestaria de \$250.926.187 durante el segundo trimestre del año, alcanzando el 46,21% del presupuesto anual.

Por su parte, se anunció la inauguración de al menos seis nuevos proyectos para 2018, como la nueva Corte de Apelaciones de San Miguel, los Juzgados de Familia de dicha comuna, los Tribunales de Familia, Civiles y Laborales de Temuco, el Juzgado de Familia de Talagante, los Juzgados de Letras, Garantía, Laboral y Familia de Alto Hospicio, el Juzgado de Letras con Competencia Común de Cabo de Hornos y las viviendas judiciales de Puerto Williams.

Además, para 2019, el Poder Judicial anunció la apertura de los nuevos centros de justicia de Rancagua (Corte de Apelaciones y Juzgados Civiles, Familia y del Trabajo), Ancud, Arica, La Serena, Los Ángeles, Tomé y Puente Alto, además de los Juzgados de Familia de Concepción.



### PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA ASISTIÓ A TE DEUM EVANGÉLICO

El presidente de la Corte Suprema, Hugo Dolmestch, participó en el servicio de acción de gracias por los 207 años de la independencia nacional, conocido como Te Deum Evangélico.

La ceremonia, realizada en la Catedral Evangélica, fue encabezada por la Presidenta de la República, Michelle Bachelet. Además, contó con la presencia del presidente del Senado, Andrés Zaldívar; el presidente del Tribunal Constitucional, Iván Aróstica; el presidente del Tribunal Calificador de Elecciones, ministro Patricio Valdés; ministros de Estado; parlamentarios y representantes de las Fuerzas Armadas y de Orden, entre otras autoridades.



### PODER JUDICIAL FIRMÓ CONVENIO CON FUNDACIÓN ChileEnter PARA RECICLAR PRODUCTOS ELECTRÓNICOS EN DESUSO

El director de la Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ), Ricardo Guzmán, en representación del Presidente de la Corte Suprema, Hugo Dolmestch, y la directora ejecutiva de Fundación ChileEnter, Irina Reyes, firmaron un convenio de colaboración entre ambas entidades.

El acuerdo permite que los equipos computacionales e insumos en desuso y dados de baja por el Poder Judicial en todo el país, puedan ser entregados a dicha fundación –dependiente de la Dirección Sociocultural de la Presidencia de la República– para que sean desarmados, reacondicionados y/o eliminados de manera sustentable.

“Nos sentimos tremendamente agradecidos del interés del Poder Judicial por firmar este convenio y de su permanente compromiso con apoyar la educación y la protección del medioambiente, a través de iniciativas como éstas”, destacó Irina Reyes.



### EJECUTIVO ENTREGÓ AL PODER JUDICIAL LA PROPIEDAD PLENA DE CORTE DE APELACIONES DE VALPARAÍSO

El presidente de la Corte Suprema, ministro Hugo Dolmestch, recibió oficialmente la propiedad de los inmuebles donde se emplazan la Corte de Apelaciones de Valparaíso y el Juzgado de Familia porteño, por parte de la ministra de Bienes Nacionales, Nivia Palma.

La transferencia se enmarca en el convenio celebrado por la Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) y el Poder Ejecutivo. Su finalidad es fortalecer la planificación territorial de la magistratura, a través del uso pleno de tribunales existentes o de la entrega de la propiedad de terrenos, para la eventual construcción de nuevas unidades judiciales que demande el país.



### CORTE SUPREMA Y DE APELACIONES DE SANTIAGO CELEBRARON FIESTAS PATRIAS

Con empanadas, mote con huesillo, sopaipillas y pebre, el Palacio de Tribunales celebró las fiestas patrias 2017, actividad de camaradería que reunió a cerca de 300 funcionarios de la Corte Suprema y de Apelaciones de Santiago.

La jornada fue encabezada por los presidentes Hugo Dolmestch y Miguel Vázquez. También acudieron a la cita varios ministros y funcionarios, quienes pudieron disfrutar de ricas comidas y de los entretenidos bailes del Grupo Folclórico de San Bernardo, del Conjunto Folclórico de la Fuerza Aérea de Chile y del Ballet Folclórico de la Jurisdicción de Santiago.

## Hitos Relevantes Corte Suprema



### **PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA PARTICIPÓ EN ACTIVIDADES OFICIALES DE FIESTAS PATRIAS**

En su calidad de tercera autoridad nacional y, como ya es tradicional, el presidente de la Corte Suprema, Hugo Dolmestch, participó de todas las actividades oficiales con motivo de la celebración del 207º aniversario de la Independencia de Chile.

En primer lugar, asistió a la ceremonia Te Deum Ecuménico en la Catedral Metropolitana, para luego trasladarse hasta el Palacio de La Moneda y participar del esquinazo oficial.

Durante ese mismo día, concurrió al Teatro Municipal para presenciar la función de Gala con motivo de las Fiestas Patrias, donde se presentó la ópera "La Cenicienta", de Gioacchino Rossini. Finalmente, la autoridad judicial se presentó en la Gran Parada Militar en Honor a las Glorias del Ejército de Chile, en la elipse del Parque O'Higgins.



### **MINISTERIO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA SE UNIÓ A RED DE LENGUAJE CLARO**

En una ceremonia realizada en la Escuela de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV), el Ministerio de la Secretaría General de la Presidencia (Segpres) se unió a la Red de Lenguaje Claro, con la presencia de autoridades del Poder Judicial.

Se trata de la séptima entidad pública que conforma la Red, en la que también están presentes el Consejo para la Transparencia, la Biblioteca del Congreso Nacional, Cámara de Diputados, Contraloría General de la República, la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y Corte Suprema.

En la firma del convenio -que busca proponer mecanismos para facilitar la comprensión de la información que entregan los órganos del Estado a la ciudadanía- estuvieron presentes el subsecretario de Segpres, Víctor Maldonado; el decano de la Escuela de Derecho de la PUCV, Alan Bronfman; el presidente del Consejo para la Transparencia, José Luis Santa María; y representantes de la Contraloría General de la República, de la Biblioteca del Congreso, de la Cámara de Diputados y de la Dirección de Asuntos Internacionales y Derechos Humanos de la Corte Suprema.



### **MINISTRO HÉCTOR CARREÑO PARTICIPÓ EN CONCIERTO DE PRIMAVERA DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE**

Héctor Carreño, ministro de la Corte Suprema, presentó su propia composición musical -llamada "Tango Dorio"- en el Concierto de Primavera 2017, realizado en la Sala Isidora Zegers, de la Facultad de Artes de la Universidad de Chile.

La muestra musicalizada -que incluye bandoneón y piano- reunió trabajos de los alumnos de la Academia Musical de Extensión de dicha facultad y estuvo acompañada por el talento del pianista Daniel Bahamondes.

El ministro Carreño ha desarrollado, en paralelo a la judicial, una larga carrera musical como intérprete y estudioso. Incluso, suele hacer presentaciones junto a sus hijos en diversos escenarios del país, principalmente en el círculo cultural y universitario.



### **PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA INAUGURÓ MODERNO CENTRO DE JUSTICIA EN ANTOFAGASTA**

En una ceremonia encabezada por el presidente de la Corte Suprema, Hugo Dolmestch, y el presidente de la Corte de Apelaciones, Manuel Díaz Muñoz, se inauguró oficialmente el Centro de Justicia de Antofagasta, edificación que alberga los Juzgados de Letras del Trabajo, Familia y Civil de la ciudad.

Durante el acto, el presidente del máximo tribunal del país destacó el aporte que significa para la ciudadanía la puesta en marcha del moderno edificio judicial, además del beneficio directo para magistrados y funcionarios de los tribunales que cobija.

“Estas instalaciones constituyen una obra pública para la comunidad antofagastina, que incorpora los más altos estándares en construcción y sustentabilidad. Entre todos tenemos que cuidarla y apreciar que contribuye a resolver conflictos entre personas, sea en su relación laboral, familiar, contractual o extracontractual”, instó el ministro Dolmestch.



### **TRIBUNAL DE TRATAMIENTO DE DROGAS FIRMÓ CONVENIO CON FUNDACIÓN PAZ CIUDADANA**

El ministro interlocutor del Poder Judicial en el Convenio Interinstitucional de los Tribunales de Tratamiento de Drogas y/o Alcohol (TTD), Roberto Contreras, y el director ejecutivo de Fundación Paz Ciudadana, Daniel Johnson, firmaron un convenio de colaboración, que permitirá obtener datos estadísticos para evaluar los resultados del programa.

El acuerdo contempla tres etapas, como lo explicó Daniel Johnson. “En primer lugar, vamos a evaluar cuáles han sido los resultados del programa a lo largo del tiempo. En segundo lugar, veremos cuál ha sido el costo/beneficio que ha tenido su implementación para el Estado y, por último, tendremos una etapa de ejecución, que nos permitirá demostrar que los resultados medidos en la primera etapa se deben a su correcto desempeño”, especificó.

En el encuentro estuvieron presentes las ministras de la Corte de Apelaciones de San Miguel, María Stella Elgarrista, María Soledad Espina, Adriana Sottovia, Claudia Lazen y Carmen Gloria Escanilla; el fiscal regional metropolitano sur, Ricardo Guzmán; la defensora regional metropolitana sur (s) Mitzi Jaña; jueces del programa TTD; representantes del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, del Servicio Nacional de Drogas y Alcohol, y del Sename, además de la Unidad de Seguimiento de los TTD.



### **CANDIDATOS PRESIDENCIALES EXPUSIERON ANTE PLENO DE LA CORTE SUPREMA**

En una actividad definida por el presidente del máximo tribunal, Hugo Dolmestch, como parte de un diálogo republicano, seis de los ocho candidatos presidenciales expusieron ante el Pleno de la Corte Suprema.

Los candidatos Carolina Goic, José Antonio Kast, Alejandro Guillier, Beatriz Sánchez, Marco Enríquez-Ominami y Alejandro Navarro dispusieron de aproximadamente 20 minutos cada uno, para plantear sus propuestas en materia de justicia y del Poder Judicial, además de dialogar con los ministros reunidos en pleno.

Los candidatos Sebastián Piñera y Eduardo Artés se excusaron de participar en la actividad.

## Hitos Relevantes Corte Suprema



### MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA DE MARRUECOS VISITÓ EL PODER JUDICIAL

El ministro de la Corte Suprema del Reino de Marruecos, Mostapha Lob, visitó el Poder Judicial de Chile, en el marco del programa de pasantías de la Asociación Internacional de Jurisdicciones Supremas Administrativas (IASAJ, por sus siglas en inglés), red a la cual pertenece la Corte Suprema de Chile.

La pasantía, que duró 15 días, fue coordinada por la Dirección de Asuntos Internacionales de la Corte Suprema (DAIDH) y tuvo como finalidad que la autoridad conociera el sistema judicial chileno y las buenas prácticas en materia jurisdiccional.

Para ello, el ministro Lob se reunió con el presidente de la Corte Suprema, Hugo Dolmestch, con quien sostuvo una conversación sobre las funciones del máximo tribunal. Posteriormente, lo hizo con los ministros de la Tercera Sala o Sala Constitucional, ya que precisamente es presidente de la misma materia, en el máximo tribunal de Marruecos.



### MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA DE MARRUECOS VISITÓ CORTE DE APELACIONES DE SAN MIGUEL

En el marco del programa de pasantías de la Asociación Internacional de Jurisdicciones Supremas (IASAJ, por sus siglas en inglés), el ministro del máximo tribunal de Marruecos, Mostapha Lob, visitó la Corte de Apelaciones de San Miguel, con el fin de interiorizarse de la labor del Tribunal de Alzada, donde recibió el saludo protocolar del destacamento de Gendarmería.

En el Tribunal de Alzada, sostuvo una reunión con la presidenta de dicho Tribunal, ministra Sylvia Pizarro, y un encuentro de camaradería con el pleno de ministros. Asimismo, asistió a un par de audiencias en la Primera Sala, en materia de responsabilidad penal adolescente.



### PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA VISITÓ DEPENDENCIAS TRANSITORIAS DE LOS JUZGADOS DE FAMILIA DE SAN MIGUEL

El presidente de la Corte Suprema, Hugo Dolmestch, visitó los Juzgados de Familia de San Miguel, instalados transitoriamente en la comuna de Santiago.

Tras el incendio ocurrido a principios de octubre de 2017, las dependencias quedaron afectadas, lo que obligó al traslado de los funcionarios de dichos tribunales.

En su visita, el presidente se reunió con jueces, administradores y funcionarios, además de recorrer las salas de audiencias y espacios de atención al público del 1° y 2° Juzgados de Familia de San Miguel.



### **PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA RECIBIÓ SALUDO PROTOCOLAR DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPREMO DE VENEZUELA**

El presidente de la Corte Suprema, Hugo Dolmestch, recibió el saludo protocolar de seis magistrados del Tribunal Supremo de Venezuela, quienes se encuentran asilados en nuestro país desde mediados de octubre.

Los jueces José Fernando Núñez, Elenis Rodríguez, Zuleima del Valle, Beatriz Ruiz, Ramón Pérez y Luis Marcano, solicitaron la audiencia con la máxima autoridad, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores de nuestro país.

Luego de entrevistarse con el presidente -audiencia en la cual fueron acompañados por el subdirector de asuntos consulares de esa repartición, Arturo Giadala- pudieron presenciar algunos alegatos en la Segunda Sala Penal.



### **PRESIDENTE DOLMESTCH ASISTIÓ A INAUGURACIÓN DEL OBSERVATORIO JUDICIAL**

El presidente de la Corte Suprema, Hugo Dolmestch, encabezó la inauguración del Observatorio Judicial, entidad no gubernamental destinada a analizar las sentencias de los tribunales del país.

La autoridad felicitó la iniciativa y recordó que el análisis debe hacerse entregando todas las dimensiones que son incluidas en las resoluciones del Poder Judicial.

“Creemos que se cumple con el objetivo fundamental de que la actividad jurisdiccional deba ser sometida al escrutinio público y ciudadano, pues es deber de una sociedad moderna y democrática someter a revisión las decisiones de todas sus autoridades públicas”, manifestó Dolmestch.



### **PODER JUDICIAL REALIZÓ ENCUENTRO ENTRE PRESIDENTES Y ADMINISTRADORES DE CORTES DE APELACIONES DEL PAÍS**

Presidentes y administradores de las Cortes de Apelaciones de todo el país, se reunieron en Santiago para participar de un encuentro de trabajo, destinado a perfeccionar el modelo de gestión de los Tribunales de Alzada.

La reunión -organizada por el Departamento de Desarrollo Institucional- fue encabezada por la ministra de la Corte Suprema y encargada de la implementación del acta 114-2017, Gloria Ana Chevesich.

“Todos los años se realiza esta instancia, con la finalidad de dar a conocer temas interesantes para la administración de las cortes, implementar a plenitud el Acta de la Corte Suprema y resolver divergencias que se generen en la acción diaria”, explicó la ministra.

## Hitos Relevantes Corte Suprema



### PODER JUDICIAL PRESENTÓ DISEÑO DE NUEVA Y MODERNA CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO

El presidente de la Corte Suprema, Hugo Dolmestch, encabezó la instalación de la primera piedra del nuevo edificio que albergará a la Corte de Apelaciones de Santiago desde el año 2021.

En los últimos años, el Tribunal de Alzada ha debido enfrentar un sostenido crecimiento de causas, albergando hoy en día a más de 350 funcionarios. Por lo mismo, la nueva Corte de Apelaciones para Santiago corresponde a un antiguo anhelo del Poder Judicial.

“Gracias al empuje, trabajo y compromiso mancomunado del Ministerio de Hacienda y del Poder Judicial, se ha convertido en una realidad”, afirmó el presidente de la Corte Suprema. “Este nuevo edificio permitirá entregar una justicia más moderna, cercana y eficiente a las personas, mejorando las actuales condiciones laborales de los ministros, relatores y funcionarios de este tribunal de alzada”, indicó.



### PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA COLOCÓ PRIMERA PIEDRA EDIFICIO DEFINITIVO PARA JUZGADO DE ALTO HOSPICIO

El presidente de la Corte Suprema, Hugo Dolmestch, encabezó la ceremonia de instalación de la primera piedra del edificio que albergará al Juzgado de Letras de Familia, Garantía y del Trabajo de Alto Hospicio.

“La instauración del tribunal de Alto Hospicio y el aumento de su dotación de personal, dejan en evidencia que existe un consenso en la necesidad de responder a las múltiples demandas que nacen del aumento demográfico y la consolidación de las localidades emergentes de nuestro país, del que esta ciudad es un ejemplo patente”, declaró el ministro Dolmestch.

En la simbólica actividad, también participó la presidenta de la Corte de Apelaciones de Iquique, Mónica Olivares Ojeda; el alcalde de Alto Hospicio, Patricio Ferreira Rivera; y el juez presidente del Juzgado de Alto Hospicio, Carlos Perasso; además de autoridades regionales y comunales.

La obra significó una inversión sobre los \$9 mil millones y contará con una superficie de 3.830 m<sup>2</sup>, estacionamientos y lugares para acoger a la comunidad.



### PODER JUDICIAL LANZÓ CAMPAÑA DE PREVENCIÓN E INFORMACIÓN SOBRE ACOSO SEXUAL

“Acaso es acoso” es el eslogan de la campaña que el Poder Judicial lanzó con el fin de informar y prevenir el acoso sexual. La ceremonia, que se enmarcó en la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, se realizó en el hall central del Palacio de Tribunales.

Fue encabezada por el presidente de la Corte Suprema, Hugo Dolmestch; la ministra del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, Claudia Pascual; y la ministra encargada de Asuntos de Género del máximo tribunal, Andrea Muñoz.

“El Poder Judicial ha escogido esta fecha para hacer visible su compromiso de adoptar medidas para erradicar el acoso sexual y promover que sus integrantes puedan disfrutar de espacios de trabajo libres de ese tipo de amenazas, que afectan su salud física y psíquica, limitan sus proyecciones en el trabajo y crean un ambiente laboral hostil”, manifestó la ministra Muñoz.



### PODER JUDICIAL RECONOCIÓ A GANADORES DEL CONCURSO DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN

Luego de la presentación realizada por los diez finalistas, fueron reconocidas las tres iniciativas ganadoras del concurso de Proyectos de Innovación del Poder Judicial 2017.

El comité evaluador fue presidido por el ministro de la Corte Suprema, Jorge Dahm, y estuvo integrado por ministros de Cortes de Apelaciones, administradores zonales y directivos de la Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ)

Tras su deliberación, el comité decidió premiar los siguientes proyectos:

1° "Proyecto sistema de acreditación de gestión de calidad en tribunales reformados", de Jorge Sáez Martín, secretario de la Corte Suprema.

2° "Modernización del acceso y respaldo de audios", de Jaime Alvarado Michaleo, administrativo informático de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt.

3° "Desarrollo de audiencias por telepresencia", de Marco Contreras Monti, administrativo informático del Juzgado de Familia de Coronel.



### PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA INAUGURÓ MUESTRA DE GRABADOS DE PABLO PICASSO

El presidente de la Corte Suprema, Hugo Dolmestch, inauguró la exposición de grabados de Pablo Picasso "El entierro del conde de Orgaz" y "La flauta doble", instalados en el Palacio de Tribunales.

La exposición gratuita -en la que se plasma una particular interpretación de personajes de la mitología clásica- fue exhibida con gran éxito en diversos países de Europa y América. La muestra está conformada por una serie de 26 grabados, realizados en la última etapa creativa del pintor malagueño.



### PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA HIZO VISITA INSPECTIVA AL CENTRO PENITENCIARIO FEMENINO DE SANTIAGO

El presidente de la Corte Suprema, Hugo Dolmestch, realizó una visita no anunciada al Centro Penitenciario Femenino de la comuna de San Joaquín, en el marco de las facultades establecidas en el artículo 581 del Código Orgánico de Tribunales.

En la ocasión, estuvo acompañado por el ministro del máximo tribunal, Arturo Prado; el secretario del máximo tribunal, Jorge Sáez; y el abogado de la Fiscalía Judicial de la Corte Suprema, Eduardo Sepúlveda.

Acompañado por la alcaide, teniente coronel Ximena Gutiérrez, la comitiva recorrió los recintos donde se encuentran las madres con sus hijos pequeños, los dormitorios de las embarazadas, la enfermería, los talleres laborales y algunos de los sectores de reclusas con mayores grados de conflictividad.

## Hitos Relevantes Corte Suprema



### MINISTRO SERGIO MUÑOZ ENCABEZÓ REUNIÓN DE COMISIÓN IBEROAMERICANA DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y TTD

El ministro de la Corte Suprema y coordinador nacional de la cumbre iberoamericana, Sergio Muñoz, encabezó la quinta reunión de la Comisión Permanente de Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos y Tribunales de Tratamiento de Drogas y Alcohol.

La cita fue efectuada con la presencia de representantes de Iberoamérica, además de algunas reuniones a través de video conferencias.

En el encuentro participaron el ministro de la Corte de Apelaciones de San Miguel y copresidente de la Comisión, Roberto Contreras; el subsecretario del ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Nicolás Mena; la presidenta de la Corte de Apelaciones de San Miguel, Sylvia Pizarro; el director de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, Ricardo Guzmán; además de magistrados y representantes del Ministerio Público, de la Defensoría Penal Pública, del Senda y de la Fundación Paz Ciudadana.



### PRESIDENTE DE CORTE SUPREMA ENTREGÓ TERRENO PARA FUTURO CENTRO JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

Una nutrida agenda de actividades tuvo Hugo Dolmestch, presidente de la Corte Suprema, en su paso por la jurisdicción de Concepción.

En su arribo a la zona, participó en la develación de la placa que recuerda el traspaso de la propiedad del Palacio de Tribunales, por parte del Gobierno al Poder Judicial.

Luego, se dirigió a la ceremonia de traspaso del terreno que cobijará al futuro Centro Judicial de Concepción. Con una extensión de 39.262 m<sup>2</sup>, el sitio permitirá levantar un edificio para los juzgados de Cobranza Laboral y Previsional; de Letras del Trabajo; y los tres juzgados civiles de Concepción, siendo colindante al Juzgado de Garantía y Tribunal de Juicio Oral en lo Penal (TOP) de esta comuna y al futuro nuevo Juzgado de Familia de la ciudad.

El proyecto permitirá concentrar los tribunales en un solo espacio, de fácil acceso para los usuarios y profesionales de la justicia, entregando una visión integrada del trabajo del Poder Judicial. La ministra de Bienes Nacionales, Nivia Palma, indicó que el traspaso de este edificio forma parte de un proceso global de entrega al Poder Judicial y que, solo en la Región del Biobío, involucra el traspaso de 16 edificaciones para este poder del Estado.

Durante la actual administración se han transferido inmuebles desde Bienes Nacionales al Poder Judicial, valorados en unos \$ 27 mil millones y, además, se están entregando nuevos terrenos para que puedan construirse tribunales en beneficio de la comunidad en todo Chile.



### **PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA REALIZÓ VISITA PROTOCOLAR A SEBASTIÁN PIÑERA**

El presidente de la Corte Suprema, Hugo Dolmestch, concurrió a la residencia del Presidente de la República electo, Sebastián Piñera, para sostener una reunión protocolar y entregarle las felicitaciones por su victoria en los comicios nacionales.

En el encuentro, que se prolongó por una hora, ambos personeros abordaron temas generales relativos a la administración de justicia. El presidente Dolmestch calificó el encuentro como “cordial y provechoso”.



# 6

## HITOS RELEVANTES POR JURISDICCIÓN

---

## Corte de Apelaciones de Arica



### CELEBRAN “EN TERRENO” ANIVERSARIO DE LA CORTE DE ARICA

Durante julio y en un hecho inédito de la jurisdicción, la Corte de Apelaciones de Arica celebró sus 35 años lejos del edificio institucional. El festejo se realizó en dependencias de una Junta de Vecinos, donde ministros y jueces compartieron una taza de té, sándwiches y dulces, junto a medio centenar de habitantes de los campamentos “Esperanza 2001” y “Aliwe”.

En terreno, los magistrados dialogaron y respondieron consultas de índole legal y jurídica, mientras los pequeños recibieron golosinas y les pintaron sus caras, actividad organizada por funcionarios de la jurisdicción.



### PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA PARTICIPÓ DE LOS 36° JUEGOS NACIONALES DEPORTIVOS DE LA ANEJUD

Un recorrido por los recintos donde se disputaron cinco disciplinas deportivas, realizó el presidente de la Corte Suprema, Hugo Dolmestch, quien viajó a Arica para asistir a la edición número 36 de los Juegos Deportivos Nacionales Judiciales, que congregó a más de 450 funcionarios de los tribunales de todo Chile.

Acompañado por el presidente (s) de la Corte de Apelaciones de Arica, Marcelo Urzúa, y por el ministro Mauricio Silva, el máximo representante del Poder Judicial manifestó que este tipo de actividades favorecen la sana convivencia entre los funcionarios, lo que permite mejorar el compañerismo judicial.

“Ajeno a los resultados, siempre es bueno compartir con los funcionarios judiciales. Eso ayuda a mejorar el clima laboral, que es una de las prioridades que tenemos. Además, nos damos cuenta que se alegran cuando llegamos a apoyarlos y saludarlos”, dijo el presidente Dolmestch.



### CORTE DE APELACIONES FIRMA CONVENIOS CON SERVICIOS PÚBLICOS

Durante octubre, noviembre y diciembre, la Corte de Apelaciones firmó una serie de convenios de trabajo con diversos servicios públicos, que permitirán agilizar los trámites judiciales entre instituciones como la Intendencia Regional, Gendarmería, Aduanas, Sernageomín, Carabineros de Chile y la Corporación de Asistencia Judicial.

La puesta en marcha de los acuerdos ha demostrado que los tiempos de tramitación de las causas que llevan dichos organismos se han acotado notoriamente. Durante 2018, se suscribirán nuevos convenios, con la PDI, el Servicio Médico Legal y la Gobernación Marítima, entre otros.



### SUSCRIBEN CONVENIO PARA MEJORAR SEGURIDAD EN LOS TRIBUNALES DE ARICA

La Corte de Apelaciones de Arica, la Fiscalía Regional, la Defensoría Penal Pública y la Dirección Regional de Gendarmería, firmaron un protocolo de acuerdo para mejorar la seguridad al interior de los tribunales de la jurisdicción.

La ceremonia contó con la asistencia del Fiscal Nacional, Jorge Abbott; la fiscal regional, Javiera López; el defensor regional, Claudio Gálvez; y el director regional (s) de Gendarmería, Roberto Maldonado, quienes destacaron el trabajo interinstitucional alcanzado durante el año, que permitió firmar el convenio.



### TRIBUNAL DE TRATAMIENTO DE DROGAS Y ALCOHOL DE ARICA REALIZÓ AUDIENCIA DE EGRESO

El Tribunal de Tratamiento de Drogas y Alcohol (TTD) del Juzgado de Garantía de Arica, realizó la audiencia de egreso de un imputado por lesiones, quien se sometió voluntariamente a un tratamiento terapéutico integral y que completó el programa de manera exitosa.

Hernán, quien cometió delito bajo su adicción al alcohol y drogas, ingresó al TTD durante un año, con la intención de “abandonar estos vicios y replantearme la vida”, como lo comentó tras la audiencia, que fue dirigida por la jueza presidenta del Juzgado de Garantía, magistrada Andrea Iligaray Llanos.

La audiencia contó con la asistencia del director regional del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (Senda), Freddy Porcille, además de fiscales, defensores públicos y los encargados del TTD.



### PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA INSTALÓ PRIMERA PIEDRA DEL CENTRO JUDICIAL DE ARICA

El presidente de la Corte Suprema, Hugo Dolmestch, lideró la ceremonia de instalación de la primera piedra del Centro Judicial de Arica, que albergará al Juzgado de Familia y Letras del Trabajo de esta ciudad.

La simbólica jornada contó con la presencia de la presidenta de la Corte de Apelaciones de Arica, María Verónica Quiroz; la intendenta Gladys Acuña; los gobernadores de Arica y Parinacota, Ricardo Sanzana y Roberto Lau; además del director de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, Ricardo Guzmán, y las principales autoridades de la región.

En el edificio -que se emplazará en una cuadra comprendida entre las calles San Marcos, General Lagos, Yungay y Blanco Encalada- el Poder Judicial invertirá un total de \$12.299 millones. La estructura tendrá cinco pisos, una superficie construida de 6.278 m<sup>2</sup>, 316 m<sup>2</sup> de paneles fotovoltaicos y tecnología de punta para sus oficinas.

## Corte de Apelaciones de Iquique



### JURA NUEVO MINISTRO TITULAR DE LA CORTE DE APELACIONES

El abogado Rafael Corvalán Pazols asumió como nuevo ministro de la Corte de Apelaciones de Iquique, tras juramentar ante el presidente del Tribunal de Alzada, Érico Gatica, en la vacante originada por el cese en el cargo de la ministra Mirta Chamorro.

Tras la ceremonia, el ministro Corvalán señaló que “este es uno de los máximos logros a los que uno puede llegar. Es el punto cúlmine en mi carrera que comenzó en 1994, como estudiante de Derecho y ejerciendo en distintas partes del país”, expresó.

Corvalán Pazols ingresó al Poder Judicial hace más de 20 años, como funcionario en tribunales de Santiago. Luego, se desempeñó en Cochrane, Punta Arenas y Concepción, para posteriormente asumir como juez titular del Tribunal Oral en Lo Penal de Valparaíso y, luego, como fiscal judicial de la Corte de Apelaciones de Copiapó.



### JUZGADO DE GARANTÍA IMPLEMENTA SALA ESPECIAL PARA DELITOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

El Juzgado de Garantía de Iquique habilitó una sala especializada para revisar audiencias relacionadas a investigaciones por delitos cometidos en el contexto de violencia intrafamiliar.

El juez presidente del tribunal, Mauricio Chia, informó la implementación de esta sala especializada a representantes del Ministerio Público, Defensoría Penal Pública, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, Servicio de Salud de Iquique, Servicio Nacional de Menores y el programa de representación jurídica Opción.

El magistrado expresó que con esta iniciativa se refuerza el compromiso del juzgado por mantener y profundizar el funcionamiento especializado de las salas y los beneficios que ello representa para el efectivo control y seguimiento de las medidas decretadas en estos casos.



### LANZAN TRIBUNAL DE TRATAMIENTO DE DROGAS Y/O ALCOHOL PARA ADOLESCENTES EN TARAPACÁ

La presidenta (s) de la Corte de Apelaciones de Iquique, Mónica Olivares, y el ministro Roberto Contreras, participaron en un seminario que dio inicio a la instalación de los Tribunales de Tratamiento de Drogas y/o Alcohol para adolescentes, en la Región de Tarapacá.

En la instancia se involucran instituciones como Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Poder Judicial, Ministerio Público, Defensoría Penal Pública, SENDA y Sename.

En la ceremonia, la ministra Olivares destacó el trabajo que se realiza en este ámbito, mientras el ministro Contreras precisó en su intervención que en 2014 ingresaron al programa 314 imputados, de los cuales -en una medición efectuada un año después de su egreso- sólo un 9% reincidió en algún delito.



### **CORTE DE APELACIONES DE IQUIQUE PROMUEVE LENGUAJE CLARO EN EL ÁMBITO JUDICIAL**

“Lenguaje Claro y Jurisdicción” se denominó seminario organizado por la Corte de Apelaciones de Iquique, que tuvo por objeto conocer y debatir iniciativas para mejorar la comunicación con las personas, ofreciendo un mejor acceso y comprensión de las actuaciones judiciales.

La organización de la actividad académica tuvo el apoyo de la Comisión de Lenguaje Claro del Poder Judicial y de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Arturo Prat (UNAP), y contó con la presencia del ministro de la Corte Suprema, Carlos Aránguiz; la presidenta (s) del Tribunal de Alzada de Iquique, Mónica Olivares; y los ministros Pedro Güiza y Rafael Corvalán, además de jueces, académicos, abogados, estudiantes y funcionarios judiciales.

Además, en la oportunidad, el funcionario del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Iquique, Adolfo Torino, presentó la obra “¿Me entendió?”, que al ritmo del rap y la representación teatral, graficó el tema que se trató en la jornada.



### **FIRMAN CONVENIO PARA USO DE SALA DE AUDIENCIA DE JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DE ALTO HOSPICIO**

La Corte de Apelaciones de Iquique, la Municipalidad de Alto Hospicio y el Juzgado de Policía Local firmaron un convenio de colaboración, orientado a descongestionar las audiencias en materia laboral, que se ejecutan en el Juzgado de Letras de Familia, Garantía y del Trabajo de esta comuna.

El acuerdo fue suscrito por la presidenta (s) de la Corte de Apelaciones, Mónica Olivares Ojeda; el alcalde Patricio Ferreira y el juez de Policía Local, Pietro Cordano, y permitirá utilizar la sala de audiencias existente en el Juzgado de Policía Local de Alto Hospicio, para la realización de dichas citas, dada la alta carga de trabajo que presenta el Juzgado de Letras de Familia, Garantía y del Trabajo, que comenzó sus funciones en noviembre pasado en un inmueble provisorio, a la espera de la construcción del edificio definitivo.

La ministra Olivares –quien además fue la precursora del convenio- señaló que “la importancia de este acuerdo radica en la necesidad de atención preferente para los usuarios de Alto Hospicio. Como aún falta para la construcción del edificio definitivo del Juzgado de Letras de Familia, Garantía y del Trabajo de esta comuna, se necesitaba el funcionamiento de la sala laboral, que en las dependencias actuales y provisorias no podían realizarse. Este convenio irá en beneficio de todos los hospicianos”.

## Corte de Apelaciones de Antofagasta



### PRESENTAN SISTEMA PARA RESERVA DE HORAS ONLINE

En una ceremonia encabezada por el ministro de la Corte Suprema, Jorge Dahm, y el presidente de la Corte de Apelaciones de Antofagasta, Manuel Díaz Muñoz, fue lanzado el sistema piloto que permitirá a los usuarios de los juzgados de Familia de Antofagasta y Calama, reservar horas de atención en línea.

La idea obtuvo el segundo lugar del concurso de innovación del Poder Judicial realizado en 2016 y fue presentada por la funcionaria de la Corporación Administrativa del Poder Judicial de Antofagasta, Marión Yáñez.



### ENTRETENIDO DÍA DEL PATRIMONIO EN LA CORTE DE APELACIONES

Más de 600 personas asistieron a la Corte de Apelaciones de Antofagasta en el Día del Patrimonio, donde participaron de visitas guiadas, disfrutaron de una muestra histórica preparada por Gendarmería y gozaron de la presentación de la obra infantil “Juicio a las tres chanchitas”, que fue realizada y dirigida por ministros, jueces y funcionarios.



### **BUS DE LA JUSTICIA RECORRE ALTO EL LOA**

En su primera gira por la jurisdicción, el Bus de la Justicia visitó las principales localidades de Alto El Loa, como San Francisco de Chiu Chiu, Caspana, Socaire, Toconao y San Pedro de Atacama.

Además, entregó atenciones en Antofagasta y Taltal. En total, más de 200 personas de los sectores más aislados de la Región de Antofagasta pudieron consultar sobre trámites judiciales, sin tener que trasladarse a un tribunal.



### **INSTALAN MESA INTERINSTITUCIONAL PARA ABORDAR VULNERACIONES DE DERECHOS EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**

En junio de 2017, la Corte de Apelaciones -a través de su presidente, Manuel Díaz y la ministra visitadora de los juzgados de familia, Jasna Pavlich- encabezó la instalación de una mesa interinstitucional para abordar vulneraciones de derechos en niños, niñas y adolescentes.

Con cifras otorgadas por el Centro de Observación y Control de Medidas de Protección de Antofagasta, el Poder Judicial busca generar acuerdos con las instituciones involucradas, como el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Sename y Ministerio de Salud, entre otras, para dar solución a situaciones de vulnerabilidad en materia de infancia.

## Corte de Apelaciones de Copiapó



### NUEVO PRESIDENTE PARA CORTE DE APELACIONES

Por primera vez en la historia de la Corte de Apelaciones de Copiapó, se desarrolló un acto público donde el presidente del Tribunal de Alzada que sirvió el cargo entre marzo de 2016 y marzo de 2017, ofreció una cuenta pública de las actividades de la corte, tanto en aspectos jurisdiccionales como en aquellos relacionados con la vinculación con la ciudadanía.

Simbólicamente se efectuó el cambio en la presidencia (asumió el ministro Antonio Ulloa) y el juramento de los abogados integrantes para el período 2017 - 2018. La ceremonia contó con la participación del intendente regional y otras autoridades de Atacama, además de representantes de los tribunales de la jurisdicción.



### CAMPAÑA "DONA UN LIBRO" OBSEQUIA MÁS DE 400 LIBROS A ESCUELA VULNERABLE

En el marco de las actividades por el 40° aniversario de la instalación de la Corte de Apelaciones de Copiapó, se lanzó la campaña "Dona un libro", donde los funcionarios judiciales de la jurisdicción -además de personas externas al Poder Judicial- donaron más de 400 libros, que fueron obsequiados a la Escuela "Las Brisas" del sector Cartabío de la ciudad, a la cual asisten alumnos y alumnas de familias vulnerables.

La campaña permitió reunir textos de lecturas escolares complementarias, enciclopedias, cuentos, novelas y libros de poesía, que pasaron a engrosar la colección del establecimiento educacional. Además, se establecieron las bases para apadrinar la mencionada escuela, que atiende a alrededor de 350 niños y niñas.



### **CORTE DE APELACIONES ESTRECHA VÍNCULOS CON LICEO JORGE ALESSANDRI**

Durante noviembre de 2017, se estableció un contacto muy estrecho con el Liceo “Jorge Alessandri” de Tierra Amarilla, a través de una visita que efectuó una delegación de la Corte de Apelaciones de Copiapó.

En la ocasión, se desarrolló un encuentro con directivos del plantel educacional y se ofreció una charla a alumnos de tercero medio, acerca del quehacer del Poder Judicial y, fundamentalmente, sobre la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente.

La actividad despertó gran interés en los estudiantes. De hecho, una semana más tarde, una delegación de estudiantes de ese plantel visitó la corte copiapina, donde fueron recibidos por el presidente Antonio Ulloa y pudieron presenciar dos alegatos. Tanto los estudiantes como los funcionarios judiciales, coincidieron en lo enriquecedor de ambos encuentros.



### **CON ÉXITO SE LLEVA A CABO MESA INTERINSTITUCIONAL**

Un total de tres reuniones encabezó la Corte de Apelaciones de Copiapó, en el marco de la “Mesa Interinstitucional”, conformada por representantes de los seis tribunales con competencia de familia, el Sename, seremi de Justicia y Derechos Humanos, Salud y Educación, además de los organismos colaboradores del Sename, todas instituciones relacionadas con situaciones de vulnerabilidad de niños, niñas y adolescentes.

La iniciativa tuvo como propósito profundizar conocimientos y lazos entre las distintas organizaciones, establecer relaciones y generar acuerdos, con el fin de resguardar con celeridad y efectividad los derechos de los niños, niñas y adolescentes que viven situaciones de vulnerabilidad, así como aquellos que son infractores de la ley.

De esta forma, el Poder Judicial asumió el liderazgo del tema en la región, con el objetivo de mejorar las condiciones de los niños, niñas y adolescentes, y de velar por sus derechos y el cumplimiento de medidas de protección cuando fuera el caso.



### **PRESIDENTE DE LA CORTE DE COPIAPÓ INAUGURÓ SISTEMA SOLAR FOTOVOLTAICO EN EDIFICIO DEL TRIBUNAL ORAL EN LO PENAL Y JUZGADO DE GARANTÍA**

El Juzgado de Garantía y Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Copiapó, se convirtió en el primer edificio del Poder Judicial de la Región de Atacama en sumarse a las tecnologías verdes, con la implementación de un sistema solar fotovoltaico, instalado en el tejado del mencionado Tribunal.

El proyecto fue financiado por el Ministerio de Energía, en el marco de la Ley de Generación Distribuida, y permitirá al Poder Judicial ahorrar anualmente más de \$1,1 millón.

A la inauguración asistieron el presidente de la Corte de Apelaciones, Antonio Ulloa; el seremi de Energía, Rodolfo Güenchor; la intendenta Alexandra Núñez; y el subsecretario de Justicia y Derechos Humanos, Nicolás Mena.

## Corte de Apelaciones de La Serena



### MINISTRO EN VISITA PARA CAUSAS DE DERECHOS HUMANOS ASUME PROCESOS INVESTIGATIVOS

El ministro en visita extraordinaria para causas por violaciones a los Derechos Humanos de la Corte de Apelaciones de La Serena, Vicente Hormazábal, asumió las investigaciones de los procesos de las jurisdicciones de Arica, Iquique, Antofagasta y Copiapó.



### NUEVO CENTRO DE NOTIFICACIONES Y CENTRO DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE FAMILIA

Se puso en marcha el Centro Integrado de Notificaciones de la jurisdicción de La Serena y el Centro de Observación y Control de Cumplimiento de Medidas de Protección de Familia.



### JURISDICCIÓN LA SERENA CUENTA CON BUS DE LA JUSTICIA

En la Corte de Apelaciones de La Serena fue entregado al presidente(s) del Tribunal de Alzada Juan Pedro Shertzer, el nuevo Bus de la Justicia, que forma parte del Programa "Justicia Móvil", desarrollado por el Poder Judicial y que tendrá como misión recorrer las jurisdicciones del norte del país.



### ASUME NUEVO FISCAL JUDICIAL

Prestó juramento el nuevo fiscal judicial de la jurisdicción, Jorge Colvin Trucco, quien desde mayo de 2003 se desempeñó como secretario en la misma Corte de Apelaciones de La Serena, cargo en el que se mantuvo hasta su nombramiento.



### CON ÉXITO CULMINA CAMPAÑA "UN FUNCIONARIO, UN LIBRO"

Más de 3.500 textos los recolectados, provenientes de los diferentes tribunales de la jurisdicción, fueron entregados a cinco establecimientos educacionales vulnerables de la región, finalizando exitosamente la campaña "Un funcionario, un libro", que comenzó en abril.



### ENTREGA DE TERRENO PARA NUEVO CENTRO DE JUSTICIA DE LA SERENA

Con la firma del acta de adjudicación por parte del presidente de la Corte de Apelaciones de La Serena, Jaime Franco, se dio inicio a la entrega del terreno -situado en calle Rengifo N°240- donde se construirá el centro de justicia de la ciudad, inmueble que albergará a los juzgados de Familia, del Trabajo y tres tribunales civiles.

## Corte de Apelaciones de Valparaíso



### CORTE DE APELACIONES DE VALPARAÍSO CONMEMORÓ 125 AÑOS

Con una ceremonia realizada en su hall principal, 125 años de historia conmemoró la Corte de Apelaciones de Valparaíso, acto que fue encabezado por su presidente, ministro Julio Miranda Lillo y por el presidente de la Corte Suprema, Hugo Dolmestch Urra.

En su discurso, el presidente de la Corte de Apelaciones puso énfasis en la destacada gestión del tribunal de alzada y de sus integrantes al desarrollo del Poder Judicial en el país, así como en su reconocido arraigo con la ciudad puerto, sus habitantes y su quehacer cotidiano.



### INAUGURAN MODERNO CENTRO DE JUSTICIA DE VIÑA DEL MAR

Un moderno centro de justicia para Viña del Mar, inauguraron el presidente de la Corte Suprema, Hugo Dolmestch, y la presidenta de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, Inés María Beatriz Letelier, acompañada por los ministros del Máximo Tribunal, María Eugenia Sandoval y Ricardo Blanco; la alcaldesa de Viña del Mar, María Virginia Reginato, además de representantes de las autoridades locales, jueces y funcionarios.

El presidente de la Corte Suprema, Hugo Dolmestch, destacó las características de las nuevas dependencias judiciales, que permitirán atender a los habitantes de esta ciudad en excelentes condiciones. “Esperamos que estas nuevas instalaciones permitan brindar una mejor atención y servicio a las personas que llegan a nuestras dependencias. Sin embargo, lo más importante son las personas que forman parte de este tribunal, quienes están llamados a entregar un servicio más eficiente, cercano y humano”, dijo.

La presidenta de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, Inés María Beatriz Letelier, indicó que estos nuevos tribunales viene a cumplir un viejo anhelo de la jurisdicción de Valparaíso, la que requería de un tribunal que agrupara las diferentes competencias en un solo lugar.

El nuevo centro de justicia, situado en pleno centro de la ciudad, implicó una inversión por \$14.822.345.159 y recibe a los Juzgados de Familia y Civiles de dicha ciudad, permitiendo atender a más de 258.156 personas.



### CORTE DE APELACIONES DE VALPARAÍSO REINAUGURÓ SU BIBLIOTECA

El presidente de la Corte Suprema, Hugo Dolmestch, encabezó la ceremonia de reinauguración de la biblioteca de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, acto donde participó la presidenta del tribunal de alzada, Inés María Letelier, ministros y la directora de la Dirección de Bibliotecas y Centro Documental del Poder Judicial, Erika Fuentealba.

La biblioteca de la Corte de Apelaciones de Valparaíso -que inició su funcionamiento de manera informal en 1893 y profesionalmente desde 1907- ha tenido sucesivos traslados producto de trabajos de remodelación llevados a cabo en el edificio del tribunal en los últimos años, por lo que su reapertura fue especialmente valorada por los asistentes.

“Esta biblioteca es una de las más antiguas de Chile, y tuvo algunos problemas con su ubicación, por lo que estamos muy contentos que hoy se vuelva a reinstalar como corresponde. Tiene piezas maravillosas y que van construyendo la historia de una comunidad”, comentó el ministro Dolmestch.

Finalmente, destacó que “para la Corte Suprema es muy relevante, no sólo por el significado que cobra para Valparaíso y la historia de las bibliotecas judiciales, sino porque queremos que estos espacios se consoliden como centros de consulta de jurisprudencia, abiertos no sólo para los estudiantes, sino que la comunidad en general”.



### TRIBUNAL DE QUILLOTA INAUGURÓ SALA ESPECIAL PARA DECLARACIÓN DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

Con una simulación, el Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Quillota inauguró la sala especial para la toma de declaración en juicios penales a menores víctimas o testigos de delitos.

La ceremonia fue encabezada por la presidente de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, Inés María Letelier Ferrada, quien explicó que con esta habitación se garantiza la privacidad y seguridad de los menores al momento de declarar, fomentando con ello un testimonio más espontáneo y mejor expuesto, principalmente en delitos de connotación sexual.

Para el uso de estas dependencias en un juicio, el juez presidente de la sala se traslada a la nueva dependencias y a través de un sonopronter, escucha a los otros magistrados y transmite las preguntas que formulan al menor, todo esto siendo seguido por un circuito cerrado de televisión desde el Tribunal.

## Corte de Apelaciones de Santiago



### NUEVOS MINISTROS JURAMENTAN ANTE LA CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO

Durante 2017 el presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago, Miguel Vázquez, tomó juramento a los nuevos ministros, Elsa Barrientos Guerrero y Tomás Gray Gariazzo.



### CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO INICIA MARCHA BLANCA DE TÓTEM INFORMATIVO

La Corte de Apelaciones de Santiago dio inicio a la marcha blanca de un tótem de información, que permitirá orientar al público sobre la ubicación de las distintas salas de audiencia, secretarías, oficinas de relatores y unidades que funcionan en el Palacio de Tribunales de Justicia.

Situada en el primer piso, a un costado de la oficina de informaciones, la pantalla interactiva permite la búsqueda en tres idiomas: español, inglés y mapudungun, permitiendo así que los usuarios puedan encontrar de manera fácil el camino hacia las distintas dependencias.

El tótem informativo es una de las iniciativas presentadas por el tribunal de alzada de Santiago durante 2016, en el marco del Acta 44-2015, sobre gestión administrativa de cortes de apelaciones, que destinó fondos concursables para la presentación de proyectos de innovación, que contribuyeran a mejorar la gestión y el servicio.



### CORTE DE SANTIAGO RECONOCE TRABAJO DE LA UNIDAD DE PROTECCIONES

El presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago, Miguel Vázquez, se reunió con los funcionarios de la Unidad de Protecciones-Isapre de la jurisdicción, con el fin de reconocer la labor y gestión realizada a la fecha en esta materia.

Entre el 1 de enero y el 27 de junio de 2017, la Unidad de Protecciones-Isapre proveyó un total de 265.628 escritos, lo que permitió girar un total de 65.590 cheques por concepto de costas en estas causas.

El trabajo y esfuerzo realizado por cada uno de los funcionarios de la Unidad de Protecciones durante este periodo, ha permitido terminar casi en su totalidad con los atrasos registrados, además de agilizar la tramitación de los recursos de protección por concepto de isapres, que tuvo como último registro un ingreso de 39.152, según informó el presidente Vázquez.



### PRESENTAN DISEÑO DE NUEVA CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO

El proyecto -presentado el 16 de noviembre de 2017, en una simbólica ceremonia de primera piedra- buscará conservar y recuperar el patrimonio histórico y cultural del casco cívico de Santiago, ya que estará emplazado en dos históricas “casonas”: el Club Domingo Fernández Concha y Casa Goycolea.

El nuevo inmueble requerirá una inversión aproximada de \$ 33 mil millones en obras civiles, lo que comprende la construcción y diseño de dos edificios modernos y sustentables, de seis pisos de altura cada uno, un zócalo y tres pisos subterráneos para estacionamientos. Asimismo, considera un diseño y construcción amigable con el medio ambiente y sistemas de ahorro energético, lo que le permitirá postular a una certificación internacional.

La obra contará con accesibilidad universal, garantizando los derechos y garantías de todas las personas. En su interior, ambas estructuras contarán con un despacho para la presidencia y secretaría de dicho tribunal de alzada, 36 privados para ministros y ministras, 18 salas de audiencia, y un salón de pleno y de acuerdos.

Se proyecta que los trabajos comiencen a finales de 2019, para que el proceso de habilitación y traslado de la Corte de Apelaciones de Santiago esté concluido para mediados de 2021.



### PRIMER JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO IMPLEMENTA SERVICIO DE TRADUCCIÓN EN LÍNEA

En el 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago se puso en funcionamiento un servicio de traducción en línea, gestionado por el tribunal e implementado por el Departamento de Desarrollo Institucional de la Corporación Administrativa del Poder Judicial.

El nuevo sistema tiene como fin entregar un acceso igualitario de la justicia a las personas con discapacidad auditiva vocal y a extranjeros, especialmente de aquellos con nacionalidad haitiana.

La experiencia corresponde a un proyecto piloto, que incluye la implementación de una plataforma de traducción en línea, el cual permite resolver las dificultades de comunicación que surgen entre los usuarios en situación de discapacidad auditiva y/o usuarios haitianos que se comunican en creole, con los funcionarios del tribunal.

El servicio está a cargo de un profesional competente en lengua de señas y creole, capaz de interpretar los mensajes de forma eficaz y simultánea, construyendo un adecuado puente de comunicación, que favorece la integración plena y la participación efectiva de este grupo de personas, en cuanto al acceso a la justicia y la información.

## Corte de Apelaciones de San Miguel



### FIRMAN PROTOCOLO DE ATENCIÓN NOTARIAL GRATUITA A PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

En una resolución del pleno de ministros -acordada a fines de abril de 2017 y firmada en octubre, a solicitud de la Seremi del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Lorena Escalona- se dispuso que los notarios de turno deben asistir semanalmente a los establecimientos penitenciarios existentes de la jurisdicción, a fin de prestar atención para los trámites que requiera la población penal, sin costo para los internos, considerando su situación de pobreza.

La iniciativa surgió, luego de considerar la necesidad de la población penal de realizar ciertos trámites notariales con distintos fines, tales como autorización de ingreso de visitas a unidades penales de menores de edad, retiro de cédula de identidad de menores en el Registro Civil, poder simple para autorizar a menores a salir del país, poder para trámites bancarios o tramitación de subsidios habitacionales, entre otros.



### JUZGADOS DE FAMILIA DE SAN MIGUEL FUNCIONARON SIN INCONVENIENTES TRAS EMERGENCIA POR INCENDIOS

Los Juzgados de Familia de San Miguel funcionaron sin grandes inconvenientes, en las dependencias dispuestas en los antiguos Juzgados de Familia de Santiago. El plan de contingencia, dispuesto por la Corte de Apelaciones de San Miguel, tras el incendio que afectó al 1° y 2° Juzgados de San Miguel, permitió enfrentar la atención y derivación de los usuarios, quienes llegaron hasta el inmueble afectado, gracias a las medidas adoptadas.

“Agradecemos la colaboración de todos los funcionarios, consejeros técnicos, jueces, autoridades, a la Corporación Administrativa del Poder Judicial y a todos quienes hicieron posible el funcionamiento inmediato de los Tribunales de Familia, ante la grave emergencia sufrida”, señaló Sylvia Pizarro, presidenta de la Corte de Apelaciones de San Miguel.



### PRESENTAN BASE JURISPRUDENCIAL DE FALLOS

En la Corte de Apelaciones de San Miguel se realizó la presentación de la base jurisprudencial de fallos, iniciativa desarrollada a partir de un acuerdo de colaboración entre el tribunal de alzada sanmiguelino y la Dirección de Bibliotecas y Centro Documental del Poder Judicial.

“Esta base de jurisprudencia con fallos de la corte es algo muy requerido a la hora de ejercer la labor jurisdiccional, porque nos permitirá conocer cómo se ha fallado antes, qué se ha dicho sobre determinadas materias, uniformar criterios y buscar fundamentos, aspectos indispensables a la hora de fallar”, señaló la presidenta Sylvia Pizarro.



### **CORTE DE SAN MIGUEL ORGANIZA TRES PRODUCTIVOS CONVERSATORIOS**

La presidenta de la Corte de Apelaciones de San Miguel, ministra Sylvia Pizarro, en conjunto con la seremi del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Lorena Escalona, organizaron tres conversatorios: “Enfoque de derechos humanos y género en políticas de trata de personas”, “Historia de las mujeres abogadas en Chile” y “Juzgar con perspectiva de género”.

La iniciativa nació de la Comisión de Género e Igualdad del tribunal de alzada sanmiguelino y fue organizada en conjunto con la mesa de género interinstitucional, integrada por las instituciones del sector justicia.

Las diversas exposiciones estuvieron a cargo de la Consejera Regional de Santiago y ex parlamentaria, María Antonieta Saa; la fiscal metropolitana norte, Carolina Suazo; el periodista e investigador de la Universidad de Concepción, Francisco Darmendrail; la académica de la Universidad Diego Portales y directora del centro de derechos humanos de dicha casa de estudios y de la magistrada del 9° Juzgado Civil de Santiago, Lidia Casas; y la directora de la asociación de magistradas chilenas, Lidia Poza Matus.



### **PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA Y PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA ENCABEZARON CELEBRACIÓN DEL 38° ANIVERSARIO DE LA CORTE DE APELACIONES DE SAN MIGUEL**

Con la presencia de la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, y del presidente de la Corte Suprema, Hugo Dolmestch, la Corte de Apelaciones de San Miguel celebró sus 38 años de funcionamiento.

En la ocasión, la Presidenta del Tribunal de Alzada, Silvia Pizarro, repasó los principales hitos de la rica historia del tribunal de segunda instancia, y valoró los logros alcanzados en los últimos años en materias, como la tramitación de causas, la vinculación con la comunidad y las mejoras en el clima laboral.

También asistieron a la ceremonia el ministro de Justicia y Derechos Humanos, Jaime Campos; la fiscal judicial de la Corte Suprema y ex integrante de la Corte de San Miguel, Lya Cabello; el presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago, Miguel



Vásquez; ministras y fiscales judiciales de la Corte de Apelaciones de San Miguel; el fiscal regional metropolitano sur, Raúl Guzmán; la defensora regional metropolitana sur, Viviana Castell; el director (s) de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, Zvonimir Koporcic; el comandante en jefe de la Fuerza Aérea, Jorge Robles; y académicos, magistrados, relatores, jueces de policía local y funcionarios de la jurisdicción.

## Corte de Apelaciones de Rancagua



### SEMINARIO SOBRE ACCESO A LA JUSTICIA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El seminario "Actuación Judicial de Acceso a la Justicia de Grupos Vulnerables: Personas con Discapacidad", fue organizado por la Corte Suprema y la Corte de Apelaciones de Rancagua, y contó con la asistencia de más de 150 personas, quienes llegaron hasta el auditorio del Servicio de Vivienda y Urbanismo (Serviu) de la Región de O'Higgins.

La jornada fue inaugurada por el ministro de la Corte Suprema, Lamberto Cisternas, y contó con la presencia del presidente de la Corte de Apelaciones de Rancagua, Marcelo Vásquez, ministros y el fiscal judicial del Tribunal de Alzada. Además, participaron diversas autoridades regionales, jueces, secretarios, administradores, funcionarios de tribunales de la jurisdicción y representantes de agrupaciones de personas con discapacidad.



### CORTE DE RANCAGUA Y COCCMP CONSTITUYEN PRIMERA MESA INTERINSTITUCIONAL

La Corte de Apelaciones de Rancagua, en conjunto con el Centro de Observación y Control de Cumplimiento de Medidas de Protección (COCCMP) de la jurisdicción, constituyeron la primera mesa de trabajo interinstitucional en materia de Familia, con el fin de establecer una metodología que permita el desarrollo y establecimiento de prácticas favorables, respecto de niños, niñas y adolescentes sujetos a medidas de protección.

La mesa -encabezada por el presidente de la Corte de Apelaciones, Marcelo Vásquez- está integrada por el ministro Ricardo Pairicán, encargado de la reforma de Familia; la supervisora del Centro, Marina Guzmán; la seremi de Justicia y Derechos Humanos, Yosselin Moyano; la directora regional del Sename, Jessika Espina; la coordinadora de la Unidad de Protección y Restitución de Derechos del Sename O'Higgins, Cristina Araya; además de jueces de Familia, administradores y consejeros técnicos de distintos tribunales de la jurisdicción.



### VII JORNADA DE DERECHO PENAL: 150 JURISTAS SE REÚNEN TORNO AL DERECHO AMBIENTAL

"Problemas actuales en materia de Derecho penal del medio ambiente en la Unión Europea", se tituló la exposición presentada por el doctor Antonio Vercher Noguera, fiscal del Tribunal Supremo de España, en la "VII Jornada de Derecho Penal", organizada por la Corte de Apelaciones de Rancagua.

Más de un centenar de personas llegaron hasta el auditorio del Tribunal de Alzada y participaron activamente de la instancia de debate jurídico, en cuya organización colaboraron también la Fiscalía Regional y la Asociación Regional de Magistrados.

El encuentro anual de reflexión jurídica fue encabezado por la ministra de la Corte Suprema, Rosa María Maggi, y contó con la participación de diversas autoridades regionales.



### CORTE Y TRIBUNALES DE RANCAGUA ORGANIZAN “PLAZA CIUDADANA DEL PODER JUDICIAL”

Consultas de alrededor de 180 personas, respondieron los jueces y funcionarios judiciales de la Corte de Apelaciones y tribunales de Rancagua, en la primera “Plaza ciudadana del Poder Judicial”, que se llevó a cabo en dependencias del Hospital Regional.

Fueron 16 funcionarios judiciales -entre jueces, secretarios, jefes de unidad y administrativos- los que se instalaron en los diferentes stands, compuestos por miembros de la Corte de Apelaciones, del Juzgado de Familia, los Juzgados Civiles, el Juzgado de Garantía, el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal y el Juzgado de Letras del Trabajo; a través de los cuales atendieron todas las preguntas de los usuarios.



### INAUGURAN PANELES SOLARES EN TRIBUNALES DE SANTA CRUZ

Los edificios que albergan al Juzgado de Letras y Familia y al Juzgado de Garantía y Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Santa Cruz, se convirtieron en los primeros edificios judiciales de la Región de O'Higgins en contar con un sistema fotovoltaico. Gracias al Programa Techos Solares Públicos del Ministerio de Energía, se aprovechará al máximo la radiación solar, para cubrir necesidades de consumo eléctrico.

El presidente de la Corte de Apelaciones de Rancagua, Marcelo Vásquez Fernández; la subsecretaria de Energía, Jimena Jara Quilodrán; el gobernador de la provincia de Colchagua, Luis Barra Villanueva; la seremi de la cartera, Alicia Barrera Lagos; jueces; administradores y funcionarios de los respectivos tribunales, fueron parte de la inauguración.



### TOP DE RANCAGUA INAUGURA SALA ESPECIAL PARA DECLARACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN JUICIOS ORALES

Con una simulación explicativa sobre cómo funciona el sistema de la Sala Especial para declaración de niños, niñas y adolescentes, el Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Rancagua inauguró esta nueva herramienta, completando el total de estos espacios proyectados para la jurisdicción.

La ceremonia contó con la presencia del presidente de la Corte de Apelaciones de Rancagua, Marcelo Vásquez Fernández; el ministro de Justicia y Derechos Humanos, Jaime Campos; ministros del Tribunal de Alzada; diversas autoridades regionales; y jueces del Tribunal Oral y de Garantía de la ciudad.

## Corte de Apelaciones de Talca



### **PRESIDENTE DE LA CORTE DE TALCA ENCABEZA LANZAMIENTO NACIONAL DE CARPETAS DIGITALES DE CAUSAS**

En el Juzgado de Garantía de Talca, el presidente de la Corte de Apelaciones de la ciudad, ministro Moisés Muñoz, encabezó la ceremonia de lanzamiento nacional de las carpetas digitales de causas penales, las que facilitarán el trabajo en las salas de audiencias de los representantes del Ministerio Público y de la Defensoría Penal Pública.

Como sala piloto en la jurisdicción, se habilitó la dependencia del Juzgado de Garantía de Talca, con puntos de red seguros, los que permitirán la conexión de los computadores de fiscales y defensores que asistan a las audiencias, evitando el traslado de la documentación en papel hasta el tribunal.

La ceremonia contó con la asistencia del Fiscal Nacional, Jorge Abbott; magistrados del Juzgado de Garantía y del Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Talca; representantes regionales del Ministerio Público y Defensoría; y funcionarios de la Corporación Administrativa del Poder Judicial.

“El avance tecnológico nos permite cada día contar con herramientas que dan la posibilidad de manejar procedimientos mucho más rápidos y expeditos. Por ende, este es un primer paso muy importante para la jurisdicción”, dijo el ministro Muñoz.



### **JUZGADOS DE FAMILIA Y LETRAS DE CONSTITUCIÓN AFECTADOS POR INCENDIOS ATIENDEN EN EL TRIBUNAL DE GARANTÍA**

El presidente de la Corte de Apelaciones de Talca, ministro Moisés Muñoz, recorrió el edificio siniestrado -que incluye los juzgados de Familia y de Letras de Constitución- junto a profesionales de la Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ), liderados por el jefe (s) del Departamento de Infraestructura, Rodrigo de la Barra. Las autoridades se revisaron los daños provocados por el incendio y analizaron las opciones para retomar a la brevedad la atención de público.

De esta manera, y luego de una reunión sostenida con los profesionales, magistrados, administradores, representantes de los funcionarios y la empresa constructora que realizará las reparaciones, se determinó que los tribunales afectados atenderán a los usuarios en el edificio del Juzgado de Garantía de la ciudad (Calle Bulnes N° 90).

En la oportunidad, el presidente de la Corte de Talca conversó con los funcionarios de los Juzgados afectados, manifestando su agradecimiento por el apoyo y compromiso demostrado. “Todas las personas que estamos ligadas a la administración de justicia somos importantes para que funcione de manera adecuada. El reunirme con ellos permitió intercambiar ideas, demostrarles la preocupación de la Corte de Apelaciones y que se sientan comprendidos respecto de sus necesidades, las que sabemos se requieren solucionar a la brevedad”, manifestó el ministro Moisés Muñoz.



### TV CENTRO TRANSMITIRÁ LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DEL CANAL DE TELEVISIÓN DEL PODER JUDICIAL

El Poder Judicial y el diario El Centro de Talca firmaron un convenio de colaboración, para que la plataforma audiovisual TV CENTRO transmita los diversos programas educativos del canal judicial.

En entrevista en el matinal “Hola Maule”, el presidente de la Corte de Apelaciones de Talca, ministro Moisés Muñoz; y la directora de Comunicaciones del Poder Judicial, María Lucy Dávila, enfatizaron en la importancia de la firma de este convenio y la calidad del material que genera el canal judicial.

El ministro Muñoz explicó la relevancia de este convenio, pues permitirá acercar el quehacer de los tribunales a la comunidad. “La ciudadanía accederá a una información útil y fácil de comprender. De esta forma, buscamos motivar que la comunidad de la Región del Maule conozca aspectos jurídicos relevantes, que impactan directamente en sus vidas”, indicó.



### PRESIDENTE DE LA CORTE DE APELACIONES DE TALCA DICTA CLASE DE EDUCACIÓN CÍVICA EN ESCUELA DE RETIRO

El presidente de la Corte de Apelaciones de Talca, ministro Moisés Muñoz, dictó una charla sobre educación cívica en el Colegio Ajial de Retiro, actividad académica a la que asistieron alumnos, docentes y autoridades locales.

Luego de la exposición del ministro Muñoz, la funcionaria del Juzgado de Letras del Trabajo de Talca, Marcela García, deleitó a los presentes con dos interpretaciones musicales. Posteriormente, el presidente de la Corte de Talca, entregó más de doscientos sesenta libros al establecimiento educacional, parte de lo recolectado en la campaña realizada por los tribunales de la jurisdicción. “Nuestros propósitos se cumplieron a cabalidad. Los alumnos escucharon atentamente toda la intervención y había mucha inquietud por preguntar. La recepción fue muy buena, por lo que estoy muy contento de haber elegido este colegio para hacer la actividad”, manifestó el ministro Muñoz.

## Corte de Apelaciones de Chillán



### NUEVO CENTRO DE OBSERVACIÓN Y CONTROL DE CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE FAMILIA

Con la participación de diversas autoridades judiciales, encabezadas por el presidente de la Corte de Apelaciones, ministro Christian Hansen, se inauguró el Centro de Observación y Control de Cumplimiento de Medidas de Protección de Familia en la jurisdicción Chillán.

La unidad judicial inició sus funciones en el tercer piso de la Corte de Apelaciones y su principal función es realizar un seguimiento en línea de las causas, permitiendo a los juzgados hacer revisiones periódicas de la situación de cada niño, niña o adolescente.



### INAUGURAN NUEVO CENTRO DE JUSTICIA DE CHILLÁN

El Presidente de la Corte Suprema, Hugo Dolmestch, y el presidente de la Corte de Apelaciones de Chillán, Christian Hansen, participaron en la ceremonia de colocación de primera piedra del nuevo Centro de Justicia de Chillán.

El edificio estará emplazado en calle Vegas de Saldías N°1044, contará con 10.309 m<sup>2</sup> y requerirá de una inversión de \$16.742.385.000. Su construcción brindará un mejor servicio judicial a los habitantes de estas localidades y se suma a las profundas transformaciones que vivirá la zona, dada la reciente creación de la Región de Ñuble, que entrará en vigencia el 6 de septiembre de 2018.



### MODERNO SISTEMA DE TELECONFERENCIAS PARA TRIBUNAL DE JUICIO ORAL EN LO PENAL DE CHILLÁN

A través de una pantalla, comenzó a operar en la jurisdicción Chillán el nuevo sistema del Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal (TOP) de la ciudad, que tiene como finalidad principal otorgar un mejor servicio judicial, a través de la teleconferencia, generando ahorros de recursos humanos y materiales y disminuyendo los atrasos en las horas de inicio de las audiencias.

Este nuevo sistema beneficia a las instituciones implicadas en los ámbitos de seguridad, en particular a Gendarmería, ya que evita tiempos de traslado y espera. De este modo, todas las lecturas de sentencias condenatorias en contra de acusados que estén privados de libertad, ya sea cumpliendo una medida cautelar o por condenas anteriores, serán informadas vía videoconferencia.

# Corte de Apelaciones de Concepción



BIENVENIDOS

¿QUIÉNES SOMOS?

CAP J

FALLOS DEL AÑO

HITOS RELEVANTES CORTE SUPREMA

HITOS RELEVANTES POR JURISDICCIÓN

NUESTRAS PERSONAS

RESUMEN ESTADÍSTICO



## PALACIO DE TRIBUNALES DE CONCEPCIÓN FUE EJE DE CELEBRACIÓN DEL BICENTENARIO DE PROCLAMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA

Una masiva fiesta ciudadana tuvo Concepción por cumplirse los 200 años de la proclamación de la independencia. Las actividades, realizadas el lunes 1 de enero, contaron con la presencia de las principales autoridades de la zona, entre ellas el presidente de la Corte de Apelaciones de Concepción, Hadolff Ascencio.

La jornada comenzó en la plaza penquista con una recreación teatral de los hechos y la presentación de la imagen de la Virgen del Carmen, patrona de Chile.

Posteriormente, cerca de 50 mil personas se congregaron ante el escenario ubicado frente al Palacio de Tribunales para presenciar un espectáculo artístico y musical, que culminó con fuegos artificiales lanzados desde el techo del principal edificio del Poder Judicial en la zona.

“Fue una verdadera fiesta ciudadana y la gente, cada vez, asume con mayor normalidad que este edificio es parte de la ciudad, que le pertenece como todos los edificios públicos y que está disponible para este tipo de hitos”, dijo el presidente Ascencio. Agregó que “este es un primer paso de acercamiento, ya que no sacamos nada con mostrar buenas estadísticas, ... si la gente no asume que el trabajo que efectúa el Poder Judicial es en beneficio de ellos y que nosotros existimos para tener una sociedad democrática como la nuestra”.



## PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA LIDERÓ INSTALACIÓN DE PRIMERA PIEDRA DE CENTRO JUDICIAL DE TOMÉ

El presidente de la Corte Suprema, Hugo Dolmestch -junto al presidente de la Corte de Apelaciones de Concepción, Hadolff Ascencio- instaló la primera piedra del Centro Judicial de Tomé, que espera ser inaugurado para la comunidad en abril de 2019.

Contará con 4.253 m<sup>2</sup> construidos, distribuidos en tres pisos, más un zócalo y una gran plaza pública, y se destinarán a los juzgados tomequinos de Familia y Letras.

La estructura contará con los más altos estándares de autosustentabilidad y cuidado medioambiental, por lo que se espera que gane el reconocimiento “Leed Gold”, que premia los inmuebles que en su construcción se preocupan por el entorno y medio ambiente.

“Todas nuestras construcciones son de primera calidad, autosustentables, con buena climatización, que entregan un gran servicio y que, incluso reciben reconocimientos internacionales, teniendo casos como el Juzgado de Familia de Yumbel que aporta energía al sistema, mediante sus paneles solares”, recordó Hugo Dolmestch.

Tras los discursos, las autoridades abrieron la “Cápsula del tiempo”, la que repletaron con diarios del día; fotos de los integrantes de los tribunales; un pendrive con la convención de los derechos del niño y la ley 19.968, junto con otros artículos.

## Corte de Apelaciones de Concepción



### **PRESIDENTE DE LA CORTE DE APELACIONES DE CONCEPCIÓN LIDERÓ EQUIPO DE “CENSISTAS JUDICIALES” EN REGIÓN DEL BÍO BÍO**

Alrededor de 40 jueces y funcionarios voluntarios, de diferentes tribunales de la jurisdicción Concepción, participaron en la aplicación del censo 2017.

La iniciativa fue liderada por el presidente de la Corte de Apelaciones de Concepción, ministro Hadolff Ascencio, quien invitó a sumarse como censistas a los miembros del Poder Judicial de la zona, teniendo una positiva respuesta por parte del ministro Carlos Aldana y otros integrantes de la judicatura.

Los “censistas judiciales” se congregaron en la comuna de Hualqui y en la Escuela Básica Boca del Biobío Sur, en la comuna de San Pedro de la Paz, para recibir las últimas instrucciones y los materiales para la obtención de los datos que permiten definir las políticas públicas del país.



### **PRESIDENTE DE LA CORTE DE APELACIONES DE CONCEPCIÓN ENTREGA SELLO “CHILE INCLUSIVO” A CUATRO TRIBUNALES DE LA JURISDICCIÓN**

Cuatro inmuebles judiciales de la zona (Juzgado de Familia de Coronel; Tribunales de Juicio Oral en Lo Penal (TOP) de Cañete y de Los Ángeles y Juzgado de Familia de Yumbel), obtuvieron el sello “Chile Inclusivo”, otorgado por el Servicio Nacional de la Discapacidad (Senadis), en el ámbito “Accesibilidad del Entorno Físico”, categoría “Edificio accesible”.

Mejoras en las rampas de acceso, pisos antideslizantes, zonas especiales para sillas de ruedas, estacionamientos para personas en situación de discapacidad, baños especialmente habilitados, mesones de atención de público rebajados, ascensores de mayor tamaño, con botoneras en sistema braille y atención preferente para personas en situaciones de discapacidad, fueron algunas de las medidas que permitieron a los cuatro tribunales obtener el reconocimiento que el Estado, a través del Senadis, entrega a las empresas, instituciones públicas y privadas, que realicen medidas de acción positiva hacia la inclusión de las personas en situación de discapacidad.

Acorde con uno de los objetivos de la presidencia de la Corte de Apelaciones de Concepción, la máxima autoridad judicial del Biobío, ministro Hadolff Ascencio, visitó las diferentes unidades judiciales para traspasar de forma personal los galvanos y diplomas que certifican el trabajo efectuado.

Para el presidente Ascencio, es necesario que se replique el trabajo efectuado en Coronel, Cañete, Los Ángeles y Yumbel, a objeto que toda la jurisdicción sea inclusiva. “Es un motivo de legítimo orgullo para esta Corte que cuatro tribunales de la jurisdicción hayan obtenido este sello. Vemos que quienes laboran en los tribunales se ponen en el lugar del otro. Piensan ese problema, sienten ese problema y después realizan las acciones para corregir esta desigualdad que se genera. Si un juez es capaz de ponerse en el lugar de otro, ¿con cuánta mayor razón será capaz de hacer un mejor trabajo? La idea de esta presidencia es que, ojalá, en un futuro cercano todos los tribunales, incluyendo la propia Corte, tengamos un sello similar”, aseveró el presidente Ascencio.

# Corte de Apelaciones de Temuco



BIENVENIDOS

¿QUIÉNES SOMOS?

CAP J

FALLOS DEL AÑO

HITOS RELEVANTES  
CORTE SUPREMA

HITOS RELEVANTES  
POR JURISDICCIÓN

NUESTRAS PERSONAS

RESUMEN ESTADÍSTICO



## BUS DE LA JUSTICIA VISITA LOCALIDADES DE TEMUCO

En la celebración del Día del Patrimonio Cultural, con más de 300 asistentes, se realizó el lanzamiento jurisdiccional del Bus de la Justicia, que entre julio de 2017 y febrero de 2018, visitó 28 localidades de la jurisdicción Temuco.

Los habitantes de Capitán Pastene, Coyancahuín, Lonquimay, Renaico, Tijeral, Queule, Puerto Domínguez, Comuy, Tranapuate, Púa, Lican Ray, Cunco, Chol Chol, Perquenco, Curarrehue, San Ramón, Los Sauces, Labranza, Mininco, Fundo El Carmen, Villa Los Boldos, Huiscaji, Lumaco y Temuco, fueron beneficiados con la iniciativa, logrando responder a más de 450 consultas, que permiten acercar la justicia a los ciudadanos.



## CONVOCAN A PRIMERA MESA INTERINSTITUCIONAL POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

Los principales organismos públicos de la Región de La Araucanía que trabajan con niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos, participaron de la primera mesa interinstitucional por la infancia.

La instancia fue encabezada por el presidente de la Corte de Apelaciones de Temuco, ministro Julio César Grandón, y convocada por la ministra a cargo de la Unidad de Apoyo de la Reforma de Familia, María Elena Llanos.

A la mesa asistió la ministra Cecilia Aravena, además de la seremi de Justicia y Derechos Humanos, Claudia Lecerf, jueces de familia, consejeros técnicos, y representantes del Servicio Nacional de Menores, de la Seremi de Salud, del Servicio Médico Legal, del Registro Civil y de la Tenencia de Familia e Infancia de Carabineros de Chile (IX Zona).



## LANZAN PROTOCOLO DE ACUERDO INSTITUCIONAL PARA COMUNICACIÓN MÁS EFECTIVA

El presidente (s) de la Corte de Apelaciones de Temuco, Luis Troncoso Lagos, y el Director Regional del Servicio de Registro Civil e Identificación, César Peiñan Aillapán, suscribieron un Protocolo de acuerdo institucional, para lograr una comunicación más expedita en materias de Familia, mediante el uso del correo electrónico.

El convenio fue promovido por la ministra y encargada de la Unidad de Apoyo de la Reforma de Familia de la jurisdicción, María Elena Llanos, a través de la Mesa interinstitucional por la infancia y la adolescencia; e involucra al tribunal de alzada, a los juzgados de Familia de Angol y Temuco, y a otros 13 tribunales mixtos con competencia en la materia. Además, se vincula con una modalidad local de tramitación electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual.

## Corte de Apelaciones de Temuco



### **CORTE DE APELACIONES LLEVA A CABO SEMINARIO QUE PROMUEVE ACCESO A LA JUSTICIA**

La ministra de la Corte Suprema, Rosa María Maggi, y el presidente de la Corte de Apelaciones de Temuco, Julio César Grandón, encabezaron el seminario “El sistema de justicia de familia y el acceso a la justicia”, instancia de reflexión judicial y académica, que fue organizada por la Dirección de Estudios del máximo tribunal.

La jornada –realizada en el auditorio del edificio corporativo de la PDI– contó con los aportes del ministro en visita extraordinaria para causas por violaciones a los derechos humanos de las Cortes de Apelaciones de Temuco, Valdivia, Puerto Montt y Coyhaique, Álvaro Mesa; el director de la Fundación para la Superación de la Pobreza, Leonardo Moreno; la investigadora de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social, María Magdalena Sepúlveda; la académica de la Universidad de La Frontera, Jaqueline Caniguán y el Oficial de Protección de UNICEF Chile, Anuar Quesille. El seminario fue transmitido por el canal de televisión del Poder Judicial.



### **MINISTRO LUIS TRONCOSO SE DESPIDE DEL PODER JUDICIAL**

Tras 45 años de trayectoria en el Poder Judicial, el pleno oficial despidió al ministro Luis Alberto Troncoso Lagos, quien se acogió a retiro a contar del 24 de diciembre de 2017.

La ceremonia contó con la participación de la familia del ministro, un número artístico de una concertista en guitarra cubana y un cierre de cóctel de camaradería, con la participación de todos los integrantes del Tribunal de Alzada.



### **PRESIDENTE DE LA CORTE DE APELACIONES DE TEMUCO LIDERÓ PRIMERA REUNIÓN DE LA MESA DE SEGURIDAD PARA LOS TRIBUNALES DE LA JURISDICCIÓN**

El presidente de la Corte de Apelaciones de Temuco, ministro Julio César Grandón Castro, lideró la primera reunión de la mesa de trabajo sobre seguridad de los Tribunales de la Jurisdicción.

A la instancia asistieron la seremi de Justicia y Derechos Humanos, Claudia Lecerf; el director regional de Gendarmería, coronel Luis López; el administrador zonal de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, Sergio Labarca; la relatora de pleno del Tribunal de Alzada, Patricia Abollado; la administradora de la Corte de Apelaciones, Claudia Muñoz, y los jueces presidentes y administradores del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal y del Juzgado de Garantía de Temuco.

“Esta mesa de trabajo busca revisar los protocolos de seguridad de los tribunales, en materia penal de la jurisdicción Temuco, además de aunar criterios, a fin de garantizar la seguridad para los jueces, fiscales, defensores, funcionarios judiciales, las víctimas y sus familias, para la prensa y el público en general”, sostuvo la relatora de pleno.

# Corte de Apelaciones de Valdivia



## INAUGURAN NUEVO JUZGADO DE FAMILIA DE OSORNO

El presidente de la Corte Suprema, Hugo Dolmestch, acompañado por el ministro del máximo Tribunal, Manuel Antonio Valderrama; la presidenta de la Corte de Apelaciones de Valdivia, Marcia Undurraga; la jueza presidenta del Juzgado de Familia de Osorno, Jacqueline Oliver; y el director de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, Ricardo Guzmán, inauguraron el nuevo edificio de los Juzgados de Familia de Osorno.

El inmueble -que atenderá a una población de más de 220.000 habitantes- requirió de una inversión de \$2.768.725.027 y se levanta en el centro neurálgico de la ciudad de Osorno, contiguo al terminal de buses.



## JUZGADO DE LETRAS Y GARANTÍA DE RÍO BUENO CONMEMORA SUS 100 AÑOS DE HISTORIA

Con la presencia del presidente de la Corte Suprema, ministro Hugo Dolmestch; la subsecretaria de Justicia y Derechos Humanos, Lorena Fries; el gobernador de la Provincia de Ranco, Luis Sergio Gallardo; el director de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, Ricardo Guzmán; ministros de las cortes de apelaciones de Valdivia, Chillán y Coyhaique; el seremi de Justicia y Derechos Humanos, Alejandro Catalán, magistrados, autoridades locales, funcionarios y ex funcionarios del Juzgado de Letras y Garantía de Río Bueno, se celebró el centésimo aniversario del tribunal, creado en 1917.

## Corte de Apelaciones de Valdivia

---



### **PODER JUDICIAL ADQUIERE TERRENOS PARA NUEVO JUZGADO DE LETRAS, FAMILIA Y GARANTÍA DE PAILLACO**

La Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) compró dos terrenos -ambos por un valor de 11.868 UF- para construir las nuevas dependencias del Juzgado de Letras, Familia y Garantía de Paillaco.

La construcción estará emplazada en el centro de la ciudad y contará con una moderna y eficiente infraestructura para atender a la población urbana y rural de la comuna.

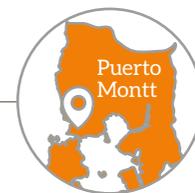


### **CORTE DE APELACIONES DE VALDIVIA DESPIDE A CUATRO DE SUS MINISTROS**

Tras una larga y destacada carrera judicial, los ministros de la Corte de Apelaciones de Valdivia, Emma Díaz Yévenes, Loreto Coddou Braga, Darío Carretta Navea y Ruby Alvear Miranda dejaron el Poder Judicial tras cumplir la edad legal para permanecer en el cargo.

Los ministros fueron despedidos por colegas y funcionarios del tribunal de alzada, quienes destacaron su trayectoria y compromiso con la judicatura.

# Corte de Apelaciones de Puerto Montt



## **CORTE DE APELACIONES DE PUERTO MONTT ABRIÓ SUS PUERTAS A LA COMUNIDAD EN “DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER”**

Como un “espacio necesario y una oportunidad para acceder a información relevante”, los asistentes calificaron la primera jornada de charlas abiertas a la comunidad “Mujer y derecho de familia”, organizada por la Corte de Apelaciones de Puerto Montt, para conmemorar el “Día Internacional de la Mujer”.

La actividad –que se desarrolló en la Sala de Alegatos del Tribunal– se inició con el saludo de la presidenta de la Corte de Apelaciones, Ivonne Avendaño, quien destacó que la iniciativa tiene como objetivo acercar la labor del Poder Judicial a la ciudadanía.

“Hemos elegido este día en que se conmemora el ‘Día Internacional de la Mujer’ para abrir un espacio de aprendizaje, consultas y diálogo, como una manera de entregar herramientas que permitan a los usuarios de nuestro servicio enfrentar informados las problemáticas que los aquejan día a día”, destacó.

En la ocasión, la magistrada del Juzgado de Familia de Puerto Montt, Jacqueline Guerra, y la relatora de la Corte, María Pía Lertora, abordaron los temas “¿Cómo solicitar el divorcio y pensión de alimentos?” y “¿Cómo denunciar violencia intrafamiliar?”. Asimismo, respondieron consultas de los asistentes, quienes agradecieron la invitación abierta y solicitaron que se dicten otras charlas similares.

## Corte de Apelaciones de Puerto Montt



### MÁS DE 200 PERSONAS VISITARON LA CORTE DE APELACIONES DE PUERTO MONTT EN EL DÍA DEL PATRIMONIO

Con la condena a la madrastra de “Blancanieves” por el delito de homicidio frustrado, concluyó el juicio oral preparado especialmente para niños, y personificado por los funcionarios de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt, en el marco del Día del Patrimonio Cultural.

La jornada congregó a más de 200 visitantes -cuatro veces más de lo contabilizado en años anteriores- quienes disfrutaron de una exposición de libros antiguos y máquinas de escribir en el hall de la Corte, la exhibición de videos educativos sobre la labor del Poder Judicial y visitas guiadas por las dependencias del tribunal.

Después del juicio oral se presentó el Conjunto Folclórico “Tempestad”, del Poder Judicial, que interpretó cuecas y valeses chilotes. Posteriormente, se realizó una exhibición del Centro de Adiestramiento Canino de Gendarmería, cuyos perros Rottweiler y Golden Retriever mostraron sus habilidades ante un centenar de asistentes.



### MAGISTRADO MOISÉS MONTIEL DICTA CHARLA ABIERTA A LA COMUNIDAD SOBRE JUSTICIA LABORAL EN LA CORTE DE PUERTO MONTT

Con la asistencia de más de 30 participantes, entre dirigentes sociales, periodistas, abogados, asistentes sociales y funcionarios de tribunales, se desarrolló la segunda jornada de charlas abiertas a la comunidad, organizadas por la Corte de Apelaciones de Puerto Montt, con el fin de acercar la labor judicial a la comunidad.

La actividad fue encabezada por la presidenta del tribunal de alzada, Ivonne Avendaño y contó con la asistencia del ministro Jorge Pizarro Astudillo. En la oportunidad, el presidente del Juzgado de Letras del Trabajo de Puerto Montt, Moisés Montiel Torres, abordó de manera ágil y didáctica el tema “Algunos aspectos de la Ley 20.940, que moderniza el sistema de relaciones laborales en Chile”. Asimismo, respondió todas las consultas de los asistentes.

“Estamos muy agradecidos por el gran interés y la asistencia que registró nuestra segunda jornada de charlas abiertas a la comunidad, que hemos impulsado este año, la cual permitió que los participantes conocieran las modificaciones a la ley 20.940, sobre relaciones laborales”, destacó la presidenta del Tribunal de Alzada.



### SEMINARIO SOBRE ACCESO A LA JUSTICIA DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Con la asistencia de más de 200 personas, se desarrolló en Puerto Montt el seminario sobre “Acceso a la justicia de mujeres víctimas de violencia de género”, actividad encabezada por el ministro de la Corte Suprema, Lamberto Cisternas.

El encuentro fue organizado por el máximo tribunal y la Corte de Apelaciones de Puerto Montt, con la colaboración del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género de Los Lagos, el cual reunió en el auditorio de la sede Inacap de Puerto Montt a autoridades regionales, jueces, consejeros técnicos, funcionarios judiciales, invitados especiales y asistentes de distintas comunas de las provincias de Llanquihue y Chiloé.

Expusieron el presidente (s) de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt, ministro Jorge Pizarro Astudillo, quien abordó la “Violencia de género. Contexto regional”; la jueza del Juzgado de Familia de Puerto Varas, María Soledad Santana Cardemil, y el juez del Juzgado de Familia de Ancud, Rolando Díaz Coloma, quienes analizaron el tema “Juzgar desde la perspectiva de género”; y el abogado litigante del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género Los Lagos, Marcelo Urra Martínez, quien presentó el “Protocolo de derivación en casos de violencia de género”.



### SE CONSTITUYE PRIMERA MESA DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL EN MATERIA DE FAMILIA

En la Corte de Apelaciones de Puerto Montt se constituyó la primera mesa de trabajo interinstitucional en materia de Familia, conformada por el Poder Judicial e instituciones de la red de protección en la jurisdicción.

En la constitución de esta mesa, participaron la ministra Teresa Mora, la jueza presidenta del Juzgado de Familia de Puerto Montt, Jimena Muñoz; la seremi de Justicia y Derechos Humanos de la Región de Los Lagos, Patricia Rada; la seremi de Salud, Eugenia Schnake; el director regional (s) del Sename, Víctor Argandoña; la supervisora técnica de la Unidad de protección de derechos (UPRODE) del Sename, Elena Krul; la supervisora del Centro de observación y control de cumplimiento de medidas de protección, Andrea Contreras, y la funcionaria administrativa del Centro, Susana González.

La finalidad de la mesa fue generar un espacio de diálogo y trabajo conjunto entre el Poder Judicial y las instituciones que conforman la red de protección de familia de la jurisdicción, que permita desarrollar y establecer estrategias y acciones para favorecer el cumplimiento de las medidas de protección adoptadas en favor de los niños, niñas y adolescentes vulnerados o amenazados en sus derechos.

## Corte de Apelaciones de Coyhaique



### **CORTE DE APELACIONES DE COYHAIQUE CONMEMORÓ 30 AÑOS CON RECONOCIMIENTOS A MINISTROS Y FUNCIONARIOS**

Recordando a los ministros y funcionarios fundadores de la Corte de Apelaciones de Coyhaique, se conmemoraron 30 años desde su instalación en la capital regional de Aysén. La ceremonia efectuada el 25 de octubre contó con la presencia del presidente de la Corte Suprema, ministro Hugo Dolmestch; del presidente del Tribunal de Alzada aysenino, ministro Luis Sepúlveda; y del subdirector de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, Zvonimir Koporcic, además de autoridades judiciales, funcionarios e invitados especiales.

En la ocasión, el presidente Hugo Dolmestch, valoró el trabajo realizado en estos 30 años, señalando que “desde el presidente de la Corte de Apelaciones hasta el último funcionario del orden jurisdiccional y administrativo, les envió un abrazo de reconocimiento por cumplir con nuestra labor de administrar justicia en este territorio. Tengo mucha esperanza y confianza en los ministros, los jueces y funcionarios que van a seguir haciendo un importante trabajo para esta Región de Aysén”.



### **MINISTRA ALICIA ARANEDA RECIBIÓ RECONOCIMIENTO “ELENA CAFFARENA”**

En el marco del acto conmemorativo por el Día Internacional de la Mujer organizado por el Gobierno Regional de Aysén, la ministra de la Corte de Apelaciones de Coyhaique, Alicia Araneda Espinoza, recibió el 8 de marzo un reconocimiento por su labor y por ser la primera mujer en la historia en ser parte del pleno del Tribunal de Alzada de esta jurisdicción.

La ministra Alicia Araneda -con más de 42 años de trayectoria en el Poder Judicial- manifestó recibir “este reconocimiento con mucho orgullo y humildad por haber sido considerada junto a otras mujeres de la región que se han destacado en roles que principalmente son de hombres, como por ejemplo la primera mujer maquinista de Bomberos de Chile y la primera mujer camionera de la Región de Aysén”.



### IZARON “BANDERA BICENTENARIO” EN HOMENAJE A LOS 30 AÑOS DE LA CORTE DE APELACIONES DE COYHAIQUE

En homenaje a los 30 años de la instalación de la Corte de Apelaciones de Coyhaique, la Guarnición del Ejército de la Región de Aysén, procedió al izamiento de la “Bandera del Bicentenario”. Acto realizado el 22 de octubre, en el sector Mirador de Avenida Baquedano, contó con la asistencia de ministros, jueces, funcionarios, familiares y autoridades regionales.

“Sin duda alguna, la ceremonia que ahora vivimos, enorgullece a este presidente, así como a todos y a cada uno de los ministros, jueces y funcionarios que componen el Poder Judicial en la Región de Aysén: 189 hombres y mujeres que desde el Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Puerto Cisnes por el norte, hasta el Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Cochrane por el sur, verán simbolizado en el izamiento de nuestro emblema patrio, nuestra bandera, como una forma de reafirmar el compromiso cívico con los usuarios de nuestro servicio”, expresó el ministro Luis Sepúlveda.



### PRESIDENTE DE LA CORTE DE APELACIONES DE COYHAIQUE PARTICIPÓ DE LA 45° CONVENCIÓN NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN DE MAGISTRADOS

El presidente de la Corte de Apelaciones de Coyhaique, ministro Luis Sepúlveda, participó de la ceremonia inaugural de la 45° Convención Nacional de Magistrados que se organizó por segunda vez en la Región de Aysén. La instancia se desarrolló entre el 5 y 7 de octubre, y contó con la participación de 176 jueces de todo el país, siendo la más concurrida de los últimos años.

“Con mucha alegría recibimos a todos los jueces participantes de esta versión 45° de la Convención Nacional de Magistrados y valoramos la convocatoria, porque no es fácil concretar actividades de esta envergadura en nuestra región, tanto por lo extensa como por lo alejada, de modo que destacó el trabajo de la asociación regional que organizó hace más de un año este encuentro el que se desarrolló con gran éxito”, sostuvo el ministro Sepúlveda.



### PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA ENTREGA TERRENO DONDE SE CONSTRUIRÁ NUEVO CENTRO DE JUSTICIA DE COYHAIQUE

En el marco de la conmemoración de los 30 años de la instalación de la Corte de Apelaciones de Coyhaique, el presidente de la Corte Suprema de Justicia, Hugo Dolmestch, junto al presidente del tribunal de alzada de Coyhaique, Luis Sepúlveda y el ministro de Justicia y Derechos Humanos, Jaime Campos, informaron de la adquisición del terreno que albergará el futuro “Centro de Justicia de Coyhaique”.

“Esta futura construcción está muy bien ubicada, aquí se van a concentrar todos los juzgados que hoy pagan un arriendo muy alto, y va ser un Centro de Justicia de primer nivel, desde el punto de vista de la construcción, mantenimiento y será de carácter sustentable. Brindará un servicio de mejor calidad a los usuarios, a los jueces y funcionarios”, indicó la máxima autoridad del Poder Judicial.

## Corte de Apelaciones de Punta Arenas



### ARTISTAS JUDICIALES BRILLAN EN ESCENARIO DEL IV FESTIVAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

Más de 80 funcionarios judiciales, de diversas jurisdicciones del país, dieron vida al IV Festival de la Cultura y las Artes, desarrollado en el Teatro Municipal de Punta Arenas “José Bohr”.

La instancia fue encabezada por el presidente de la Corte Suprema, ministro Hugo Dolmestch. Los espectadores de la comunidad magallánica disfrutaron de la presentación de diversas disciplinas artísticas, como folclore, rock, flamenco, pintura, gastronomía y poemas.



### CICLO DE SEMINARIOS BINACIONALES “JUSTICIA Y EJERCICIO DE DERECHOS EN LA PATAGONIA CHILENO-ARGENTINA”

Desde agosto a noviembre pasado, la presidenta de la Corte de Apelaciones de Punta Arenas, ministra Marta Jimena Pinto, encabezó el ciclo de cuatro seminarios binacionales denominados “Justicia y ejercicio de derechos en la Patagonia chileno argentina”.

Las instancias de exposición y reflexión jurídica, fueron organizadas por el Tribunal de Alzada de Magallanes, en conjunto con tribunales de la jurisdicción. Participaron 35 expertos de ambas naciones, quienes abordaron desde diversos enfoques las áreas de justicia penal, laboral, civil y familia, en temáticas de Ley Penal Adolescente, tutela laboral, perspectiva de género e infancia. Los seminarios fueron transmitidos íntegramente por el Canal de TV del Poder Judicial.



### TALLERES DE LENGUAJE CLARO DIRIGIDOS A PERIODISTAS REGIONALES

La presidenta de la Corte de Apelaciones de Punta Arenas, Marta Jimena Pinto, junto a los relatores Mónica Mancilla, Octavio Salinas y la magistrada Claudia Ortiz, del Juzgado de Letras del Trabajo, dictaron talleres a integrantes de medios de comunicación de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena.

La cita vinculó al Poder Judicial con la prensa de la zona y tuvo como principal atracción la exposición sobre conceptos y materias que se tramitan en los tribunales de alzada y en la judicatura laboral. La instancia fue valorada por periodistas y reporteros gráficos, quienes diariamente deben cubrir las diversas causas de interés público.



### CONMEMORAN DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER CON EXPOSICIONES SOBRE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

La presidenta de la Corte de Apelaciones de Punta Arenas, Marta Jimena Pinto, invitó a los integrantes de todos los tribunales de Magallanes a realizar una pausa en sus labores diarias, para reflexionar -a través de exposiciones- por qué cada 8 de marzo se conmemora el Día Internacional de la Mujer.

Tras haberse concretado todas las exposiciones, la ministra Pinto manifestó su satisfacción por el esfuerzo y compromiso de la jurisdicción en la temática, cuyo enfoque consiste en el concepto “mujer y derechos, es decir, el enfoque hacia la no discriminación y la igualdad”, aseguró.

“No se trata de privilegios, ni de asociar a las mujeres con asuntos light. Muy lindas son las flores, nos gustan a los hombres y las mujeres, pero que te regalen una florcita rosada no significa que estén reconociendo nuestros derechos”, manifestó la ministra Pinto.

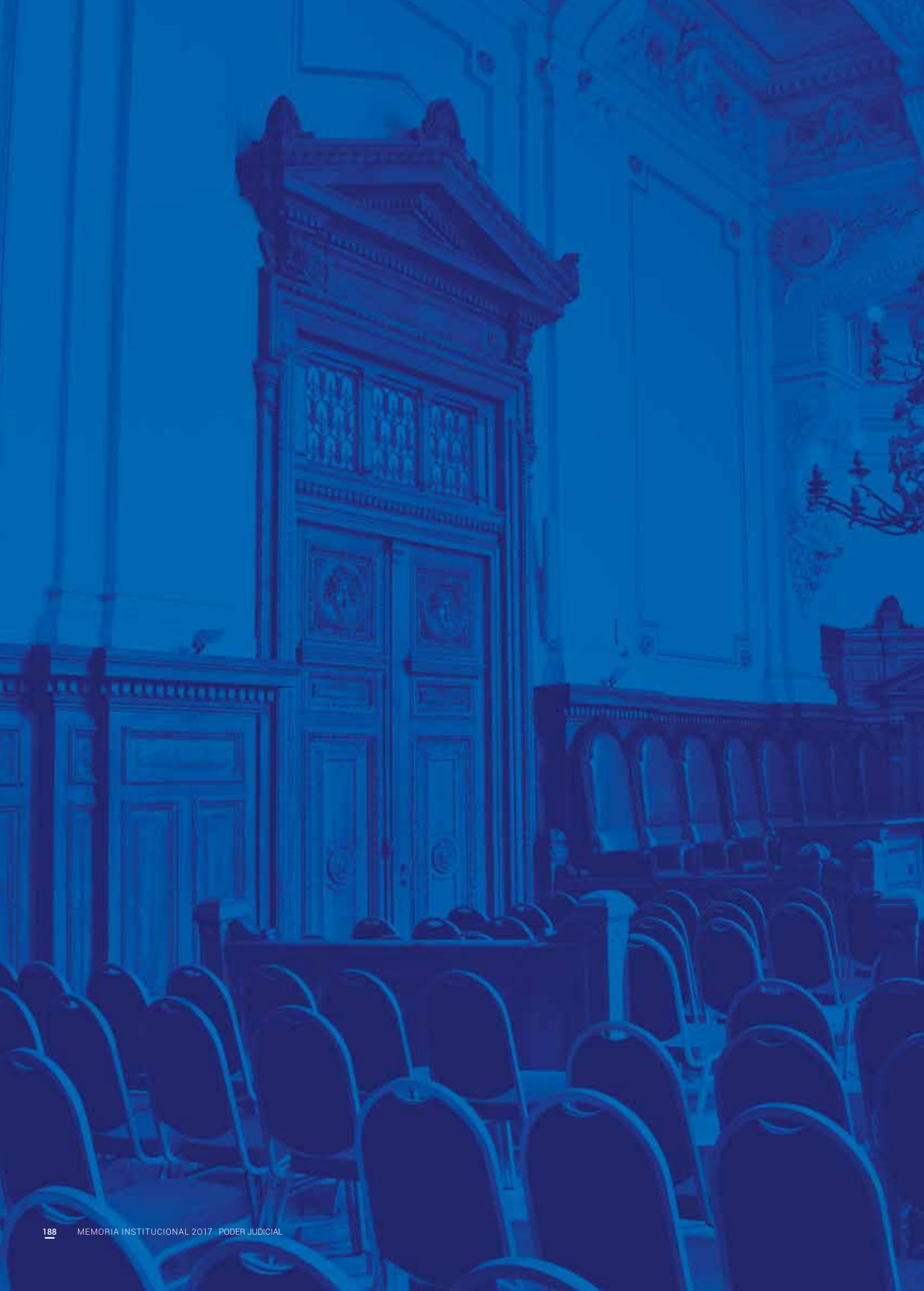


### JUZGADO DE LETRAS Y GARANTÍA DE CABO DE HORNO GENERA VÍNCULOS CON LA COMUNIDAD DE PUERTO WILLIAMS

El magistrado del Juzgado de Letras y Garantía de Cabo de Hornos, Cristián Armijo Silva, sostuvo una serie de reuniones con autoridades comunales, educacionales y ligadas a la labor jurisdiccional, con la finalidad de vincular más estrechamente al Poder Judicial con la ciudad más austral de Chile.

A principios de 2017, el magistrado Armijo participó en una reunión de diálogo provincial con las autoridades locales, que tuvo por objeto abordar materias de descentralización, el Plan de Desarrollo de Zonas Extremas y la seguridad pública.

Asimismo, el juez Armijo, junto al secretario del Juzgado, Edén Briceño, asistieron al Hospital Comunitario Cristina Calderón de la ciudad. Durante la instancia, se desarrolló una reunión de coordinación en la que participaron autoridades del Servicio de Salud de Magallanes, y en la que el magistrado estrechó lazos con una de las entidades públicas con las que trabaja el juzgado más austral de Chile.





# 7

## NUESTRAS PERSONAS

---

## Nuestras Personas

El desarrollo y formación de los jueces, profesionales y funcionarios es una preocupación preponderante. A través de la CAPJ, una serie de planes y programas se orientan a optimizar la calidad de vida laboral y personal de todos quienes se desempeñan en el Poder Judicial.

### DESARROLLO INTEGRAL

Una vez más, tuvo lugar el programa “Innovando para nuestro cuidado”, que permitió capacitar en cinco protocolos de gestión organizacional, al personal de más de 70 tribunales del país. Dichos protocolos fueron elaborados sobre la base de las necesidades detectadas a través de un levantamiento de información concretado en diversas jurisdicciones del Poder Judicial, mediante entrevistas grupales de una muestra de tribunales de garantía y familia.

Además, se ejecutaron cursos de fortalecimiento para tribunales del país, en temáticas como habilidades directivas, gestión de problemáticas organizacionales, auto-cuidado y cuidado de los equipos y trabajo en equipo y compromiso organizacional.

### PRINCIPIO DE PROBIDAD

Comprende una serie de deberes funcionarios, donde destacan la eficiencia y la eficacia en el servicio judicial, el conocimiento y la capacitación, la rectitud en el actuar propio, la denuncia ante actos irregulares y el respeto por la dignidad de los funcionarios.

### CONCURSOS ABIERTOS Y TRANSPARENTES

En cada concurso y sus procedimientos asociados, se vela a diario por el cumplimiento de los valores del Poder Judicial, poniendo énfasis en que los concursos se caractericen por su claridad, transparencia, objetividad y no discriminación.

### ESTUDIO DE CLIMA Y POLÍTICA DE AMBIENTE LABORAL

#### Política de ambiente laboral

Se diseñó y aprobó la primera política de clima laboral del Poder Judicial, permitiendo contar con una normativa para la institución. Ella fue ampliamente

difundida, pues profesionales del Departamento de Recursos Humanos recorrieron las 17 jurisdicciones.

#### Ambiente laboral

Todas las iniciativas orientadas a mejorar el ambiente laboral de los tribunales y la calidad de vida de todas las personas que integran la institución se fortalecen a través de distintas acciones que se mantienen en el tiempo, destacando el Programa de Formación de Facilitadores, el Segundo Estudio de Clima Laboral del Poder Judicial, un ciclo de talleres y coaching, destinados a mejorar las relaciones humanas y la afectividad de los equipos de trabajo y un programa permanente de capacitaciones tanto presencial como vía plataforma e-learning.

En 2017, un total de 930 participantes de la CAPJ y 609 funcionarios del Poder Judicial participaron en 79 actividades de capacitación y fueron otorgadas 78 becas de postgrado y 43 becas para diplomados, totalizando recursos por \$181.000.000. En tanto, 4.381 participantes recibieron capacitación mediante la plataforma e-learning.

#### Seguridad y salud laboral

El Poder Judicial cuenta con un convenio de colaboración con la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS) para capacitar a jueces y funcionarios y realizar campañas educativas internas, de manera de evitar la ocurrencia de accidentes laborales y mejorar la calidad de vida de jueces y funcionarios. Actualmente, la Corte Suprema dispone de una sala de primeros auxilios que presta servicios a ministros, jueces y funcionarios del máximo tribunal, Corte de Apelaciones de Santiago, abogados y usuarios.

Durante 2017, se puso en marcha el Protocolo de riesgos psicosociales y el Programa de vigilancia según lo indican

las normas de la Superintendencia de Seguridad Social y Ministerio de Salud.

#### Semana judicial

Dentro del Programa de Mejoramiento del Clima Laboral y Calidad de Vida del Poder Judicial, se llevó a efecto por quinto año consecutivo la Semana Judicial, que abarca una serie de actividades artísticas, culturales y deportivas, además de una serie de iniciativas recreativas, deportivas (corrida, cicletada, campeonatos de ajedrez, taca-taca y fútbol, entre otros), artísticas, culturales, de integración y reconocimiento. La Semana Judicial busca promover la identidad y valores institucionales como la excelencia, el respeto por las personas, la calidad de la atención y el buen trato, entre otras.

En esta oportunidad, se implementaron talleres y programas de apoyo a 63 tribunales a nivel nacional con la finalidad de mejorar su dinámica y clima organizacional.

Dentro de las actividades más masivas y populares, se cuenta el “Día del Pequeño Ayudante”, jornada que reúne a hijos, sobrinos y nietos de funcionarios del Poder Judicial, quienes disfrutaron de una instancia pensada para que ellos puedan conocer y visitar las dependencias judiciales.

#### Festival de la cultura y las artes

A contar de 2012, se lleva a cabo en distintas jurisdicciones, el Festival de la Cultura y las Artes, que reúne a representantes de todo el país, los que ofrecen diversas expresiones artísticas, como solistas, conjuntos folclóricos, bailes tradicionales y grupos de rock, entre otros.

#### Encuentro nacional de coros judiciales

Una vez al año se reúnen los Coros Judiciales cuya finalidad es fomentar el trabajo en equipo, la integración y el fortalecimiento de los valores institucionales, a través del canto coral.

### Poder Judicial, por Calidad Jurídica



● 76% Titular 8.557

● 24% Contrata 2.774

### CAPJ, por Calidad Jurídica



● 98% Contrata 1.055

● 2% Titular 26

### Poder Judicial, por Escalafón



● 17% Primario 1.939

● 10% Secundario 1.092

● 24% Contratas 2.774

● 49% Empleados 5.526

### Poder Judicial, Escalafón Primario por cargo



● 6% Relator 111

● 2% Fiscal Judicial 36

● 8% Ministro 153

● 0% Otros Cargos 3

● 1% Presidente 18

● 10% Secretario 202

● 73% Juez 1.416

## Nuestras Personas

### CAPJ. por Tipo de Unidad



- **49%**  
CAPJ. 527
- **3%**  
Bienestar 34
- **42%**  
Unidad Apoyo  
Téc. Admin. 460
- **5%**  
Oficina Personal 52
- **1%**  
Adm. Ext. Centro Justicia 8

### Poder Judicial, por Rango de Edad



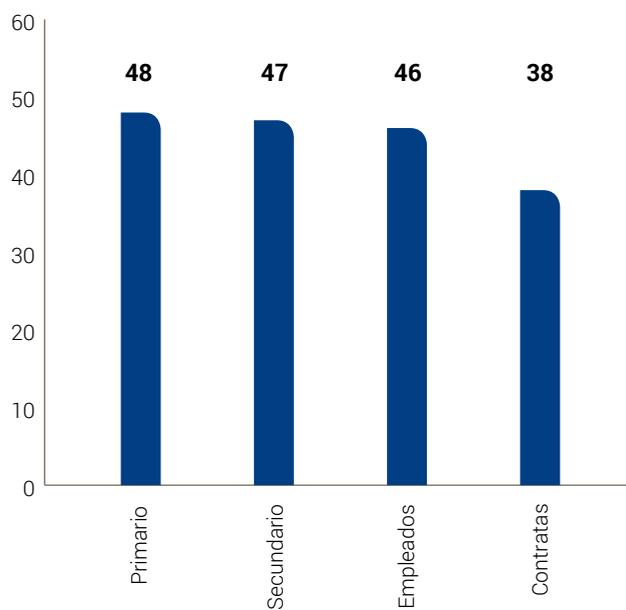
- **5%**  
De 20 a 29 años 518
- **32%**  
De 30 a 39 años 3.585
- **36%**  
De 40 a 49 años 4.051
- **17%**  
De 50 a 59 años 1.982
- **9%**  
De 60 a 69 años 1.028
- **1%**  
De 70 a 79 años 166
- **0%**  
De 80 a 89 años 1

### CAPJ. por Rango de Edad

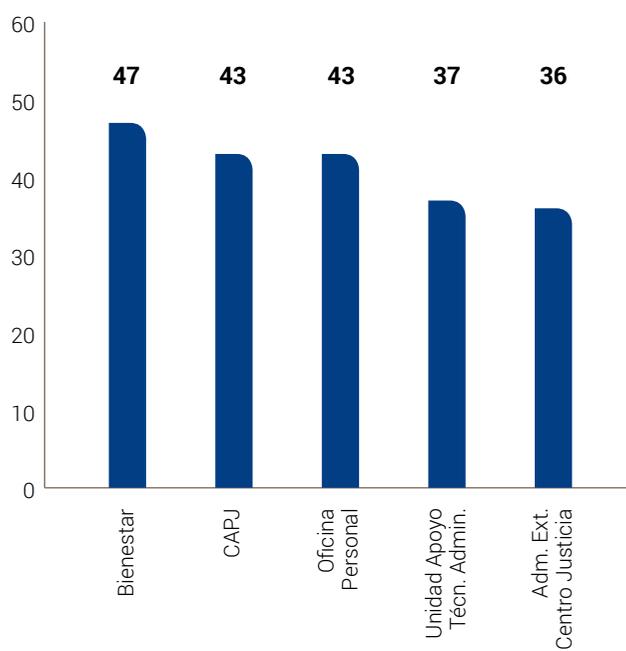


- **10%**  
De 20 a 29 años 113
- **28%**  
De 40 a 49 años 301
- **5%**  
De 60 a 69 años 52
- **45%**  
De 30 a 39 años 486
- **12%**  
De 50 a 59 años 125
- **0%**  
De 70 a 79 años 4

### Poder Judicial, Promedio de Edad por Escalafón



### CAPJ. Promedio de Edad por Tipo de Unidad



## Nuestras Personas

### Poder Judicial, por Sexo



● **59%**  
Femenino 6.630

● **41%**  
Masculino 4.701

### CAPJ. por Sexo



● **48%**  
Femenino 523

● **52%**  
Masculino 558

### Poder Judicial, por Antigüedad



● **40%**  
De 0 a 9 años 4.577

● **38%**  
De 10 a 19 años 4.297

● **12%**  
De 20 a 29 años 1.356

● **8%**  
De 30 a 39 años 860

● **2%**  
De 40 a 49 años 228

● **0%**  
De 50 a 59 años 13

### CAPJ. por Antigüedad



● **77%**  
De 0 a 9 años 831

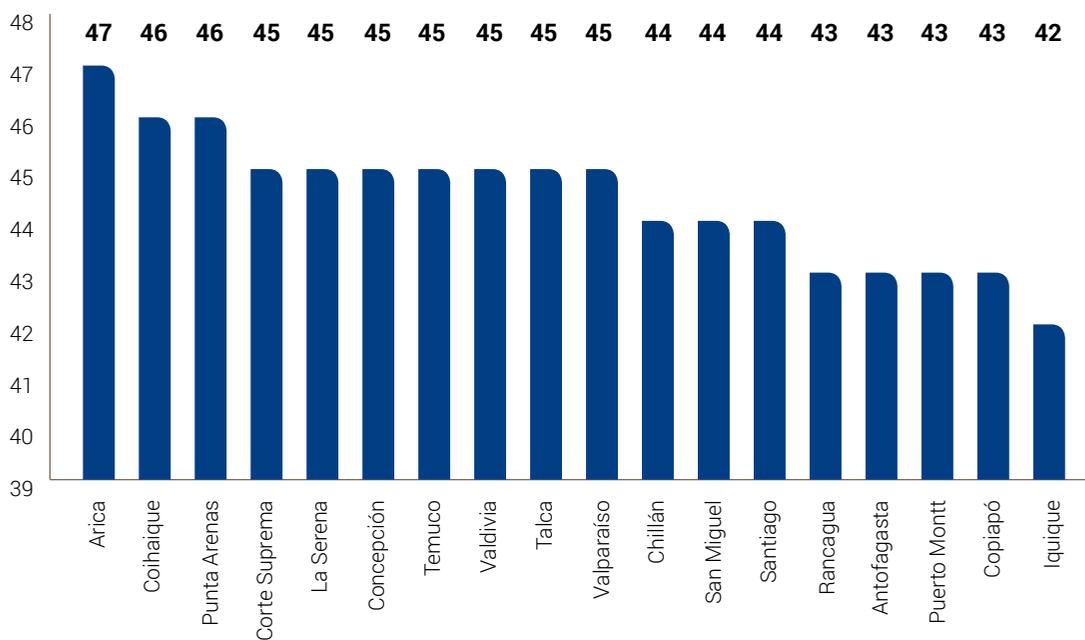
● **17%**  
De 10 a 19 años 189

● **3%**  
De 20 a 29 años 23

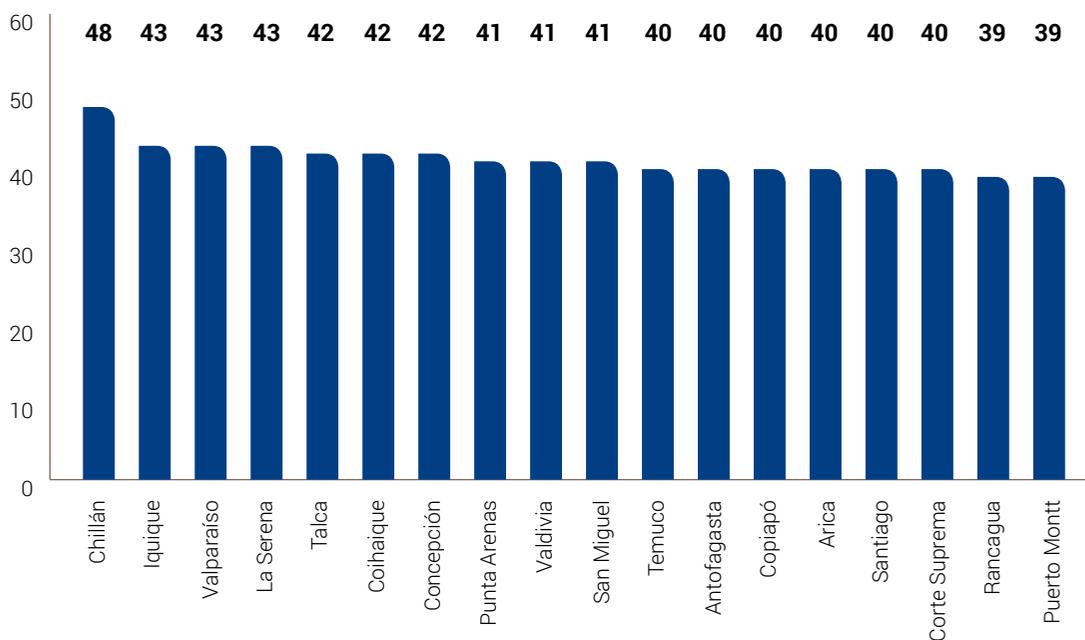
● **3%**  
De 30 a 39 años 27

● **1%**  
De 40 a 49 años 11

### Poder Judicial, Promedio de Edad por Jurisdicción

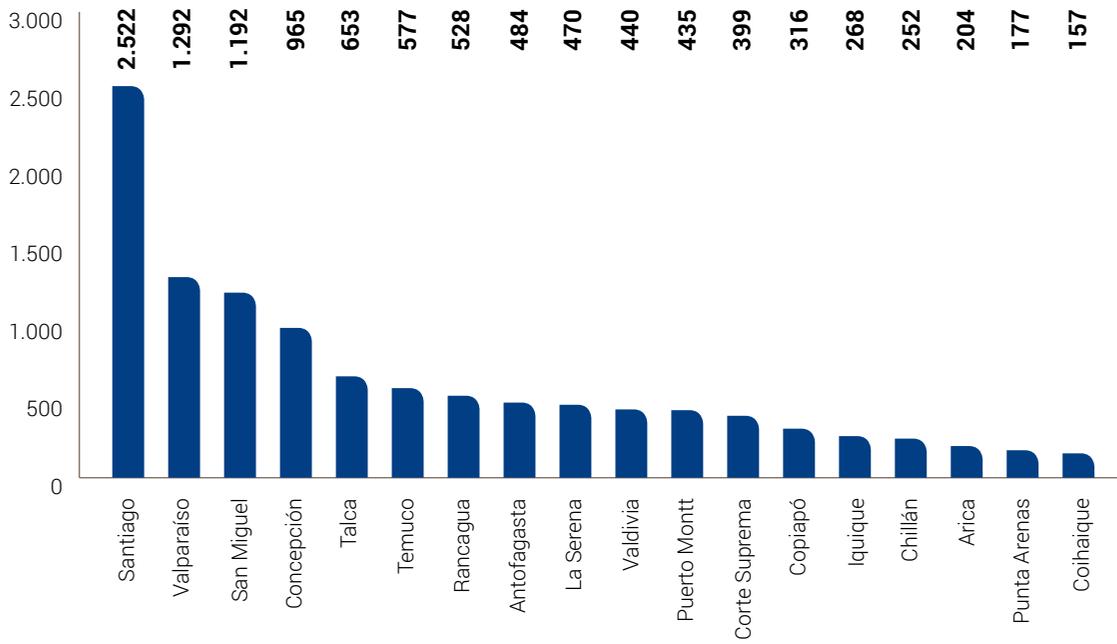


### CAPJ. Promedio de Edad por Jurisdicción

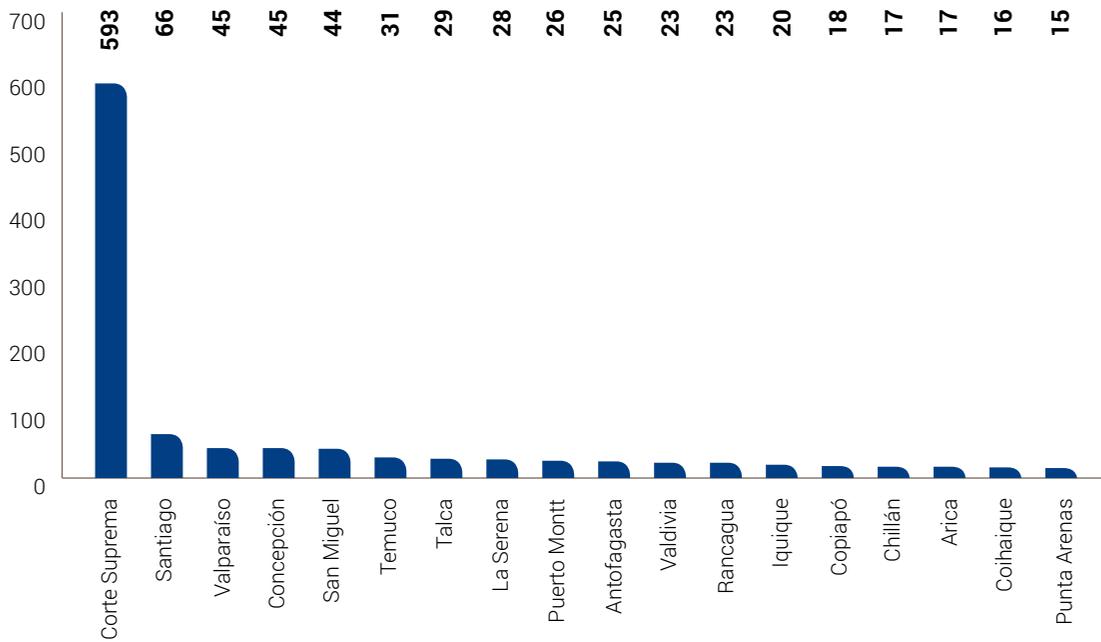


## Nuestras Personas

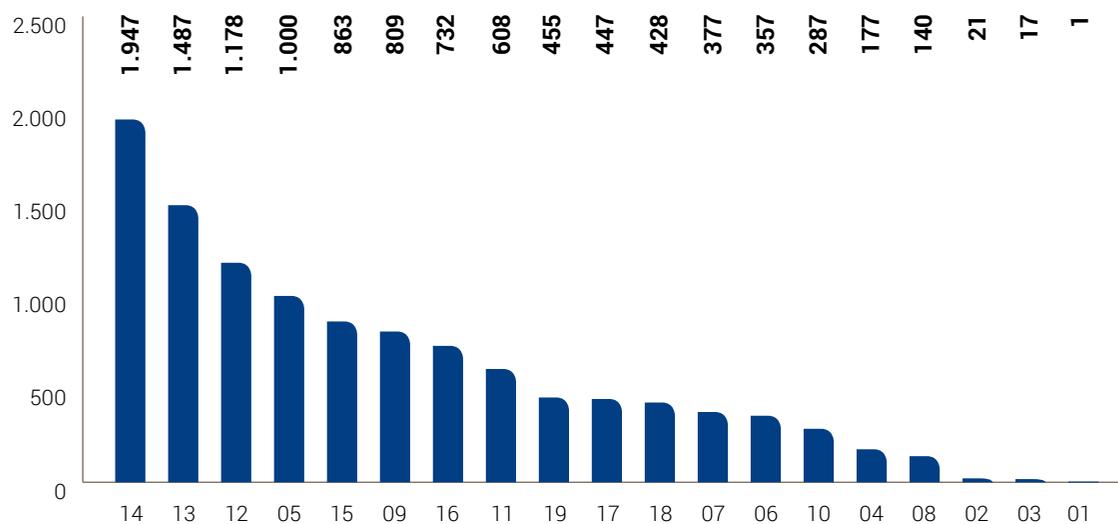
### Poder Judicial, por Jurisdicción



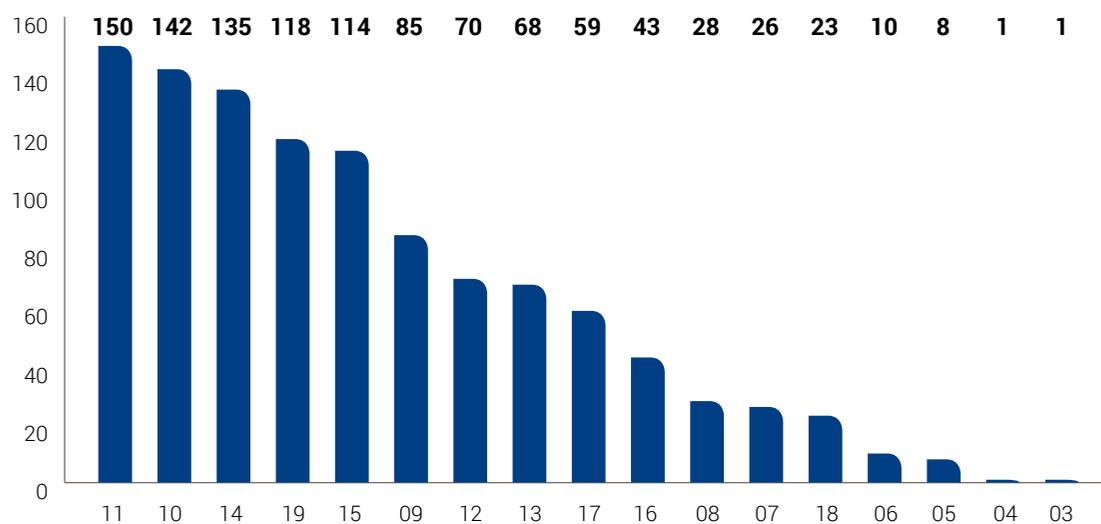
### CAPJ. por Jurisdicción



### Poder Judicial, por Grado



### CAPJ. por Grado







# RESUMEN ESTADÍSTICO 2017

---

# Estados Financieros Poder Judicial 2017

---

<b>199</b>	Estados Financieros - Poder Judicial 2017
<b>200</b>	Balance General
<b>201</b>	Estado de Resultados
<b>202</b>	Estado de Flujo de Efectivo
<b>203</b>	Estado de Situación Presupuestaria
<b>204</b>	Estado de Cambios en el Patrimonio
<b>205</b>	Balance General de Apertura 2017
<b>206</b>	Notas Explicativas a los Estados Financieros

# Estados Financieros - Poder Judicial 2017

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



Deloitte  
Auditores y Consultores Limitada  
Rosario Norte 407  
Rut: 80.276.200-3  
Las Condes, Santiago  
Chile  
Fono: (56) 227 297 000  
Fax: (56) 223 749 177  
deloittechile@deloitte.com  
www.deloitte.cl

### INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo Superior del Poder Judicial

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos del Poder Judicial, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y los correspondientes estados de resultados, de situación presupuestaria, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

#### Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La administración del Poder Judicial, es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con la Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación NICSP- CGR Chile (Resolución CGR N° 16) e Instrucciones específicas impartidas por la Contraloría General de la República, descritos en Nota 2 b) y c) a los estados financieros. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros, que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

#### Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas. Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Poder Judicial con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Poder Judicial. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

#### Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Poder Judicial al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas de acuerdo con la Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación NICSP- CGR Chile (Resolución CGR N° 16) e Instrucciones específicas impartidas por la Contraloría General de la República, descritos en Nota 2 b) y c) a los estados financieros.

#### Otros Asuntos

Según se detalla en Nota 2 b) y c) a los estados de financieros, el Poder Judicial se ha acogido al periodo de transición para la adopción de NICSP mediante autorización de La Contraloría General de la República en el Oficio N°19.989, del 02 de junio de 2017. Además, los estados financieros de 2017, se presentan de acuerdo con el oficio N° 3898 emitido por dicha contraloría.



Mayo 8, 2018  
Santiago, Chile

Juan Carlos Cabrol Bagnara.

## Estados Financieros - Poder Judicial 2017

**BALANCE GENERAL**

Al 31 de Diciembre de 2017, Miles de Pesos

CUENTAS	NOTA	31/12/2017 (M\$)		31/12/2016 (M\$)	
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO CORRIENTE:</b>				<b>3.339.739</b>	<b>3.587.480</b>
<b>Recursos Disponibles:</b>			<b>3.336.306</b>		<b>3.584.047</b>
Disponibilidad en moneda nacional		3.178.825		2.975.443	
Disponibilidad en moneda extranjera					
Anticipo de fondos	3	157.481		608.604	
<b>Bienes Financieros:</b>			<b>3.433</b>		<b>3.433</b>
Deudores varios	8	3.433		3.433	
<b>Existencias</b>					
<b>Otros Activos Corrientes</b>					
<b>ACTIVO NO CORRIENTE:</b>					
<b>Bienes Financieros</b>					
<b>Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos</b>					
<b>Bienes de Uso</b>					
<b>Bienes Intangibles</b>					
<b>Propiedades de Inversión</b>					
<b>Activos Biológicos</b>					
<b>Otros Activos no Corriente</b>					
<b>TOTAL ACTIVO</b>				<b>3.339.739</b>	<b>3.587.480</b>

CUENTAS	NOTA	31/12/2017 (M\$)		31/12/2016 (M\$)	
<b>PASIVO</b>					
<b>PASIVO CORRIENTE</b>				<b>3.228.335</b>	<b>3.368.402</b>
<b>Deuda Corriente</b>			<b>3.173.931</b>		<b>3.304.385</b>
Depósitos a terceros	3	3.173.931		3.304.385	
<b>Deuda Pública</b>					
<b>Otras Deudas</b>					
<b>Otros Pasivos</b>	19	<b>54.403</b>	<b>54.403</b>	<b>64.017</b>	<b>64.017</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>					
<b>Deuda Pública</b>					
<b>Otras Deudas</b>					
<b>TOTAL PASIVO</b>				<b>3.228.335</b>	<b>3.368.402</b>

CUENTAS	NOTA	31/12/2017 (M\$)		31/12/2016 (M\$)	
<b>PATRIMONIO</b>				<b>111.404</b>	<b>219.078</b>
<b>PATRIMONIO DEL ESTADO</b>			<b>111.404</b>		<b>219.078</b>
Patrimonio institucional	28	7.618.628		7.618.628	
Resultados acumulados		-7.399.551		-6.082.704	
Resultados del ejercicio		-107.673		-1.316.846	
<b>INTERESES MINORITARIOS</b>					
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>				<b>3.339.739</b>	<b>3.587.480</b>

Nota: "Los Estados Financieros preparados con la nueva normativa no se presentan en forma comparativa de acuerdo a lo establecido en el documento de Primera Adopción".

**ESTADO DE RESULTADOS**

Desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017, Miles de Pesos

<b>CUENTAS</b>	<b>31/12/2017 (M\$)</b>	<b>31/12/2016 (M\$)</b>
<b>INGRESOS</b>		
<b>Ingresos por Impuestos e Imposiciones Previsionales</b>		
Impuestos		
Imposiciones previsionales		
<b>Bienes Financieros:</b>		
Transferencias corrientes		
Transferencias de capital		
Aporte fiscal	368.708.706	348.837.330
<b>Ingresos por Ventas de Bienes y Prestaciones de Servicios de Gestión Ordinaria</b>		
<b>Rentas de la Propiedad</b>		
<b>Venta Neta de Otros Bienes</b>		
<b>Ingresos Financieros</b>		
<b>Otros Ingresos</b>		
Otros	8.525.505	9.382.975
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>377.234.211</b>	<b>358.220.305</b>

<b>CUENTAS</b>	<b>31/12/2017 (M\$)</b>	<b>31/12/2016 (M\$)</b>
<b>GASTOS</b>		
<b>Gastos en Personal</b>		
Personal de planta	297.059.598	285.310.666
Personal de contrata	65.664.898	58.954.071
Personal a honorarios	440.016	647.305
Otros	14.177.373	14.625.109
<b>Bienes y Servicios de Consumo</b>		
<b>Prestaciones de Seguridad Social</b>		
<b>Transferencias Otorgadas</b>		
<b>Depreciación y Amortización</b>		
<b>Bajas de Bienes</b>		
<b>Deterioro</b>		
<b>Gastos Financieros</b>		
<b>Otros Gastos</b>		
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>377.341.884</b>	<b>359.537.151</b>

<b>CUENTAS</b>	<b>31/12/2017</b>	<b>31/12/2016</b>
<b>VARIACIÓN DEL VALOR RAZONABLE EN ACTIVOS FINANCIEROS</b>		
<b>OPERACIONES DE CAMBIO</b>		
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-107.673</b>	<b>-1.316.846</b>
<b>INTERESES MINORITARIOS</b>		

## Estados Financieros - Poder Judicial 2017

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

Desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017, Miles de Pesos

<b>CUENTAS</b>				
<b>VARIACIÓN DE FONDOS PRESUPUESTARIOS</b>				<b>-107.673</b>
<b>FLUJOS ORIGINADOS EN ACTIVIDAD OPERACIONALES</b>			<b>-107.673</b>	
<b>Ingresos Operacionales</b>		<b>377.234.211</b>		
Otros ingresos corrientes	8.525.505			
Aporte fiscal	368.708.706			
Transferencias para gastos de capital				
<b>Gastos Operacionales</b>		<b>-377.341.884</b>		
Gastos en personal	-377.341.884			
Serv de la deuda- intereses, otros gastos financieros				
<b>FLUJOS ORIGINADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>				
<b>Ingresos por Actividades de Inversión</b>				
<b>Gastos por Actividad de Inversión</b>				
<b>FLUJOS ORIGINADOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>				
<b>Ingresos por Actividades de Financiación Presupuestarias</b>				
Endeudamiento				
<b>Gastos por Actividades de Financiación Presupuestarias</b>				
Servicios de la deuda - amortización				
<b>VARIACIÓN DE FONDOS NO PRESUPUESTARIOS</b>				<b>311.055</b>
Movimientos acreedores	507.690.033			
Movimientos deudores	507.378.979			
<b>VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO</b>				<b>-203.381</b>
Variación de moneda extranjera				
Saldo inicial de disponibilidades	2.975.443			
Saldo final de disponibilidades	3.178.825			

**ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA**

Desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017, Miles de Pesos

INGRESOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INICIAL (M\$)	ACTUALIZADO (M\$)	DEVENGADA (M\$)	EFFECTIVA (M\$)	POR PERCIBIR
01 Impuestos					
04 Imposiciones previsionales					
05 Transferencias corrientes					
06 Rentas de la propiedad					
07 Ingresos de operación					
08 Otros ingresos corrientes	6.819.614	7.876.577	8.525.505	8.525.505	
09 Aporte fiscal	350.704.344	369.338.164	368.708.706	368.708.706	
10 Venta de activos no financieros					
11 Venta de activos financieros					
12 Recuperación de préstamos					
13 Transferencias de gastos de capital					
14 Endeudamiento					
<b>SUBTOTALES</b>	<b>357.523.958</b>	<b>377.214.741</b>	<b>377.234.211</b>	<b>377.234.211</b>	
15 Saldo inicial de caja		217.800		217.800	
<b>TOTALES</b>	<b>357.523.958</b>	<b>377.432.541</b>	<b>377.234.211</b>	<b>377.452.011</b>	

GASTOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INICIAL (M\$)	ACTUALIZADO (M\$)	DEVENGADA (M\$)	EFFECTIVA (M\$)	POR PAGAR
21 Gastos en personal	357.523.958	377.432.541	377.342.361	377.342.361	
22 Bienes y servicios de consumo					
23 Prestaciones de seguridad social					
24 Transferencias corrientes					
25 Integros al fisco					
26 Otros gastos corrientes				8.525.505	
27 Aporte fiscal libre				368.708.706	
28 Aporte fiscal para servicio de la deuda					
29 Adquisición de activos no financieros					
30 Adquisición de activos financieros					
31 Iniciativas de inversión					
32 Préstamos					
33 Transferencias de capital					
34 Servicios de la deuda					
<b>SUBTOTALES</b>	<b>357.523.958</b>	<b>377.432.541</b>	<b>377.342.361</b>	<b>377.342.361</b>	
35 Saldo final de caja					
<b>TOTALES</b>	<b>357.523.958</b>	<b>377.432.541</b>	<b>377.342.361</b>	<b>377.342.361</b>	

## Estados Financieros - Poder Judicial 2017

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

Desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017, Miles de Pesos

<b>CUENTAS</b>	<b>31/12/2017 (M\$)</b>	<b>31/12/2016 (M\$)</b>
<b>AUMENTOS DEL PATRIMONIO</b>		
Cambio de políticas contables		
Ajuste por corrección de errores		
Otros aumentos		
<b>DISMINUCIONES DEL PATRIMONIO</b>		
Cambio de políticas contables		
Ajuste por corrección de errores		
Otras disminuciones		
<b>VARIACIÓN NETA DIRECTA DEL PATRIMONIO</b>		
Más / menos resultado del período	-107.673	-1.316.846
<b>VARIACIÓN NETA DEL PATRIMONIO</b>	<b>-107.673</b>	<b>-1.316.846</b>
Más:		
<b>PATRIMONIO INICIAL</b>	<b>219.078</b>	<b>1.535.924</b>
<b>PATRIMONIO FINAL</b>	<b>111.404</b>	<b>219.078</b>

## BALANCE GENERAL DE APERTURA 2017

RUBRO	SALDO ORIGINAL 01/01/2017 (M\$)	AJUSTES DE PRIMERA ADOPCIÓN (M\$)	AJUSTES CON ERRORES Y OTROS AJUSTES (M\$)	SALDO AJUSTADO AL 01/01/2017 (M\$)	SALDO AJUSTADO AL 31/12/2017 (M\$)
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO CORRIENTE:</b>					
<b>Recursos Disponibles :</b>					
Disponibilidad en moneda nacional	2.975.443			2.975.443	2.975.443
Anticipo de fondos	608.604			608.604	608.604
<b>Bienes Financieros:</b>					
Préstamos					
Deudores varios	3.433			3.433	3.433
<b>Existencias</b>					
<b>Otros Activos Corrientes</b>					
<b>ACTIVO NO CORRIENTE:</b>					
<b>Bienes Financieros</b>					
<b>Bienes de Uso</b>					
<b>Bienes Intangibles</b>					
<b>TOTALES</b>	<b>3.587.480</b>			<b>3.587.480</b>	<b>3.587.480</b>

RUBRO	SALDO ORIGINAL 01/01/2017 (M\$)	AJUSTES DE PRIMERA ADOPCIÓN (M\$)	AJUSTES CON ERRORES Y OTROS AJUSTES (M\$)	SALDO AJUSTADO AL 01/01/2017 (M\$)	SALDO AJUSTADO AL 31/12/2017 (M\$)
<b>PASIVO</b>					
<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
<b>Deuda Corriente</b>					
Depósitos a terceros	3.304.385			3.304.385	3.304.385
<b>Deuda Pública</b>					
<b>Otras Deudas</b>					
Otros Pasivos	64.017			64.017	64.017
<b>PATRIMONIO</b>					
<b>PATRIMONIO DEL ESTADO</b>					
Patrimonio Institucional	7.618.628			7.618.628	7.618.628
Resultados Acumulados	-6.082.704			-6.082.704	-6.082.704
Resultados del Ejercicio	-1.316.846			-1.316.846	-1.316.846
<b>TOTALES</b>	<b>3.587.480</b>			<b>3.587.480</b>	<b>3.587.480</b>

## Estados Financieros - Poder Judicial 2017

### NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### NOTA 1.

##### NATURALEZA DE LA OPERACIÓN

Chile es una República democrática, de acuerdo al artículo 4° de la Constitución Política. Rige un Estado de Derecho, en el cual las distintas funciones del Estado son realizadas por distintos órganos, independientes entre sí. Al Poder Judicial le está encomendada la facultad de administrar justicia, que está entregada a los Tribunales de Justicia, los cuales en su conjunto, y con contadas excepciones, conforman el Poder Judicial.

Una de las bases de nuestra institucionalidad es la Independencia del Poder Judicial, que está consagrada expresamente en el artículo 76 de nuestra Constitución Política de la República, al disponer que “La facultad de conocer de las causas civiles y criminales, de resolverlas y de hacer ejecutar lo juzgado, pertenece exclusivamente a los Tribunales establecidos por la ley. Ni el Presidente de la República ni el Congreso pueden, en caso alguno, ejercer funciones judiciales, avocarse causas pendientes, revisar los fundamentos o contenido de sus resoluciones o hacer revivir procesos fenecidos”. Pero, así como los Tribunales de justicia son independientes en el ejercicio de sus funciones, están obligados a respetar, desde luego, la independencia y atribuciones de los demás poderes públicos. Este principio lo consagra el Código Orgánico de Tribunales, al prohibir al Poder Judicial mezclarse en las atribuciones de otros poderes públicos.

Además, los tribunales están dotados de la facultad de imperio para hacer cumplir sus resoluciones, facultad que consagra expresamente el mismo artículo 76, cuando dispone que “Para hacer ejecutar sus resoluciones, y practicar o hacer practicar los actos de instrucción que determine la ley, los Tribunales ordinarios de justicia y los especiales que integran el Poder Judicial, podrán impartir órdenes directas a la fuerza pública o ejercer los medios de acción conducentes de que dispusieren. Los demás Tribunales lo harán en la forma que la ley determine.” La autoridad requerida deberá cumplir sin más trámite el mandato judicial y no podrá calificar su fundamento u oportunidad, ni la justicia o legalidad de la resolución que se trata de ejecutar.

El presente documento contiene la información consolidada de los Programas que componen la Partida del Poder Judicial:

03-01-01 Poder Judicial

03-01-02 Unidades de Apoyo Tribunales

#### NOTA 2.

##### RESUMEN DE NORMAS CONTABLES APLICABLES

###### a. Período contable

Los presentes estados financieros comprenden las operaciones efectuadas durante el año 2017.

###### b. Bases de preparación

Los presentes estados financieros han sido preparados y presentados de acuerdo con el diseño y estructura en conformidad con lo previsto en la normativa y procedimientos contables vigentes a que se refiere la Resolución N° 16 de 2015 y Oficio N° 96.016 de 2015 de la Contraloría General de la República; además del Oficio N° 3.898 del 01 de febrero de 2018 sobre la presentación de los Estados Financieros período 2017.

Adicionalmente, el Poder Judicial, se rige bajo las siguientes normativas y leyes contables:

- Ley de Administración Financiera del Estado.
- Manuales de Procedimientos e Instructivos.
- Instrucciones para Ejecución de la Ley de Presupuesto del Sector Público.

### **c. Período de transición**

Según Circular N°73.121, emitida el 14 de septiembre de 2015 por la Contraloría General de la República (CGR), el período de transición será el período comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de diciembre del mismo año. En caso que el Poder Judicial solicite a la Contraloría General de la República, se podrá extender su período de transición hasta el 31 de diciembre de 2018.

De acuerdo a lo señalado anteriormente, el Poder Judicial solicitó un período de transición a la Contraloría General de la República, el cual contempla un plazo de excepción para postergar su aplicación a rubros de los Estados Financieros de acuerdo a la Normativa del Sistema General de la Nación NICSP-CGR Chile (resolución N°16), mediante oficio N°3 DF N°2572.

La Contraloría General de la República autoriza mediante Oficio N°19.989 del 2 de junio de 2017 al Poder Judicial a utilizar el período de transición.

Al 31 de diciembre de 2016, el Poder Judicial aplicó según Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación NICSP-CGR Chile (Resolución N°16), los cambios, ajustes y/o reclasificaciones que fueron efectuados en los presentes Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016, son los siguientes:

- Reclasificaciones contables, realizando convergencia del plan de cuentas según instructivo de primera adopción.
- Eliminación de la corrección monetaria de los activos y pasivos.

### **d. Naturaleza de los anticipos de fondos y su valorización**

Esta cuenta está compuesta por fondos entregados en calidad de anticipos asociados a remuneraciones y por adelantos análogos.

### **e. Naturaleza de las cuentas por cobrar con contraprestación y su valorización**

En este rubro el Poder Judicial no presenta movimiento.

### **f. Naturaleza de las cuentas por cobrar sin contraprestación y su valorización**

En este rubro el Poder Judicial no presenta movimiento.

### **g. Naturaleza de las inversiones financieras y criterios de valorización**

En este rubro el Poder Judicial no presenta movimiento.

### **h. Naturaleza de los préstamos y su valorización**

En este rubro el Poder Judicial no presenta movimiento.

### **i. Criterios de reconocimiento y valorización de las existencias**

En este rubro el Poder Judicial no presenta movimiento.

### **j. Criterio de reconocimiento, valorización y método de cálculo de los bienes de uso**

En este rubro el Poder Judicial no presenta movimiento.

## Estados Financieros - Poder Judicial 2017

---

**k. Criterio de reconocimiento, medición y método de cálculo de los contratos de arriendo financiero**

En este rubro el Poder Judicial no presenta movimiento.

**l. Criterio de reconocimiento, valorización y método de cálculo de bienes intangibles**

En este rubro el Poder Judicial no presenta movimiento.

**m. Criterio de reconocimiento, valorización y método de cálculo de propiedades de inversión**

En este rubro el Poder Judicial no presenta movimiento.

**n. Criterio de reconocimiento, valorización y método de cálculo de patrimonio histórico**

En este rubro el Poder Judicial no presenta movimiento.

**o. Criterios de reconocimiento y valorización de las inversiones asociadas y negocios conjuntos**

En este rubro el Poder Judicial no presenta movimiento.

**p. Criterio empleado en la conversión de activos y pasivos en moneda extranjera y unidades de fomento, para el período vigente**

En este rubro el Poder Judicial no presenta movimiento.

**q. Criterio de reconocimiento de las cuentas por pagar con contraprestación y su valorización**

Este saldo está compuesto por la cantidad de cheques que han sido girados en periodos anteriores y en la actualidad se encuentran caducados.

**r. Criterio de reconocimiento de las cuentas por pagar sin contraprestación y su valorización**

En este rubro el Poder Judicial no presenta movimiento.

**s. Criterio de reconocimiento de la deuda pública, valorización inicial y al cierre del ejercicio, criterios para la determinación de los gastos por intereses y otros gastos**

En este rubro el Poder Judicial no presenta movimiento.

**t. Criterio de reconocimiento y valorización de las provisiones y de los beneficios a los empleados**

En este rubro el Poder Judicial no presenta movimiento.

**u. Criterios de reconocimiento y valorización de activos y pasivos asociados a los contratos de concesión**

En este rubro el Poder Judicial no presenta movimiento.

**v. Criterios generales aplicados para el reconocimiento de los ingresos y gastos**

En este rubro el Poder Judicial no presenta movimiento.

**NOTA 3.****ANTICIPOS DE FONDOS Y DEPÓSITOS DE TERCEROS**

Al 31 de diciembre de 2017 las cuentas que componen este rubro presentan los siguientes saldos clasificados por antigüedad:

**ANTICIPOS DE FONDOS:****11403 Anticipos a Rendir Cuenta**

N°	RUT	NOMBRE	2017, EN M\$ (MILES DE PESOS)		
			DEL AÑO	DE AÑOS ANTERIORES	SUBTOTALES
1	60301001-9	Corporación Adm. del Poder Judicial		27.535	27.535
2	13996571-K	Bárbara Galeas Figueroa	1.667	20.543	22.210
3	60301001-9	Corporación Adm. del Poder Judicial		19.931	19.931
4	15636576-9	Rodrigo Nicolás Escobar Rodríguez		6.108	6.108
5	16040723-9	Fabiola Aliante Muñoz		5.316	5.316
6	13756315-0	Paulina Josefina Teixidor Araya	3.296	1.117	4.412
7	7276873-6	Susana Muller Ugarte	2.497		2.497
8	11947803-0	Sylvia Monrroy Alveal		2.414	2.414
9	10851284-7	Nicolás Rodríguez Valencia	2.221		2.221
10	17481353-1	Damián Farías Opazo		2.111	2.111
<b>Resto de Deudores/Acreedores</b>			<b>13.971</b>	<b>48.755</b>	<b>62.726</b>
<b>TOTAL</b>			<b>23.652</b>	<b>133.829</b>	<b>157.481</b>

**DEPÓSITOS DE TERCEROS:****21401 Anticipo de Clientes**

N°	RUT	NOMBRE	2017, EN M\$ (MILES DE PESOS)		
			DEL AÑO	DE AÑOS ANTERIORES	SUBTOTALES
1	60301001-9	Corporación Administrativa del Poder Judicial	3.133.490	2.898	3.136.388
2	22705552-9	Maite Trinidad Fuentealba Oliva		33.366	33.366
3	16084633-K	Gloria Madrid Correa	592		592
4	60805000-0	Tesorería General de la República	399		399
5	99185000-7	Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A.		234	234
6	70360100-6	Asociación Chilena de Seguridad		171	171
7	13073250-K	Cristián Ortiz Martoq	150		150
8	61603000-0	Fonasa		128	128
9	5342840-1	Romeo Di Lertora		128	128
10	16143667-4	Andrea Arce Vignolo		111	111
<b>Resto de Deudores/Acreedores</b>			<b>30</b>	<b>435</b>	<b>464</b>
<b>TOTAL</b>			<b>3.134.660</b>	<b>37.470</b>	<b>3.172.130</b>

**21406 Depósitos Previsionales**

N°	RUT	NOMBRE	2017, EN M\$ (MILES DE PESOS)		
			DEL AÑO	DE AÑOS ANTERIORES	SUBTOTALES
1	60301001-9	Corporación Adm. del Poder Judicial		494	494
<b>TOTAL</b>				<b>494</b>	<b>494</b>

## Estados Financieros - Poder Judicial 2017

**21407 Recaudación del Sistema Financiero Pendientes de Aplicación**

N°	RUT	NOMBRE	2017, EN M\$ (MILES DE PESOS)		
			DEL AÑO	DE AÑOS ANTERIORES	SUBTOTALES
1	12449228-9	Jorge Reyes Moreno		103	103
2	14571172-k	Christian Ugarte Arellano		89	89
3	96656410-5	Bice Vida Compañía de Seguros S.A.		87	87
4	60301001-9	Corporación Adm. del Poder Judicial		74	74
5	8263710-9	Luz Montserrat Cueva		46	46
6	4228017-8	Tatiana Román Beltramín	20		20
7	12781002-8	Carlos Alberto Riveros Maturana	18		18
<b>TOTAL</b>			<b>38</b>	<b>399</b>	<b>437</b>

**21414 Recaudación Terceros Pendiente de Aplicación**

N°	RUT	NOMBRE	2017, EN M\$ (MILES DE PESOS)		
			DEL AÑO	DE AÑOS ANTERIORES	SUBTOTALES
1	60301001-9	Corporación Adm. del Poder Judicial	484	387	871
<b>TOTAL</b>			<b>484</b>	<b>387</b>	<b>871</b>

**NOTA 4.****CUENTAS POR COBRAR CON CONTRAPRESTACIÓN**

Al 31 de diciembre de 2017 el Poder Judicial no posee movimientos en este rubro.

**NOTA 5.****CUENTAS POR COBRAR SIN CONTRAPRESTACIÓN**

Al 31 de diciembre de 2017 el Poder Judicial no posee movimientos en este rubro.

**NOTA 6.****INVERSIONES FINANCIERAS DEL ACTIVO CORRIENTE**

Al 31 de diciembre de 2017 el Poder Judicial no posee movimientos en este rubro.

**NOTA 7.****PRÉSTAMOS (ACTIVO CORRIENTE Y NO CORRIENTE)**

Al 31 de diciembre de 2017 el Poder Judicial no posee movimientos en este rubro.

**NOTA 8.****DEUDORES VARIOS DEL ACTIVO CORRIENTE**

Al 31 de diciembre de 2017 las cuentas que componen este rubro presentan los siguientes saldos:

CONCEPTO	2017, EN M\$ (MILES DE PESOS)
Deudores por Transferencias Reintegrables	
Deudores	
Documentos por Cobrar	
Iva-Crédito Fiscal	
Pagos Previsionales Mensuales	
Otros Deudores (11408-11498-11601)	3.433
<b>TOTAL</b>	<b>3.433</b>

**NOTA 9.****DETERIORO ACUMULADO DE BIENES FINANCIEROS DEL ACTIVO CORRIENTE**

Al 31 de diciembre de 2017 el Poder Judicial no posee movimientos en este rubro.

**NOTA 10.****EXISTENCIAS**

Al 31 de diciembre de 2017 el Poder Judicial no posee movimientos en este rubro.

**NOTA 11.****INVERSIONES FINANCIERAS DEL ACTIVO NO CORRIENTE**

Al 31 de diciembre de 2017 el Poder Judicial no posee movimientos en este rubro.

**NOTA 12.****DEUDORES VARIOS DEL ACTIVO NO CORRIENTE**

Al 31 de diciembre de 2017 el Poder Judicial no posee movimientos en este rubro.

**NOTA 13.****DETERIORO ACUMULADO DE BIENES FINANCIEROS DEL ACTIVO NO CORRIENTE**

Al 31 de diciembre de 2017 el Poder Judicial no posee movimientos en este rubro.

**NOTA 14.****BIENES DE USO**

Al 31 de diciembre de 2017 el Poder Judicial no posee movimientos en este rubro.

## Estados Financieros - Poder Judicial 2017

### NOTA 15.

#### BIENES INTANGIBLES

Al 31 de diciembre de 2017 el Poder Judicial no posee movimientos en este rubro.

### NOTA 16.

#### PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2017 el Poder Judicial no posee movimientos en este rubro.

### NOTA 17.

#### INVERSIONES ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS

Al 31 de diciembre de 2017 el Poder Judicial no posee movimientos en este rubro.

### NOTA 18.

#### DEUDA PÚBLICA

Al 31 de diciembre de 2017 el Poder Judicial no posee movimientos en este rubro.

### NOTA 19.

#### CUENTAS POR PAGAR CON CONTRAPRESTACIÓN

Al 31 de diciembre de 2017 las cuentas que componen este rubro presentan los siguientes saldos:

#### **Otras Cuentas por Pagar**

N°	NOMBRE	2017, EN M\$ (MILES DE PESOS)		
		DEL AÑO	DE AÑOS ANTERIORES	SUBTOTALES
21601	Documentos Caducados	28.072	26.332	54.403
<b>TOTAL</b>				<b>54.403</b>

### NOTA 20.

#### CUENTAS POR PAGAR SIN CONTRAPRESTACIÓN

Al 31 de diciembre de 2017 el Poder Judicial no posee movimientos en este rubro.

### NOTA 21.

#### OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2017 el Poder Judicial no posee movimientos en este rubro.

### NOTA 22.

#### PROVISIONES

Al 31 de diciembre de 2017 el Poder Judicial no posee movimientos en este rubro.

**NOTA 23.****OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

Al 31 de diciembre de 2017 el Poder Judicial no posee movimientos en este rubro.

**NOTA 24.****PASIVOS POR LEASING**

Al 31 de diciembre de 2017 el Poder Judicial no posee movimientos en este rubro.

**NOTA 25.****PASIVOS POR CONCESIONES**

Al 31 de diciembre de 2017 el Poder Judicial no posee movimientos en este rubro.

**NOTA 26.****ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES**

Al 31 de diciembre de 2017 el Poder Judicial no posee movimientos en este rubro.

**NOTA 27.****ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA****Ingreso**

SUBT.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ACTUALIZADO EN M\$	EJECUCIÓN DEVENGADA EN M\$	DIFERENCIA EN M\$
01	Impuestos			
04	Imposiciones Previsionales			
05	Trasferencias Corrientes			
06	Rentas de la Propiedad			
07	Ingresos de Operación			
08	Otros Ingresos Corrientes	7.876.577	8.525.505	648.928
09	Aporte Fiscal	369.338.164	368.708.706	-629.458
10	Venta de Activo no Financiero			
11	Venta de Activo Financiero			
12	Recuperación de Préstamos			
13	Transferencias para Gastos de Capital			
14	Endeudamiento			
15	Saldo Inicial de Caja	217.800		
<b>TOTALES</b>		<b>377.432.541</b>	<b>377.234.211</b>	<b>19.470</b>

## Estados Financieros - Poder Judicial 2017

**Gasto**

<b>SUBT.</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>PRESUPUESTO ACTUALIZADO EN M\$</b>	<b>EJECUCIÓN DEVENGADA EN M\$</b>	<b>DIFERENCIA EN M\$</b>
21	Gastos en Personal	377.342.361	377.432.541	90.180
22	Bienes y Servicios de Consumo			
23	Prestaciones Previsionales			
24	Transferencias Corrientes			
25	Integros al Fisco			
26	Otros Gastos Corrientes			
27	Aporte Fiscal Libre			
28	Aporte Fiscal para Servicio de la Deuda			
29	Adquisición Activos no Financieros			
30	Adquisición de Activos Financieros			
31	Iniciativas de Inversión			
32	Préstamos			
34	Servicio de la Deuda			
35	Saldo Final de Caja			
<b>TOTALES</b>		<b>377.342.361</b>	<b>377.432.541</b>	<b>90.180</b>

**NOTA 28.****ESTADO DE RESULTADOS - GASTOS EN PERSONAL**

Los gastos en personal que se incluyen en el estado de resultados son los siguientes:

<b>CUENTAS</b>	<b>SALDOS AL 31/12/2017 EN M\$ (MILES DE PESOS)</b>
Personal de Planta	297.059.598
Personal a Contrata	65.664.898
Otras Remuneraciones	440.016
Otros Gastos en Personal	14.177.373
<b>TOTAL</b>	<b>377.341.884</b>

**NOTA 29.****ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

Las variaciones que afectaron el Patrimonio del Poder Judicial y las Unidades de Apoyo a Tribunales, se encuentran analizados a continuación:

	<b>2017</b> <b>M\$</b>
<b>AUMENTOS DEL PATRIMONIO NETO</b>	
Cambios de Políticas Contables	
Ajustes de Corrección de Errores	
Cambios actuariales	
Variación de moneda extranjera por cambios en valor razonable de existencias	
<b>DISMINUCIONES EN EL PATRIMONIO NETO</b>	
Cambios de Políticas Contables	
Ajustes de Corrección de Errores	
Cambios actuariales	
Variación de moneda extranjera por cambios en valor razonable de existencias	
<b>VARIACIÓN NETA DIRECTA DEL PATRIMONIO</b>	
Resultado del Ejercicio	-107.673
<b>VARIACIÓN NETA DEL PATRIMONIO</b>	<b>-107.673</b>
<b>PATRIMONIO INICIAL</b>	<b>219.078</b>
Patrimonio Saldo Inicial	7.618.628
Resultados Acumulados	-6.082.704
Resultado del Ejercicio	-1.316.846
<b>OTRAS VARIACIONES PATRIMONIALES</b>	
<b>PATRIMONIO FINAL</b>	<b>111.404</b>

**NOTA 30.****ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES**

Al 31 de diciembre de 2017 el Poder Judicial no posee movimientos en este rubro.

**NOTA 31.****ERRORES**

Al 31 de diciembre de 2017 el Poder Judicial no posee movimientos en este rubro.

**NOTA 32.****AJUSTES DE PRIMERA ADOPCIÓN**

Al 31 de diciembre de 2017 el Poder Judicial no posee movimientos en este rubro.

## Estados Financieros CAPJ 2017

---

- 217** Estados Financieros - CAPJ 2017
- 218** Balance General
- 220** Estado de Resultados
- 221** Estado de Flujo de Efectivo
- 222** Estado de Situación Presupuestaria
- 223** Estado de Cambios en el Patrimonio
- 224** Balance General de Apertura 2017
- 225** Notas Explicativas a los Estados Financieros

# Estados Financieros - CAPJ 2017

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

# Deloitte.

Deloitte  
Auditores y Consultores Limitada  
Rosario Norte 407  
Rut: 80.276.200-3  
Las Condes, Santiago  
Chile  
Fono: (56) 227 297 000  
Fax: (56) 223 749 177  
deloittechile@deloitte.com  
www.deloitte.cl

### INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo Superior de  
la Corporación Administrativa del Poder Judicial

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de la Corporación Administrativa del Poder Judicial (en adelante "La Corporación"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y los correspondientes estados de resultados, de situación presupuestaria, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

#### Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de La Corporación, es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con la Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación NICSP- CGR Chile (Resolución CGR N° 16) e Instrucciones específicas impartidas por la Contraloría General de la República, descritos en Nota 2 b) y c) a los estados financieros. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros, que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

#### Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Corporación con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Corporación. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

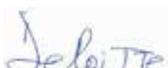
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

#### Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Corporación Administrativa del Poder Judicial al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas de acuerdo con la Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación NICSP- CGR Chile (Resolución CGR N° 16) e Instrucciones específicas impartidas por la Contraloría General de la República, descritos en Nota 2 b) y c) a los estados financieros.

#### Otros Asuntos

Según se detalla en Nota 2 b) y c) a los estados de financieros, la Corporación Administrativa del Poder Judicial se ha acogido al periodo de transición para la adopción de NICSP mediante autorización de La Contraloría General de la República en el Oficio N°19.989, del 02 de junio de 2017. Además, los estados financieros de 2017, se presentan de acuerdo con el oficio N° 3898 emitido por dicha contraloría.

  
Mayo 8, 2018  
Santiago, Chile

Juan Carlos Cabrol Bagnara

## Estados Financieros - Corporación Administrativa Poder Judicial 2017

**BALANCE GENERAL**

Al 31 de Diciembre de 2017, Miles de Pesos

CUENTAS	NOTA	31/12/2017 (M\$)		31/12/2016 (M\$)	
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO CORRIENTE:</b>			<b>59.465.408</b>		<b>25.095.166</b>
<b>Recursos Disponibles:</b>		<b>26.097.722</b>		<b>22.673.159</b>	
Disponibilidad en moneda nacional		25.513.722		22.238.827	
Disponibilidad en moneda extranjera					
Anticipo de fondos	3	584.000		434.332	
<b>Bienes Financieros:</b>		<b>33.367.687</b>		<b>94.107</b>	
Inversiones financieras	6	15.273.408			
Cuentas por cobrar con contraprestación					
Cuentas por cobrar sin contraprestación					
Préstamos	7	18.064.504		62.274	
Deudores varios	8	29.775		31.833	
Deterioro acumulado de bienes financieros					
<b>Existencias</b>	10			2.327.900	2.327.900
<b>Otros Activos Corrientes</b>					
<b>ACTIVO NO CORRIENTE:</b>			<b>406.858.784</b>		<b>344.184.201</b>
<b>Bienes Financieros</b>		<b>16.921.561</b>		<b>12.013.505</b>	
Inversiones financieras	11	99.605		100.938	
Cuentas por cobrar con contraprestación					
Cuentas por cobrar sin contraprestación					
Préstamos	7	16.821.956		11.912.567	
Deudores varios					
Deterioro acumulado de bienes financieros					
<b>Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos</b>					
<b>Bienes de Uso</b>		<b>389.279.146</b>		<b>331.031.586</b>	
Terrenos	14	61.822.320		62.721.454	
Edificaciones institucionales	14	189.488.194		156.388.984	
Infraestructura pública					
Bienes de uso en leasing					
Bienes concesionados					
Bienes de uso en curso	14	129.971.840		99.959.271	
Otros bienes de uso	14	59.644.941		55.887.490	
Depreciación acumulada de bienes de uso	14	-51.648.150		-43.925.613	
Deterioro acumulado de bienes de uso					
<b>Bienes Intangibles</b>		<b>658.077</b>		<b>1.139.110</b>	
Bienes intangibles	15	1.019.525		1.500.559	
Amortización acumulada de bienes intangibles	15	-361.449		-361.449	
Deterioro acumulado de bienes intangibles					
<b>Propiedades de Inversión</b>					
Propiedades de inversión					
Depreciación acumulada de propiedades de inversión					
Deterioro acumulado de propiedades de inversión					
<b>Activos Biológicos</b>					
Activos biológicos					
Depreciación acumulada de activos biológicos					
Deterioro acumulado de activos biológicos					
<b>Otros Activos no Corriente</b>					
<b>TOTAL ACTIVO</b>			<b>466.324.193</b>		<b>369.279.368</b>

**BALANCE GENERAL**

Al 31 de Diciembre de 2017, Miles de Pesos

CUENTAS	NOTA	31/12/2017 (M\$)		31/12/2016 (M\$)	
<b>PASIVO</b>					
<b>PASIVO CORRIENTE</b>				<b>34.561.598</b>	<b>20.021.792</b>
<b>Deuda Corriente</b>			<b>32.815.991</b>		<b>15.050.545</b>
Depósitos a terceros	3	32.815.991		15.050.545	
<b>Deuda Pública</b>			<b>1.147.787</b>		<b>1.746.633</b>
Deuda pública interna					
Deuda pública externa	18	1.147.787		1.746.633	
<b>Otras Deudas</b>					
Cuentas por pagar con contraprestación	19			2.878.015	
<b>Otros Pasivos</b>	<b>19</b>	<b>597.820</b>	<b>597.820</b>	<b>346.599</b>	<b>346.599</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>					
<b>Deuda Pública</b>					
Deuda pública interna					
Deuda pública externa					
<b>Otras Deudas</b>					
<b>TOTAL PASIVO</b>				<b>34.561.598</b>	<b>20.021.792</b>

CUENTAS	NOTA	31/12/2017 (M\$)		31/12/2016 (M\$)	
<b>PATRIMONIO</b>				<b>431.762.595</b>	<b>349.257.575</b>
<b>PATRIMONIO DEL ESTADO</b>			<b>431.762.595</b>		<b>349.257.575</b>
Patrimonio institucional	28	89.152.920		7.618.628	
Resultados acumulados		266.297.636		-6.082.704	
Resultados del ejercicio		76.312.039		-1.316.846	
<b>INTERESES MINORITARIOS</b>					
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>				<b>466.324.193</b>	<b>369.279.368</b>

## Estados Financieros - Corporación Administrativa Poder Judicial 2017

**ESTADO DE RESULTADOS**

Desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017, Miles de Pesos

<b>CUENTAS</b>	<b>31/12/2017 (M\$)</b>	<b>31/12/2016 (M\$)</b>
<b>INGRESOS</b>		
<b>Ingresos por Impuestos e Imposiciones Previsionales</b>		
<b>Transferencias Recibidas</b>		
Aporte fiscal	170.460.786	152.014.551
<b>Ingresos por Ventas de Bienes y Prestaciones de Servicios de Gestión Ordinaria</b>		
Prestaciones de servicios	110.291	153.271
<b>Rentas de la Propiedad</b>		
Arriendos	167.092	155.380
<b>Venta Neta de Otros Bienes</b>		
Venta de Bienes de Uso	32.727	22.770
<b>Ingresos Financieros</b>		
Intereses	174.951	5.358
<b>Otros Ingresos</b>		
Multas	211.173	491.986
Otros	7.405.370	8.349.544
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>178.562.391</b>	<b>161.192.861</b>

<b>CUENTAS</b>	<b>31/12/2017 (M\$)</b>	<b>31/12/2016 (M\$)</b>
<b>GASTOS</b>		
<b>Gastos en Personal</b>		
Personal de planta	648.308	683.842
Personal de contrata	13.498.455	12.198.520
Personal a honorarios	101.417	351.424
Otros	1.025	416
<b>Bienes y Servicios de Consumo</b>	<b>74.159.705</b>	<b>71.411.233</b>
<b>Prestaciones de Seguridad Social</b>		<b>680.159</b>
<b>Transferencias Otorgadas</b>		
Transferencias corrientes	139.161	5.111.720
Transferencias de capital	5.677.000	
<b>Depreciación y Amortización</b>		
Depreciación de bienes	7.036.399	6.348.908
Amortización de bienes intangibles	5.998	
<b>Bajas de Bienes</b>	<b>608.155</b>	<b>28.115</b>
<b>Deterioro</b>		
<b>Gastos Financieros</b>		
Intereses	48.546	59.294
<b>Otros Gastos</b>	<b>326.185</b>	<b>949.271</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>102.250.352</b>	<b>97.822.902</b>

<b>CUENTAS</b>	<b>31/12/2017</b>	<b>31/12/2016</b>
<b>VARIACIÓN DEL VALOR RAZONABLE EN ACTIVOS FINANCIEROS</b>		
<b>OPERACIONES DE CAMBIO</b>		
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>76.312.039</b>	<b>63.369.959</b>
<b>INTERESES MINORITARIOS</b>		

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

Desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017, Miles de Pesos

<b>CUENTAS</b>				
<b>VARIACIÓN DE FONDOS PRESUPUESTARIOS</b>				<b>625.187</b>
<b>FLUJOS ORIGINADOS EN ACTIVIDAD OPERACIONALES</b>			<b>85.786.366</b>	
<b>Ingresos Operacionales</b>		<b>178.501.836</b>		
Rentas de la propiedad	314.215			
Ingresos de operación	110.291			
Otros ingresos corrientes	7.616.543			
Aporte fiscal	170.460.786			
<b>Gastos Operacionales</b>		<b>-92.715.469</b>		
Gastos en personal	-14.249.204			
Bienes y servicios de consumo	-69.118.783			
Prestaciones de seguridad social				
Transferencias corrientes	-5.816.161			
Integros al fisco				
Otros gastos corrientes	-5.915			
Serv de la deuda- intereses, otros gastos financieros	-3.525.406			
<b>FLUJOS ORIGINADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			<b>-85.161.179</b>	
<b>Ingresos por Actividades de Inversión</b>		<b>3.482.480</b>		
Venta de activo financiero	1.333			
Venta de activos no financieros	52.243			
Recuperación de préstamos	3.428.904			
<b>Gastos por Actividad de Inversión</b>		<b>-88.643.659</b>		
Adquisición de activos no financieros	-14.049.529			
Iniciativas de inversión	-48.216.387			
Préstamos	-26.377.743			
<b>FLUJOS ORIGINADOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>				
<b>VARIACIÓN DE FONDOS NO PRESUPUESTARIOS</b>				<b>2.649.707</b>
Movimientos acreedores	153.774.321			
Movimientos deudores	151.124.614			
<b>VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO</b>				<b>-3.274.894</b>
Saldo inicial de disponibilidades	22.238.827			
Saldo final de disponibilidades	25.513.722			

## Estados Financieros - Corporación Administrativa Poder Judicial 2017

**ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA**

Desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017, Miles de Pesos

INGRESOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INICIAL (M\$)	ACTUALIZADO (M\$)	DEVENGADA (M\$)	EFFECTIVA (M\$)	POR PERCIBIR
01 Impuestos					
04 Imposiciones previsionales					
05 Transferencias corrientes					
06 Rentas de la propiedad	118.986	165.454	314.215	314.215	
07 Ingresos de operación	124.173	124.173	110.291	110.291	
08 Otros ingresos corrientes	4.525.732	6.827.184	7.616.543	7.616.543	
09 Aporte fiscal	175.517.744	171.658.394	170.460.786	170.460.786	
10 Venta de activos no financieros		17.179	52.243	52.243	
11 Venta de activos financieros			1.333	1.333	
12 Recuperación de préstamos	241.366	241.366	3.428.904	3.428.904	
13 Transferencias de gastos de capital					
14 Endeudamiento					
<b>SUBTOTALES</b>	<b>180.528.001</b>	<b>179.033.750</b>	<b>181.984.316</b>	<b>181.984.316</b>	
15 Saldo inicial de caja		7.304.349			
<b>TOTALES</b>	<b>180.528.001</b>	<b>186.338.099</b>	<b>181.984.316</b>	<b>181.984.316</b>	

GASTOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INICIAL (M\$)	ACTUALIZADO (M\$)	DEVENGADA (M\$)	EFFECTIVA (M\$)	POR PAGAR
21 Gastos en personal	13.486.169	14.271.706	14.249.204	14.249.204	
22 Bienes y servicios de consumo	67.955.865	69.140.496	69.118.783	69.118.783	
23 Prestaciones de seguridad social					
24 Transferencias corrientes	5.912.992	5.912.992	5.816.161	5.816.161	
25 Integros al fisco					
26 Otros gastos corrientes		5.915	5.915	5.915	
27 Aporte fiscal libre					
28 Aporte fiscal para servicio de la deuda					
29 Adquisición de activos no financieros	4.400.872	14.095.581	14.049.529	14.049.529	
30 Adquisición de activos financieros					
31 Iniciativas de inversión	87.273.828	51.388.877	48.216.387	48.216.387	
32 Préstamos	510.654	27.656.896	26.377.743	26.377.743	
33 Transferencias de capital					
34 Servicios de la deuda	987.621	3.865.636	3.525.406	3.525.406	
<b>SUBTOTALES</b>	<b>180.528.001</b>	<b>186.338.099</b>	<b>181.359.129</b>	<b>181.359.129</b>	
35 Saldo final de caja					
<b>TOTALES</b>	<b>180.528.001</b>	<b>186.338.099</b>	<b>181.359.129</b>	<b>181.359.129</b>	

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

Desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017, Miles de Pesos

<b>CUENTAS</b>	<b>31/12/2017 (M\$)</b>	<b>31/12/2016 (M\$)</b>
<b>AUMENTOS DEL PATRIMONIO</b>		
Cambio de políticas contables		
Ajuste por corrección de errores		
Otros aumentos	5.561.217	2.741.123
<b>DISMINUCIONES DEL PATRIMONIO</b>		
Cambio de políticas contables		
Ajuste por corrección de errores		
Otras disminuciones	631.763	-860.959
<b>VARIACIÓN NETA DIRECTA DEL PATRIMONIO</b>		
Más / menos resultado del período	76.312.039	63.369.959
<b>VARIACIÓN NETA DEL PATRIMONIO</b>	<b>82.505.019</b>	<b>59.848.055</b>
Más:		
<b>PATRIMONIO INICIAL</b>	<b>349.257.575</b>	<b>289.409.520</b>
<b>PATRIMONIO FINAL</b>	<b>431.762.595</b>	<b>349.257.575</b>

## Estados Financieros - Corporación Administrativa Poder Judicial 2017

## BALANCE GENERAL DE APERTURA 2017

RUBRO	SALDO ORIGINAL 01/01/2017 (M\$)	AJUSTES DE PRIMERA ADOPCIÓN (M\$)	AJUSTES CON ERRORES Y OTROS AJUSTES (M\$)	SALDO AJUSTADO AL 01/01/2017 (M\$)	SALDO AJUSTADO AL 31/12/2017 (M\$)
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO CORRIENTE:</b>					
<b>Recursos Disponibles :</b>					
Disponibilidad en moneda nacional	22.238.827			22.238.827	22.238.827
Anticipo de fondos	434.332			434.332	434.332
<b>Bienes Financieros:</b>					
Préstamos	62.274			62.274	62.274
Deudores varios	31.833			31.833	31.833
<b>Existencias</b>	<b>2.327.900</b>			<b>2.327.900</b>	<b>2.327.900</b>
<b>Otros Activos Corrientes</b>					
<b>ACTIVO NO CORRIENTE:</b>					
<b>Bienes Financieros</b>					
Préstamos	100.938			100.938	100.938
Préstamos	11.912.567			11.912.567	11.912.567
Préstamos					
<b>Bienes de Uso</b>					
Préstamos	62.721.454			62.721.454	62.721.454
Préstamos	156.388.984			156.388.984	156.388.984
Préstamos	99.959.271			99.959.271	99.959.271
Préstamos	55.887.490			55.887.490	55.887.490
Préstamos	-43.925.613			-43.925.613	-43.925.613
<b>Bienes Intangibles</b>					
Préstamos	1.500.559			1.500.559	1.500.559
Préstamos	-361.449			-361.449	-361.449
<b>TOTALES</b>	<b>369.279.368</b>			<b>369.279.368</b>	<b>369.279.368</b>

RUBRO	SALDO ORIGINAL 01/01/2017 (M\$)	AJUSTES DE PRIMERA ADOPCIÓN (M\$)	AJUSTES CON ERRORES Y OTROS AJUSTES (M\$)	SALDO AJUSTADO AL 01/01/2017 (M\$)	SALDO AJUSTADO AL 31/12/2017 (M\$)
<b>PASIVO</b>					
<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
<b>Deuda Corriente</b>					
Depósitos a terceros	15.050.545			15.050.545	15.050.545
<b>Deuda Pública</b>					
Depósitos a terceros	1.746.633			1.746.633	1.746.633
<b>Otras Deudas</b>					
Depósitos a terceros	2.878.015			2.878.015	2.878.015
<b>Otros Pasivos</b>	346.599			346.599	346.599
<b>PATRIMONIO</b>					
<b>PATRIMONIO DEL ESTADO</b>					
<b>Patrimonio Institucional</b>	87.746.285			87.746.285	87.746.285
<b>Resultados Acumulados</b>	198.141.331			198.141.331	198.141.331
<b>Resultados del Ejercicio</b>	63.369.959			63.369.959	63.369.959
<b>TOTALES</b>	<b>369.279.368</b>			<b>369.279.368</b>	<b>369.279.368</b>

## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### NOTA 1.

#### NATURALEZA DE LA OPERACIÓN

La Corporación Administrativa del Poder Judicial, fue creada en virtud de la Ley N° 18.969, del 10 de marzo de 1990, que la incluyó en el Título XIV del Código Orgánico de Tribunales, expresando que dicha Corporación es la continuadora legal y sucesora en todos los bienes, derechos y obligaciones de la Junta de Servicios Judiciales y de la Oficina de Presupuestos del Poder Judicial.

Es una organización dedicada a la administración de recursos y prestación de servicios al Poder Judicial, facilitando así la optimización de su función jurisdiccional y el acceso de la comunidad a la justicia. Su acción está fundada en el valor de las personas y en una búsqueda permanente de una gestión proactiva y de excelencia.

Su misión es ser una organización de personas dedicada a brindar soporte de excelencia a los Tribunales, contribuyendo a mejorar a la calidad de la justicia y facilitando el acceso de la comunidad a ella, administrando de manera eficiente y transparente los recursos del Poder Judicial.

Su visión es ser una organización técnica, conocida, validada y legitimada para el Poder Judicial y la comunidad, debido a la excelencia de los servicios que presta, que contribuyen a mejorar la calidad y el acceso a la justicia en el país.

El presente documento contiene la información consolidada de los Programas que componen la Partida del Poder Judicial:

03-03-01 Corporación Administrativa del Poder Judicial  
03-03-02 Proyecto de Fortalecimiento Institucional.

### NOTA 2.

#### RESUMEN DE NORMAS CONTABLES APLICABLES

##### a. Período contable

Los presentes estados financieros comprenden las operaciones efectuadas durante el año 2017.

##### b. Bases de preparación

Los presentes estados financieros han sido preparados y presentados de acuerdo con el diseño y estructura en conformidad con lo previsto en la normativa y procedimientos contables vigentes a que se refiere la Resolución N° 16 de 2015 y Oficio N° 96.016 de 2015 de la Contraloría General de la República; además del Oficio N° 3.898 del 01 de febrero de 2018 sobre la presentación de los Estados Financieros período 2017.

Adicionalmente, la Corporación Administrativa del Poder Judicial, se rige bajo las siguientes normativas y leyes contables:

- Ley de Administración Financiera del Estado.
- Manuales de Procedimientos e Instructivos.
- Instrucciones para Ejecución de la Ley de Presupuesto del Sector Público.

##### c. Período de transición

Según Circular N°73.121, emitida el 14 de septiembre de 2015 por la Contraloría General de la República (CGR), el período de transición será el período comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de diciembre del mismo año. En caso que la Corporación Administrativa del Poder Judicial solicite a la Contraloría General de la República, se podrá extender su período de transición hasta el 31 de diciembre de 2018.

## Estados Financieros - Corporación Administrativa Poder Judicial 2017

De acuerdo a lo señalado anteriormente, la Corporación Administrativa del Poder Judicial solicitó un período de transición a la Contraloría General de la República, el cual contempla un plazo de excepción para postergar su aplicación a rubros de los Estados Financieros de acuerdo a la Normativa del Sistema General de la Nación NICSP-CGR Chile (resolución N°16), mediante oficio N°3 DF N°2572.

La Contraloría General de la República autoriza mediante Oficio N°19.989 del 2 de junio de 2017 a la Corporación Administrativa del Poder Judicial a utilizar el período de transición.

Al 31 de diciembre de 2016, esta Corporación aplicó según Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación NICSP-CGR Chile (Resolución N°16), los cambios, ajustes y/o reclasificaciones que fueron efectuados en los presentes Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016, son los siguientes:

- Reclasificaciones contables, realizando convergencia del plan de cuentas según instructivo de primera adopción.
- Eliminación de la corrección monetaria de los activos y pasivos.

### **d. Naturaleza de los anticipos de fondos y su valorización**

Esta cuenta está compuesta por fondos entregados en calidad de anticipos para adquisiciones de bienes, prestaciones de servicios, y otros adelantos análogos, que no afecten el presupuesto al momento de su ocurrencia. Las aplicaciones de dichos adelantos, se registran contra las cuentas de acreedores presupuestarios correspondientes.

### **e. Naturaleza de las cuentas por cobrar con contraprestación y su valorización**

En este rubro la Corporación no presenta movimientos.

### **f. Naturaleza de las cuentas por cobrar sin contraprestación y su valorización**

En este rubro la Corporación no presenta movimientos.

### **g. Naturaleza de las inversiones financieras y criterios de valorización**

Este saldo está compuesto por la contabilización de Aportes Financieros Reembolsables (AFR), que corresponden a determinadas cantidades de dinero u obras que los prestadores de servicios públicos sanitarios o eléctricos pueden exigir a quienes soliciten ser incorporados como clientes, o bien, soliciten una ampliación del servicio. En el caso de la Corporación tienen por objeto solventar la expansión de Infraestructura sanitaria existente.

### **h. Naturaleza de los préstamos y su valorización**

Este saldo corresponde a préstamos otorgados a funcionarios del Poder Judicial por cambio de residencia, establecidos por resolución, los cuales no devengan intereses. Adicionalmente, están incorporados los Anticipos a Contratistas por proyectos de inversión.

### **i. Criterios de reconocimiento y valorización de las existencias**

Las existencias se han definido como stock de consumo para las unidades administrativas, su valorización se realiza al costo sin corrección monetaria.

### **j. Criterio de reconocimiento, valorización y método de cálculo de los bienes de uso**

El criterio de valuación de bienes de uso es el determinado en la Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación, en el que se establece que su contabilización debe registrarse el valor de adquisición más todos los gastos inherentes a la transacción hasta que el bien o los bienes puedan ser utilizados.

La depreciación de los bienes del activo fijo, se han calculado de acuerdo al sistema de depreciación lineal.

**k. Criterio de reconocimiento, medición y método de cálculo de los contratos de arriendo financiero**

En este rubro la Corporación no presenta movimientos.

**l. Criterio de reconocimiento, valorización y método de cálculo de bienes intangibles**

El criterio de valuación de bienes de uso es el determinado en la Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación, en el que se establece que su contabilización debe registrarse el valor de adquisición más todos los gastos inherentes a la transacción hasta que el bien o los bienes puedan ser utilizados, al igual que los bienes de uso.

La amortización de los bienes intangibles, se calcula en cuotas anuales, iguales y sucesivas, durante un plazo no superior a cinco años.

**m. Criterio de reconocimiento, valorización y método de cálculo de propiedades de inversión**

En este rubro la Corporación no presenta movimientos.

**n. Criterio de reconocimiento, valorización y método de cálculo de patrimonio histórico**

En este rubro la Corporación no presenta movimientos.

**o. Criterios de reconocimiento y valorización de las inversiones asociadas y negocios conjuntos**

En este rubro la Corporación no presenta movimientos.

**p. Criterio empleado en la conversión de activos y pasivos en moneda extranjera y unidades de fomento, para el período vigente**

En este rubro la Corporación no presenta movimientos.

**q. Criterio de reconocimiento de las cuentas por pagar con contraprestación y su valorización**

Este saldo está compuesto por la cantidad de cheques que han sido girados en períodos anteriores y en la actualidad se encuentran caducados.

**r. Criterio de reconocimiento de las cuentas por pagar sin contraprestación y su valorización**

En este rubro la Corporación no presenta movimientos.

**s. Criterio de reconocimiento de la deuda pública, valorización inicial y al cierre del ejercicio, criterios para la determinación de los gastos por intereses y otros gastos**

BID II: Crédito externo celebrado en el 2011 entre la República de Chile y el Banco Interamericano de Desarrollo. Su amortización será mediante cuotas semestrales.

**t. Criterio de reconocimiento y valorización de las provisiones y de los beneficios a los empleados**

En este rubro la Corporación no presenta movimientos.

**u. Criterios de reconocimiento y valorización de activos y pasivos asociados a los contratos de concesión**

En este rubro la Corporación no presenta movimientos.

## Estados Financieros - Corporación Administrativa Poder Judicial 2017

**v. Criterios generales aplicados para el reconocimiento de los ingresos y gastos**

Los Ingresos se reconocen en el estado de resultados cuando se produce un incremento de los recursos económicos o potencial de servicio de la entidad, ya sea mediante un incremento en el activo o una disminución en el pasivo y cuya cuantía pueda medirse con fiabilidad.

Los Gastos se reconocen en el estado de resultados cuando se produce una disminución de los recursos o del potencial de servicio de la entidad, ya sea mediante una disminución en los activos o un aumento en los pasivos y cuya cuantía pueda medirse con fiabilidad.

**NOTA 3.****ANTICIPOS DE FONDOS Y DEPÓSITOS DE TERCEROS**

Al 31 de diciembre de 2017, las cuentas que componen este rubro presentan los siguientes saldos clasificados por antigüedad:

**ANTICIPOS DE FONDOS:****11401 Anticipos a Proveedores**

N°	RUT	NOMBRE	2017, EN M\$ (MILES DE PESOS)		
			DEL AÑO	DE AÑOS ANTERIORES	SUBTOTALES
1	79822840-4	Browse Ingeniería de Software S.A.		80.000	80.000
2	60301001-9	Corporación Administrativa	3.016	691	3.707
3	13694908-K	Andrés Ríos Escobar		320	320
4	9324581-4	Alejandro Guillermo Miranda Rosales	405		405
5	61601000-K	Subsecretaría de Salud Pública		92	92
6	76211240-K	Egt Servicios Limitada		44	44
7	88381200-K	Telmex S.A.		10	10
8	82292700-9	Rfa Ingenieros Ltda.		1	1
<b>TOTAL</b>			<b>3.420</b>	<b>81.158</b>	<b>84.579</b>

**DEPÓSITOS DE TERCEROS:****11403 Anticipos a Rendir Cuenta**

N°	RUT	NOMBRE	2017, EN M\$ (MILES DE PESOS)		
			DEL AÑO	DE AÑOS ANTERIORES	SUBTOTALES
1	60301001-9	Corporación Adm. Poder Judicial	11.034	269.610	280.643
2	72741600-5	Banco del Estado de Chile	115.228		115.228
3	60306008-3	Octavo Juzgado Civil de Santiago	39.374		39.374
4	76016385-1	Inmobiliaria Cortés y Cortés S.A.	9.380		9.380
5	76430262-1	Rentas Neocentro Spa	4.675		4.675
6	76201682-6	Inmobiliaria Ka S.A.	3.672		3.672
7	5340651-3	Margarita Rodríguez Prandel	1.876		1.876
8	44444454-1	Green Building Certification Institute	1.726		1.726
9	8162689-8	Juan Carlos Pérez Barrientos	1.448		1.448
10	65286670	Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Valdivia	1.410		1.410
<b>Resto de Deudores/Acreedores</b>			<b>22.475</b>	<b>16.349</b>	<b>38.824</b>
<b>TOTAL</b>			<b>212.298</b>	<b>285.959</b>	<b>498.256</b>

**11406 Anticipos Previsionales**

N°	RUT	NOMBRE	2017, EN M\$ (MILES DE PESOS)		
			DEL AÑO	DE AÑOS ANTERIORES	SUBTOTALES
1	61978490-1	Jdo. Cob. Laboral y Previsional de Santiago		674	674
2	12511480-6	Alejandra Ugalde Castro		8	8
3	12551299-2	Alicia Gutierrez S.	438		438
4	13934652-1	Cesar Rojas Santibáñez	45		45
<b>TOTAL</b>			<b>483</b>	<b>682</b>	<b>1.165</b>

**21401 Anticipo de Clientes**

N°	RUT	NOMBRE	2017, EN M\$ (MILES DE PESOS)		
			DEL AÑO	DE AÑOS ANTERIORES	SUBTOTALES
1	96844020-9	Delta Ingeniería y Construcción S.A.	14.560.877		14.560.877
2	60301001-9	Corp. Administrativa del Poder Judicial		2.568.946	2.568.946
3	60302006-5	Primer Juzgado de Letras		223.806	223.806
4	60306065-2	Vigésimo Primer Juzgado Civil de Santiago	218.692		218.692
5	60308011-4	Tercer Juzgado Letras Talca		209.599	209.599
6	60302007-3	Tercer Juzgado de Letras		169.546	169.546
7	60306044-K	2° Juzgado de Letras de San Antonio	168.719		168.719
8	61934000-0	34° Juzgado del Crimen de Santiago	167.301		167.301
9	61934000-0	34° Juzgado del Crimen de Santiago	155.211		155.211
10	61934000-0	34° Juzgado del Crimen de Santiago	147.854		147.854
<b>Resto de Deudores/Acreedores</b>			<b>2.337.547</b>	<b>8.983.431</b>	<b>11.320.978</b>
<b>TOTAL</b>			<b>17.756.200</b>	<b>12.155.328</b>	<b>29.911.529</b>

**21404 Garantías Recibidas**

N°	RUT	NOMBRE	2017, EN M\$ (MILES DE PESOS)		
			DEL AÑO	DE AÑOS ANTERIORES	SUBTOTALES
1	76321277-7	Constr. y Prom. Balzola S.A. Agencia en Chile	435.047	678.469	1.113.516
2	76357050-9	Inmobiliaria e Inversiones Intexa S.A.	5.694	17.905	23.599
3	76489392-1	Consortio Inarco Tradeco S.A.	25.161		25.161
4	76618511-8	Consortio Besalco Arauco S.A.	340.724		340.724
5	77261270-2	Constructora Comtel Limitada	81.030	34.276	115.306
6	79588430-0	Empresa Constructora Coex Limitada		71.814	71.814
7	79766650-5	Constructora Digua Ltda.	139.495	76.536	216.031
8	96671230-9	Construcciones Especializadas Ltda.		28.722	28.722
9	96825130-9	Ferrovial Agroman Chile S.A.	73.469		73.469
10	96844020-9	Delta Ingeniería y Construcción S.A.	48.325	552.033	600.359
<b>Resto de Deudores/Acreedores</b>			<b>29.895</b>	<b>146.154</b>	<b>176.049</b>
<b>TOTAL</b>			<b>1.178.838</b>	<b>1.605.910</b>	<b>2.784.748</b>

## Estados Financieros - Corporación Administrativa Poder Judicial 2017

**21405 Administración de Fondos**

N°	RUT	NOMBRE	2017, EN M\$ (MILES DE PESOS)		
			DEL AÑO	DE AÑOS ANTERIORES	SUBTOTALES
1	60901002-9	Consejo Nacional de la Cultura y las Artes	110.380		110.380
<b>TOTAL</b>			<b>110.380</b>		<b>110.380</b>

**21407 Recaudación del Sistema Financiero**

N°	RUT	NOMBRE	2017, EN M\$ (MILES DE PESOS)		
			DEL AÑO	DE AÑOS ANTERIORES	SUBTOTALES
1	61504000-2	Dirección General de Crédito Prendario	3.318		3.318
2	61008000-6	Servicio Nacional de Menores		92	92
3	12719141-7	Domingo Huerta Jiménez		66	66
4	76152704-5	Inmobiliaria Plaza México Spa		48	48
5	15273395-K	Miguel Alejandro Carrasco Yáñez		25	25
6	60301001-9	Corporación Adm. Poder Judicial		22	22
7	7503520-9	Fresia Esther Ainol Moncada		19	19
8	5890938-6	Jaime Meza Sáez		8	8
<b>TOTAL</b>			<b>3.318</b>	<b>279</b>	<b>3.597</b>

**21414 Recaudación Terceros Pendiente de Aplicación**

N°	RUT	NOMBRE	2017, EN M\$ (MILES DE PESOS)		
			DEL AÑO	DE AÑOS ANTERIORES	SUBTOTALES
1	60301001-9	Depósitos Terceros Desconocidos	4.052	1.684	5.737
<b>TOTAL</b>			<b>4.052</b>	<b>1.684</b>	<b>5.737</b>

**NOTA 4.****CUENTAS POR COBRAR CON CONTRAPRESTACIÓN**

Al 31 de diciembre de 2017 la Corporación no posee movimientos en este rubro.

**NOTA 5.****CUENTAS POR COBRAR SIN CONTRAPRESTACIÓN**

Al 31 de diciembre de 2017 la Corporación no posee movimientos en este rubro.

**NOTA 6.****INVERSIONES FINANCIERAS DEL ACTIVO CORRIENTE**

Al 31 de diciembre de 2017 las cuentas que componen este rubro presentan los siguientes saldos:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	2017, SALDOS EN M\$ (MILES DE PESOS)			
		INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADO	INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA Y OTRAS INVERSIONES	SUBTOTALES
11301	Depósitos a Plazo		15.219.349		15.219.349
12205	Intereses devengados y no percibidos		54.058		54.058
<b>TOTAL</b>			<b>15.273.408</b>		<b>15.273.408</b>

**NOTA 7.****PRÉSTAMOS (ACTIVO CORRIENTE Y NO CORRIENTE)**

Al 31 de diciembre de 2017 las cuentas que componen este rubro presentan los siguientes saldos:

CONCEPTO	2017, EN M\$ (MILES DE PESOS)		
	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO	SUBTOTALES
Anticipo a Contratista	18.046.089	16.821.956	34.868.045
Cambio de Residencia	18.415		18.415
<b>TOTAL</b>	<b>18.064.504</b>	<b>16.821.956</b>	<b>34.886.460</b>

ANTICIPO A CONTRATISTAS	2017, EN M\$ (MILES DE PESOS)		
	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO	SUBTOTALES
Claro Vicuña Valenzuela S.A.	1.256.960	765.681	2.022.641
Consorcio Besalco Arauco S.A.	3.166.843	472.133	3.638.976
Consorcio Inarco Tradeco S.A.	4.570.430	688.408	5.258.838
Const. y Prom. Balzola S.A. Ag en Chile	3.768.564	2.655.750	6.424.314
Constructora Digua Ltda.	703.567	31.172	734.739
Constructora Salfa S.A.	606.149	-9.931	596.218
Constructora San José S.A. Ag en Chile	1.704.898	254.057	1.958.955
Delta Ingeniería y Construcción S.A.		8.536.939	8.536.939
Empresa Constructora Guzmán y Larrain		3.041.200	3.041.200
Empresa Constructora Sankan Limitada	45.607		45.607
Ferrovial Agroman Chile S.A.	2.223.071	386.547	2.609.618
<b>TOTAL</b>	<b>18.046.089</b>	<b>16.821.956</b>	<b>34.868.045</b>

## Estados Financieros - Corporación Administrativa Poder Judicial 2017

CAMBIO DE RESIDENCIA	2017, EN M\$ (MILES DE PESOS)		
	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO	SUBTOTALES
Horacio Andrade	1.186		1.186
Juan Torres Molina	957		957
José Mario Fati Tepano	2.684		2.684
Pablo Flores Prieto	2.929		2.929
Felipe Gonzalo Pizarro Avalos	2.151		2.151
Javier Ignacio Arenas Delgado	325		325
María Lagos Lepe	1.521		1.521
Patricio Renán Carrasco Uribe	1.601		1.601
Rosa Alejandra Escobar Parra	582		582
Salvador Briceño	803		803
Alejandra Lagos Conejeros	363		363
Germán Rodolfo Saavedra Llanos	1.383		1.383
Siuleng Ina Hanshing Miranda	1.851		1.851
Gigliola Valeria Franchini Pasten	78		78
<b>TOTAL</b>	<b>18.415</b>		<b>18.415</b>

**NOTA 8.****DEUDORES VARIOS DEL ACTIVO CORRIENTE**

Al 31 de diciembre de 2017 las cuentas que componen este rubro presentan los siguientes saldos:

CONCEPTO	2017, EN M\$ (MILES DE PESOS)
Deudores por Transferencias Reintegrables	
Deudores	3.500
Documentos por Cobrar	
Iva-Crédito Fiscal	
Pagos Previsionales Mensuales	
Otros Deudores (11408-11498-11601)	26.276
<b>TOTAL</b>	<b>29.775</b>

**NOTA 9.****DETERIORO ACUMULADO DE BIENES FINANCIEROS DEL ACTIVO CORRIENTE**

Al 31 de diciembre de 2017 la Corporación no posee movimientos en este rubro.

**NOTA 10.****EXISTENCIAS**

Al 31 de diciembre de 2017 la Corporación no posee movimientos en este rubro.

**NOTA 11.****INVERSIONES FINANCIERAS DEL ACTIVO NO CORRIENTE**

Al 31 de diciembre de 2017 la Corporación no posee movimientos en este rubro.

<b>CUENTA</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>2017, EN M\$ (MILES DE PESOS)</b>
<b>12203</b>	Inversiones a Largo Plazo	87.197
<b>12299</b>	Otros Activos Financieros	12.408
<b>TOTAL</b>		<b>99.605</b>

**NOTA 12.****DEUDORES VARIOS DEL ACTIVO NO CORRIENTE**

Al 31 de diciembre de 2017 la Corporación no posee movimientos en este rubro.

**NOTA 13.****DETERIORO ACUMULADO DE BIENES FINANCIEROS DEL ACTIVO NO CORRIENTE**

Al 31 de diciembre de 2017 la Corporación no posee movimientos en este rubro.

**NOTA 14.****BIENES DE USO**

Al 31 de diciembre de 2017 las cuentas que componen este rubro presentan los siguientes saldos:

**Año 2017 M\$ (miles de pesos)**

<b>CONCEPTO</b>	<b>COSTO</b>	<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</b>	<b>DETERIORO ACUMULADO</b>	<b>VALOR LIBRO</b>
Terrenos	61.822.320			61.822.320
Edificios Institucionales	189.488.194	13.069.026		176.419.168
Infraestructura Pública				
Bienes de Uso en Leasing				
Bienes Concesionados				
Bienes de Uso en Curso	129.971.840			129.971.840
Otros Bienes de Uso	59.644.941	38.579.124		21.065.817
<b>TOTAL</b>	<b>440.927.296</b>	<b>51.648.150</b>		<b>389.279.146</b>

## Estados Financieros - Corporación Administrativa Poder Judicial 2017

## Año 2017 M\$ (miles de pesos)

CONCEPTO	TERRENOS	EDIFICIOS INSTITUCIONALES	BIENES DE USO EN CURSO	OTROS BIENES DE USO	TOTAL
<b>SALDO AL 01/01/2017</b>	<b>62.721.454</b>	<b>156.388.984</b>	<b>99.959.271</b>	<b>55.887.490</b>	<b>374.957.199</b>
Adiciones	83.001	33.549.584	51.679.135	8.071.207	
Retiros /Bajas	-1.052.888	-450.374	-21.643.727	-1.617.394	
Ajustes	70.754		-22.839	-2.696.362	
Trasposos					
<b>SALDO BRUTO 31/12/2017</b>	<b>61.822.320</b>	<b>189.488.194</b>	<b>129.971.840</b>	<b>59.644.941</b>	<b>440.927.296</b>
Depreciación del ejercicio		2.088.909		4.947.490	
Ajustes		1.639.928		-953.790	
Depreciación Acumulada		9.340.189		34.585.424	
<b>TOTAL DEPRECIACIÓN ACUMULADA</b>		<b>13.069.026</b>		<b>38.579.124</b>	
<b>TOTAL DETERIORO ACUMULADO</b>					
<b>SALDO NETO AL 31/12/2017</b>	<b>61.822.320</b>	<b>176.419.168</b>	<b>129.971.840</b>	<b>21.065.817</b>	<b>389.279.146</b>

## Bienes de Uso en Curso

## Año 2017 M\$ (miles de pesos)

CONCEPTO	COSTO ACUMULADO	APLICACIÓN A GASTOS	VALOR LIBRO
Bienes de Uso por Incorporar	6.568.600		6.568.600
Costos de Proyectos y Programas			
Estudios Básicos			
Proyectos	123.403.240		123.403.240
Programas			
<b>TOTAL</b>	<b>129.971.840</b>		<b>129.971.840</b>

## Otros Bienes de Uso

## Año 2017 M\$ (miles de pesos)

CONCEPTO	COSTO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	DETERIORO ACUMULADO	VALOR NETO
Vehículos	2.935.219	1.555.414		1.379.805
Máquinas y Equipos	19.198.068	10.596.025		8.602.044
Equipos Comput. y de Comunicaciones	17.571.884	11.898.234		5.673.649
Muebles y Enseres	19.826.255	14.527.311		5.298.944
Bienes adquiridos para otras entidades				
Otros Bienes	113.515	2.140		111.375
<b>TOTAL</b>	<b>59.644.941</b>	<b>38.579.124</b>		<b>21.065.817</b>

**NOTA 15.****BIENES INTANGIBLES**

Al 31 de diciembre de 2017 las cuentas que componen este rubro presentan los siguientes saldos:

**Año 2017 M\$ (miles de pesos)**

CUENTA	CONCEPTO	COSTO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	DETERIORO ACUMULADO	VALOR NETO
15101	Programas y Licencias Computacionales	140.683	9.130		131.553
15102	Sistemas de Información	878.842	352.319		526.523
<b>TOTAL</b>		<b>1.019.525</b>	<b>361.449</b>		<b>658.077</b>

**NOTA 16.****PROPIEDADES DE INVERSIÓN**

Al 31 de diciembre de 2017 la Corporación no posee movimientos en este rubro.

**NOTA 17.****INVERSIONES ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS**

Al 31 de diciembre de 2017 la Corporación no posee movimientos en este rubro.

**NOTA 18.****DEUDA PÚBLICA**

Al 31 de diciembre de 2017 las cuentas que componen este rubro presentan los siguientes saldos:

N°	DENOMINACIÓN	ENTIDAD OTORGANTE	TASA ANUAL	MONEDA DE ORIGEN	POR PAGAR AÑO 2018	POR PAGAR AÑOS SIGUIENTES	SUBTOTAL
1	BID 2497	Crédito BID		Dólares	382.596	765.192	1.147.787
<b>RESTO DE ACREEDORES</b>							
<b>TOTAL</b>					<b>382.596</b>	<b>765.192</b>	<b>1.147.787</b>

**NOTA 19.****CUENTAS POR PAGAR CON CONTRAPRESTACIÓN**

Al 31 de diciembre de 2017 las cuentas que componen este rubro presentan los siguientes saldos:

**Otras Cuentas por Pagar**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	2017 EN M\$ (MILES DE PESOS)		
		DEL AÑO	DE AÑOS ANTERIORES	SUBTOTALES
21601	Documentos Caducados	490.213	107.607	597.820
<b>TOTAL</b>				<b>597.820</b>

## Estados Financieros - Corporación Administrativa Poder Judicial 2017

---

### **NOTA 20.**

#### **CUENTAS POR PAGAR SIN CONTRAPRESTACIÓN**

Al 31 de diciembre de 2017 la Corporación no posee movimientos en este rubro.

### **NOTA 21.**

#### **OTROS PASIVOS**

Al 31 de diciembre de 2017 la Corporación no posee movimientos en este rubro.

### **NOTA 22.**

#### **PROVISIONES**

Al 31 de diciembre de 2017 la Corporación no posee movimientos en este rubro.

### **NOTA 23.**

#### **OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

Al 31 de diciembre de 2017 la Corporación no posee movimientos en este rubro.

### **NOTA 24.**

#### **PASIVOS POR LEASING**

Al 31 de diciembre de 2017 la Corporación no posee movimientos en este rubro.

### **NOTA 25.**

#### **PASIVOS POR CONCESIONES**

Al 31 de diciembre de 2017 la Corporación no posee movimientos en este rubro.

### **NOTA 26.**

#### **ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES**

Al 31 de diciembre de 2017 la Corporación no posee movimientos en este rubro.

**NOTA 27.****ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA****Ingreso**

SUBT.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ACTUALIZADO EN M\$	EJECUCIÓN DEVENGADA EN M\$	DIFERENCIA EN M\$
01	Impuestos			
04	Imposiciones Previsionales			
05	Trasferencias Corrientes			
06	Rentas de la Propiedad	165.454	314.215	148.761
07	Ingresos de Operación	124.173	110.291	-13.882
08	Otros Ingresos Corrientes	6.827.184	7.616.543	789.359
09	Aporte Fiscal	171.658.394	170.460.786	-1.197.608
10	Venta de Activo no Financiero	17.179	52.243	35.064
11	Venta de Activo Financiero		1.333	1.333
12	Recuperación de Préstamos	241.366	3.428.904	3.187.538
13	Transferencias para Gastos de Capital			
14	Endeudamiento			
15	Saldo Inicial de Caja	7.304.349		-7.304.349
<b>TOTALES</b>		<b>186.338.099</b>	<b>181.984.316</b>	<b>-4.353.783</b>

**Gasto**

SUBT.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ACTUALIZADO EN M\$	EJECUCIÓN DEVENGADA EN M\$	DIFERENCIA EN M\$
21	Gastos en Personal	14.271.706	14.249.204	22.502
22	Bienes y Servicios de Consumo	69.140.496	69.118.783	21.713
23	Prestaciones Previsionales			
24	Transferencias Corrientes	5.912.992	5.816.161	96.831
25	Integros al Fisco			
26	Otros Gastos Corrientes	5.915	5.915	
27	Aporte Fiscal Libre			
28	Aporte Fiscal para Servicio de la Deuda			
29	Adquisición Activos no Financieros	14.095.581	14.049.529	46.052
30	Adquisición de Activos Financieros			
31	Iniciativas de Inversión	51.388.877	48.216.387	3.172.490
32	Préstamos	27.656.896	26.377.743	1.279.153
34	Servicio de la Deuda	3.865.636	3.525.406	340.230
35	Saldo Final de Caja			
<b>TOTALES</b>		<b>186.338.099</b>	<b>181.359.129</b>	<b>4.978.970</b>

## Estados Financieros - Corporación Administrativa Poder Judicial 2017

**NOTA 28.****ESTADO DE RESULTADOS - GASTOS EN PERSONAL**

Los gastos en personal que se incluyen en el estado de resultados son los siguientes:

<b>CUENTAS</b>	<b>SALDOS AL 31/12/2017 EN M\$ (MILES DE PESOS)</b>
Personal de Planta	648.308
Personal a Contrata	13.498.455
Otras Remuneraciones	101.417
Otros Gastos en Personal	1.025
<b>TOTAL</b>	<b>14.249.204</b>

**NOTA 29.****ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

Las variaciones que afectaron el Patrimonio de la Corporación Administrativa y del Proyecto de Fortalecimiento, se encuentra analizado a continuación:

	<b>2017 M\$</b>
<b>AUMENTOS DEL PATRIMONIO NETO</b>	
Cambios de Políticas Contables	
Ajustes de Corrección de Errores	
Cambios actuariales	
Variación de moneda extranjera por cambios en valor razonable de existencias	
<b>DISMINUCIONES EN EL PATRIMONIO NETO</b>	
Cambios de Políticas Contables	
Ajustes de Corrección de Errores	
Cambios actuariales	
Variación de moneda extranjera por cambios en valor razonable de existencias	
<b>VARIACIÓN NETA DIRECTA DEL PATRIMONIO</b>	
Resultado del Ejercicio	76.312.039
<b>VARIACIÓN NETA DEL PATRIMONIO</b>	<b>76.312.039</b>
<b>PATRIMONIO INICIAL</b>	<b>349.257.575</b>
Patrimonio Saldo Inicial	87.746.285
Resultados Acumulados	198.141.331
Resultado del Ejercicio	63.369.959
<b>OTRAS VARIACIONES PATRIMONIALES</b>	<b>6.192.981</b>
<b>PATRIMONIO FINAL</b>	<b>431.762.595</b>

**NOTA 30.****ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES**

Al 31 de diciembre de 2017 la Corporación no posee movimientos en este rubro.

**NOTA 31.****ERRORES**

Al 31 de diciembre de 2017 la Corporación no posee movimientos en este rubro.

**NOTA 32.****AJUSTES DE PRIMERA ADOPCIÓN**

Al 31 de diciembre de 2017 la Corporación no posee movimientos en este rubro.

## Labor de la Corte Suprema 2017

Durante 2017 ingresaron a la Corte Suprema un total de 45.865 recursos, cifra un 54,9% inferior respecto a los ingresados en 2016.

Los recursos de Apelaciones de Protección sumaron 34.499, un 62,5% menos a los del año anterior, cuando totalizaron 91.934 causas. Durante 2017 aumentaron los recursos de amparo, recusaciones y recursos de nulidad con un 167,9%, 71% y 19,2%, respectivamente, en comparación con 2016.

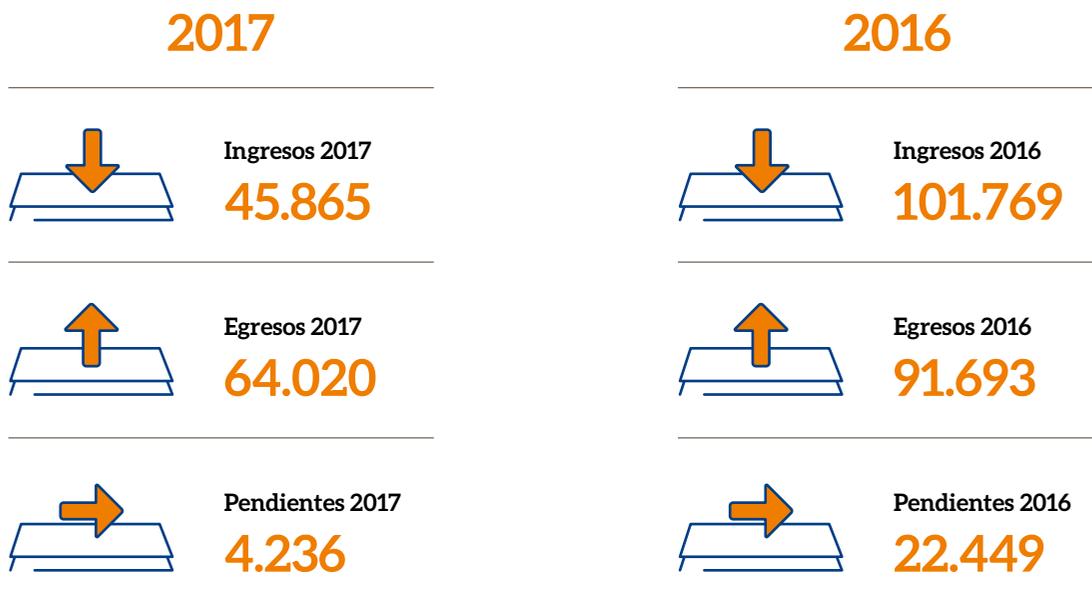
En el caso de los fallos dictados en 2017, éstos llegaron a 64.020, es decir, un 30,2% menos a los de 2016.

Con relación a los fallos, en 2017 se registró un incremento del 169,2% en los recursos de amparo, alcanzando los 2.582;

en tanto, los recursos de hecho, recusaciones y recursos de nulidad crecieron en un 34,2%, 79,3% y 13%, respectivamente, en comparación con 2016. Se observó, además, una disminución en las Apelaciones de Protección de un 34,8% en 2017 respecto a 2016.

Sobre las causas en estado pendiente, sumaron 4.236 recursos en 2017, lo que representó un 81,1% menos que en 2016.

Finalmente, en la Oficina de Asuntos Administrativos de la Corte Suprema durante 2017 ingresaron 2.023 causas, de las cuales terminaron 1.536 de ellas.



## CAUSAS INGRESADAS EN CORTE SUPREMA

### Comparación 2017 - 2016

NATURALEZA DEL ASUNTO			INGRESOS 2017	INGRESOS 2016	VARIACIÓN DE 2017 RESPECTO A 2016
Casaciones	Fondo	Civil	2.728	2.931	-6,9%
		Criminales	54	86	-37,2%
		Familia	430	425	1,2%
		Cobranza	41	34	20,6%
		Reforma Laboral	7	4	75,0%
Casaciones	Forma	Civil	172	183	-6,0%
		Criminales	3	2	50,0%
		Familia	20	13	53,8%
		Cobranza	2	2	0,0%
		Reforma Laboral	-	1	-100,0%
Casaciones	Fondo y Forma	Civil	830	879	-5,6%
		Criminales	32	29	10,3%
		Familia	55	27	103,7%
		Cobranza	9	6	50,0%
		Reforma Laboral	1	2	-50,0%
<b>Apelaciones de Protección</b>			<b>34.499</b>	<b>91.934</b>	<b>-62,5%</b>
Recursos de Revisión		Civil	16	13	23,1%
		Criminales	6	13	-53,8%
		Reforma Penal	38	31	22,6%
		Familia	2	4	-50,0%
		Reforma Laboral	6	5	20,0%
		Cobranza	1	-	
Otras Apelaciones		Civil	9	13	-30,8%
		Criminales	2	1	100,0%
		Penal	-	3	-100,0%
Recursos de Hecho		Civil	557	443	25,7%
		Criminales	8	8	0,0%
		Reforma Penal	5	4	25,0%
		Familia	7	6	16,7%
		Reforma Laboral	43	7	514,3%
Recursos de Queja		Civil	312	542	-42,4%
		Criminales	16	25	-36,0%
		Menores	-	-	
		Reforma Penal	177	254	-30,3%
		Familia	32	31	3,2%
		Cobranza	23	18	27,8%
		Reforma Laboral	184	158	16,5%
	Otros	159	185	-14,1%	
<b>Recurso de Amparo</b>			<b>2.628</b>	<b>981</b>	<b>167,9%</b>
<b>Recusaciones</b>			<b>53</b>	<b>31</b>	<b>71,0%</b>
Extradiciones		Activas	8	8	0,0%
		Pasiva	52	46	13,0%
<b>Competencias</b>			<b>27</b>	<b>26</b>	<b>3,8%</b>
<b>Exequátur/Exhortos</b>			<b>813</b>	<b>823</b>	<b>-1,2%</b>
<b>Acción Constitucional Indemnizatoria</b>			<b>8</b>	<b>7</b>	<b>14,3%</b>
<b>Reclamaciones</b>			<b>133</b>	<b>165</b>	<b>-19,4%</b>
Amparo Económico		Apelación	19	12	58,3%
		Consulta	12	9	33,3%
<b>Recurso de Nulidad</b>			<b>653</b>	<b>548</b>	<b>19,2%</b>
<b>Unificación de Jurisprudencia</b>			<b>902</b>	<b>747</b>	<b>20,7%</b>
<b>Otros Recursos</b>			<b>71</b>	<b>44</b>	<b>61,4%</b>
<b>TOTALES</b>			<b>45.865</b>	<b>101.769</b>	<b>-54,9%</b>

## Labor de la Corte Suprema 2017

### CAUSAS FALLADAS EN CORTE SUPREMA

#### Comparación 2017 - 2016

NATURALEZA DEL ASUNTO		FALLADO 2017	FALLADO 2016	VARIACIÓN DE 2017 RESPECTO A 2016	
Casaciones	Fondo	Civil	2.565	2.999	-14,5%
		Criminales	50	97	-48,5%
		Familia	376	454	-17,2%
		Cobranza	35	38	-7,9%
		Reforma Laboral	5	4	25,0%
Casaciones	Forma	Civil	182	157	15,9%
		Criminales	2	2	0,0%
		Familia	20	14	42,9%
		Cobranza	3	1	200,0%
		Reforma Laboral	-	1	-100,0%
Casaciones	Fondo y Forma	Civil	726	776	-6,4%
		Criminales	24	25	-4,0%
		Familia	45	35	28,6%
		Cobranza	11	3	266,7%
		Reforma Laboral	-	2	-100,0%
<b>Apelaciones de Protección</b>		<b>53.401</b>	<b>81.958</b>	<b>-34,8%</b>	
Recursos de Revisión	Civil	9	11	-18,2%	
	Criminales	8	11	-27,3%	
	Reforma Penal	35	27	29,6%	
	Familia	1	2	-50,0%	
	Reforma Laboral	6	2	200,0%	
	Cobranza	-	-		
Otras Apelaciones	Civil	12	8	50,0%	
	Criminales	2	1	100,0%	
	Penal	1	2	-50,0%	
Recursos de Hecho	Civil	559	435	28,5%	
	Criminales	6	5	20,0%	
	Reforma Penal	4	3	33,3%	
	Familia	7	6	16,7%	
	Reforma Laboral	36	7	414,3%	
Recursos de Queja	Civil	290	523	-44,6%	
	Criminales	19	23	-17,4%	
	Menores	-	-		
	Reforma Penal	159	255	-37,6%	
	Familia	33	27	22,2%	
	Cobranza	21	21	0,0%	
	Reforma Laboral	178	152	17,1%	
Otros	154	179	-14,0%		
<b>Recurso de Amparo</b>		<b>2.582</b>	<b>959</b>	<b>169,2%</b>	
<b>Recusaciones</b>		<b>52</b>	<b>29</b>	<b>79,3%</b>	
Extradiciones	Activas	7	13	-46,2%	
	Pasiva	46	37	24,3%	
<b>Competencias</b>		<b>25</b>	<b>22</b>	<b>13,6%</b>	
<b>Exequátur/Exhortos</b>		<b>754</b>	<b>789</b>	<b>-4,4%</b>	
<b>Acción Constitucional Indemnizatoria</b>		<b>6</b>	<b>4</b>	<b>50,0%</b>	
<b>Reclamaciones</b>		<b>149</b>	<b>143</b>	<b>4,2%</b>	
Amparo Económico	Apelación	19	11	72,7%	
	Consulta	11	9	22,2%	
<b>Recurso de Nulidad</b>		<b>627</b>	<b>555</b>	<b>13,0%</b>	
<b>Unificación de Jurisprudencia</b>		<b>704</b>	<b>825</b>	<b>-14,7%</b>	
<b>Otros Recursos</b>		<b>53</b>	<b>31</b>	<b>71,0%</b>	
<b>TOTALES</b>		<b>64.020</b>	<b>91.693</b>	<b>-30,2%</b>	

## CAUSAS PENDIENTES EN CORTE SUPREMA

### Comparación 2017 - 2016

NATURALEZA DEL ASUNTO			PENDIENTE 2017	PENDIENTE 2016	VARIACIÓN DE 2017 RESPECTO A 2016
Casaciones	Fondo	Civil	1.271	1.096	16,0%
		Criminales	26	22	18,2%
		Familia	121	66	83,3%
		Cobranza	11	5	120,0%
		Reforma Laboral	2	-	
Casaciones	Forma	Civil	48	58	-17,2%
		Criminales	1	-	
		Familia	1	1	0,0%
		Cobranza	-	1	-100,0%
		Reforma Laboral	-	-	
Casaciones	Fondo y Forma	Civil	565	458	23,4%
		Criminales	22	14	57,1%
		Familia	13	3	333,3%
		Cobranza	1	3	-66,7%
		Reforma Laboral	1	-	
<b>Apelaciones de Protección</b>			<b>1.246</b>	<b>20.129</b>	<b>-93,8%</b>
Recursos de Revisión		Civil	12	8	50,0%
		Criminales	-	2	-100,0%
		Reforma Penal	3	2	50,0%
		Familia	1	2	-50,0%
		Reforma Laboral	2	3	-33,3%
		Cobranza	2	1	100,0%
Otras Apelaciones		Civil	2	5	-60,0%
		Criminales	-	-	
		Penal	-	1	-100,0%
Recursos de Hecho		Civil	9	10	-10,0%
		Criminales	3	1	200,0%
		Reforma Penal	2	1	100,0%
		Familia	-	-	
		Reforma Laboral	7	-	
Recursos de Queja		Civil	39	29	34,5%
		Criminales	1	4	-75,0%
		Menores	-	-	
		Reforma Penal	19	11	72,7%
		Familia	3	4	-25,0%
		Cobranza	2	-	
		Reforma Laboral	11	9	22,2%
	Otros	14	11	27,3%	
<b>Recurso de Amparo</b>			<b>66</b>	<b>26</b>	<b>153,8%</b>
<b>Recusaciones</b>			<b>4</b>	<b>2</b>	<b>100,0%</b>
Extradiciones		Activas	2	-	
		Pasiva	32	25	28,0%
<b>Competencias</b>			<b>4</b>	<b>6</b>	<b>-33,3%</b>
<b>Exequátur/Exhortos</b>			<b>216</b>	<b>202</b>	<b>6,9%</b>
<b>Acción Constitucional Indemnizatoria</b>			<b>4</b>	<b>2</b>	<b>100,0%</b>
<b>Reclamaciones</b>			<b>20</b>	<b>36</b>	<b>-44,4%</b>
Amparo Económico		Apelación	2	2	0,0%
		Consulta	1	-	
<b>Recurso de Nulidad</b>			<b>58</b>	<b>35</b>	<b>65,7%</b>
<b>Unificación de Jurisprudencia</b>			<b>347</b>	<b>141</b>	<b>146,1%</b>
<b>Otros Recursos</b>			<b>19</b>	<b>12</b>	<b>58,3%</b>
<b>TOTALES</b>			<b>4.236</b>	<b>22.449</b>	<b>-81,1%</b>

# Labor de las Cortes de Apelaciones y Cortes Marciales 2017

Durante 2017 un total de 244.845 causas ingresaron a las 17 Cortes de Apelaciones del país, cifra un 15,7% inferior a las ingresadas en 2016.

Las causas ingresadas en 2017 en la Corte Marcial y Corte Marcial de la Armada sumaron 1.039, cifra un 1,5% menor respecto al ingreso total de estas Cortes en 2016.

El ingreso total de 2017, incluyendo Cortes de Apelaciones y Cortes Marciales, alcanzó a 245.844 causas, monto un 15,6% menos respecto a 2016.

Experimentaron aumentos en sus ingresos algunas Cortes de Apelaciones del país, anotando las mayores alzas porcentuales las Cortes de Arica, Copiapó, Rancagua y Talca, con un 22,1%, un 14,4%, un 16,2% y un 15%, respectivamente, en comparación al año anterior.

Por tipo de recursos, el mayor ingreso correspondió a recursos de Protección, con 135.711 causas, lo que representa el 55,43% del total. De éstos, los de Isapre alcanzaron los 127.830, anotando una baja del 31,1% respecto del año anterior. Por competencias, la mayor cantidad de recursos ingresados en las Cortes de Apelaciones, fueron causas civiles, con 35.357 y causas penales,

con 19.788 ingresos, los que representan un 14,44% y un 8,08% del total, respectivamente.

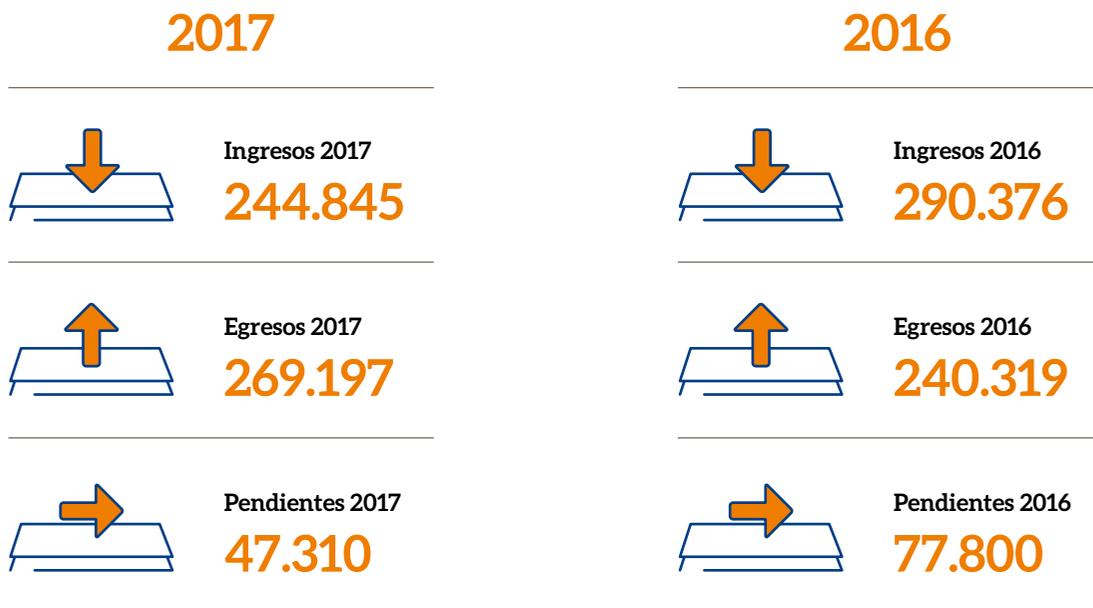
Las causas falladas en las Cortes de Apelaciones en el período de análisis, alcanzaron a 269.197, cifra superior en un 12% respecto de 2016.

Respecto del término de causas en las Cortes de Apelaciones, en 2017 destacan las de Arica, Talca y Santiago, con un 22,7%, un 24,7% y un 29,9% respectivamente, comparado con 2016.

Las causas falladas en la Corte Marcial y Corte Marcial de la Armada a diciembre de 2017 sumaron 1.277, cifra un 17,6% superior respecto a los fallos de estas Cortes a igual fecha de 2016.

Las causas Pendientes en Cortes de Apelaciones, obtenidas desde el sistema de tramitación de causas a diciembre de 2017, totalizaron 47.310, lo que representó una baja del 38,9% respecto de 2016, lo que se explica principalmente por la disminución de Recursos de Protección.

El total de causas pendientes en la Corte Marcial y Corte Marcial de la Armada alcanzaron 145 a diciembre de 2017, cifra menor en un 62,3% comparado con igual lapso de 2016.



## INGRESO DE CAUSAS EN CORTES DE APELACIONES

### Comparación 2017 - 2016

CORTES	INGRESOS 2017	INGRESOS 2016	VARIACIÓN % 2017 RESPECTO A 2016	INGRESOS RESPECTO DEL INGRESO TOTAL 2017
Arica	4.028	3.300	22,1%	1,6%
Iquique	2.118	1.884	12,4%	0,9%
Antofagasta	6.955	7.387	-5,8%	2,8%
Copiapó	2.310	2.020	14,4%	0,9%
La Serena	5.026	4.705	6,8%	2,1%
Valparaíso	18.115	16.990	6,6%	7,4%
Rancagua	10.258	8.831	16,2%	4,2%
Talca	8.289	7.207	15,0%	3,4%
Chillán	3.091	3.607	-14,3%	1,3%
Concepción	19.389	30.488	-36,4%	7,9%
Temuco	11.001	11.812	-6,9%	4,5%
Valdivia	4.829	4.275	13,0%	2,0%
Puerto Montt	5.568	6.244	-10,8%	2,3%
Coyhaique	1.213	1.199	1,2%	0,5%
Punta Arenas	2.857	2.795	2,2%	1,2%
Santiago	123.646	163.437	-24,3%	50,5%
San Miguel	16.152	14.195	13,8%	6,6%
<b>TOTALES</b>	<b>244.845</b>	<b>290.376</b>	<b>-15,7%</b>	<b>100,0%</b>

## CAUSAS TERMINADAS EN CORTES DE APELACIONES

### Comparación 2017 - 2016

CORTES	TOTAL FALLADO 2017	TOTAL FALLADO 2016	VARIACIÓN % 2017 RESPECTO A 2016	FALLOS RESPECTO DEL FALLO TOTAL 2017
Arica	3.983	3.246	22,7%	1,5%
Iquique	2.034	1.803	12,8%	0,8%
Antofagasta	7.077	7.268	-2,6%	2,6%
Copiapó	2.211	1.984	11,4%	0,8%
La Serena	4.663	4.761	-2,1%	1,7%
Valparaíso	18.001	16.073	12,0%	6,7%
Rancagua	9.685	8.592	12,7%	3,6%
Talca	8.148	6.535	24,7%	3,0%
Chillán	3.188	3.795	-16,0%	1,2%
Concepción	18.591	30.360	-38,8%	6,9%
Temuco	11.034	11.609	-5,0%	4,1%
Valdivia	4.592	4.181	9,8%	1,7%
Puerto Montt	5.341	6.225	-14,2%	2,0%
Coyhaique	1.178	1.149	2,5%	0,4%
Punta Arenas	2.671	2.641	1,1%	1,0%
Santiago	150.651	115.931	29,9%	56,0%
San Miguel	16.149	14.166	14,0%	6,0%
<b>TOTALES</b>	<b>269.197</b>	<b>240.319</b>	<b>12,0%</b>	<b>100,0%</b>

## Labor de las Cortes de Apelaciones y Cortes Marciales 2017

## CAUSAS PENDIENTES DE TRAMITACIÓN EN CORTES DE APELACIONES SEGÚN INVENTARIOS

## Comparación 2017 - 2016

CORTES	TOTAL PENDIENTES 2017	TOTAL PENDIENTES 2016	VARIACIÓN % 2017 RESPECTO A 2016	PARTICIPACIÓN RESPECTO TOTAL 2017
Arica	205	187	9,6%	0,4%
Iquique	225	260	-13,5%	0,5%
Antofagasta	545	840	-35,1%	1,2%
Copiapó	207	160	29,4%	0,4%
La Serena	870	644	35,1%	1,8%
Valparaíso	2.439	2.347	3,9%	5,2%
Rancagua	1.579	1.126	40,2%	3,3%
Talca	1.719	1.890	-9,0%	3,6%
Chillán	385	495	-22,2%	0,8%
Concepción	2.810	2.425	15,9%	5,9%
Temuco	1.541	1.654	-6,8%	3,3%
Valdivia	601	420	43,1%	1,3%
Puerto Montt	870	715	21,7%	1,8%
Coyhaique	109	93	17,2%	0,2%
Punta Arenas	340	294	15,6%	0,7%
Santiago	31.396	62.374	-49,7%	66,4%
San Miguel	1.469	1.491	-1,5%	3,1%
<b>TOTALES</b>	<b>47.310</b>	<b>77.415</b>	<b>-38,9%</b>	<b>100,0%</b>

## Tribunales de Primera Instancia

Durante 2017 ingresaron a nivel nacional 3.371.708 causas, sin incluir los exhortos, cifra un 12,4% menor respecto a lo registrado en 2016, cuando totalizaron 3.850.791.

El ingreso de causas civiles a nivel nacional fue de 1.759.237 causas, lo que significó una merma de un 20,8% en comparación a 2016. Esta baja se explicaría debido a las gestiones preparatorias, las que tuvieron una disminución de un 41,6%, equivalentes a 449.164 causas. Cabe mencionar que este tipo de procesos tienen una participación del 52,18% en el ingreso total a nivel nacional.

Es importante destacar el ingreso de causas de la Ley de Quiebras, las que se tramitan a través del nuevo "Procedimiento Concursal", las que ascendieron en 2017 a 6.646, en comparación a 2016 cuando ingresaron 4.083 procesos.

El ingreso de causas en competencia procesal penal y en familia, aumentaron sólo en un 0,3% durante 2017, sumando 585.412 causas, desde las 578.510 anotadas en 2016.

Los procesos de cobranza laboral y previsional, anotaron una caída del 7,4% con respecto al año anterior, ingresando 376.037 causas en 2017, lo que se compara con las 406.045 de 2016.

Esta disminución se debe principalmente a los procesos de causas previsionales declaradas y no pagadas, las que sumaron 113.594 causas en 2017, mientras que en 2016 fueron 168.571, lo que generó una baja de 32,6%. No obstante, se observó un

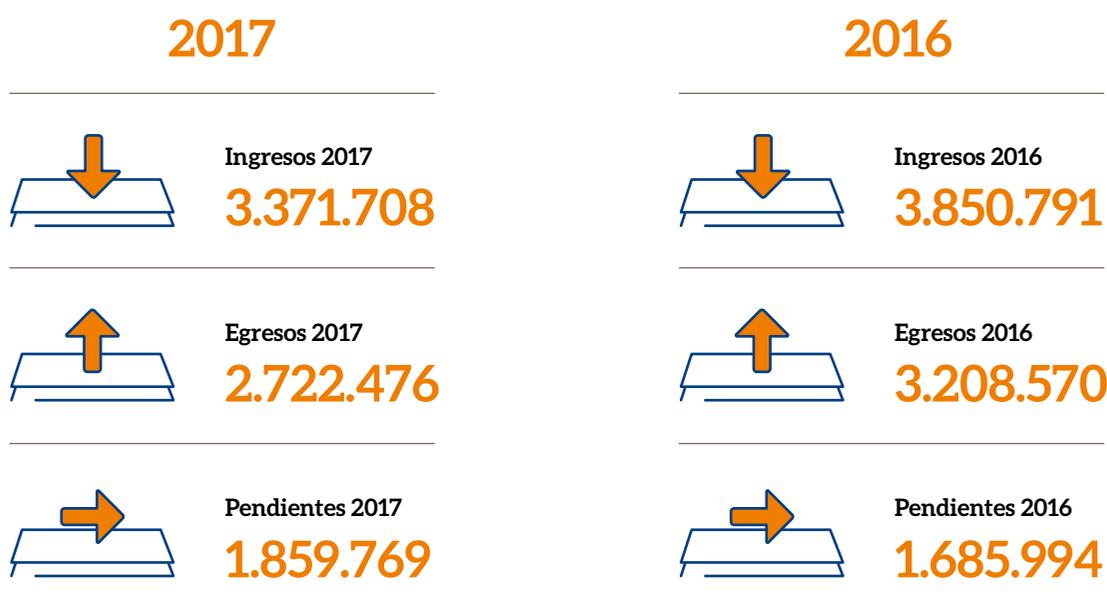
aumento del 12,7% en las demandas por procedimiento ejecutivo previsional, ascendiendo a 243.987 en 2017.

El ingreso de causas en competencia reforma laboral aumentó en un 13,9% en 2017 respecto de 2016, ingresando 72.247 causas, lo que se explicaría por mayores causas de procedimiento de tutela, que se incrementaron en un 36,4%.

En cuanto al término de causas, alcanzó a 2.722.476 en 2017, cifra un 15,1% menor a la anotada en 2016, cuando totalizaron 3.208.570 las causas concluidas.

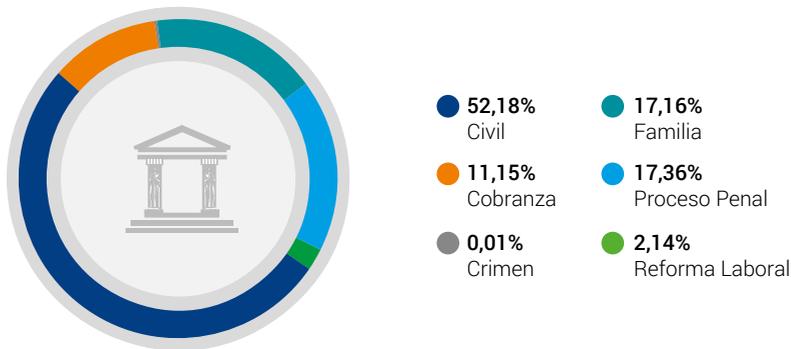
Respecto a los inventarios de causas en tramitación, éstos se obtienen directamente de los respectivos sistemas informáticos de causas. Del resultado del inventario de causas al 31 de diciembre de 2017, se observan 1.859.769 procesos en total. Las causas civiles representan el 42,6%, con un total de 792.354, y las causas de cobranza laboral y previsional ascienden a 618.614 causas, con una participación del 33,3%.

Sobre las causas penales en tramitación, continúa el plan de trabajo en conjunto con los tribunales, para disminuir las causas pendientes con más de 2 años de antigüedad, adoptándose diversas medidas para lograr su baja, obteniendo como resultado rebajar en un 51,71% las causas en tramitación ingresadas hasta 2014. En cuanto a la rebaja de causas antiguas de las demás competencias, destacan las causas de reforma laboral con una merma de 66,49% y las de familia, con un 61,63%.



## Tribunales de Primera Instancia

### Participación Ingreso de Causas por competencia 2017



### INGRESOS DE CAUSAS POR COMPETENCIA EN TRIBUNALES PRIMERA INSTANCIA

#### Comparación 2017 - 2016

COMPETENCIA	AÑOS		VARIACIÓN % 2017 RESPECTO AÑO 2016
	2017	2016	
Civil	1.759.237	2.220.401	-20,8%
Crimen	265	357	-25,8%
Procesal Penal	585.412	583.614	0,3%
Cobranza	376.037	406.045	-7,4%
Reforma Laboral	72.247	63.438	13,9%
Familia	578.510	576.936	0,3%
<b>TOTAL CAUSAS</b>	<b>3.371.708</b>	<b>3.850.791</b>	<b>-12,4%</b>

## TÉRMINO DE CAUSAS EN TRIBUNALES DE PRIMERA INSTANCIA

### Comparación 2017 - 2016

COMPETENCIA	AÑOS		VARIACIÓN % 2017 RESPECTO AÑO 2016
	2017	2016	
Civil	1.281.202	1.782.957	-28,1%
Cobranza	236.929	210.718	12,4%
Crimen	2.774	4.073	-31,9%
Familia	475.296	478.709	-0,7%
Laboral Antiguo	21	91	-76,9%
Menores	3	7	-57,1%
Procesal Penal	657.203	669.108	-1,8%
Reforma Laboral	69.048	62.907	9,8%
<b>TOTAL CAUSAS</b>	<b>2.722.476</b>	<b>3.208.570</b>	<b>-15,1%</b>

COMPETENCIA PENAL	2017	2016	VARIACIÓN % 2017 RESPECTO AÑO 2016
Crimen	2.774	4.073	-31,9%
Procesal Penal	657.203	669.108	-1,8%
<b>TOTAL</b>	<b>659.977</b>	<b>673.181</b>	<b>-2,0%</b>

COMPETENCIA LABORAL Y COBRANZA PREVISIONAL Y REFORMA LABORAL	2017	2016	VARIACIÓN % 2017 RESPECTO AÑO 2016
LABORAL ANTIGUO	21	91	-76,9%
REFORMA LABORAL	69.048	62.907	9,8%
COBRANZA	236.929	210.718	12,4%
<b>TOTAL</b>	<b>305.998</b>	<b>273.716</b>	<b>11,8%</b>

## CAUSAS PENDIENTES DE TRAMITACIÓN POR COMPETENCIA EN TRIBUNALES DE PRIMERA INSTANCIA

### Al 31 de diciembre 2017 / 31 de diciembre 2016

COMPETENCIA	AÑO 2017	AÑO 2016	% VARIACIÓN
CIVIL	792.354	735.435	7,7%
COBRANZA	618.614	535.053	15,6%
CRIMEN	199	452	-56,0%
FAMILIA	80.276	76.554	4,9%
LABORAL ANTIGUO	22	33	-33,3%
MENORES	11	8	37,5%
PROCESAL PENAL	343.962	319.470	7,7%
REFORMA LABORAL	24.331	18.989	28,1%
<b>TOTAL</b>	<b>1.859.769</b>	<b>1.685.994</b>	<b>10,3%</b>

## Corte de Apelaciones de Arica

### ESTADÍSTICAS CAUSAS INGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE ARICA 2017

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL INGRESOS	EXHORTOS	TOTAL INGRESOS Y EXHORTOS
1º Juzgado de Letras de Arica	3.419	-	-	-	-	-	3.419	912	4.331
2º Juzgado de Letras de Arica	3.370	-	1	-	-	-	3.371	901	4.272
3º Juzgado de Letras de Arica	3.370	-	-	-	-	-	3.370	909	4.279
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Arica	-	-	-	-	499	-	499	282	781
Juzgado de Garantía de Arica	-	-	-	-	10.331	-	10.331	1.335	11.666
Juzgado de Familia de Arica	-	-	-	11.921	-	-	11.921	2.706	14.627
Juzgado de Letras del Trabajo de Arica	-	2.357	-	-	-	589	2.946	25	2.971
<b>TOTALES</b>	<b>10.159</b>	<b>2.357</b>	<b>1</b>	<b>11.921</b>	<b>10.830</b>	<b>589</b>	<b>35.857</b>	<b>7.070</b>	<b>42.927</b>

### ESTADÍSTICAS CAUSAS INGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE ARICA 2016

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL INGRESOS
<b>TOTALES</b>	<b>11.894</b>	<b>2.772</b>	<b>2</b>	<b>10.897</b>	<b>10.670</b>	<b>491</b>	<b>36.726</b>

### ESTADÍSTICAS CAUSAS EGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE ARICA 2017

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL EGRESOS
1º Juzgado de Letras de Arica	1.903	-	-	-	-	-	1.903
2º Juzgado de Letras de Arica	1.944	-	4	-	-	-	1.948
3º Juzgado de Letras de Arica	1.978	-	-	-	-	-	1.978
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Arica	-	-	-	-	466	-	466
Juzgado de Garantía de Arica	-	-	-	-	10.883	-	10.883
Juzgado de Familia de Arica	-	-	-	8.651	-	-	8.651
Juzgado de Letras del Trabajo de Arica	-	1.601	-	-	-	571	2.172
<b>TOTALES</b>	<b>5.825</b>	<b>1.601</b>	<b>4</b>	<b>8.651</b>	<b>11.349</b>	<b>571</b>	<b>28.001</b>

### ESTADÍSTICAS CAUSAS EGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE ARICA 2016

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL EGRESOS
<b>TOTALES</b>	<b>7.392</b>	<b>1.501</b>	<b>1</b>	<b>8.813</b>	<b>11.154</b>	<b>471</b>	<b>29.332</b>

# Corte de Apelaciones de Iquique

## ESTADÍSTICAS CAUSAS INGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE IQUIQUE 2017

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL INGRESOS	EXHORTOS	TOTAL INGRESOS Y EXHORTOS
Juzgado de Letras y Garantía de Pozo Almonte	5.975	218	-	946	2.021	112	9.272	1.182	10.454
1º Juzgado de Letras de Iquique	5.614	-	2	-	-	-	5.616	1.303	6.919
2º Juzgado de Letras de Iquique	5.612	-	-	-	-	-	5.612	1.313	6.925
3º Juzgado de Letras de Iquique	5.614	-	-	-	-	-	5.614	1.348	6.962
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Iquique	-	-	-	-	814	-	814	318	1.132
Juzgado de Garantía de Iquique	-	-	-	-	8.486	-	8.486	1.504	9.990
Juzgado de Familia de Iquique	-	-	-	7.630	-	-	7.630	2.248	9.878
Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique	-	5.935	-	-	-	1.397	7.332	79	7.411
Juzgado de Letras y Garantía de Alto Hospicio	-	957	-	4.142	4.577	246	9.922	1.304	11.226
<b>TOTALES</b>	<b>22.815</b>	<b>7.110</b>	<b>2</b>	<b>12.718</b>	<b>15.898</b>	<b>1.755</b>	<b>60.298</b>	<b>10.599</b>	<b>70.897</b>

## ESTADÍSTICAS CAUSAS INGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE IQUIQUE 2016

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL INGRESOS
<b>TOTALES</b>	<b>21.532</b>	<b>7.622</b>	<b>1</b>	<b>11.780</b>	<b>14.894</b>	<b>1.674</b>	<b>57.503</b>

## ESTADÍSTICAS CAUSAS EGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE IQUIQUE 2017

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL EGRESOS
Juzgado de Letras y Garantía de Pozo Almonte	2.973	122	-	772	2.221	110	6.198
1º Juzgado de Letras de Iquique	2.804	-	11	-	-	-	2.815
2º Juzgado de Letras de Iquique	2.462	-	49	-	-	-	2.511
3º Juzgado de Letras de Iquique	2.701	-	28	-	-	-	2.729
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Iquique	-	-	-	-	966	-	966
Juzgado de Garantía de Iquique	-	-	-	-	11.143	-	11.143
Juzgado de Familia de Iquique	-	-	-	7.287	-	-	7.287
Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique	-	3.289	-	-	-	1.582	4.871
Juzgado de Letras y Garantía de Alto Hospicio	-	204	-	2.577	3.175	202	6.158
<b>TOTALES</b>	<b>10.940</b>	<b>3.615</b>	<b>88</b>	<b>10.636</b>	<b>17.505</b>	<b>1.894</b>	<b>44.678</b>

## ESTADÍSTICAS CAUSAS EGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE IQUIQUE 2016

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL EGRESOS
<b>TOTALES</b>	<b>11.705</b>	<b>3.682</b>	<b>107</b>	<b>9.817</b>	<b>16.167</b>	<b>1.648</b>	<b>43.126</b>

## Corte de Apelaciones de Antofagasta

### ESTADÍSTICAS CAUSAS INGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE ANTOFAGASTA 2017

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL INGRESOS	EXHORTOS	TOTAL INGRESOS Y EXHORTOS
Juzgado de Letras de Tocopilla	701	657	-	1.284	-	60	2.702	1.647	4.349
Juzgado de Letras y Garantía de María Elena	971	146	-	273	204	20	1.614	340	1.954
1º Juzgado de Letras de Calama	5.673	-	-	-	-	-	5.673	1.335	7.008
2º Juzgado de Letras de Calama	5.670	-	-	-	-	-	5.670	1.341	7.011
Juzgado de Letras y Garantía de Taltal	3.511	405	-	776	886	27	5.605	1.218	6.823
3º Juzgado de Letras de Calama	5.679	-	-	-	-	-	5.679	1.340	7.019
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Calama	-	-	-	-	249	-	249	150	399
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Antofagasta	-	-	-	-	518	-	518	378	896
Juzgado de Garantía de Tocopilla	-	-	-	-	1.330	-	1.330	357	1.687
Juzgado de Garantía de Calama	-	-	-	-	8.226	-	8.226	1.214	9.440
Juzgado de Garantía de Antofagasta	-	-	-	-	15.503	-	15.503	2.210	17.713
1º Juzgado de Letras Civil de Antofagasta	6.669	-	-	-	-	-	6.669	1.798	8.467
2º Juzgado de Letras Civil de Antofagasta	6.671	-	1	-	-	-	6.672	1.798	8.470
3º Juzgado de Letras Civil de Antofagasta	6.673	-	-	-	-	-	6.673	1.794	8.467
4º Juzgado de Letras Civil de Antofagasta	6.669	-	-	-	-	-	6.669	1.800	8.469
Juzgado de Familia de Antofagasta	-	-	-	15.667	-	-	15.667	3.753	19.420
Juzgado de Familia de Calama	-	-	-	8.356	-	-	8.356	2.045	10.401
Juzgado de Letras del Trabajo de Antofagasta	-	14.817	-	-	-	2.454	17.271	128	17.399
Juzgado de Letras del Trabajo de Calama	-	5.405	-	-	-	901	6.306	54	6.360
Juzgado de Letras y Garantía de Mejillones	528	289	-	948	514	91	2.370	1.071	3.441
<b>TOTALES</b>	<b>49.415</b>	<b>21.719</b>	<b>1</b>	<b>27.304</b>	<b>27.430</b>	<b>3.553</b>	<b>129.422</b>	<b>25.771</b>	<b>155.193</b>

### ESTADÍSTICAS CAUSAS INGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE ANTOFAGASTA 2016

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL INGRESOS
<b>TOTALES</b>	<b>49.689</b>	<b>22.128</b>	<b>-</b>	<b>29.146</b>	<b>27.098</b>	<b>3.495</b>	<b>131.556</b>

**ESTADÍSTICAS CAUSAS EGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE ANTOFAGASTA 2017**

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL EGRESOS
Juzgado de Letras de Tocopilla	415	345	-	944	-	65	1.769
Juzgado de Letras y Garantía de María Elena	791	104	-	196	277	20	1.388
1º Juzgado de Letras de Calama	2.418	-	-	-	-	-	2.418
2º Juzgado de Letras de Calama	2.950	-	-	-	-	-	2.950
Juzgado de Letras y Garantía de Taltal	2.127	194	-	563	991	26	3.901
3º Juzgado de Letras de Calama	2.471	-	-	-	-	-	2.471
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Calama	-	-	-	-	233	-	233
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Antofagasta	-	-	-	-	475	-	475
Juzgado de Garantía de Tocopilla	-	-	-	-	1.675	-	1.675
Juzgado de Garantía de Calama	-	-	-	-	8.445	-	8.445
Juzgado de Garantía de Antofagasta	-	-	-	-	19.948	-	19.948
1º Juzgado de Letras Civil de Antofagasta	3.141	-	-	-	-	-	3.141
2º Juzgado de Letras Civil de Antofagasta	3.131	-	3	-	-	-	3.134
3º Juzgado de Letras Civil de Antofagasta	3.489	-	2	-	-	-	3.491
4º Juzgado de Letras Civil de Antofagasta	3.594	-	-	-	-	-	3.594
Juzgado de Familia de Antofagasta	-	-	-	14.308	-	-	14.308
Juzgado de Familia de Calama	-	-	-	6.718	-	-	6.718
Juzgado de Letras del Trabajo de Antofagasta	-	6.417	-	-	-	2.505	8.922
Juzgado de Letras del Trabajo de Calama	-	3.371	-	-	-	893	4.264
Juzgado de Letras y Garantía de Mejillones	200	44	-	604	397	69	1.314
<b>TOTALES</b>	<b>24.727</b>	<b>10.475</b>	<b>5</b>	<b>23.333</b>	<b>32.441</b>	<b>3.578</b>	<b>94.559</b>

**ESTADÍSTICAS CAUSAS EGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE ANTOFAGASTA 2016**

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL EGRESOS
<b>TOTALES</b>	<b>25.206</b>	<b>10.184</b>	<b>12</b>	<b>23.121</b>	<b>34.427</b>	<b>3.457</b>	<b>96.407</b>

## Corte de Apelaciones de Copiapó

### ESTADÍSTICAS CAUSAS INGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE COPIAPÓ 2017

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL INGRESOS	EXHORTOS	TOTAL INGRESOS Y EXHORTOS
Juzgado de Letras y Garantía de Chañaral	1.268	288	-	571	844	39	3.010	1.173	4.183
Juzgado de Letras de Diego de Almagro	3.187	195	-	488	-	47	3.917	954	4.871
1º Juzgado de Letras de Copiapó	6.203	-	-	-	-	-	6.203	992	7.195
2º Juzgado de Letras de Copiapó	6.212	-	-	-	-	-	6.212	991	7.203
3º Juzgado de Letras de Copiapó	6.203	-	-	-	-	-	6.203	983	7.186
Juzgado de Letras y Garantía de Freirina	1.334	267	-	701	717	46	3.065	1.111	4.176
1º Juzgado de Letras de Vallenar	1.481	659	-	-	-	82	2.222	1.093	3.315
2º Juzgado de Letras de Vallenar	1.478	763	-	-	-	82	2.323	1.076	3.399
Juzgado de Letras y Garantía de Caldera	733	297	-	706	1.185	50	2.971	1.458	4.429
4º Juzgado de Letras de Copiapó	6.206	-	-	-	-	-	6.206	983	7.189
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Copiapó	-	-	-	-	303	-	303	115	418
Juzgado de Garantía de Diego de Almagro	-	-	-	-	804	-	804	197	1.001
Juzgado de Garantía de Copiapó	-	-	-	-	9.949	-	9.949	1.703	11.652
Juzgado de Garantía de Vallenar	-	-	-	-	2.458	-	2.458	591	3.049
Juzgado de Familia de Copiapó	-	-	-	6.456	-	-	6.456	1.685	8.141
Juzgado de Familia de Vallenar	-	-	-	1.973	-	-	1.973	1.308	3.281
Juzgado de Letras del Trabajo de Copiapó	-	5.950	-	-	-	750	6.700	82	6.782
<b>TOTALES</b>	<b>34.305</b>	<b>8.419</b>	<b>-</b>	<b>10.895</b>	<b>16.260</b>	<b>1.096</b>	<b>70.975</b>	<b>16.495</b>	<b>87.470</b>

### ESTADÍSTICAS CAUSAS INGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE COPIAPÓ 2016

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL INGRESOS
<b>TOTALES</b>	<b>30.837</b>	<b>8.988</b>	<b>-</b>	<b>10.464</b>	<b>13.624</b>	<b>998</b>	<b>64.911</b>

**ESTADÍSTICAS CAUSAS EGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE COPIAPÓ 2017**

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL EGRESOS
Juzgado de Letras y Garantía de Chañaral	414	209	-	398	1.048	41	2.110
Juzgado de Letras de Diego de Almagro	1.745	201	-	395	-	42	2.383
1º Juzgado de Letras de Copiapó	1.970	1	1	-	-	-	1.972
2º Juzgado de Letras de Copiapó	2.359	-	1	-	-	-	2.360
3º Juzgado de Letras de Copiapó	2.762	-	-	-	-	-	2.762
Juzgado de Letras y Garantía de Freirina	686	329	-	487	777	34	2.313
1º Juzgado de Letras de Vallenar	1.099	328	-	-	-	76	1.503
2º Juzgado de Letras de Vallenar	948	329	3	-	-	83	1.363
Juzgado de Letras y Garantía de Caldera	325	254	-	511	1.339	47	2.476
4º Juzgado de Letras de Copiapó	3.030	-	-	-	-	-	3.030
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Copiapó	-	-	-	-	341	-	341
Juzgado de Garantía de Diego de Almagro	-	-	-	-	829	-	829
Juzgado de Garantía de Copiapó	-	-	-	-	11.468	-	11.468
Juzgado de Garantía de Vallenar	-	-	-	-	2.623	-	2.623
Juzgado de Familia de Copiapó	-	-	-	5.606	-	-	5.606
Juzgado de Familia de Vallenar	-	-	-	1.430	-	-	1.430
Juzgado de Letras del Trabajo de Copiapó	-	5.169	-	-	-	708	5.877
<b>TOTALES</b>	<b>15.338</b>	<b>6.820</b>	<b>5</b>	<b>8.827</b>	<b>18.425</b>	<b>1.031</b>	<b>50.446</b>

**ESTADÍSTICAS CAUSAS EGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE COPIAPÓ 2016**

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL EGRESOS
<b>TOTALES</b>	<b>16.328</b>	<b>5.272</b>	<b>21</b>	<b>8.294</b>	<b>14.783</b>	<b>1.034</b>	<b>45.732</b>

## Corte de Apelaciones de La Serena

### ESTADÍSTICAS CAUSAS INGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE LA SERENA 2017

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL INGRESOS	EXHORTOS	TOTAL INGRESOS Y EXHORTOS
1º Juzgado de Letras de la Serena	5.162	-	-	-	-	-	5.162	1.375	6.537
2º Juzgado de Letras de la Serena	5.161	-	-	-	-	-	5.161	1.378	6.539
3º Juzgado de Letras de la Serena	5.164	-	-	-	-	-	5.164	1.369	6.533
1º Juzgado de Letras de Coquimbo	3.379	-	1	-	-	-	3.380	1.317	4.697
2º Juzgado de Letras de Coquimbo	3.357	-	-	-	-	-	3.357	1.304	4.661
3º Juzgado de Letras de Coquimbo	3.373	-	-	-	-	-	3.373	1.299	4.672
Juzgado de Letras de Vicuña	1.363	714	-	1.027	-	50	3.154	1.137	4.291
Juzgado de Letras y Garantía de Andacollo	319	322	-	376	412	5	1.434	494	1.928
1º Juzgado de Letras de Ovalle	1.675	878	-	-	-	115	2.668	629	3.297
2º Juzgado de Letras de Ovalle	1.667	748	-	-	-	113	2.528	628	3.156
3º Juzgado de Letras de Ovalle	1.668	699	-	-	-	118	2.485	629	3.114
Juzgado de Letras y Garantía de Combarbalá	503	106	-	490	312	14	1.425	509	1.934
Juzgado de Letras de Illapel	1.759	1.205	-	1.536	-	113	4.613	1.847	6.460
Juzgado de Letras y Garantía de Los Vilos	940	278	-	914	1.049	48	3.229	2.246	5.475
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de La Serena	-	-	-	-	348	-	348	431	779
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Ovalle	-	-	-	-	222	-	222	87	309
Juzgado de Garantía de La Serena	-	-	-	-	8.870	-	8.870	2.057	10.927
Juzgado de Garantía de Coquimbo	-	-	-	-	6.440	-	6.440	2.767	9.207
Juzgado de Garantía de Vicuña	-	-	-	-	1.062	-	1.062	336	1.398
Juzgado de Garantía de Ovalle	-	-	-	-	3.435	-	3.435	917	4.352
Juzgado de Garantía de Illapel	-	-	-	-	1.490	-	1.490	347	1.837
Juzgado de Familia de Coquimbo	-	-	-	7.432	-	-	7.432	1.355	8.787
Juzgado de Familia de La Serena	-	-	-	6.859	-	-	6.859	1.638	8.497
Juzgado de Familia de Ovalle	-	-	-	5.378	-	-	5.378	1.453	6.831
Juzgado de Letras del Trabajo de La Serena	-	14.123	-	-	-	1.623	15.746	216	15.962
<b>TOTALES</b>	<b>35.490</b>	<b>19.073</b>	<b>1</b>	<b>24.012</b>	<b>23.640</b>	<b>2.199</b>	<b>104.415</b>	<b>27.765</b>	<b>132.180</b>

### ESTADÍSTICAS CAUSAS INGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE LA SERENA 2016

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL INGRESOS
<b>TOTALES</b>	<b>33.456</b>	<b>21.072</b>	<b>1</b>	<b>24.477</b>	<b>21.685</b>	<b>1.728</b>	<b>102.419</b>

### ESTADÍSTICAS CAUSAS EGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE LA SERENA 2017

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL EGRESOS
1º Juzgado de Letras de la Serena	2.427	-	-	-	-	-	2.427
2º Juzgado de Letras de la Serena	2.227	-	3	-	-	-	2.230
3º Juzgado de Letras de la Serena	2.348	-	-	-	-	-	2.348
1º Juzgado de Letras de Coquimbo	1.886	-	-	-	-	-	1.886
2º Juzgado de Letras de Coquimbo	1.636	-	-	-	-	-	1.636
3º Juzgado de Letras de Coquimbo	1.802	-	1	-	-	-	1.803
Juzgado de Letras de Vicuña	806	720	-	784	-	52	2.362
Juzgado de Letras y Garantía de Andacollo	166	144	-	275	374	9	968
1º Juzgado de Letras de Ovalle	786	662	-	-	-	101	1.549
2º Juzgado de Letras de Ovalle	1.003	398	-	-	-	114	1.515
3º Juzgado de Letras de Ovalle	952	445	-	-	-	113	1.510
Juzgado de Letras y Garantía de Combarbalá	246	71	-	351	293	11	972
Juzgado de Letras de Illapel	1.017	498	-	1.116	-	104	2.735
Juzgado de Letras y Garantía de Los Vilos	518	146	-	773	968	42	2.447
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de La Serena	-	-	-	-	380	-	380
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Ovalle	-	-	-	-	219	-	219
Juzgado de Garantía de La Serena	-	-	-	-	10.015	-	10.015
Juzgado de Garantía de Coquimbo	-	-	-	-	7.498	-	7.498
Juzgado de Garantía de Vicuña	-	-	-	-	1.166	-	1.166
Juzgado de Garantía de Ovalle	-	-	-	-	3.760	-	3.760
Juzgado de Garantía de Illapel	-	-	-	-	1.679	-	1.679
Juzgado de Familia de Coquimbo	-	-	-	5.640	-	-	5.640
Juzgado de Familia de La Serena	-	-	-	6.632	-	-	6.632
Juzgado de Familia de Ovalle	-	-	-	3.794	-	-	3.794
Juzgado de Letras del Trabajo de La Serena	-	8.739	-	-	-	1.360	10.099
<b>TOTALES</b>	<b>17.820</b>	<b>11.823</b>	<b>4</b>	<b>19.365</b>	<b>26.352</b>	<b>1.906</b>	<b>77.270</b>

### ESTADÍSTICAS CAUSAS EGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE LA SERENA 2016

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL EGRESOS
<b>TOTALES</b>	<b>19.812</b>	<b>10.724</b>	<b>19</b>	<b>18.256</b>	<b>23.028</b>	<b>1.725</b>	<b>73.564</b>

# Corte de Apelaciones de Valparaíso

## ESTADÍSTICAS CAUSAS INGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE VALPARAÍSO 2017

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL INGRESOS	EXHORTOS	TOTAL INGRESOS Y EXHORTOS
1º Juzgado Civil de Valparaíso	3.484	-	-	-	-	-	3.484	855	4.339
2º Juzgado Civil de Valparaíso	3.501	-	-	-	-	-	3.501	860	4.361
3º Juzgado Civil de Valparaíso	3.487	-	-	-	-	-	3.487	862	4.349
1º Juzgado Civil de Viña del Mar	6.056	-	6	-	-	-	6.062	2.023	8.085
2º Juzgado Civil de Viña del Mar	6.047	-	-	-	-	-	6.047	1.972	8.019
4º Juzgado Civil de Valparaíso	3.502	-	-	-	-	-	3.502	860	4.362
5º Juzgado Civil de Valparaíso	3.485	-	-	-	-	-	3.485	859	4.344
3º Juzgado Civil de Viña del Mar	6.051	-	-	-	-	-	6.051	1.964	8.015
1º Juzgado de Letras de Quilpué	2.900	1.613	-	-	-	212	4.725	1.409	6.134
2º Juzgado de Letras de Quilpué	2.892	1.355	-	-	-	211	4.458	1.414	5.872
Juzgado de Letras de Villa Alemana	4.029	1.849	5	-	-	289	6.172	2.188	8.360
Juzgado de Letras de Casablanca	2.379	1.514	-	-	-	235	4.128	1.546	5.674
Juzgado de Letras de La Ligua	2.638	1.161	1	-	-	169	3.969	968	4.937
Juzgado de Letras y Garantía de Petorca	602	154	-	413	270	13	1.452	474	1.926
1º Juzgado de Letras de Los Andes	3.017	1.131	2	-	-	154	4.304	843	5.147
2º Juzgado de Letras de Los Andes	3.017	964	-	-	-	154	4.135	846	4.981
1º Juzgado de Letras de San Felipe	5.302	-	-	-	-	-	5.302	1.203	6.505
Juzgado de Letras y Garantía de Putaendo	498	226	-	711	337	31	1.803	953	2.756
1º Juzgado de Letras de Quillota	2.575	1.185	1	-	-	169	3.930	856	4.786
2º Juzgado de Letras de Quillota	2.563	1.049	-	-	-	170	3.782	853	4.635
Juzgado de Letras de Calera	3.546	1.271	-	-	-	213	5.030	1.407	6.437
Juzgado de Letras de Limache	1.850	975	1	-	-	117	2.943	809	3.752
1º Juzgado de Letras de San Antonio	2.273	1.353	3	-	-	239	3.868	991	4.859
2º Juzgado de Letras de San Antonio	2.349	1.135	-	-	-	239	3.723	988	4.711
Juzgado de Letras y Garantía de Isla de Pascua	93	96	-	428	674	27	1.318	296	1.614
Juzgado de Letras y Garantía de Quintero	1.548	896	-	1.429	1.617	150	5.640	1.935	7.575
Juzgado de Garantía de Valparaíso	-	-	-	-	12.377	-	12.377	2.450	14.827
Juzgado de Garantía de Viña del Mar	-	-	-	-	13.964	-	13.964	2.919	16.883
Juzgado de Garantía de Quilpué	-	-	-	-	3.234	-	3.234	916	4.150
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal Viña del Mar	-	-	-	-	531	-	531	759	1.290
Juzgado de Garantía de San Antonio	-	-	-	-	5.787	-	5.787	2.165	7.952
Juzgado de Garantía de Casablanca	-	-	-	-	1.112	-	1.112	367	1.479
Juzgado de Garantía de La Ligua	-	-	-	-	2.327	-	2.327	694	3.021

## ESTADÍSTICAS CAUSAS INGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE VALPARAÍSO 2017

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL INGRESOS	EXHORTOS	TOTAL INGRESOS Y EXHORTOS
Juzgado de Garantía de San Felipe	-	-	-	-	4.422	-	4.422	978	5.400
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Quillota	-	-	-	-	212	-	212	290	502
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Valparaíso	-	-	-	-	649	-	649	437	1.086
Juzgado de Garantía de Limache	-	-	-	-	2.048	-	2.048	636	2.684
Juzgado de Garantía de La Calera	-	-	-	-	2.798	-	2.798	1.613	4.411
Juzgado de Garantía de Quillota	-	-	-	-	2.961	-	2.961	944	3.905
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Los Andes	-	-	-	-	62	-	62	110	172
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de San Felipe	-	-	-	-	158	-	158	122	280
Juzgado de Garantía de Los Andes	-	-	-	-	4.006	-	4.006	808	4.814
Juzgado de Garantía de Villa Alemana	-	-	-	-	3.332	-	3.332	734	4.066
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal San Antonio	-	-	-	-	280	-	280	171	451
Juzgado de Familia de Casablanca	-	-	-	2.525	-	-	2.525	1.148	3.673
Juzgado de Familia de La Ligua	-	-	-	2.484	-	-	2.484	1.356	3.840
Juzgado de Familia de Limache	-	-	-	2.359	-	-	2.359	754	3.113
Juzgado de Familia de Los Andes	-	-	-	3.755	-	-	3.755	1.272	5.027
Juzgado de Familia de Quillota	-	-	-	6.008	-	-	6.008	883	6.891
Juzgado de Familia de Quilpué	-	-	-	4.940	-	-	4.940	1.075	6.015
Juzgado de Familia de San Antonio	-	-	-	4.752	-	-	4.752	1.755	6.507
Juzgado de Familia de San Felipe	-	-	-	5.063	-	-	5.063	1.454	6.517
Juzgado de Familia de Valparaíso	-	-	-	12.038	-	-	12.038	1.973	14.011
Juzgado de Familia de Villa Alemana	-	-	-	4.454	-	-	4.454	1.122	5.576
Juzgado de Familia de Viña del Mar	-	-	-	11.969	-	-	11.969	2.404	14.373
Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Valparaíso	-	17.916	-	-	-	-	17.916	390	18.306
Juzgado de Letras del Trabajo de Valparaíso	-	-	-	-	-	4.482	4.482	-	4.482
Juzgado de Letras del Trabajo de San Felipe	-	2.563	-	-	-	446	3.009	44	3.053
<b>TOTALES</b>	<b>79.684</b>	<b>38.406</b>	<b>19</b>	<b>63.328</b>	<b>63.158</b>	<b>7.720</b>	<b>252.315</b>	<b>62.977</b>	<b>315.292</b>

## ESTADÍSTICAS CAUSAS INGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE VALPARAÍSO 2016

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL INGRESOS
<b>TOTALES</b>	<b>68.560</b>	<b>39.735</b>	<b>20</b>	<b>63.576</b>	<b>62.976</b>	<b>6.102</b>	<b>240.969</b>

## Corte de Apelaciones de Valparaíso

## ESTADÍSTICAS CAUSAS EGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE VALPARAÍSO 2017

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	LABORAL ANTIGUO	MENORES	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL EGRESOS
1º Juzgado Civil de Valparaíso	1.703	-	-	-	-	-	-	-	1.703
2º Juzgado Civil de Valparaíso	1.818	-	-	-	-	-	-	-	1.818
3º Juzgado Civil de Valparaíso	1.855	-	-	-	-	-	-	-	1.855
1º Juzgado Civil de Viña del Mar	2.833	-	115	-	-	-	-	-	2.948
2º Juzgado Civil de Viña del Mar	2.940	-	-	-	-	-	-	-	2.940
4º Juzgado Civil de Valparaíso	2.230	-	-	-	-	-	-	-	2.230
5º Juzgado Civil de Valparaíso	1.755	-	-	-	-	-	-	-	1.755
3º Juzgado Civil de Viña del Mar	3.143	-	-	-	-	-	-	-	3.143
1º Juzgado de Letras de Quilpué	1.080	782	-	-	-	-	-	197	2.059
2º Juzgado de Letras de Quilpué	1.313	515	-	-	-	-	-	219	2.047
Juzgado de Letras de Villa Alemana	1.556	918	7	-	-	-	-	268	2.749
Juzgado de Letras de Casablanca	934	733	-	-	-	-	-	215	1.882
Juzgado de Letras de La Ligua	1.578	989	1	-	1	-	-	149	2.718
Juzgado de Letras y Garantía de Petorca	524	227	3	317	-	-	279	15	1.365
1º Juzgado de Letras de Los Andes	1.658	604	4	-	-	-	-	164	2.430
2º Juzgado de Letras de Los Andes	1.280	580	2	-	-	-	-	130	1.992
1º Juzgado de Letras de San Felipe	1.539	70	-	-	1	-	-	-	1.610
Juzgado de Letras y Garantía de Putaendo	282	91	-	501	-	-	383	31	1.288
1º Juzgado de Letras de Quillota	1.776	650	2	-	-	-	-	163	2.591
2º Juzgado de Letras de Quillota	1.545	539	2	-	-	-	-	172	2.258
Juzgado de Letras de Calera	2.032	854	-	-	-	-	-	232	3.118
Juzgado de Letras de Limache	968	541	1	-	-	-	-	92	1.602
1º Juzgado de Letras de San Antonio	1.002	546	18	-	-	-	-	259	1.825
2º Juzgado de Letras de San Antonio	1.025	450	-	-	-	-	-	193	1.668
Juzgado de Letras y Garantía de Isla de Pascua	71	31	-	328	-	-	713	18	1.161
Juzgado de Letras y Garantía de Quintero	638	502	-	1.056	-	-	1.978	200	4.374
Juzgado de Garantía de Valparaíso	-	-	-	-	-	-	13.608	-	13.608
Juzgado de Garantía de Viña del Mar	-	-	-	-	-	-	15.189	-	15.189
Juzgado de Garantía de Quilpué	-	-	-	-	-	-	3.625	-	3.625
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal Viña del Mar	-	-	-	-	-	-	523	-	523
Juzgado de Garantía de San Antonio	-	-	-	-	-	-	7.145	-	7.145
Juzgado de Garantía de Casablanca	-	-	-	-	-	-	1.133	-	1.133

## ESTADÍSTICAS CAUSAS EGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE VALPARAÍSO 2017

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	LABORAL ANTIGUO	MENORES	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL EGRESOS
Juzgado de Garantía de La Ligua	-	-	-	-	-	-	2.561	-	2.561
Juzgado de Garantía de San Felipe	-	-	-	-	-	-	5.237	-	5.237
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Quillota	-	-	-	-	-	-	250	-	250
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Valparaíso	-	-	-	-	-	-	611	-	611
Juzgado de Garantía de Limache	-	-	-	-	-	-	2.314	-	2.314
Juzgado de Garantía de La Calera	-	-	-	-	-	-	3.100	-	3.100
Juzgado de Garantía de Quillota	-	-	-	-	-	-	3.098	-	3.098
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Los Andes	-	-	-	-	-	-	51	-	51
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de San Felipe	-	-	-	-	-	-	144	-	144
Juzgado de Garantía de Los Andes	-	-	-	-	-	-	4.273	-	4.273
Juzgado de Garantía de Villa Alemana	-	-	-	-	-	-	3.843	-	3.843
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal San Antonio	-	-	-	-	-	-	288	-	288
Juzgado de Familia de Casablanca	-	-	-	1.935	-	-	-	-	1.935
Juzgado de Familia de La Ligua	-	-	-	1.999	-	-	-	-	1.999
Juzgado de Familia de Limache	-	-	-	1.976	-	-	-	-	1.976
Juzgado de Familia de Los Andes	-	-	-	3.015	-	-	-	-	3.015
Juzgado de Familia de Quillota	-	-	-	5.018	-	-	-	-	5.018
Juzgado de Familia de Quilpué	-	-	-	4.111	-	-	-	-	4.111
Juzgado de Familia de San Antonio	-	-	-	3.604	-	-	-	-	3.604
Juzgado de Familia de San Felipe	-	-	-	4.175	-	-	-	-	4.175
Juzgado de Familia de Valparaíso	-	-	-	9.983	-	-	-	-	9.983
Juzgado de Familia de Villa Alemana	-	-	-	3.611	-	-	-	-	3.611
Juzgado de Familia de Viña del Mar	-	-	-	9.626	-	-	-	-	9.626
Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Valparaíso	-	9.107	-	-	-	-	-	-	9.107
Juzgado de Letras del Trabajo de Valparaíso	-	-	-	-	-	-	-	3.937	3.937
Juzgado de Letras del Trabajo de San Felipe	-	1.418	-	-	-	-	-	429	1.847
<b>TOTALES</b>	<b>39.078</b>	<b>20.147</b>	<b>155</b>	<b>51.255</b>	<b>2</b>	<b>-</b>	<b>70.346</b>	<b>7.083</b>	<b>188.066</b>

## ESTADÍSTICAS CAUSAS EGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE VALPARAÍSO 2016

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	LABORAL ANTIGUO	MENORES	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL EGRESOS
<b>TOTALES</b>	<b>32.555</b>	<b>20.309</b>	<b>167</b>	<b>50.357</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>71.617</b>	<b>6.124</b>	<b>181.131</b>

# Corte de Apelaciones de Santiago

## ESTADÍSTICAS CAUSAS INGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO 2017

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL INGRESOS	EXHORTOS	TOTAL INGRESOS Y EXHORTOS
1º Juzgado Civil de Santiago	38.045	-	-	-	-	-	38.045	858	38.903
2º Juzgado Civil de Santiago	38.045	-	-	-	-	-	38.045	780	38.825
3º Juzgado Civil de Santiago	38.056	-	-	-	-	-	38.056	781	38.837
4º Juzgado Civil de Santiago	38.044	-	-	-	-	-	38.044	782	38.826
5º Juzgado Civil de Santiago	38.049	-	-	-	-	-	38.049	787	38.836
6º Juzgado Civil de Santiago	38.057	-	-	-	-	-	38.057	782	38.839
7º Juzgado Civil de Santiago	38.047	-	-	-	-	-	38.047	783	38.830
8º Juzgado Civil de Santiago	38.082	-	-	-	-	-	38.082	783	38.865
9º Juzgado Civil de Santiago	38.052	-	-	-	-	-	38.052	785	38.837
10º Juzgado Civil de Santiago	38.046	-	-	-	-	-	38.046	786	38.832
11º Juzgado Civil de Santiago	38.050	-	-	-	-	-	38.050	787	38.837
12º Juzgado Civil de Santiago	38.047	-	-	-	-	-	38.047	784	38.831
13º Juzgado Civil de Santiago	38.054	-	-	-	-	-	38.054	783	38.837
14º Juzgado Civil de Santiago	38.050	-	-	-	-	-	38.050	789	38.839
15º Juzgado Civil de Santiago	38.042	-	-	-	-	-	38.042	786	38.828
16º Juzgado Civil de Santiago	38.060	-	-	-	-	-	38.060	783	38.843
17º Juzgado Civil de Santiago	38.062	-	-	-	-	-	38.062	784	38.846
18º Juzgado Civil de Santiago	38.047	-	-	-	-	-	38.047	783	38.830
19º Juzgado Civil de Santiago	38.043	-	-	-	-	-	38.043	784	38.827
20º Juzgado Civil de Santiago	38.044	-	-	-	-	-	38.044	783	38.827
21º Juzgado Civil de Santiago	38.043	-	-	-	-	-	38.043	789	38.832
22º Juzgado Civil de Santiago	38.046	-	-	-	-	-	38.046	785	38.831
23º Juzgado Civil de Santiago	38.049	-	-	-	-	-	38.049	782	38.831
24º Juzgado Civil de Santiago	37.994	-	-	-	-	-	37.994	780	38.774
25º Juzgado Civil de Santiago	38.044	-	-	-	-	-	38.044	788	38.832
26º Juzgado Civil de Santiago	38.040	-	-	-	-	-	38.040	788	38.828
27º Juzgado Civil de Santiago	38.044	-	-	-	-	-	38.044	785	38.829
28º Juzgado Civil de Santiago	38.052	-	-	-	-	-	38.052	781	38.833
29º Juzgado Civil de Santiago	38.050	-	-	-	-	-	38.050	786	38.836
30º Juzgado Civil de Santiago	38.053	-	-	-	-	-	38.053	785	38.838
34º Juzgado del Crimen de Santiago	-	-	126	-	-	-	126	993	1.119
Juzgado de Letras de Colina	7.211	4.203	-	-	-	926	12.340	5.993	18.333
1º Juzgado de Garantía de Santiago	-	-	-	-	6.724	-	6.724	581	7.305
2º Juzgado de Garantía de Santiago	-	-	-	-	14.364	-	14.364	2.295	16.659
3º Juzgado de Garantía de Santiago	-	-	-	-	8.876	-	8.876	4.377	13.253
4º Juzgado de Garantía de Santiago	-	-	-	-	12.568	-	12.568	649	13.217
5º Juzgado de Garantía de Santiago	-	-	-	-	5.092	-	5.092	2.206	7.298

## ESTADÍSTICAS CAUSAS INGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO 2017

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL INGRESOS	EXHORTOS	TOTAL INGRESOS Y EXHORTOS
6° Juzgado de Garantía de Santiago	-	-	-	-	9.918	-	9.918	2.278	12.196
7° Juzgado de Garantía de Santiago	-	-	-	-	22.964	-	22.964	1.728	24.692
8° Juzgado de Garantía de Santiago	-	-	-	-	11.059	-	11.059	1.883	12.942
9° Juzgado de Garantía de Santiago	-	-	-	-	12.148	-	12.148	2.611	14.759
13° Juzgado de Garantía de Santiago	-	-	-	-	7.886	-	7.886	1.060	8.946
14° Juzgado de Garantía de Santiago	-	-	-	-	11.720	-	11.720	920	12.640
Juzgado de Garantía de Colina	-	-	-	-	8.455	-	8.455	4.009	12.464
1° Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Santiago	-	-	-	-	286	-	286	504	790
2° Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Santiago	-	-	-	-	607	-	607	744	1.351
3° Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Santiago	-	-	-	-	591	-	591	753	1.344
4° Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Santiago	-	-	-	-	692	-	692	101	793
5° Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Santiago	-	-	-	-	285	-	285	313	598
7° Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Santiago	-	-	-	-	510	-	510	360	870
1° Juzgado de Familia de Santiago	-	-	-	18.209	-	-	18.209	3.918	22.127
2° Juzgado de Familia de Santiago	-	-	-	18.521	-	-	18.521	3.043	21.564
3° Juzgado de Familia de Santiago	-	-	-	18.709	-	-	18.709	3.600	22.309
4° Juzgado de Familia de Santiago	-	-	-	18.134	-	-	18.134	3.862	21.996
Juzgado de Familia de Colina	-	-	-	6.335	-	-	6.335	1.357	7.692
Juzgado de Familia de Pudahuel	-	-	-	22.707	-	-	22.707	2.945	25.652
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal Colina	-	-	-	-	187	-	187	343	530
Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Santiago	-	117.218	-	-	-	-	117.218	3.119	120.337
1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	-	-	-	-	-	13.800	13.800	18	13.818
2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	-	-	-	-	-	13.797	13.797	-	13.797
Centro de Medidas Cautelares	-	-	-	24.166	-	-	24.166	3.609	27.775
<b>TOTALES</b>	<b>1.148.648</b>	<b>121.421</b>	<b>126</b>	<b>126.781</b>	<b>134.932</b>	<b>28.523</b>	<b>1.560.431</b>	<b>83.774</b>	<b>1.644.205</b>

## ESTADÍSTICAS CAUSAS INGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO 2016

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL INGRESOS
<b>TOTALES</b>	<b>964.096</b>	<b>138.403</b>	<b>200</b>	<b>117.810</b>	<b>137.083</b>	<b>25.615</b>	<b>1.383.207</b>

## Corte de Apelaciones de Santiago

## ESTADÍSTICAS CAUSAS EGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO 2017

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	LABORAL ANTIGUO	MENORES	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL EGRESOS
1° Juzgado Civil de Santiago	31.349	-	-	-	-	-	-	-	31.349
2° Juzgado Civil de Santiago	33.801	-	-	-	-	-	-	-	33.801
3° Juzgado Civil de Santiago	31.510	-	-	-	-	-	-	-	31.510
4° Juzgado Civil de Santiago	32.825	-	-	-	-	-	-	-	32.825
5° Juzgado Civil de Santiago	33.962	-	-	-	-	-	-	-	33.962
6° Juzgado Civil de Santiago	30.888	-	-	-	-	-	-	-	30.888
7° Juzgado Civil de Santiago	29.681	-	-	-	-	-	-	-	29.681
8° Juzgado Civil de Santiago	30.676	-	-	-	-	-	-	-	30.676
9° Juzgado Civil de Santiago	30.091	-	-	-	-	-	-	-	30.091
10° Juzgado Civil de Santiago	31.789	-	-	-	-	-	-	-	31.789
11° Juzgado Civil de Santiago	31.699	-	-	-	-	-	-	-	31.699
12° Juzgado Civil de Santiago	29.972	-	-	-	-	-	-	-	29.972
13° Juzgado Civil de Santiago	31.349	-	-	-	-	-	-	-	31.349
14° Juzgado Civil de Santiago	31.276	-	-	-	-	-	-	-	31.276
15° Juzgado Civil de Santiago	31.954	-	-	-	-	-	-	-	31.954
16° Juzgado Civil de Santiago	32.557	-	-	-	-	-	-	-	32.557
17° Juzgado Civil de Santiago	31.513	-	-	-	-	-	-	-	31.513
18° Juzgado Civil de Santiago	31.279	-	-	-	-	-	-	-	31.279
19° Juzgado Civil de Santiago	31.653	-	-	-	-	-	-	-	31.653
20° Juzgado Civil de Santiago	31.014	-	-	-	-	-	-	-	31.014
21° Juzgado Civil de Santiago	30.722	-	-	-	-	-	-	-	30.722
22° Juzgado Civil de Santiago	31.796	-	-	-	-	-	-	-	31.796
23° Juzgado Civil de Santiago	32.094	-	-	-	-	-	-	-	32.094
24° Juzgado Civil de Santiago	31.024	-	-	-	-	-	-	-	31.024
25° Juzgado Civil de Santiago	31.295	-	-	-	-	-	-	-	31.295
26° Juzgado Civil de Santiago	30.662	-	-	-	-	-	-	-	30.662
27° Juzgado Civil de Santiago	28.195	-	-	-	-	-	-	-	28.195
28° Juzgado Civil de Santiago	30.652	-	-	-	-	-	-	-	30.652
29° Juzgado Civil de Santiago	32.207	-	-	-	-	-	-	-	32.207
30° Juzgado Civil de Santiago	30.775	-	-	-	-	-	-	-	30.775
34° Juzgado del Crimen de Santiago	-	-	1.739	-	-	-	-	-	1.739
Juzgado de Letras de Colina	3.377	2.240	40	-	3	1	-	878	6.539
1° Juzgado de Garantía de Santiago	-	-	-	-	-	-	6.569	-	6.569

## ESTADÍSTICAS CAUSAS EGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO 2017

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	LABORAL ANTIGUO	MENORES	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL EGRESOS
2º Juzgado de Garantía de Santiago	-	-	-	-	-	-	17.022	-	17.022
3º Juzgado de Garantía de Santiago	-	-	-	-	-	-	9.830	-	9.830
4º Juzgado de Garantía de Santiago	-	-	-	-	-	-	14.172	-	14.172
5º Juzgado de Garantía de Santiago	-	-	-	-	-	-	6.104	-	6.104
6º Juzgado de Garantía de Santiago	-	-	-	-	-	-	10.381	-	10.381
7º Juzgado de Garantía de Santiago	-	-	-	-	-	-	27.486	-	27.486
8º Juzgado de Garantía de Santiago	-	-	-	-	-	-	12.308	-	12.308
9º Juzgado de Garantía de Santiago	-	-	-	-	-	-	13.578	-	13.578
13º Juzgado de Garantía de Santiago	-	-	-	-	-	-	9.294	-	9.294
14º Juzgado de Garantía de Santiago	-	-	-	-	-	-	15.537	-	15.537
Juzgado de Garantía de Colina	-	-	-	-	-	-	8.784	-	8.784
1º Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Santiago	-	-	-	-	-	-	281	-	281
2º Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Santiago	-	-	-	-	-	-	643	-	643
3º Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Santiago	-	-	-	-	-	-	567	-	567
4º Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Santiago	-	-	-	-	-	-	744	-	744
5º Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Santiago	-	-	-	-	-	-	290	-	290
7º Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Santiago	-	-	-	-	-	-	504	-	504
1º Juzgado de Familia de Santiago	-	-	-	15.748	-	-	-	-	15.748
2º Juzgado de Familia de Santiago	-	-	-	16.953	-	-	-	-	16.953
3º Juzgado de Familia de Santiago	-	-	-	17.307	-	-	-	-	17.307
4º Juzgado de Familia de Santiago	-	-	-	15.709	-	-	-	-	15.709
Juzgado de Familia de Colina	-	-	-	4.918	-	-	-	-	4.918
Juzgado de Familia de Pudahuel	-	-	-	18.885	-	-	-	-	18.885
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal Colina	-	-	-	-	-	-	214	-	214
Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Santiago	-	70.882	-	-	-	-	-	-	70.882
1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	-	-	-	-	-	-	-	12.678	12.678
2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	-	-	-	-	-	-	-	13.665	13.665
Centro de Medidas Cautelares	-	-	-	20.289	-	-	-	-	20.289
<b>TOTALES</b>	<b>943.637</b>	<b>73.122</b>	<b>1.779</b>	<b>109.809</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>154.308</b>	<b>27.221</b>	<b>1.309.880</b>

## ESTADÍSTICAS CAUSAS EGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO 2016

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	LABORAL ANTIGUO	MENORES	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL EGRESOS
<b>TOTALES</b>	<b>775.538</b>	<b>62.461</b>	<b>2.108</b>	<b>106.610</b>	<b>-</b>	<b>3</b>	<b>170.104</b>	<b>24.983</b>	<b>1.141.807</b>

## Corte de Apelaciones de San Miguel

### ESTADÍSTICAS CAUSAS INGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE SAN MIGUEL 2017

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL INGRESOS	EXHORTOS	TOTAL INGRESOS Y EXHORTOS
1º Juzgado Civil de San Miguel	15.008	-	48	-	-	-	15.056	12.461	27.517
2º Juzgado Civil de San Miguel	15.008	-	-	-	-	-	15.008	12.329	27.337
3º Juzgado Civil de San Miguel	15.008	-	-	-	-	-	15.008	12.340	27.348
1º Juzgado Civil de Puente Alto	19.050	-	-	-	-	-	19.050	19.251	38.301
1º Juzgado de Letras de Talagante	3.295	1.046	-	-	-	150	4.491	2.033	6.524
2º Juzgado de Letras de Talagante	3.295	870	-	-	-	151	4.316	2.050	6.366
1º Juzgado de Letras de Melipilla	4.157	2.353	-	-	-	340	6.850	2.540	9.390
1º Juzgado de Letras de Buin	3.576	1.467	-	-	-	193	5.236	2.479	7.715
2º Juzgado de Letras de Buin	3.583	1.282	-	-	-	197	5.062	2.458	7.520
Juzgado de Letras de Peñaflores	4.269	2.214	-	-	-	263	6.746	4.195	10.941
4º Juzgado Civil de San Miguel	15.001	-	-	-	-	-	15.001	12.331	27.332
1º Juzgado de Letras de San Bernardo	6.889	-	-	-	-	-	6.889	6.437	13.326
2º Juzgado de Letras de San Bernardo	6.832	-	-	-	-	-	6.832	6.442	13.274
10º Juzgado de Garantía de Santiago	-	-	-	-	4.759	-	4.759	1.116	5.875
11º Juzgado de Garantía de Santiago	-	-	-	-	11.487	-	11.487	2.212	13.699
12º Juzgado de Garantía de Santiago	-	-	-	-	6.115	-	6.115	1.002	7.117
15º Juzgado de Garantía de Santiago	-	-	-	-	7.521	-	7.521	1.724	9.245
Juzgado de Garantía de Puente Alto	-	-	-	-	18.229	-	18.229	3.833	22.062
Juzgado de Garantía de San Bernardo	-	-	-	-	12.659	-	12.659	5.158	17.817
Juzgado de Garantía de Melipilla	-	-	-	-	5.689	-	5.689	1.265	6.954
Juzgado de Garantía de Curacaví	-	-	-	-	1.622	-	1.622	574	2.196
Juzgado de Garantía de Talagante	-	-	-	-	6.183	-	6.183	4.001	10.184
6º Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de San Miguel	-	-	-	-	765	-	765	289	1.054
1º Juzgado de Familia de San Miguel	-	-	-	15.031	-	-	15.031	1.941	16.972

**ESTADÍSTICAS CAUSAS INGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE SAN MIGUEL 2017**

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL INGRESOS	EXHORTOS	TOTAL INGRESOS Y EXHORTOS
2º Juzgado de Familia de San Miguel	-	-	-	14.974	-	-	14.974	2.711	17.685
Juzgado de Familia de Buin	-	-	-	4.620	-	-	4.620	2.256	6.876
Juzgado de Familia de Melipilla	-	-	-	4.716	-	-	4.716	2.047	6.763
Juzgado de Familia de Peñaflor	-	-	-	4.859	-	-	4.859	2.328	7.187
Juzgado de Familia de Puente Alto	-	-	-	15.196	-	-	15.196	2.937	18.133
Juzgado de Familia de San Bernardo	-	-	-	13.030	-	-	13.030	1.610	14.640
Juzgado de Familia de Talagante	-	-	-	4.411	-	-	4.411	1.212	5.623
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal Talagante	-	-	-	-	294	-	294	249	543
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal Puente Alto	-	-	-	-	244	-	244	176	420
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal San Bernardo	-	-	-	-	479	-	479	722	1.201
Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de San Miguel	-	16.786	-	-	-	-	16.786	904	17.690
Juzgado de Letras del Trabajo de San Miguel	-	-	-	-	-	1.761	1.761	-	1.761
Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo	-	5.782	-	-	-	1.274	7.056	443	7.499
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Melipilla	-	-	-	-	160	-	160	182	342
Juzgado de Letras del Trabajo de Puente Alto	-	5.839	-	-	-	979	6.818	257	7.075
<b>TOTALES</b>	<b>114.971</b>	<b>37.639</b>	<b>48</b>	<b>76.837</b>	<b>76.206</b>	<b>5.308</b>	<b>311.009</b>	<b>138.495</b>	<b>449.504</b>

**ESTADÍSTICAS CAUSAS INGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE SAN MIGUEL 2016**

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL INGRESOS
<b>TOTALES</b>	<b>796.985</b>	<b>39.567</b>	<b>61</b>	<b>75.725</b>	<b>74.844</b>	<b>4.219</b>	<b>991.401</b>

## Corte de Apelaciones de San Miguel

### ESTADÍSTICAS CAUSAS EGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE SAN MIGUEL 2017

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	LABORAL ANTIGUO	MENORES	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL EGRESOS
1º Juzgado Civil de San Miguel	11.989	-	417	-	-	-	-	-	12.406
2º Juzgado Civil de San Miguel	12.197	-	-	-	-	-	-	-	12.197
3º Juzgado Civil de San Miguel	12.091	-	-	-	-	-	-	-	12.091
1º Juzgado Civil de Puente Alto	5.797	-	1	-	-	-	-	-	5.798
1º Juzgado de Letras de Talagante	2.110	516	2	-	-	-	-	140	2.768
2º Juzgado de Letras de Talagante	2.102	495	1	-	-	-	-	153	2.751
1º Juzgado de Letras de Melipilla	1.589	1.083	37	-	5	1	-	252	2.967
1º Juzgado de Letras de Buin	2.539	516	4	-	1	-	-	297	3.357
2º Juzgado de Letras de Buin	2.333	603	-	-	-	-	-	163	3.099
Juzgado de Letras de Peñaflor	2.473	1.542	-	-	-	-	-	228	4.243
4º Juzgado Civil de San Miguel	11.353	-	-	-	-	-	-	-	11.353
1º Juzgado de Letras de San Bernardo	4.168	-	-	-	-	-	-	-	4.168
2º Juzgado de Letras de San Bernardo	3.820	2	71	-	6	-	-	-	3.899
10º Juzgado de Garantía de Santiago	-	-	-	-	-	-	5.459	-	5.459
11º Juzgado de Garantía de Santiago	-	-	-	-	-	-	12.242	-	12.242
12º Juzgado de Garantía de Santiago	-	-	-	-	-	-	7.415	-	7.415
15º Juzgado de Garantía de Santiago	-	-	-	-	-	-	8.539	-	8.539
Juzgado de Garantía de Puente Alto	-	-	-	-	-	-	20.605	-	20.605
Juzgado de Garantía de San Bernardo	-	-	-	-	-	-	14.492	-	14.492
Juzgado de Garantía de Melipilla	-	-	-	-	-	-	6.319	-	6.319
Juzgado de Garantía de Curacaví	-	-	-	-	-	-	1.623	-	1.623
Juzgado de Garantía de Talagante	-	-	-	-	-	-	5.949	-	5.949
6º Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de San Miguel	-	-	-	-	-	-	757	-	757

## ESTADÍSTICAS CAUSAS EGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE SAN MIGUEL 2017

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	LABORAL ANTIGUO	MENORES	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL EGRESOS
1º Juzgado de Familia de San Miguel	-	-	-	12.674	-	-	-	-	12.674
2º Juzgado de Familia de San Miguel	-	-	-	13.464	-	-	-	-	13.464
Juzgado de Familia de Buin	-	-	-	3.485	-	-	-	-	3.485
Juzgado de Familia de Melipilla	-	-	-	3.442	-	-	-	-	3.442
Juzgado de Familia de Peñaflo	-	-	-	3.592	-	-	-	-	3.592
Juzgado de Familia de Puente Alto	-	-	-	12.275	-	-	-	-	12.275
Juzgado de Familia de San Bernardo	-	-	-	10.555	-	-	-	-	10.555
Juzgado de Familia de Talagante	-	-	-	3.696	-	-	-	-	3.696
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal Talagante	-	-	-	-	-	-	242	-	242
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal Puente Alto	-	-	-	-	-	-	192	-	192
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal San Bernardo	-	-	-	-	-	-	396	-	396
Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de San Miguel	-	10.360	-	-	-	-	-	-	10.360
Juzgado de Letras del Trabajo de San Miguel	-	-	-	-	-	-	-	1.668	1.668
Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo	-	3.277	-	-	-	-	-	1.118	4.395
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Melipilla	-	-	-	-	-	-	167	-	167
Juzgado de Letras del Trabajo de Puente Alto	-	3.468	-	-	-	-	-	927	4.395
<b>TOTALES</b>	<b>74.561</b>	<b>21.862</b>	<b>533</b>	<b>63.183</b>	<b>12</b>	<b>1</b>	<b>84.397</b>	<b>4.946</b>	<b>249.495</b>

## ESTADÍSTICAS CAUSAS EGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE SAN MIGUEL 2016

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	LABORAL ANTIGUO	MENORES	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL EGRESOS
<b>TOTALES</b>	<b>761.533</b>	<b>21.139</b>	<b>1.368</b>	<b>64.263</b>	<b>55</b>	<b>2</b>	<b>82.225</b>	<b>4.344</b>	<b>934.929</b>

## Corte de Apelaciones de Rancagua

### ESTADÍSTICAS CAUSAS INGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE RANCAGUA 2017

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL INGRESOS	EXHORTOS	TOTAL INGRESOS Y EXHORTOS
1º Juzgado Civil de Rancagua	32.932	-	1	-	-	-	32.933	2.919	35.852
1º Juzgado de Letras de Rengo	2.709	1.780	-	-	-	292	4.781	1.559	6.340
Juzgado de Letras de San Vicente	2.196	966	-	2.451	-	171	5.784	1.344	7.128
1º Juzgado de Letras y Garantía de Peumo	647	459	-	1.312	1.145	75	3.638	1.322	4.960
1º Juzgado de Letras de San Fernando	2.930	1.353	-	-	-	218	4.501	776	5.277
2º Juzgado de Letras de San Fernando	2.816	1.239	-	-	-	219	4.274	773	5.047
1º Juzgado de Letras de Santa Cruz	1.811	827	1	-	-	129	2.768	705	3.473
Juzgado de Letras y Garantía de Pichilemu	323	247	2	800	1.022	25	2.419	934	3.353
2º Juzgado Civil de Rancagua	33.157	-	-	-	-	-	33.157	2.920	36.077
Juzgado de Garantía de San Fernando	-	-	-	-	4.749	-	4.749	954	5.703
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Santa Cruz	-	-	-	-	147	-	147	77	224
Juzgado de Garantía de Santa Cruz	-	-	-	-	2.241	-	2.241	673	2.914
Juzgado de Garantía de Rengo	-	-	-	-	4.351	-	4.351	1.365	5.716
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal San Fernando	-	-	-	-	151	-	151	115	266
Juzgado de Garantía de Graneros	-	-	-	-	2.735	-	2.735	1.299	4.034
Juzgado de Garantía de Rancagua	-	-	-	-	14.772	-	14.772	3.336	18.108
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Rancagua	-	-	-	-	560	-	560	371	931
Juzgado de Garantía de San Vicente de Tagua-Tagua	-	-	-	-	2.433	-	2.433	954	3.387
Juzgado de Letras y Garantía de Litueche	327	88	-	403	479	20	1.317	548	1.865
Juzgado de Letras y Garantía de Peralillo	635	463	-	1.261	904	37	3.300	1.158	4.458
Juzgado de Familia de Rancagua	-	-	-	13.394	-	-	13.394	3.011	16.405
Juzgado de Familia de Rengo	-	-	-	4.083	-	-	4.083	1.235	5.318
Juzgado de Familia de San Fernando	-	-	-	6.043	-	-	6.043	1.449	7.492
Juzgado de Familia de Santa Cruz	-	-	-	2.315	-	-	2.315	730	3.045
Juzgado de Letras del Trabajo de Rancagua	-	10.282	-	-	-	1.545	11.827	255	12.082
<b>TOTALES</b>	<b>80.483</b>	<b>17.704</b>	<b>4</b>	<b>32.062</b>	<b>35.689</b>	<b>2.731</b>	<b>168.673</b>	<b>30.782</b>	<b>199.455</b>

### ESTADÍSTICAS CAUSAS INGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE RANCAGUA 2016

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL INGRESOS
<b>TOTALES</b>	<b>66.638</b>	<b>18.427</b>	<b>2</b>	<b>31.617</b>	<b>38.043</b>	<b>2.514</b>	<b>157.241</b>

## ESTADÍSTICAS CAUSAS EGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE RANCAGUA 2017

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL EGRESOS
1º Juzgado Civil de Rancagua	28.805	-	-	-	-	-	28.805
1º Juzgado de Letras de Rengo	1.564	1.266	-	-	-	319	3.149
Juzgado de Letras de San Vicente	935	745	-	1.960	-	175	3.815
1º Juzgado de Letras y Garantía de Peumo	426	253	2	1.122	1.370	60	3.233
1º Juzgado de Letras de San Fernando	1.308	1.086	-	-	-	206	2.600
2º Juzgado de Letras de San Fernando	1.387	670	2	-	-	211	2.270
1º Juzgado de Letras de Santa Cruz	1.110	667	4	-	-	129	1.910
Juzgado de Letras y Garantía de Pichilemu	274	147	2	563	1.172	22	2.180
2º Juzgado Civil de Rancagua	28.939	-	-	-	-	-	28.939
Juzgado de Garantía de San Fernando	-	-	-	-	5.113	-	5.113
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Santa Cruz	-	-	-	-	132	-	132
Juzgado de Garantía de Santa Cruz	-	-	-	-	2.265	-	2.265
Juzgado de Garantía de Rengo	-	-	-	-	4.321	-	4.321
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal San Fernando	-	-	-	-	134	-	134
Juzgado de Garantía de Graneros	-	-	-	-	2.797	-	2.797
Juzgado de Garantía de Rancagua	-	-	-	-	17.048	-	17.048
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Rancagua	-	-	-	-	470	-	470
Juzgado de Garantía de San Vicente de Tagua-Tagua	-	-	-	-	2.830	-	2.830
Juzgado de Letras y Garantía de Litueche	130	60	-	326	489	20	1.025
Juzgado de Letras y Garantía de Peralillo	454	329	-	984	839	36	2.642
Juzgado de Familia de Rancagua	-	-	-	10.842	-	-	10.842
Juzgado de Familia de Rengo	-	-	-	3.035	-	-	3.035
Juzgado de Familia de San Fernando	-	-	-	4.966	-	-	4.966
Juzgado de Familia de Santa Cruz	-	-	-	1.720	-	-	1.720
Juzgado de Letras del Trabajo de Rancagua	-	6.799	-	-	-	1.553	8.352
<b>TOTALES</b>	<b>65.332</b>	<b>12.022</b>	<b>10</b>	<b>25.518</b>	<b>38.980</b>	<b>2.731</b>	<b>144.593</b>

## ESTADÍSTICAS CAUSAS EGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE RANCAGUA 2016

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL EGRESOS
<b>TOTALES</b>	<b>48.501</b>	<b>10.838</b>	<b>5</b>	<b>25.090</b>	<b>40.291</b>	<b>2.587</b>	<b>127.312</b>

## Corte de Apelaciones de Talca

### ESTADÍSTICAS CAUSAS INGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE TALCA 2017

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL INGRESOS	EXHORTOS	TOTAL INGRESOS Y EXHORTOS
1º Juzgado de Letras de Talca	3.758	-	-	-	-	-	3.758	975	4.733
2º Juzgado de Letras de Talca	3.754	-	-	-	-	-	3.754	977	4.731
3º Juzgado de Letras de Talca	3.755	-	-	-	-	-	3.755	978	4.733
4º Juzgado de Letras de Talca	3.759	-	5	-	-	-	3.764	998	4.762
Juzgado de Letras de Constitución	1.319	1.000	-	-	-	150	2.469	878	3.347
Juzgado de Letras y Garantía de Curepto	235	61	-	281	225	9	811	332	1.143
1º Juzgado de Letras de Curicó	3.778	-	-	-	-	-	3.778	1.353	5.131
2º Juzgado de Letras de Curicó	3.812	-	-	-	-	-	3.812	1.344	5.156
Juzgado de Letras y Garantía de Licantén	353	249	-	632	557	47	1.838	829	2.667
Juzgado de Letras de Molina	1.396	601	-	2.147	-	132	4.276	1.419	5.695
1º Juzgado de Letras de Linares	2.391	1.291	-	-	-	149	3.831	1.046	4.877
2º Juzgado de Letras de Linares	2.404	1.178	-	-	-	149	3.731	1.057	4.788
Juzgado de Letras de San Javier	1.240	708	-	2.176	-	89	4.213	1.468	5.681
Juzgado de Letras de Cauquenes	767	403	-	1.621	-	59	2.850	1.194	4.044
Juzgado de Letras y Garantía de Chanco	150	88	-	477	551	15	1.281	691	1.972
Juzgado de Letras de Parral	1.188	526	-	-	-	118	1.832	967	2.799
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Curicó	-	-	-	-	223	-	223	138	361
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Talca	-	-	-	-	354	-	354	365	719
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Linares	-	-	-	-	138	-	138	87	225
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Cauquenes	-	-	-	-	41	-	41	32	73
Juzgado de Garantía de Curicó	-	-	-	-	6.595	-	6.595	2.063	8.658
Juzgado de Garantía de Molina	-	-	-	-	1.928	-	1.928	479	2.407
Juzgado de Garantía de Constitución	-	-	-	-	1.466	-	1.466	420	1.886
Juzgado de Garantía de Talca	-	-	-	-	9.446	-	9.446	2.514	11.960
Juzgado de Garantía de San Javier	-	-	-	-	1.868	-	1.868	494	2.362
Juzgado de Garantía de Cauquenes	-	-	-	-	1.274	-	1.274	412	1.686
Juzgado de Garantía de Linares	-	-	-	-	4.299	-	4.299	1.047	5.346
Juzgado de Garantía de Parral	-	-	-	-	1.532	-	1.532	446	1.978
Juzgado de Familia de Constitución	-	-	-	2.077	-	-	2.077	610	2.687
Juzgado de Familia de Curicó	-	-	-	6.630	-	-	6.630	1.728	8.358
Juzgado de Familia de Linares	-	-	-	4.961	-	-	4.961	1.778	6.739
Juzgado de Familia de Parral	-	-	-	2.227	-	-	2.227	1.048	3.275
Juzgado de Familia de Talca	-	-	-	10.022	-	-	10.022	1.675	11.697
Juzgado de Letras del Trabajo de Curicó	-	4.839	-	-	-	854	5.693	65	5.758
Juzgado de Letras del Trabajo de Talca	-	6.835	-	-	-	1.431	8.266	183	8.449
<b>TOTALES</b>	<b>4.059</b>	<b>17.779</b>	<b>5</b>	<b>33.251</b>	<b>30.497</b>	<b>3.202</b>	<b>118.793</b>	<b>32.090</b>	<b>150.883</b>

### ESTADÍSTICAS CAUSAS INGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE TALCA 2016

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL INGRESOS
<b>TOTALES</b>	<b>32.512</b>	<b>18.532</b>	<b>4</b>	<b>36.258</b>	<b>30.661</b>	<b>2.854</b>	<b>120.821</b>

## ESTADÍSTICAS CAUSAS EGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE TALCA 2017

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	LABORAL ANTIGUO	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL EGRESOS
1º Juzgado de Letras de Talca	1.873	-	-	-	-	-	-	1.873
2º Juzgado de Letras de Talca	1.697	-	-	-	-	-	-	1.697
3º Juzgado de Letras de Talca	1.937	-	-	-	-	-	-	1.937
4º Juzgado de Letras de Talca	1.755	-	5	-	-	-	-	1.760
Juzgado de Letras de Constitución	594	918	1	-	-	-	160	1.673
Juzgado de Letras y Garantía de Curepto	102	32	-	207	-	239	19	599
1º Juzgado de Letras de Curicó	1.942	-	-	-	-	-	-	1.942
2º Juzgado de Letras de Curicó	1.590	6	-	-	1	-	-	1.597
Juzgado de Letras y Garantía de Licantén	120	191	-	406	-	556	33	1.306
Juzgado de Letras de Molina	517	477	-	1.676	-	-	121	2.791
1º Juzgado de Letras de Linares	1.193	1.065	-	-	-	-	156	2.414
2º Juzgado de Letras de Linares	1.168	1.041	4	-	-	-	147	2.360
Juzgado de Letras de San Javier	635	603	-	1.852	-	-	106	3.196
Juzgado de Letras de Cauquenes	429	330	-	1.221	-	-	57	2.037
Juzgado de Letras y Garantía de Chanco	68	33	-	370	-	587	9	1.067
Juzgado de Letras de Parral	679	309	1	-	-	-	156	1.145
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Curicó	-	-	-	-	-	286	-	286
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Talca	-	-	-	-	-	364	-	364
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Linares	-	-	-	-	-	138	-	138
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Cauquenes	-	-	-	-	-	44	-	44
Juzgado de Garantía de Curicó	-	-	-	-	-	7.149	-	7.149
Juzgado de Garantía de Molina	-	-	-	-	-	1.968	-	1.968
Juzgado de Garantía de Constitución	-	-	-	-	-	1.810	-	1.810
Juzgado de Garantía de Talca	-	-	-	-	-	9.668	-	9.668
Juzgado de Garantía de San Javier	-	-	-	-	-	2.351	-	2.351
Juzgado de Garantía de Cauquenes	-	-	-	-	-	1.341	-	1.341
Juzgado de Garantía de Linares	-	-	-	-	-	4.486	-	4.486
Juzgado de Garantía de Parral	-	-	-	-	-	1.624	-	1.624
Juzgado de Familia de Constitución	-	-	-	1.646	-	-	-	1.646
Juzgado de Familia de Curicó	-	-	-	5.427	-	-	-	5.427
Juzgado de Familia de Linares	-	-	-	3.735	-	-	-	3.735
Juzgado de Familia de Parral	-	-	-	1.565	-	-	-	1.565
Juzgado de Familia de Talca	-	-	-	9.073	-	-	-	9.073
Juzgado de Letras del Trabajo de Curicó	-	3.720	-	-	-	-	838	4.558
Juzgado de Letras del Trabajo de Talca	-	5.789	-	-	-	-	1.357	7.146
<b>TOTALES</b>	<b>16.299</b>	<b>14.514</b>	<b>11</b>	<b>27.178</b>	<b>1</b>	<b>32.611</b>	<b>3.159</b>	<b>93.773</b>

## ESTADÍSTICAS CAUSAS EGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE TALCA 2016

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	LABORAL ANTIGUO	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL EGRESOS
<b>TOTALES</b>	<b>15.184</b>	<b>12.500</b>	<b>24</b>	<b>29.097</b>	<b>2</b>	<b>35.456</b>	<b>2.729</b>	<b>94.992</b>

## Corte de Apelaciones de Chillán

### ESTADÍSTICAS CAUSAS INGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE CHILLÁN 2017

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL INGRESOS	EXHORTOS	TOTAL INGRESOS Y EXHORTOS
1º Juzgado Civil de Chillán	5.534	-	-	-	-	-	5.534	1.482	7.016
2º Juzgado Civil de Chillán	5.536	-	-	-	-	-	5.536	1.459	6.995
1º Juzgado de Letras de San Carlos	1.533	523	-	2.869	-	188	5.113	1.631	6.744
Juzgado de Letras de Yungay	517	383	-	1.827	-	57	2.784	1.108	3.892
Juzgado de Letras y Garantía de Bulnes	685	609	-	1.708	1.781	122	4.905	2.055	6.960
Juzgado de Letras y Garantía de Coelemu	210	197	-	564	623	54	1.648	813	2.461
Juzgado de Letras y Garantía de Quirihue	293	254	-	841	946	54	2.388	754	3.142
Juzgado de Garantía de Chillán	-	-	-	-	6.652	-	6.652	2.163	8.815
Juzgado de Garantía de Yungay	-	-	-	-	1.277	-	1.277	331	1.608
Juzgado de Garantía de San Carlos	-	-	-	-	2.471	-	2.471	430	2.901
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Chillán	-	-	-	-	341	-	341	229	570
Juzgado de Familia de Chillán	-	-	-	10.164	-	-	10.164	2.574	12.738
Juzgado de Letras del Trabajo de Chillán	-	5.431	-	-	-	1.144	6.575	127	6.702
<b>TOTALES</b>	<b>14.308</b>	<b>7.397</b>	<b>-</b>	<b>17.973</b>	<b>14.091</b>	<b>1.619</b>	<b>55.388</b>	<b>15.156</b>	<b>70.544</b>

### ESTADÍSTICAS CAUSAS INGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE CHILLÁN 2016

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL INGRESOS
<b>TOTALES</b>	<b>13.768</b>	<b>7.280</b>	<b>2</b>	<b>15.791</b>	<b>15.689</b>	<b>1.319</b>	<b>53.849</b>

**ESTADÍSTICAS CAUSAS EGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE CHILLÁN 2017**

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	MENORES	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL EGRESOS
1º Juzgado Civil de Chillán	1.975	-	1	-	-	-	-	1.976
2º Juzgado Civil de Chillán	1.468	-	-	-	-	-	-	1.468
1º Juzgado de Letras de San Carlos	881	438	1	2.228	1	-	170	3.719
Juzgado de Letras de Yungay	203	196	2	1.054	-	-	48	1.503
Juzgado de Letras y Garantía de Bulnes	317	492	-	1.377	-	1.826	113	4.125
Juzgado de Letras y Garantía de Coelemu	118	174	-	445	-	651	33	1.421
Juzgado de Letras y Garantía de Quirihue	164	256	-	525	-	1.096	22	2.063
Juzgado de Garantía de Chillán	-	-	-	-	-	7.505	-	7.505
Juzgado de Garantía de Yungay	-	-	-	-	-	1.370	-	1.370
Juzgado de Garantía de San Carlos	-	-	-	-	-	2.466	-	2.466
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Chillán	-	-	-	-	-	345	-	345
Juzgado de Familia de Chillán	-	-	-	7.622	-	-	-	7.622
Juzgado de Letras del Trabajo de Chillán	-	4.097	-	-	-	-	1.071	5.168
<b>TOTALES</b>	<b>5.126</b>	<b>5.653</b>	<b>4</b>	<b>13.251</b>	<b>1</b>	<b>15.259</b>	<b>1.457</b>	<b>40.751</b>

**ESTADÍSTICAS CAUSAS EGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE CHILLÁN 2016**

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	MENORES	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL EGRESOS
<b>TOTALES</b>	<b>4.436</b>	<b>4.603</b>	<b>29</b>	<b>13.201</b>	<b>1</b>	<b>16.052</b>	<b>1.336</b>	<b>39.658</b>

## Corte de Apelaciones de Concepción

### ESTADÍSTICAS CAUSAS INGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE CONCEPCIÓN 2017

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL INGRESOS	EXHORTOS	TOTAL INGRESOS Y EXHORTOS
1º Juzgado de Letras de Los Ángeles	4.626	-	4	-	-	-	4.630	1.673	6.303
2º Juzgado de Letras de Los Ángeles	4.649	-	-	-	-	-	4.649	1.639	6.288
Juzgado de Letras y Garantía de Mulchén	578	164	-	993	894	28	2.657	911	3.568
Juzgado de Letras y Garantía de Nacimiento	661	336	-	1.012	622	37	2.668	2.135	4.803
Juzgado de Letras y Garantía de Laja	431	254	-	904	833	37	2.459	1.072	3.531
Juzgado de Letras y Garantía de Yumbel	210	136	-	-	779	37	1.162	463	1.625
1º Juzgado Civil de Concepción	8.824	-	25	-	-	-	8.849	2.604	11.453
2º Juzgado Civil de Concepción	8.826	-	-	-	-	-	8.826	2.554	11.380
3º Juzgado Civil de Concepción	8.830	-	-	-	-	-	8.830	2.555	11.385
1º Juzgado Civil de Talcahuano	4.262	-	-	-	-	-	4.262	2.036	6.298
2º Juzgado Civil de Talcahuano	4.265	-	-	-	-	-	4.265	2.035	6.300
Juzgado de Letras de Tomé	840	540	-	-	-	87	1.467	719	2.186
Juzgado de Letras y Garantía de Florida	67	46	-	312	209	3	637	488	1.125
Juzgado de Letras y Garantía de Santa Juana	178	88	-	532	413	11	1.222	1.261	2.483
Juzgado de Letras y Garantía de Lota	689	282	-	-	1.371	69	2.411	2.095	4.506
1º Juzgado de Letras de Coronel	1.186	1.095	-	-	-	203	2.484	980	3.464
2º Juzgado de Letras de Coronel	1.196	990	-	-	-	206	2.392	984	3.376
Juzgado de Letras y Garantía de Lebu	492	430	-	1.728	1.482	57	4.189	2.607	6.796
Juzgado de Letras de Arauco	683	525	-	1.103	-	56	2.367	1.192	3.559
Juzgado de Letras y Garantía de Curanilahue	562	238	-	1.422	1.280	22	3.524	2.452	5.976
Juzgado de Letras de Cañete	712	546	-	1.385	-	42	2.685	1.172	3.857
Juzgado de Letras y Garantía de Santa Bárbara	291	184	-	633	773	68	1.949	707	2.656
Juzgado de Garantía de San Pedro de La Paz	-	-	-	-	2.813	-	2.813	1.126	3.939
Juzgado de Garantía de Cañete	-	-	-	-	1.644	-	1.644	357	2.001
Juzgado de Garantía de Arauco	-	-	-	-	1.834	-	1.834	369	2.203
Juzgado de Garantía de Coronel	-	-	-	-	3.213	-	3.213	764	3.977
Juzgado de Garantía de Tomé	-	-	-	-	1.855	-	1.855	262	2.117
Juzgado de Garantía de Talcahuano	-	-	-	-	5.811	-	5.811	1.418	7.229
Juzgado de Garantía de Chiguayante	-	-	-	-	2.335	-	2.335	489	2.824
Juzgado de Garantía de Concepción	-	-	-	-	13.246	-	13.246	2.691	15.937
Juzgado de Garantía de Los Ángeles	-	-	-	-	7.254	-	7.254	1.565	8.819
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Concepción	-	-	-	-	599	-	599	942	1.541
Juzgado de Letras y Garantía de Cabrero	389	364	-	1.204	774	49	2.780	1.391	4.171
Juzgado de Familia de Concepción	-	-	-	16.501	-	-	16.501	4.418	20.919

Juzgado de Familia de Coronel	-	-	-	7.291	-	-	7.291	1.325	8.616
Juzgado de Familia de Los Ángeles	-	-	-	6.518	-	-	6.518	1.255	7.773
Juzgado de Familia de Talcahuano	-	-	-	7.583	-	-	7.583	942	8.525
Juzgado de Familia de Tomé	-	-	-	2.000	-	-	2.000	1.228	3.228
Juzgado de Familia de Yumbel	-	-	-	768	-	-	768	419	1.187
Tribunal Oral en Lo Penal de Los Ángeles	-	-	-	-	204	-	204	214	418
Tribunal Oral en Lo Penal de Cañete	-	-	-	-	129	-	129	103	232
Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Concepción	-	19.762	-	-	-	-	19.762	474	20.236
Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción	-	-	-	-	-	3.665	3.665	-	3.665
Juzgado de Letras del Trabajo de Los Ángeles	-	5.246	-	-	-	765	6.011	91	6.102
<b>TOTALES</b>	<b>53.447</b>	<b>31.226</b>	<b>29</b>	<b>51.889</b>	<b>50.367</b>	<b>5.442</b>	<b>192.400</b>	<b>56.177</b>	<b>248.577</b>

### ESTADÍSTICAS CAUSAS INGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE CONCEPCIÓN 2016

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL INGRESOS
<b>TOTALES</b>	<b>51.297</b>	<b>34.237</b>	<b>33</b>	<b>58.669</b>	<b>49.829</b>	<b>4.934</b>	<b>198.999</b>

## Corte de Apelaciones de Concepción

## ESTADÍSTICAS CAUSAS EGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE CONCEPCIÓN 2017

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	LABORAL ANTIGUO	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL EGRESOS
1º Juzgado de Letras de Los Ángeles	2.009	-	4	-	-	-	-	2.013
2º Juzgado de Letras de Los Ángeles	2.158	2	-	-	-	-	-	2.160
Juzgado de Letras y Garantía de Mulchén	193	151	-	791	-	863	40	2.038
Juzgado de Letras y Garantía de Nacimiento	244	256	9	806	-	632	56	2.003
Juzgado de Letras y Garantía de Laja	143	183	-	741	-	953	23	2.043
Juzgado de Letras y Garantía de Yumbel	109	176	-	-	-	803	34	1.122
1º Juzgado Civil de Concepción	4.817	-	8	-	-	-	-	4.825
2º Juzgado Civil de Concepción	4.468	-	-	-	-	-	-	4.468
3º Juzgado Civil de Concepción	3.002	-	-	-	-	-	-	3.002
1º Juzgado Civil de Talcahuano	1.753	-	-	-	-	-	-	1.753
2º Juzgado Civil de Talcahuano	1.867	-	-	-	-	-	-	1.867
Juzgado de Letras de Tomé	394	303	-	-	-	-	74	771
Juzgado de Letras y Garantía de Florida	62	24	-	236	-	230	4	556
Juzgado de Letras y Garantía de Santa Juana	132	105	-	438	-	394	15	1.084
Juzgado de Letras y Garantía de Lota	282	124	-	-	-	1.470	59	1.935
1º Juzgado de Letras de Coronel	513	825	-	-	-	-	183	1.521
2º Juzgado de Letras de Coronel	484	719	-	-	-	-	178	1.381
Juzgado de Letras y Garantía de Lebu	243	389	-	1.396	-	1.643	52	3.723
Juzgado de Letras de Arauco	390	201	-	854	-	-	43	1.488
Juzgado de Letras y Garantía de Curanilahue	340	209	-	1.133	-	1.489	26	3.197
Juzgado de Letras de Cañete	415	357	-	1.176	-	-	35	1.983
Juzgado de Letras y Garantía de Santa Bárbara	126	157	3	538	-	905	79	1.808
Juzgado de Garantía de San Pedro de La Paz	-	-	-	-	-	3.067	-	3.067
Juzgado de Garantía de Cañete	-	-	-	-	-	2.736	-	2.736
Juzgado de Garantía de Arauco	-	-	-	-	-	2.015	-	2.015
Juzgado de Garantía de Coronel	-	-	-	-	-	3.519	-	3.519
Juzgado de Garantía de Tomé	-	-	-	-	-	2.167	-	2.167
Juzgado de Garantía de Talcahuano	-	-	-	-	-	6.815	-	6.815

**ESTADÍSTICAS CAUSAS EGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE CONCEPCIÓN 2017**

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	LABORAL ANTIGUO	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL EGRESOS
Juzgado de Garantía de Chiguayante	-	-	-	-	-	2.498	-	2.498
Juzgado de Garantía de Concepción	-	-	-	-	-	13.385	-	13.385
Juzgado de Garantía de Los Ángeles	-	-	-	-	-	8.994	-	8.994
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Concepción	-	-	-	-	-	691	-	691
Juzgado de Letras y Garantía de Cabrero	116	245	-	926	-	903	48	2.238
Juzgado de Familia de Concepción	-	-	-	14.345	-	-	-	14.345
Juzgado de Familia de Coronel	-	-	-	5.879	-	-	-	5.879
Juzgado de Familia de Los Ángeles	-	-	-	5.231	-	-	-	5.231
Juzgado de Familia de Talcahuano	-	-	-	6.844	-	-	-	6.844
Juzgado de Familia de Tomé	-	-	-	1.568	-	-	-	1.568
Juzgado de Familia de Yumbel	-	-	-	608	-	-	-	608
Tribunal Oral en Lo Penal de Los Ángeles	-	-	-	-	-	233	-	233
Tribunal Oral en Lo Penal de Cañete	-	-	-	-	-	139	-	139
Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Concepción	-	13.726	-	-	-	-	-	13.726
Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción	-	-	-	-	-	-	3.538	3.538
Juzgado de Letras del Trabajo de Los Ángeles	-	3.723	-	-	-	-	720	4.443
<b>TOTALES</b>	<b>24.260</b>	<b>21.875</b>	<b>24</b>	<b>43.510</b>	<b>-</b>	<b>56.544</b>	<b>5.207</b>	<b>151.420</b>

**ESTADÍSTICAS CAUSAS EGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE CONCEPCIÓN 2016**

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	LABORAL ANTIGUO	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL EGRESOS
<b>TOTALES</b>	<b>23.918</b>	<b>19.060</b>	<b>71</b>	<b>48.441</b>	<b>5</b>	<b>56.641</b>	<b>4.944</b>	<b>153.080</b>

## Corte de Apelaciones de Temuco

### ESTADÍSTICAS CAUSAS INGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE TEMUCO 2017

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL INGRESOS	EXHORTOS	TOTAL INGRESOS Y EXHORTOS
1º Juzgado Civil de Temuco	6.445	-	9	-	-	-	6.454	1.630	8.084
2º Juzgado Civil de Temuco	6.448	-	-	-	-	-	6.448	1.571	8.019
1º Juzgado de Letras de Angol	1.092	1.070	-	-	-	233	2.395	1.151	3.546
Juzgado de Letras y Garantía de Collipulli	245	336	-	915	1.337	72	2.905	1.324	4.229
Juzgado de Letras y Garantía de Traiguén	292	218	-	903	817	46	2.276	851	3.127
Juzgado de Letras de Victoria	1.160	454	-	1.040	-	75	2.729	738	3.467
Juzgado de Letras y Garantía de Curacautín	433	163	-	780	877	31	2.284	618	2.902
Juzgado de Letras de Loncoche	290	224	1	929	-	50	1.494	655	2.149
Juzgado de Letras de Pitrufquén	440	483	-	1.517	-	112	2.552	942	3.494
Juzgado de Letras de Villarrica	1.049	735	-	1.999	-	142	3.925	1.400	5.325
Juzgado de Letras de Nueva Imperial	504	427	-	2.290	-	58	3.279	1.118	4.397
Juzgado de Letras y Garantía de Pucón	574	474	-	1.301	1.766	130	4.245	1.190	5.435
Juzgado de Letras de Lautaro	651	759	-	1.829	-	166	3.405	1.156	4.561
Juzgado de Letras y Garantía de Carahue	356	148	-	1.108	1.224	54	2.890	878	3.768
3º Juzgado Civil de Temuco	6.444	-	-	-	-	-	6.444	1.582	8.026
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Temuco	-	-	-	-	282	-	282	627	909
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Angol	-	-	-	-	100	-	100	85	185
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Villarrica	-	-	-	-	56	-	56	64	120
Juzgado de Garantía de Temuco	-	-	-	-	11.592	-	11.592	3.390	14.982
Juzgado de Garantía de Pitrufquén	-	-	-	-	1.981	-	1.981	459	2.440
Juzgado de Garantía de Villarrica	-	-	-	-	2.106	-	2.106	480	2.586
Juzgado de Garantía de Angol	-	-	-	-	3.126	-	3.126	738	3.864
Juzgado de Garantía de Victoria	-	-	-	-	1.226	-	1.226	287	1.513
Juzgado de Garantía de Nueva Imperial	-	-	-	-	1.852	-	1.852	456	2.308
Juzgado de Garantía de Lautaro	-	-	-	-	1.604	-	1.604	483	2.087
Juzgado de Garantía de Loncoche	-	-	-	-	827	-	827	275	1.102
Juzgado de Letras y Garantía de Toltén	75	44	-	331	244	7	701	316	1.017
Juzgado de Letras y Garantía de Purén	133	108	-	562	669	18	1.490	788	2.278
Juzgado de Familia de Angol	-	-	-	3.263	-	-	3.263	1.532	4.795
Juzgado de Familia de Temuco	-	-	-	13.846	-	-	13.846	2.337	16.183
Juzgado de Letras del Trabajo de Temuco	-	10.442	-	-	-	2.232	12.674	270	12.944
<b>TOTALES</b>	<b>26.631</b>	<b>16.085</b>	<b>10</b>	<b>32.613</b>	<b>31.686</b>	<b>3.426</b>	<b>110.451</b>	<b>29.391</b>	<b>139.842</b>

### ESTADÍSTICAS CAUSAS INGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE TEMUCO 2016

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL INGRESOS
<b>TOTALES</b>	<b>27.729</b>	<b>16.665</b>	<b>14</b>	<b>32.539</b>	<b>32.074</b>	<b>3.221</b>	<b>112.242</b>

### ESTADÍSTICAS CAUSAS EGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE TEMUCO 2017

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	LABORAL ANTIGUO	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL EGRESOS
1° Juzgado Civil de Temuco	3.100	-	116	-	-	-	-	3.216
2° Juzgado Civil de Temuco	3.109	-	-	-	-	-	-	3.109
1° Juzgado de Letras de Angol	412	1.028	-	-	-	-	218	1.658
Juzgado de Letras y Garantía de Collipulli	159	180	-	582	-	1.539	65	2.525
Juzgado de Letras y Garantía de Traiguén	204	200	-	573	-	857	28	1.862
Juzgado de Letras de Victoria	545	488	-	775	-	-	68	1.876
Juzgado de Letras y Garantía de Curacautin	183	117	-	457	-	853	28	1.638
Juzgado de Letras de Loncoche	146	165	19	695	-	-	55	1.080
Juzgado de Letras de Pitrufquén	230	301	-	1.087	-	-	96	1.714
Juzgado de Letras de Villarrica	339	403	-	1.364	-	-	115	2.221
Juzgado de Letras de Nueva Imperial	269	247	-	2.134	-	-	58	2.708
Juzgado de Letras y Garantía de Pucón	286	307	-	980	-	2.233	131	3.937
Juzgado de Letras de Lautaro	320	568	-	1.295	-	-	133	2.316
Juzgado de Letras y Garantía de Carahue	156	94	-	813	-	1.485	50	2.598
3° Juzgado Civil de Temuco	3.099	-	-	-	-	-	-	3.099
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Temuco	-	-	-	-	-	307	-	307
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Angol	-	-	-	-	-	93	-	93
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Villarrica	-	-	-	-	-	65	-	65
Juzgado de Garantía de Temuco	-	-	-	-	-	14.815	-	14.815
Juzgado de Garantía de Pitrufquén	-	-	-	-	-	2.016	-	2.016
Juzgado de Garantía de Villarrica	-	-	-	-	-	2.246	-	2.246
Juzgado de Garantía de Angol	-	-	-	-	-	3.300	-	3.300
Juzgado de Garantía de Victoria	-	-	-	-	-	1.320	-	1.320
Juzgado de Garantía de Nueva Imperial	-	-	-	-	-	2.196	-	2.196
Juzgado de Garantía de Lautaro	-	-	-	-	-	1.949	-	1.949
Juzgado de Garantía de Loncoche	-	-	-	-	-	884	-	884
Juzgado de Letras y Garantía de Tolón	55	17	-	228	-	279	4	583
Juzgado de Letras y Garantía de Purén	79	92	-	393	-	730	16	1.310
Juzgado de Familia de Angol	-	-	-	2.494	-	-	-	2.494
Juzgado de Familia de Temuco	-	-	-	11.601	-	-	-	11.601
Juzgado de Letras del Trabajo de Temuco	-	7.750	-	-	-	-	2.206	9.956
<b>TOTALES</b>	<b>12.691</b>	<b>11.957</b>	<b>135</b>	<b>25.471</b>	<b>-</b>	<b>37.167</b>	<b>3.271</b>	<b>90.692</b>

### ESTADÍSTICAS CAUSAS EGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE TEMUCO 2016

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	LABORAL ANTIGUO	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL EGRESOS
<b>TOTALES</b>	<b>15.241</b>	<b>10.787</b>	<b>97</b>	<b>26.649</b>	<b>5</b>	<b>36.078</b>	<b>3.156</b>	<b>92.013</b>

## Corte de Apelaciones de Valdivia

### ESTADÍSTICAS CAUSAS INGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE VALDIVIA 2017

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL INGRESOS	EXHORTOS	TOTAL INGRESOS Y EXHORTOS
1º Juzgado Civil de Valdivia	4.236	-	-	-	-	-	4.236	1.278	5.514
2º Juzgado Civil de Valdivia	4.239	-	-	-	-	-	4.239	1.281	5.520
Juzgado de Letras de Mariquina	599	652	5	1.950	-	167	3.373	1.391	4.764
Juzgado de Letras y Garantía de Paillaco	357	169	2	1.339	831	61	2.759	1.167	3.926
Juzgado de Letras de Los Lagos	541	652	-	1.708	-	83	2.984	870	3.854
Juzgado de Letras y Garantía de Panguipulli	534	314	2	1.300	1.056	149	3.355	1.370	4.725
Juzgado de Letras y Garantía de La Unión	1.000	778	-	1.505	1.020	138	4.441	1.422	5.863
Juzgado de Letras y Garantía de Río Bueno	821	352	-	1.474	1.428	82	4.157	1.857	6.014
1º Juzgado de Letras de Osorno	4.182	-	-	-	-	-	4.182	1.828	6.010
2º Juzgado de Letras de Osorno	4.181	-	-	-	-	-	4.181	1.819	6.000
Juzgado de Letras de Río Negro	744	-	-	987	-	-	1.731	874	2.605
Juzgado de Garantía de Valdivia	-	-	-	-	8.134	-	8.134	1.659	9.793
Juzgado de Garantía de Mariquina	-	-	-	-	1.260	-	1.260	365	1.625
Juzgado de Garantía de Los Lagos	-	-	-	-	1.179	-	1.179	456	1.635
Juzgado de Garantía de Río Negro	-	-	-	-	1.213	-	1.213	472	1.685
Juzgado de Garantía de Osorno	-	-	-	-	6.599	-	6.599	1.850	8.449
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Valdivia	-	-	-	-	224	-	224	224	448
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Osorno	-	-	-	-	139	-	139	155	294
Juzgado de Familia de Osorno	-	-	-	6.960	-	-	6.960	2.763	9.723
Juzgado de Familia de Valdivia	-	-	-	6.721	-	-	6.721	1.907	8.628
Juzgado de Letras del Trabajo de Valdivia	-	4.277	-	-	-	836	5.113	94	5.207
Juzgado de Letras del Trabajo de Osorno	-	6.161	-	-	-	702	6.863	76	6.939
<b>TOTALES</b>	<b>21.434</b>	<b>13.355</b>	<b>9</b>	<b>23.944</b>	<b>23.083</b>	<b>2.218</b>	<b>84.043</b>	<b>25.178</b>	<b>109.221</b>

### ESTADÍSTICAS CAUSAS INGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE VALDIVIA 2016

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL INGRESOS
<b>TOTALES</b>	<b>19.490</b>	<b>13.536</b>	<b>6</b>	<b>24.271</b>	<b>21.359</b>	<b>1.747</b>	<b>80.409</b>

**ESTADÍSTICAS CAUSAS EGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE VALDIVIA 2017**

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL EGRESOS
1º Juzgado Civil de Valdivia	1.933	-	-	-	-	-	1.933
2º Juzgado Civil de Valdivia	1.690	-	2	-	-	-	1.692
Juzgado de Letras de Mariquina	340	384	6	1.545	-	141	2.416
Juzgado de Letras y Garantía de Paillaco	240	141	1	1.089	918	55	2.444
Juzgado de Letras de Los Lagos	255	488	-	1.351	-	65	2.159
Juzgado de Letras y Garantía de Panguipulli	250	187	-	1.047	1.228	93	2.805
Juzgado de Letras y Garantía de La Unión	504	584	-	1.335	1.264	125	3.812
Juzgado de Letras y Garantía de Río Bueno	412	327	-	1.071	1.516	81	3.407
1º Juzgado de Letras de Osorno	2.120	2	-	-	-	-	2.122
2º Juzgado de Letras de Osorno	2.049	-	-	-	-	-	2.049
Juzgado de Letras de Río Negro	293	-	-	765	-	-	1.058
Juzgado de Garantía de Valdivia	-	-	-	-	9.613	-	9.613
Juzgado de Garantía de Mariquina	-	-	-	-	1.738	-	1.738
Juzgado de Garantía de Los Lagos	-	-	-	-	1.308	-	1.308
Juzgado de Garantía de Río Negro	-	-	-	-	1.370	-	1.370
Juzgado de Garantía de Osorno	-	-	-	-	7.421	-	7.421
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Valdivia	-	-	-	-	263	-	263
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Osorno	-	-	-	-	154	-	154
Juzgado de Familia de Osorno	-	-	-	5.332	-	-	5.332
Juzgado de Familia de Valdivia	-	-	-	5.492	-	-	5.492
Juzgado de Letras del Trabajo de Valdivia	-	2.861	-	-	-	845	3.706
Juzgado de Letras del Trabajo de Osorno	-	3.891	-	-	-	711	4.602
<b>TOTALES</b>	<b>10.086</b>	<b>8.865</b>	<b>9</b>	<b>19.027</b>	<b>26.793</b>	<b>2.116</b>	<b>66.896</b>

**ESTADÍSTICAS CAUSAS EGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE VALDIVIA 2016**

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL EGRESOS
<b>TOTALES</b>	<b>9.551</b>	<b>6.986</b>	<b>19</b>	<b>19.709</b>	<b>23.525</b>	<b>1.874</b>	<b>61.664</b>

# Corte de Apelaciones de Puerto Montt

## ESTADÍSTICAS CAUSAS INGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE PUERTO MONTT 2017

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL INGRESOS	EXHORTOS	TOTAL INGRESOS Y EXHORTOS
1º Juzgado Civil de Puerto Montt	7.328	-	5	-	-	-	7.333	2.287	9.620
1º Juzgado de Letras de Puerto Varas	2.909	2.376	-	-	-	271	5.556	1.294	6.850
Juzgado de Letras y Garantía de Calbuco	351	396	1	1.352	1.165	41	3.306	1.279	4.585
Juzgado de Letras y Garantía de Maullín	127	53	-	394	435	8	1.017	391	1.408
Juzgado de Letras de Castro	2.544	-	-	-	-	-	2.544	995	3.539
Juzgado de Letras de Ancud	935	489	-	-	-	130	1.554	725	2.279
Juzgado de Letras y Garantía de Quinchao	109	68	-	268	205	14	664	201	865
Juzgado de Letras y Garantía de Chaitén	53	75	-	216	271	20	635	307	942
Juzgado de Letras y Garantía de Los Muermos	211	115	-	499	460	4	1.289	448	1.737
Juzgado de Letras y Garantía de Quellón	346	-	-	1.054	1.001	-	2.401	1.274	3.675
2º Juzgado Civil de Puerto Montt	7.329	-	-	-	-	-	7.329	2.225	9.554
Juzgado de Letras y Garantía de Hualaihué	50	20	-	310	236	9	625	315	940
Juzgado de Garantía de Castro	-	-	-	-	2.652	-	2.652	507	3.159
Juzgado de Garantía de Puerto Montt	-	-	-	-	10.038	-	10.038	2.558	12.596
Juzgado de Garantía de Puerto Varas	-	-	-	-	2.942	-	2.942	986	3.928
Juzgado de Garantía de Ancud	-	-	-	-	1.397	-	1.397	444	1.841
Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Puerto Montt	-	-	-	-	142	-	142	328	470
Juzgado de Familia de Ancud	-	-	-	1.809	-	-	1.809	509	2.318
Juzgado de Familia de Castro	-	-	-	3.123	-	-	3.123	909	4.032
Juzgado de Familia de Puerto Montt	-	-	-	9.288	-	-	9.288	2.707	11.995
Juzgado de Familia de Puerto Varas	-	-	-	3.553	-	-	3.553	1.376	4.929
Tribunal Oral en Lo Penal de Castro	-	-	-	-	67	-	67	75	142
Juzgado de Letras del Trabajo de Puerto Montt	-	7.950	-	-	-	1.205	9.155	156	9.311
Juzgado de Letras del Trabajo de Castro	-	786	-	-	-	342	1.128	18	1.146
<b>TOTALES</b>	<b>22.292</b>	<b>12.328</b>	<b>6</b>	<b>21.866</b>	<b>21.011</b>	<b>2.044</b>	<b>79.547</b>	<b>22.314</b>	<b>101.861</b>

## ESTADÍSTICAS CAUSAS INGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE PUERTO MONTT 2016

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL INGRESOS
<b>TOTALES</b>	<b>21.286</b>	<b>12.182</b>	<b>11</b>	<b>22.226</b>	<b>22.301</b>	<b>1.853</b>	<b>79.859</b>

### ESTADÍSTICAS CAUSAS EGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE PUERTO MONTT 2017

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	LABORAL ANTIGUO	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL EGRESOS
1º Juzgado Civil de Puerto Montt	3.475	1	-	-	-	-	-	3.476
1º Juzgado de Letras de Puerto Varas	1.132	1.780	-	-	-	-	277	3.189
Juzgado de Letras y Garantía de Calbuco	289	264	2	1.129	-	1.346	37	3.067
Juzgado de Letras y Garantía de Maullín	97	37	-	291	-	375	10	810
Juzgado de Letras de Castro	1.165	-	-	-	3	-	-	1.168
Juzgado de Letras de Ancud	554	354	-	-	-	-	115	1.023
Juzgado de Letras y Garantía de Quinchao	46	35	-	189	-	192	10	472
Juzgado de Letras y Garantía de Chaitén	34	49	-	174	-	224	13	494
Juzgado de Letras y Garantía de Los Muermos	132	94	-	376	-	444	4	1.050
Juzgado de Letras y Garantía de Quellón	236	-	-	878	-	1.440	-	2.554
2º Juzgado Civil de Puerto Montt	2.893	-	-	-	-	-	-	2.893
Juzgado de Letras y Garantía de Hualaihué	42	12	-	230	-	255	7	546
Juzgado de Garantía de Castro	-	-	-	-	-	3.359	-	3.359
Juzgado de Garantía de Puerto Montt	-	-	-	-	-	10.543	-	10.543
Juzgado de Garantía de Puerto Varas	-	-	-	-	-	3.306	-	3.306
Juzgado de Garantía de Ancud	-	-	-	-	-	1.519	-	1.519
Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Puerto Montt	-	-	-	-	-	150	-	150
Juzgado de Familia de Ancud	-	-	-	1.443	-	-	-	1.443
Juzgado de Familia de Castro	-	-	-	2.543	-	-	-	2.543
Juzgado de Familia de Puerto Montt	-	-	-	7.499	-	-	-	7.499
Juzgado de Familia de Puerto Varas	-	-	-	2.668	-	-	-	2.668
Tribunal Oral en Lo Penal de Castro	-	-	-	-	-	68	-	68
Juzgado de Letras del Trabajo de Puerto Montt	-	6.273	-	-	-	-	1.319	7.592
Juzgado de Letras del Trabajo de Castro	-	473	-	-	-	-	315	788
<b>TOTALES</b>	<b>10.095</b>	<b>9.372</b>	<b>2</b>	<b>17.420</b>	<b>3</b>	<b>23.221</b>	<b>2.107</b>	<b>62.220</b>

### ESTADÍSTICAS CAUSAS EGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE PUERTO MONTT 2016

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	LABORAL ANTIGUO	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL EGRESOS
<b>TOTALES</b>	<b>10.437</b>	<b>8.140</b>	<b>22</b>	<b>17.505</b>	<b>23</b>	<b>25.750</b>	<b>1.863</b>	<b>63.740</b>

## Corte de Apelaciones de Coyhaique

### ESTADÍSTICAS CAUSAS INGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE COYHAIQUE 2017

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL INGRESOS	EXHORTOS	TOTAL INGRESOS Y EXHORTOS
1° Juzgado de Letras de Coyhaique	3.023	-	2	-	-	-	3.025	1.017	4.042
Juzgado de Letras y Garantía de Puerto Aysén	928	423	1	1.270	1.235	72	3.929	944	4.873
Juzgado de Letras y Garantía de Chile Chico	81	41	-	268	257	10	657	237	894
Juzgado de Letras y Garantía de Cochrane	57	32	-	173	167	2	431	147	578
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Coyhaique	-	-	-	-	147	-	147	111	258
Juzgado de Garantía de Coyhaique	-	-	-	-	2.600	-	2.600	568	3.168
Juzgado de Letras y Garantía de Puerto Cisnes	131	95	-	291	371	39	927	369	1.296
Juzgado de Familia de Coyhaique	-	-	-	3.198	-	-	3.198	592	3.790
Juzgado de Letras del Trabajo de Coyhaique	-	783	-	-	-	180	963	31	994
<b>TOTALES</b>	<b>4.220</b>	<b>1.374</b>	<b>3</b>	<b>5.200</b>	<b>4.777</b>	<b>303</b>	<b>15.877</b>	<b>4.016</b>	<b>19.893</b>

### ESTADÍSTICAS CAUSAS INGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE COYHAIQUE 2016

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL INGRESOS
<b>TOTALES</b>	<b>3.731</b>	<b>1.611</b>	<b>-</b>	<b>5.451</b>	<b>5.219</b>	<b>281</b>	<b>16.293</b>

**ESTADÍSTICAS CAUSAS EGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE COYHAIQUE 2017**

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL EGRESOS
1° Juzgado de Letras de Coyhaique	1.206	-	6	-	-	-	1.212
Juzgado de Letras y Garantía de Puerto Aysén	513	359	-	950	1.385	67	3.274
Juzgado de Letras y Garantía de Chile Chico	31	32	-	191	266	10	530
Juzgado de Letras y Garantía de Cochrane	19	13	-	127	207	4	370
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Coyhaique	-	-	-	-	146	-	146
Juzgado de Garantía de Coyhaique	-	-	-	-	3.231	-	3.231
Juzgado de Letras y Garantía de Puerto Cisnes	55	104	-	263	443	52	917
Juzgado de Familia de Coyhaique	-	-	-	2.514	-	-	2.514
Juzgado de Letras del Trabajo de Coyhaique	-	559	-	-	-	167	726
<b>TOTALES</b>	<b>1.824</b>	<b>1.067</b>	<b>6</b>	<b>4.045</b>	<b>5.678</b>	<b>300</b>	<b>12.920</b>

**ESTADÍSTICAS CAUSAS EGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE COYHAIQUE 2016**

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL EGRESOS
<b>TOTALES</b>	<b>1.999</b>	<b>940</b>	<b>2</b>	<b>4.325</b>	<b>5.868</b>	<b>285</b>	<b>13.419</b>

## Corte de Apelaciones de Punta Arenas

### ESTADÍSTICAS CAUSAS INGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE PUNTA ARENAS 2017

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL INGRESOS	EXHORTOS	TOTAL INGRESOS Y EXHORTOS
1º Juzgado de Letras de Punta Arenas	2.129	-	1	-	-	-	2.130	490	2.620
2º Juzgado de Letras de Punta Arenas	2.129	-	-	-	-	-	2.129	490	2.619
3º Juzgado de Letras de Punta Arenas	2.129	-	-	-	-	-	2.129	492	2.621
Juzgado de Letras y Garantía de Puerto Natales	355	311	-	916	934	45	2.561	1.281	3.842
Juzgado de Letras y Garantía de Porvenir	128	58	-	336	336	24	882	457	1.339
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal Punta Arenas	-	-	-	-	163	-	163	128	291
Juzgado de Garantía de Punta Arenas	-	-	-	-	4.399	-	4.399	585	4.984
Juzgado de Familia de Punta Arenas	-	-	-	4.601	-	-	4.601	1.585	6.186
Juzgado de Letras del Trabajo de Punta Arenas	-	2.259	-	-	-	448	2.707	27	2.734
Juzgado de Letras y Garantía de Cabo de Hornos	6	17	-	63	25	2	113	108	221
<b>TOTALES</b>	<b>6.876</b>	<b>2.645</b>	<b>1</b>	<b>5.916</b>	<b>5.857</b>	<b>519</b>	<b>21.814</b>	<b>5.643</b>	<b>27.457</b>

### ESTADÍSTICAS CAUSAS INGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE PUNTA ARENAS 2016

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL INGRESOS
<b>TOTALES</b>	<b>6.882</b>	<b>4.921</b>	<b>1</b>	<b>10.580</b>	<b>10.444</b>	<b>969</b>	<b>33.797</b>

**ESTADÍSTICAS CAUSAS EGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE PUNTA ARENAS 2017**

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL EGRESOS
1° Juzgado de Letras de Punta Arenas	1.024	-	-	-	-	-	1.024
2° Juzgado de Letras de Punta Arenas	953	-	-	-	-	-	953
3° Juzgado de Letras de Punta Arenas	1.275	-	-	-	-	-	1.275
Juzgado de Letras y Garantía de Puerto Natales	220	296	-	817	1.070	63	2.466
Juzgado de Letras y Garantía de Porvenir	90	83	-	232	308	17	730
Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal Punta Arenas	-	-	-	-	170	-	170
Juzgado de Garantía de Punta Arenas	-	-	-	-	4.258	-	4.258
Juzgado de Familia de Punta Arenas	-	-	-	3.724	-	-	3.724
Juzgado de Letras del Trabajo de Punta Arenas	-	1.760	-	-	-	389	2.149
Juzgado de Letras y Garantía de Cabo de Hornos	1	-	-	44	21	1	67
<b>TOTALES</b>	<b>3.563</b>	<b>2.139</b>	<b>-</b>	<b>4.817</b>	<b>5.827</b>	<b>470</b>	<b>16.816</b>

**ESTADÍSTICAS CAUSAS EGRESADAS JUZGADOS CORTE DE APELACIONES DE PUNTA ARENAS 2016**

TRIBUNAL	CIVIL	COBRANZA	CRIMEN	FAMILIA	PENAL	REFORMA LABORAL	TOTAL EGRESOS
<b>TOTALES</b>	<b>3.621</b>	<b>1.592</b>	<b>1</b>	<b>5.161</b>	<b>5.942</b>	<b>347</b>	<b>16.664</b>



**Diseño y producción:**

Espacio Vital  
[www.espaciovital.cl](http://www.espaciovital.cl)

**Redacción y edición de texto:**

Espacio Vital

**Fotografía:**

Archivo Fotográfico Poder Judicial





**PODER JUDICIAL**  
REPUBLICA DE CHILE  
*Al servicio de todas las personas*

[www.pjud.cl](http://www.pjud.cl)